

BALMES  
BIOGRAFÍAS

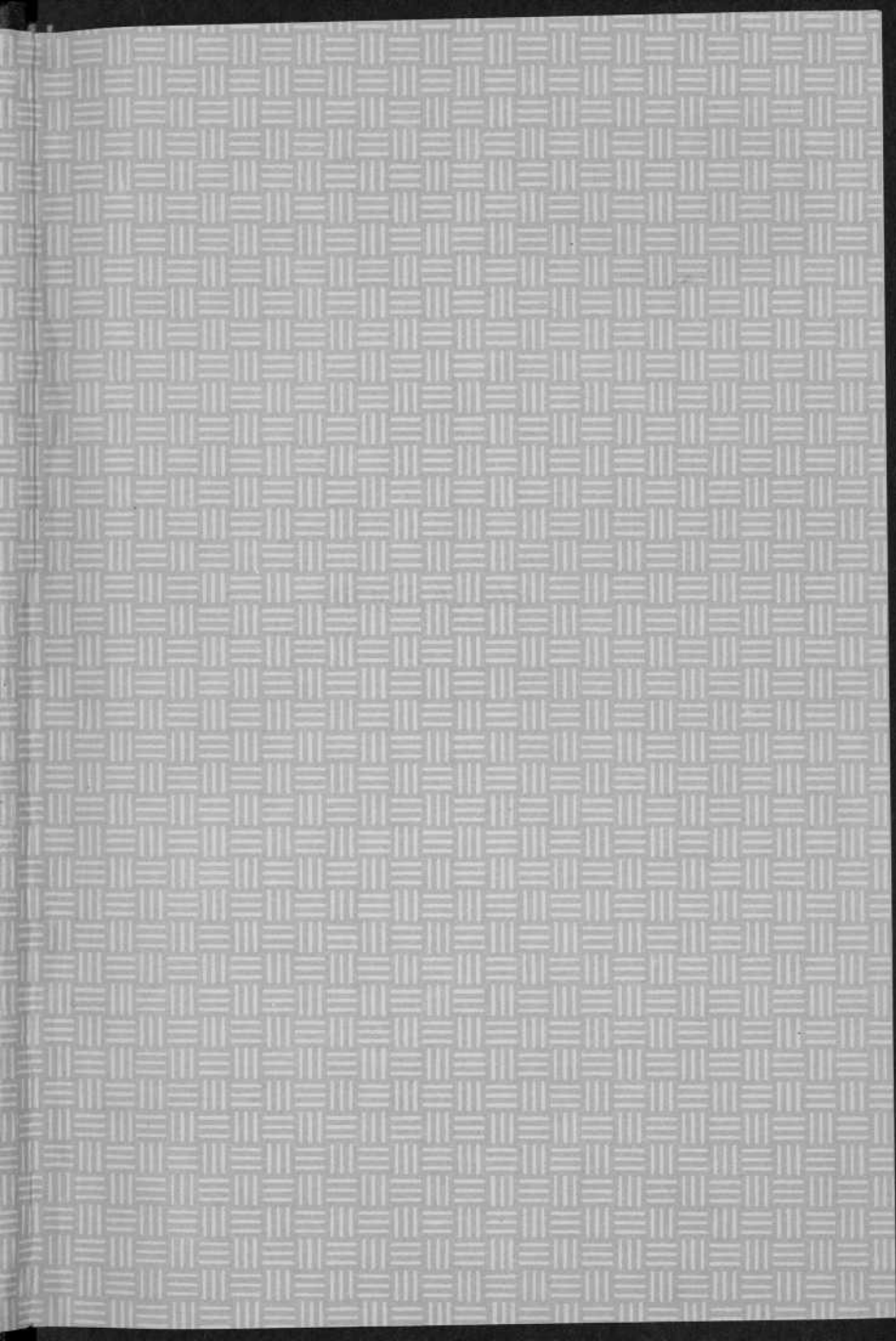


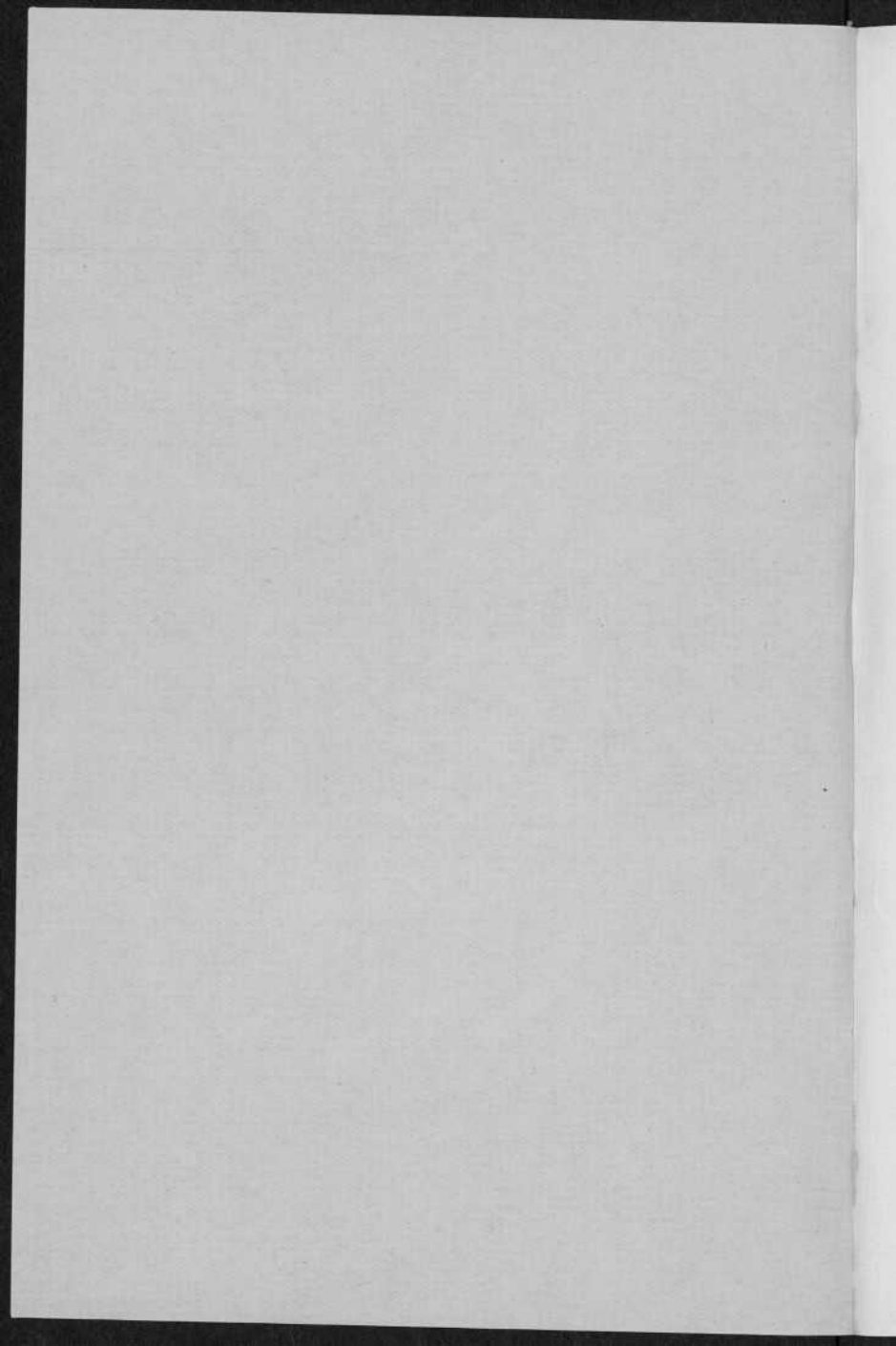
Obras Completas XII

35

177







## BIOGRAFÍAS

OBRAS COMPLETAS  
del  
Dr. D. JAIME BALMES Pbrõ.

Primera Edición Crítica  
ordenada y anotada  
por el  
P. Ignacio Casanovas. S. J.

*VOLUMEN XII*

BIBLIOTECA BALMES  
Durán y Bas, II. Barcelona  
MCMXXV

~~R. 26~~ R. 521

# BIOGRAFIAS

por el  
Dr. D. Jaime Balmes, pbro.

B.P. BURGOS
N.º
N.T. 128910
C.B.
19085
-----
-----



BIBLIOTECA BALMES  
Durán y Bas, 11. Barcelona  
MCMXXV



Es propiedad de la BIBLIOTECA BALMES.

*Imprimi potest.* Joannes Guim, S. J.  
PRAEP. PROV. ARAG.

*Nihil obstat.* Francisco Faura, CANÓNICO LECTORAL.

*Imprimatur.* Barcelona, 5 de enero de 1925. EL VICARIO GENERAL, Pascual Llópez. Por mandato de Su Sra., Lic. Salvador Carreras, Pbro. SECRETARIO CANC.



# BIOGRAFÍAS

---

## PRÓLOGO EDITORIAL

*Balmes tuvo siempre una predilección por la biografía. Los primeros libros que, niño aún, devoró en la Biblioteca Episcopal de Vich fueron los Diccionarios biográficos, de los cuales hay en ella muchas y muy bellas ediciones. Él mismo, en medio de la extremada pobreza de su casa, compró un grande diccionario de hombres célebres en nueve tomos.*

*No es extraño, pues, que también tuviera marcada aptitud para escribir biografías. Los caracteres que pinta en El Criterio son de una perfección artística verdaderamente ejemplar. Aprovechó las ocasiones que se le ofrecieron para escribir trabajos más amplios en este género, que son indudablemente dignos de figurar entre los mejores escritos balmesianos.*

*Por esta razón nos ha parecido conveniente agrupar en un volumen los cinco esbozos siguientes, encabezados con el título de BIOGRAFÍAS.*

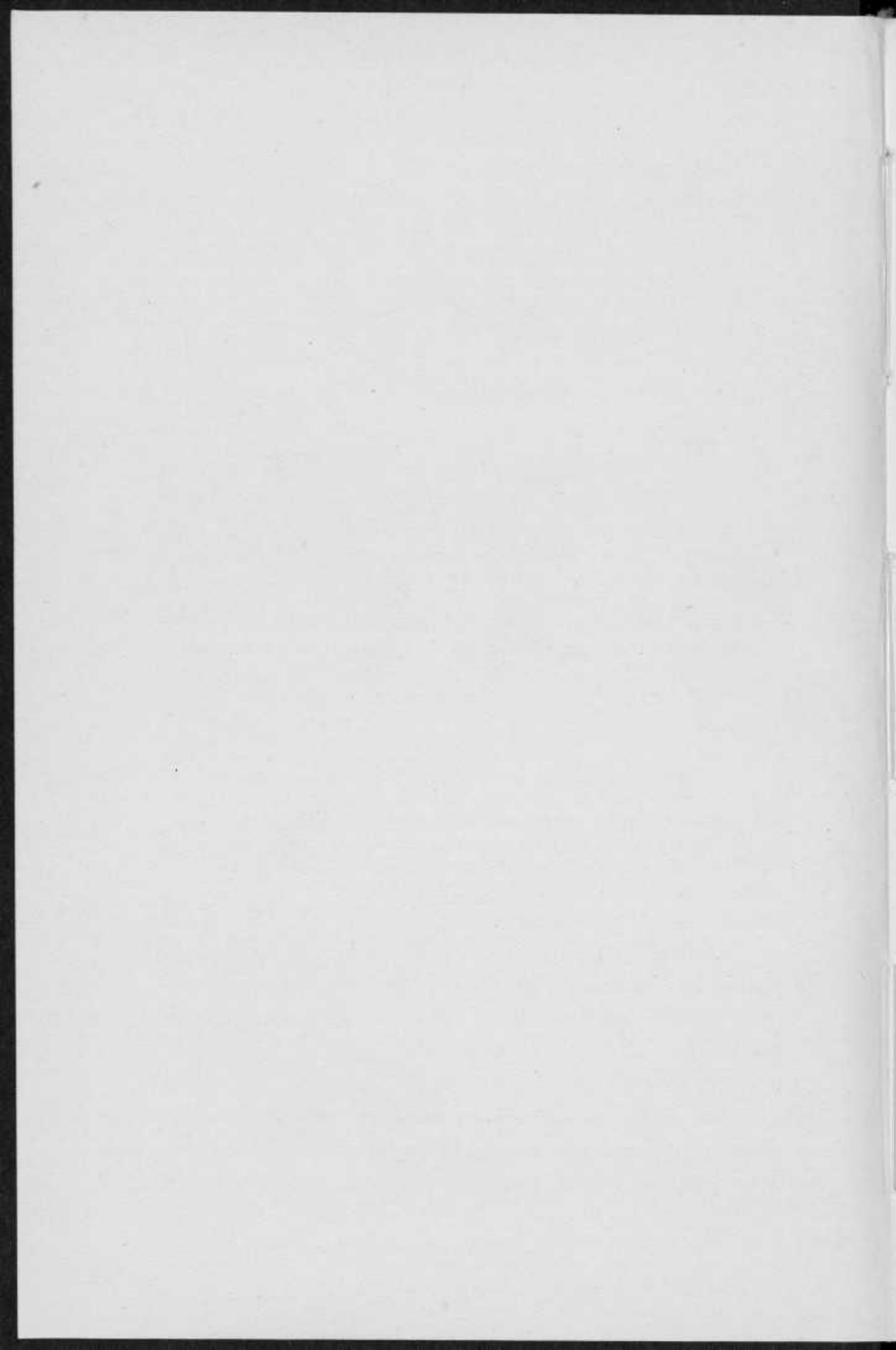


## O'CONNELL

NOTA BIBLIOGRÁFICA.—Esta biografía (Balmes mismo le da este nombre en una carta) fué publicada en *La Civilización* en el cuaderno 4.º correspondiente a la segunda quincena de septiembre de 1841 (volumen I, pág. 145). Quedaron de ella tan satisfechos, así Balmes como sus compañeros de redacción Roca y Ferrer, que determinaron decorarla con un retrato del héroe pagando ellos la plancha, tiraje y papel. Fué traducida al inglés, y corrió por Irlanda con gran fortuna.

No se hizo otra edición. El sumario que sigue lo hemos hecho nosotros.

NOTA HISTÓRICA.—O'Connell nació en Carhen (condado de Kerry) el 6 de agosto de 1775. Los principales hechos de su vida pública van referidos en el presente artículo. Su opinión contraria a los levantamientos armados disminuyó en los postreros años su popularidad. Murió en Génova el 15 de mayo de 1847.



## O'CONNELL

SUMARIO.—O'Connell es la Irlanda. Su nacimiento, infancia y educación primera. O'Connell abogado. El Acta de Unión y la supresión del parlamento irlandés. Creciente popularidad de O'Connell, adquirida en su bufete. Causas de las agitaciones de Irlanda. O'Connell las regularizó. Su elocuencia. Su ironía. Su generosidad. Su duelo con d'Essterre. Su religiosidad. Su buen humor. *La gran Asociación de Irlanda* (1823). Medios e influencia con que cuenta. El bill de emancipación de los católicos (1829). Su discusión en la cámara de los Comunes y en la de los Lores. Su elección primera por el condado de Clare como individuo de la cámara de los Comunes. No es admitido en el parlamento y su elección es anulada. Nuevamente elegido en 1830 y vigiendo el bill de emancipación de los católicos ingresa en el parlamento. La variabilidad aparente de su política. Sus ataques al partido tory. Carácter excusable de la demagogia de O'Connell por su rectitud y pureza de miras. O'Connell detiene la revolución. La aristocracia inglesa se ve amenazada. O'Connell y los cartistas. La revolución posible de Irlanda y sus probables efectos.

O'CONNELL *es la Irlanda*: he aquí el verdadero punto de vista para apreciar en su justo valor a ese hombre célebre; para estimar debidamente las colosales dimensiones de esa figura gigantesca, de ese tribuno monstruo, que ha logrado fundar y afirmar un trono de diamante sobre el movedizo cimiento de la popularidad. *O'Connell es la Irlanda*: es la personificación de un pueblo de 7 millones, oprimido por

espacio de largos siglos, sufriendo la miseria más horrorosa que imaginarse pueda, arrastrando una existencia de infortunio, de calamidad, de dolores sin ejemplo. *O'Connell es la Irlanda* católica, aplastada durante tres siglos bajo la planta de hierro de la aristocracia protestante, implacable en sus odios contra el catolicismo, insaciable en su sed de oro y de mando, recelosa, suspicaz, tiránica, como poder culpable atormentado por el remordimiento. *O'Connell es la Irlanda*: su voz de trueno es la voz de un gran pueblo que dice *basta*; basta de injusticia y de opresión, basta de violencia y esclavitud, basta de desnudez y de hambre; es la voz de un gran pueblo que se remueve como las olas del océano al comenzar la borrasca, que brama como el lejano huracán esparciendo en su carrera la desolación y el espanto, que muge como subterráneo fragor, indicio del terremoto que hace bambolear cual leves cañas los torreones y alcázares. Si no le miráis así, no comprenderéis a ese hombre extraordinario, a ese Hércules de la política, que, infatigable e invencible como el Hércules de la fábula, lucha hace treinta años con la aristocracia más astuta y poderosa que se vió jamás sobre la tierra. Si no le contempláis rodeado de millones de hombres cubiertos de andrajos y transidos de hambre, clamando por el remedio de sus males, con despecho, con furor y hasta con desesperación, no comprenderéis esa extraña mezcla de entusiasmo religioso y de exaltación democrática, de dignidad y de grosería, de generosidad y de virulencia, de rasgos sublimes y de dicterios vulgares, de palabras tiernas y sentidas, y del más cruel sarcasmo; no compren-



deréis al grande *agitador*, como le llaman los whigs, *al rey mendigo*, como le apellidan los torys, al *liberador*, como le aclama con frenético entusiasmo el pueblo irlandés (1).

(1) Como al publicar en nuestra Revista algunas biografías de personajes célebres, mayormente contemporáneos, no nos proponemos ofrecer a nuestros lectores artículos de puro esparcimiento y recreo, sino dar a conocer aquellos hombres en quienes se personifica un país o una época, logrando de esta manera nuestro principal objeto, que es el examen y aclaración de las altas cuestiones sociales y políticas, nos será preciso acompañar las biografías con algunas notas históricas que ilustren y expliquen la verdadera situación del personaje cuya vida y hechos describamos. Al principiar la biografía de O'Connell hemos pintado con negros colores la situación de Irlanda, situación lamentable donde hemos dicho que se debfa buscar el origen de muchas de las extrañezas y excesos de su fogoso tribuno; y bajo este punto de vista presentaremos a O'Connell tal como nosotros le concebimos, sin atenernos a lo que pueda haber dicho en pro ni en contra la exageración o el espíritu de partido. Pero con la mira de que a su vez no se nos tache también de exagerados en lo que hemos dicho de la miseria de Irlanda copiaremos las palabras de un ilustre viajero, testigo ocular de los horrorosos padecimientos de ese infortunado país. Es M. de Beaumont, en su obra titulada *L'Irlande social, politique et religieuse*, publicada en París en 1839.

«Nada existe más infeliz, dice Beaumont, que esa multitud de labradores que pululando sobre el terreno, y pegados a él como la lepra, aumentan en miseria a proporción que se multiplican; llegando al extremo de que siendo la población de 8 millones de habitantes se cuente el asombroso número de 2.600,000 pobres.

«Todo el país, en todas partes, bajo todos aspectos, en todos los instantes del día, se ve cubierto de miseria, de esa miseria desnuda y hambrienta, ociosa y vagamunda, que mendiga sin cesar, que se os presenta al llegar a las costas de Irlanda, que no se aparta jamás de vuestra vista, ya en el aspecto del pobre cubierto de andrajos, ya en las facciones del desgraciado enfermo, que os cuenta sus dolencias y os muestra sus

Nació Daniel O'Connell en el año de 1774, en Carhen, condado de Kerry, en la provincia de Munster. Su país natal es montañoso y de aspecto salvaje: digna cuna del hombre de hierro, no quebrantado todavía con 60 años de la existencia más agitada y borrascosa, en medio de trabajos y fatigas sin cuento. Era su padre Morgan O'Connell, labrador, que, con título de arriendo, cultivaba la tierra que había sido de sus mayores, y perteneciente a la sazón al colegio protestante de Dublin. A pesar de la situación lamentable en que se hallaban los católicos de Irlanda,

»lagas. Por todas partes os veréis acompañado, perseguido, con gemidos, con llantos, con quejidos dolientes, que si no os mueven a piedad, os importunarán y llenarán de espanto. »No parece sino que esta miseria es inherente al suelo y que es uno de sus productos. Cual una de esas plagas endémicas que corrompen la atmósfera, marchita todo cuanto toca. Hasta el mismo rico, en medio de sus goces, no puede substraerse a la miseria del pobre; se le pega tenazmente como roña, y son vanos todos sus esfuerzos para sacudírsela.

»Como todos son pobres, se nutren con el alimento menos caro del país, que son las patatas; pero no se crea que sean todos tan dichosos que puedan comerlas en abundancia: los que pueden comerlas tres veces al día se tienen ya por privilegiados; los hay que sólo las comen dos veces, muchos una sola vez, y no son pocos los que pasan uno y dos días sin tomar alimento.»

Recuerden nuestros lectores que esa horrorosa miseria es en la Irlanda, en uno de los países más fecundos, más variados y pintorescos de Europa, y vea si no es fundada la indignación, si no es excusable el despecho del desgraciado irlandés, que, merced a un sistema de opresión y de codicia, se ve precisado a morir de hambre en un país donde podría vivir acomodado y venturoso. En la crisis actual de Inglaterra, y que tanta influencia tendrá sobre la política general de Europa, es muy importante conocer a fondo la cuestión de Irlanda, que será, a no dudarlo, uno de los principales embarazos con que tendrá que luchar el ministerio Peel.

la educación e instrucción de O'Connell no fueron descuidadas ; pues que su padre no carecía de algunos medios para proporcionárselas.

La vida de un hombre se explica muchas veces por las primeras impresiones que recibió en su infancia ; y por cierto que en los primeros años de O'Connell encontraremos el germen de su espíritu agitador y de su odio implacable contra la aristocracia protestante. Cabalmente la época de su nacimiento y niñez fué una de las más desastrosas para la Irlanda. Merced a la miseria, a la opresión, a la desapiadada exacción del diezmo que el católico irlandés se ve forzado a pagar al clero protestante, es decir, a los ministros de una secta que detesta, hubo en 1761, en la provincia de Munster, la sublevación de los *white-bois*, *niveladores* o *mozos blancos* : sublevación terrible, en que una muchedumbre hambrienta, furibunda, abrasada de sed de venganza, recorría la Irlanda, degollando los rebaños de sus opresores, invadiendo las casas de los particulares, derribando las cercas de las dehesas, quemando haciendas y entregándose a todo linaje de excesos y atrocidades. Por espacio de quince años duró la insurrección ; porque, si bien sofocada a trechos con la fuerza de las armas y el horror de los patíbulos, volvía siempre a rebrotar, hasta que en 1775 se presentó todavía más terrible en los llamados *right-bois*, *defensores del derecho*, que, sucesores de los *mozos blancos*, desolaron la Irlanda y particularmente el condado de Kerry, patria de O'Connell.

Ya se deja entender lo que oiría el niño O'Connell sobre la insurrección de los *defensores del derecho* ;

mayormente perteneciendo a una familia originaria de la raza irlandesa-milesiana, y cuyos ascendientes se habían distinguido en las guerras de la invasión anglo-normanda, defendiendo con tesón y bizarría la independencia de su patria. Oiría sin duda la insurrección disculpada y excusada por la desesperación a que se veían reducidos los pobres paisanos que, en no pagando en el día prefijado el canon bienal, eran lanzados sin compasión de la miserable choza que servía de abrigo a su familia ; que al volver desnudos y hambrientos a su campo para desenterrar algunas patatas con que alimentarse, eran arrojados por los soldados ; y para llevar a colmo la miseria y la desesperación de esos infelices, hasta se llegaba a la barbarie de revolver el terreno y quemarles su choza, arrebatándoles así toda esperanza, echándolos con sus familias a morir de hambre en el camino real (1).

---

(1) La insurrección ha sido tan frecuente en Irlanda, que en ciertas épocas ha llegado a ser como su estado normal. Sobre este particular se hallan curiosas noticias en un artículo titulado *Historia insurreccional de Irlanda (Local Disturbances in Ireland) desde principios del siglo XVIII*, que se publicó años pasados en un número de la *Revista Española*. Allí se ve que el origen de las insurrecciones y de los crímenes estaba en la miseria, en la horrorosa miseria que agotaba todo sufrimiento y producía la desesperación. Pero, a más de los datos que se encuentran en el escrito citado y que se refieren a época más remota, todavía pueden presentarse otros más recientes y más fijos.

En 1835 se propuso el gobierno inglés formar cabal concepto de la verdadera situación de Irlanda, y al efecto ordenó una información o pesquisa general. Los comisarios dirigieron a sus corresponsales en cada parroquia la siguiente pregunta :

«¿Tenéis noticia de que en los últimos tres años hayan acaecido algunas muertes causadas por la necesidad?»

La primera educación de O'Connell fué encomendada a un anciano sacerdote católico, a uno de esos sacerdotes irlandeses que abrigan en su pecho el más ardiente amor a su religión y el más acendrado patriotismo. Pobres, perseguidos, víctimas del odio protestante, sucesores de mártires, no tienen otro consuelo que aliviar el infortunio de sus compatriotas, prodigándoles los auxilios de la religión y haciéndoles entrever la esperanza de mejores días para la Irlanda. El niño O'Connell, con su inquietud incesan-

---

Del examen practicado para satisfacer a esta pregunta resultó: que habían muerto una infinidad de personas por la falta de alimento; que de éstas, las unas habían muerto de pura hambre, otras cuya muerte había sido acelerada por la misma causa, otras habían perecido por una larga extenuación y otras, en fin, de enfermedad y de hambre a la vez.

De la misma pesquisa resultaron otros datos a cual más tristes. En Connaught la población agrícola carece de trabajo seis meses al año, y hay una parroquia donde sólo le tienen un mes en todo el año; y en las poblaciones más felices nada tienen que hacer por lo menos tres meses.

En un folleto publicado en Dublín en 1787 se encuentra un estado demostrativo del déficit anual en que se halla el labrador irlandés para cubrir sus necesidades más precisas; y comparando lo que gana con lo que tiene que pagar por el arrendamiento de su choza, campo destinado a patatas, diezmos, etc., resulta que indispensablemente una porción considerable había de morir de hambre. Los datos recogidos en la información de que estamos hablando confirman esta triste verdad, presentando una prueba irrecusable en el precio de los jornales. Para que la suerte del labrador fuese no diremos acomodada, pero solamente tolerable, el jornal debería ser de 10 penny, cosa de 30 cuartos; y por lo común no pasa de 4 penny (12 cuartos), cuando llega al máximum es de 6 penny (18 cuartos), pero a veces baja hasta 2 (6 cuartos). Añádase a esto lo que hemos observado sobre la falta de trabajo y que para cada palmo de terreno hay cien pretendientes, y véase si es concebible una miseria más horrorosa.

te, su agitación violenta, su comprensión viva, su corazón sensible y ardiente, escucharía con los ojos arrasados de lágrimas los padecimientos de su patria, concebiría una aversión profunda a sus opresores, y, presintiendo el inmenso porvenir que le aguardaba, revolvería en su mente la libertad de Irlanda, como una ilusión encantadora, y diría con lengua balbuciente lo mismo que dice ahora al cabo de 60 años: «Si un día sonara la hora del combate de la Irlanda contra la Inglaterra, yo me hallaría entre los combatientes en primera fila» (1).

A la época de que hablamos estaban prohibidos los colegios católicos en Inglaterra, en Escocia e Irlanda; y así es que, al llegar a la edad de entrar en un colegio, encontróse O'Connell en la misma dura alternativa en que tenía a todos los jóvenes católicos

---

(1) Los sacerdotes católicos de Irlanda han sido mirados por los protestantes como promovedores de desórdenes. No tratamos de entrar en un examen detallado sobre este particular, lo que además de inútil sería también imposible; pero sí que se puede asegurar que lo que se ha dicho de los sacerdotes irlandeses, generalmente hablando, es una calumnia. Simpatizan, es verdad, con el pueblo, procuran aliviarle, no desperdician ocasión para mejorar la suerte de su patria, pero procuran también calmar la indignación del pueblo para que no se propase a cometer desmanes. En la insurrección de 1775, lejos de provocar el movimiento y de tomar parte en él, se le opusieron, aun a riesgo de perder su popularidad. Los insurgentes llegaron a irritarse contra ellos y hasta asesinaron a muchos.

Por lo demás, si algunos sacerdotes se hubiesen excedido alguna vez, ¿no serían algún tanto disculpables por las violencias, privaciones y miseria de que han sido víctimas ellos y sus compatriotas? ¿Se quería que fueran insensibles a los males de su patria? ¿Ignórase acaso que el patriotismo crece a medida que se aumenta la opresión que se esfuerza en extinguirle?



la intolerancia protestante : o abjurar el catolicismo, o ir a buscar la instrucción en tierra extranjera. No quiso el padre de O'Connell ni que su hijo abjurase su religión ni que creciese en la ignorancia ; y así le envió al continente para ser instruído en el colegio de los Padres Dominicos de Lovaina. Estuvo allí algún tiempo, hasta que pasó al colegio de los Jesuítas de Saint-Omer, donde continuó sus estudios por espacio de dos años. Su alma inquieta y ardiente no se avenía bien con la sujeción del colegio, y así es que cuentan que no era de los más distinguidos en el estudio ; y no sería tampoco de los más aplicados, cuando parece que a menudo andaba revuelto con sus colegas, repartiendo sendas puñadas. Así es que dejó también la carrera eclesiástica, a la que le destinaban sus padres, siguió la del derecho, y, vuelto a su patria, se recibió de abogado en 1798.

Las circunstancias en que comenzaba su carrera en el mundo el joven O'Connell no podían ser más fatales. La Irlanda se había sublevado repetidas veces, pero la insurrección había sido sofocada : los cadalsos continuaban vengando a la Inglaterra ofendida, y la opresión pesaba sobre la infortunada Irlanda con su mano de hierro. Para mayor desgracia, se cerró al joven O'Connell hasta la esperanza de figurar en el parlamento irlandés ; verificándose en aquella época el *Acta de Unión*, merced al oro derramado a manos llenas por el ministerio Pitt. O'Connell, que sentiría ya seguramente sus gigantescas fuerzas de tribuno, veía con despecho el *Acta de Unión*, pues que, suprimido el parlamento propio, no le quedaba a la Irlanda un órgano de expresión legal.

Así es que en una reunión de abogados de Dublin, convocada para protestar contra el *Acta de Unión*, se distinguió el joven O'Connell por su vigorosa oposición a la desaparición del parlamento, y por su lenguaje atrevido y violento contra la tiranía de los ingleses. Al cabo de cuarenta años todavía recuerda O'Connell aquella época con emoción profunda. En un banquete que le dieron los amigos de la revocación del *Acta*, en el día 30 del próximo pasado agosto, pronunció un largo discurso sobre este asunto, y decía: «Miembro del antiguo parlamento de Irlanda, recuerdo todavía mi estreno oratorio y la emoción que se había apoderado de mí en aquel momento solemne. Los principios de entonces son todavía mis principios de ahora; mi cuerpo ha sentido sin duda la influencia de los años, mi alma no.» El hecho, sin embargo, llegó a consumarse, y O'Connell quedó condenado a encerrar su inmensa actividad en el círculo del foro. Aquella alma impaciente, ¡quién se lo dijera!, había de esperar para figurar de nuevo en un parlamento, nada menos que hasta 1830.

Curioso es sobremano observar a O'Connell en sus tareas de abogado, y ver cómo sabe explotar su posición civil, para granjearse una popularidad inmensa y asentar el pedestal de su poderío político. Es notable que la misma intolerancia del protestantismo inglés, las medidas de rigor tomadas contra los católicos, el sistema de exclusivismo que contra ellos había establecido, declarándolos indignos de todo empleo civil y militar, privándolos de todo derecho, sujetándolos a una legislación injusta y cruel, y no considerándolos más que como ilotas, este mismo sis-

tema de injusticia y tiranía contribuyó a que O'Connell pudiese, en medio de las ocupaciones del foro, asentar las bases de aquella prepotencia que un día había de dar tanto que entender a la opresora metrópoli.

La calidad de *católico* rodeaba al joven abogado de numerosas trabas ; pero, merced a su talento, a su elocuencia, a su actividad prodigiosa, a su laboriosidad infatigable, llama vivamente la atención pública e inspira una confianza tal, que se halla desde luego rodeado de una numerosa clientela. Alto de estatura, de formas atléticas, robusto de salud, de rostro colorado, de ojos centelleantes con la llama del genio, parece ya destinado para ser un día el libertador de Irlanda ; y los pobres irlandeses se agolpan a pedirle los auxilios de su saber y elocuencia, mirándole como su protector, como su amparo, para substraerse a la intrincada red de leyes suspicaces y crueles que les salen al paso por todas partes. Alienta la confianza de los clientes con su semblante amable, su mirada benévola y aquella sonrisa que jamás se aparta de sus labios ; y mezclando sagazmente en todas las discusiones del foro la causa de la Irlanda, pasando de las consideraciones del objeto particular que le ocupa a consideraciones generales sobre la causa de la justicia y de la humanidad, funda para sí una tribuna política y empieza a ponerse en posesión del derecho de ventilar con entera libertad todo linaje de cuestiones. Así, personificando en el más oscuro de sus clientes la Irlanda entera, hablando sin cesar del *Acta de Unión* y de la tiranía inglesa, transformaba insensiblemente al abogado en hombre polí-

tico, y la silla de jurisconsulto en tribuna de arenas.

Del bufete a las salas de los tribunales, del tribunal a los banquetes, a las reuniones numerosas; allí improvisando elocuentes discursos, entusiasmando al pueblo con su palabra abrasadora, o divirtiéndole con sus salidas graciosas y familiares, siempre incansable, siempre con la Irlanda en los labios, siempre concentrando en su persona todas las simpatías y manteniendo el país en un estado de agitación incesante, he aquí la vida de O'Connell abogado, he aquí cómo se forma su elevada reputación, cómo se cimenta y se extiende su popularidad, tan grande y al propio tiempo tan duradera, que no tenemos un ejemplo semejante en la historia antigua ni moderna (1).

---

(1) La legislación injusta y cruel que regía en Irlanda contribuyó sobremanera a la elevación de O'Connell. Para dar a nuestros lectores una idea de la barbarie de la opresión inglesa citaremos algunos hechos. Ningún católico podía poseer un caballo cuyo valor excediese de 5 libras esterlinas, unos 476 reales. Si contravenía el católico a esta ley llena de suspicacia y extravagancia, cualquier protestante estaba autorizado para apoderarse del caballo, pagando al católico las 5 libras esterlinas, aunque el valor fuera de 50. Ya se deja suponer a cuántas tropelías debía de abrir la puerta una legislación semejante.

Los católicos no sólo eran incapaces de todo cargo civil y militar, sino también de poseer ninguna propiedad territorial; por manera que el gobierno inglés, no contento con los despojos practicados contra los católicos, repartiendo las tierras confiscadas entre los protestantes por vía de recompensa, había también tomado sus medidas para que los católicos no pudiesen elevarse jamás a la esfera de propietarios, es decir, a la de personas influyentes.

Los sacerdotes católicos, ministros de una Religión consi-

Sería un error el decir que O'Connell haya sido quien ha puesto la Irlanda en estado de agitación, quien ha amontonado los combustibles que un día pueden acarrear una conflagración espantosa; las frecuentes insurrecciones que asolaban aquel país antes de nacer O'Connell, y las que se repitieron y costaron tantos torrentes de sangre, antes que él tuviese edad para ejercer ninguna influencia, prueban bien a las claras que no es él quien ha comunicado a su patria esa inquietud que no le deja descanso. No: la agitación de Irlanda procede de su profundo mal-estar, de su espantosa miseria, del cansancio de sufrir la esclavitud y las exacciones a que la condenara el protestantismo inglés arrastrado por su odio al catolicismo y azuzado por su codicia. La obra de O'Connell, lo que honra sobremanera su talento, lo que ha mejorado la suerte política de Irlanda, y que

---

derada como un crimen ante la ley, eran mirados con extrema suspicacia y perseguidos de muerte. Dejando aparte las crueldades cometidas en tiempo de Cromwell, y otras épocas de persecución, podremos recordar un hecho reciente, sucedido en 1787: tanto más notable cuanto la iniquidad dimanó del mismo Gobierno. Shechie, sacerdote católico, fué perseguido judicialmente de orden del Gobierno como promovedor de desórdenes. Todo su crimen consistía en haberse compadecido de los pobres labradores, y dádoles algunos consejos y socorros; y así es que fué declarado inocente por el primer juicio de jurados. Sus perseguidores, viendo que se les escapaba la presa, hicieron que se le abriese otro proceso que, dirigido con manifiesta iniquidad, dió por resultado contra el desgraciado sacerdote la pena capital. Se le había imputado un asesinato; pero algunos años después cuidó la Providencia de que se manifestase la inocencia del ajusticiado. Bridge, que se suponía muerto a manos de los *mozos blancos* acaudillados por el desgraciado Shechie, vivía aún muchos años después del suplicio de éste, y se presentó públicamente en Irlanda.

quizás un día mejorará su estado social, es el haber regularizado la agitación, es el haber destruído, o al menos atenuado en gran parte, las insurrecciones parciales, que sólo servían para desolar el país y hacerle caer de nuevo bajo un yugo más pesado ; es el haber concentrado las miras de los irlandeses hacia ciertos puntos determinados ; no es precisamente el haberles hecho sentir con viva fuerza el ultraje de la violencia y esclavitud particulares, sino el haber dado a los sentimientos más grandor, más designio, imprimiéndoles un sello a la vez religioso y político, creando de esta manera un verdadero espíritu nacional. Bajo este punto de vista, la persona de O'Connell, que ha sido como el resorte del gran movimiento, ha hecho a la Irlanda un beneficio, beneficio que quizás un día costará a la Inglaterra lágrimas de sangre.

Ésta era su misión, y menester es confesar que reunía en un grado eminente las calidades necesarias para cumplirla. Su voz es clara, fuerte, sonora y armoniosa ; su gesto nada elegante ni gracioso, pero lleno de brío y energía, y hasta con alguna extravagancia muy a propósito para cautivar el ánimo de la muchedumbre. Ora tira hacia delante la cabeza y extiende el brazo derecho, ora le retira, cruzándolos ambos sobre el pecho ; a veces alarga desmesuradamente el cuello y como que hace visajes. Su lenguaje es rico, brillante, variado, como efusión de una fantasía fecunda, de un corazón que se abandona sin reserva a sus impulsos generosos. Unid todo esto con una grande elevación de miras, con una penetración superior, con un torrente tal de pensamientos robustos que, según la expresiva frase de Shiel, no tiene



mantillas para cubrirlos ; añadid que nada tiene de refinamiento, nada de artificioso ; la naturaleza en su grandor, en su sencillez, la causa de la justicia, de la humanidad, la suerte de su amada patria, de la infortunada Irlanda ; imaginad este conjunto y concebiréis la elocuencia de O'Connell, esa elocuencia ora tierna y patética, ora imponente y sublime, ora llena de elevación y majestad, ora descendiendo a la vulgaridad y al insulto, ora pintando con grandes rasgos escenas grandiosas, ora atacando con ironía cruel, con desapiadado sarcasmo a una clase o a un individuo ; entonces concebiréis esa elocuencia siempre popular, siempre aplaudida, siempre arrastrando a una muchedumbre inmensa, que le sigue por todas partes, que le aclama, que le idolatra, que correría furiosa a las armas el día en que él dijese que ha sonado la hora.

Quéjense algunos de su ironía cruel, de su sarcasmo punzante, de sus invectivas violentas, de sus apodos indecentes ; pero es menester recordar lo que hemos dicho al principio : O'Connell es la Irlanda, la Irlanda que ha sufrido largos siglos, que sufre todavía de un modo que nosotros no podemos concebir, y que, por consiguiente, no es extraño que se exprese con un lenguaje virulento y de fuego.

Además, y en obsequio de la justicia, es menester advertir que O'Connell no ataca jamás sin ser provocado, y que si ha cubierto de lodo a la aristocracia inglesa en sus fogosas declamaciones, ésta a su vez no se ha demostrado muy comedida con su adversario. Si los torys no tienen reparo en llamarle *saltimbanquis sin pudor, mendigo sin vergüenza, perro*

*arisco* que debería estar con cadena, no debe tampoco parecer tan extraño que él tenga la singular humorada de llamar a algunos lores *viejas con pantalones*, a otro *cabeza de jabalí* y así por este tenor. Sin duda que sería de desear que el orador no se abandonase a semejantes excesos ; pero seamos justos y reconozcamos que hay ciertas posiciones en que es muy fácil excederse ; y que O'Connell, acosado como se ha visto por la aristocracia inglesa, no es extraño que se haya desembarazado de ella, echando mano del primer instrumento que se le haya ofrecido (1).

(1) Los demagogos de los otros países excusarían en vano sus declamaciones y excesos con el ejemplo de O'Connell ; la miseria y la opresión de que se lamenta O'Connell es una horrible verdad, así como lo que se pondera en otras partes es una impudente mentira. ¿Dónde se halla, en España por ejemplo, esa aristocracia opulenta y cruel que viva de la sangre del pobre y le deje morir de hambre ? ¿Dónde se halla un clero que perciba el diezmo de un pueblo de religión diferente de la del ministro perceptor ? Cuando se quiera imitar a O'Connell es preciso estar en su lugar, es preciso que el viajero que recorre la España pueda decir lo que el viajero que recorre la Irlanda.

Oigamos de nuevo al ya citado Beaumont : «¿ Referiré todo lo que he visto ? No. Infortunios hay superiores a la humanidad y que la lengua no encuentra palabras para expresarlos. Si referir quisiese las escenas de luto y desolación de que he sido testigo, los ayes y gritos de desesperación que han sonado a mis oídos, lo que ofrece de doloroso la voz de una pobre madre que no tiene para sus hijos hambrientos un pedazo de pan ; si en medio de tan espantosa miseria hubiese de pintar la insultante opulencia de que hacen los ricos público alarde ; la inmensidad de sus dominios adonde ha conducido la mano del hombre abundantes aguas, donde se ofrecen valles y colinas artificiales ; la magnificencia de sus palacios sostenidos por columnas de los más bellos mármoles de la Grecia y de la Italia, resplandecientes con el oro de la América y lujosamente ataviados con las sedas de Francia y los

Por lo demás, la generosidad de O'Connell nadie la puede poner en disputa, y para dar una idea de ella vamos a referir lo que sucedió en su desafío con d'Esterre. Asistía O'Connell en Dublin a una de aquellas grandes reuniones en que su voz atronadora se levanta y dirige a su voluntad las pasiones populares cual Neptuno las olas del Océano; y como en su arrebatada peroración no suele poner gran cuidado en limitar la violencia del ataque, vínole a la mano la corporación municipal de aquella ciudad, y la echó el apodo de *mendiga*. Un abogado llamado d'Esterre, individuo de la municipalidad, se dió por ofendido personalmente y quiso exigir de O'Connell una satisfacción, enviándole cartel de desafío. O'Connell no quiso aceptar, y para satisfacer a su adversario le declaró que no había tenido intención de insultar personalmente a nadie. D'Esterre no se dió por sa-

---

»tejidos de la India; la espléndida morada de los criados, la  
»habitación todavía más rica destinada a los caballos, todas  
»las maravillas del arte, todos los inventos de la industria,  
»todos los caprichos de la vanidad acumulados en estos lugares  
»donde el dueño ni residir se digna, donde sólo se presenta  
»de vez en cuando; la vida indolente y fastuosa de este rico,  
»que hasta ignora las miserias que causa, que no las ha visto  
»siquiera, que no las cree, y que, sin embargo, extrae de los  
»sudores del pobre cien mil duros de renta; en quien cada goce  
»insensato, cada gasto superfluo representa la ruina y la mi-  
»seria de un desgraciado; y que da cada día a sus perros el  
»alimento de cien familias, y que, sin embargo, deja perecer de  
»hambre a los desgraciados que con su sudor le procuran esa  
»vida de lujo y orgullo; en este caso, si hubiese yo de repetir  
»las siniestras impresiones que experimenté con tamaños con-  
»trastes, y las terribles cuestiones que a mi mente se ofrecían,  
»la pluma me caería de la mano, me faltarían las fuerzas para  
»continuar mi tarea.» ¿Hay algo de semejante entre nosotros?  
¿Lo hubo jamás?

tisfecho, insistió en exigir el desaffo ; y cuando no, amenazaba a O'Connell con un bofetón. Tamaña insolencia irritó a los amigos de O'Connell, le instaron a que aceptase, y O'Connell, que no es nada cobarde, se resolvió por fin a tomar por árbitro las armas.

Escogióse la pistola, y el enemigo de O'Connell quedó muerto en el acto. Fué tal la impresión que causó a O'Connell la desgracia de su adversario, que al instante se fué con todos los testigos a la iglesia y allí juró solemnemente no batirse jamás, voto que ha cumplido fielmente. Pero no paró aquí ; sino que, viendo el desamparo de la viuda de d'Esterre, ofrecióle una pensión equivalente a lo que se calculó que ganaba el difunto marido : poco menos de 15,000 reales. Verdad es que la municipalidad de Dublin, por cuyo honor había muerto d'Esterre, no quiso permitir que la viuda aceptase nada de O'Connell, y le señaló una pensión de sus propios fondos ; pero por esto no dejó de ser muy sincera y caballerosa la oferta del generoso vencedor.

Ya que hemos tocado un punto de la conducta de O'Connell que se roza con sus ideas religiosas, diremos sobre ellas cuatro palabras. O'Connell es un tribuno, es un demagogo ; pero es religioso, es católico ; y cuando se atiende a sus ideas políticas y a su conducta es menester no perder de vista esta circunstancia tan importante. Los radicales franceses, bien conocidos en su mayor parte por sus ideas irreli-  
giosas o anticatólicas, simpatizan poco con O'Connell, que no se olvida nunca de considerar el catolicismo como la base de la restauración de la Irlanda ; que no se avergüenza del apodo de papista con que le

apellidan los protestantes ; y que si bien une sus esfuerzos a los de los radicales ingleses, es para derribar la Iglesia protestante, para socavar la aristocracia y acelerar un cambio de cosas en que saliera gananciosa la Irlanda. Por esto algunos de los radicales franceses, que todavía no aciertan a olvidar la democracia tal como la concibiera Rousseau, y que con sus ideas de libertad llevan casi siempre más o menos enlazadas las viejas preocupaciones irreligiosas de la escuela de Voltaire, dicen que O'Connell es un espíritu estrecho, de pocos alcances, servido por magníficos órganos y con la cabeza imbuída de viejas preocupaciones de secta. ¡ O'Connell un espíritu estrecho... él, que ha comprendido su posición política y religiosa mejor que ningún hombre del mundo ! ¡ O'Connell de pocos alcances... él, que ha organizado en una especie de insurrección legal y permanente a un pueblo de 7 millones, que ha hecho cara y ha humillado a la aristocracia más poderosa y más sagaz que recuerda la historia !... ¡ Sólo servido por órganos magníficos... él, que dispone del corazón de sus oyentes con un hechizo irresistible, cuya palabra remueve y agita un inmenso auditorio como una chispa eléctrica o un agente galvánico ; que si quiere hace vibrar las cuerdas más delicadas del corazón, que con períodos breves y pastosos encanta el oído de un concurso de cuarenta mil almas ; él, cuyo lenguaje es extremadamente conciso, porque toda la abundancia de sus palabras le bastan apenas para acanalar su raudal de pensamientos ! ¡ Él lleno de viejas preocupaciones de secta !... Y ¿ por qué ? ¿ Porque es católico, porque conserva la religión de sus padres, porque conserva

aquella creencia, único consuelo que ha quedado a la desgraciada Irlanda?

Por sus mismas ideas religiosas puede explicarse la fidelidad con que ha cumplido su voto de no aceptar jamás otro desafío; sin que sea necesario achacarle que se atrinchera tras su voto para insultar a mansalva. Sabida es la severidad de las doctrinas y preceptos católicos con respecto al duelo; ¿qué extraño, pues, que O'Connell, de cuya sinceridad de creencias nadie duda, haya querido observar religiosamente un voto, confirmado además con sagrados preceptos y ligado con un recuerdo doloroso?

Pero digan lo que quieran la mayor parte de los radicales franceses, ni los torys ni los whigs, ni los mismos radicales ingleses, que le tienden la mano con alguna desconfianza; poco le importa a O'Connell: la Irlanda le aclama por su libertador, allí tiene un verdadero trono; y si la reina Victoria manda en la Gran Bretaña, dista mucho de hacer en sus dominios tan ampliamente su voluntad cual O'Connell lo verifica en Irlanda. Ni los insultos, ni los apodos, ni los contratiempos, nada le abate, ni le entristece: se asegura que tiene la fortuna de mirar siempre las cosas por el lado alegre, y que abriga una fe tan viva en el triunfo de la causa de la justicia y de la humanidad, que jamás desconfía un momento.

En su misma ironía y sarcasmo, y en los expedientes de que echa mano para salir de pasos apurados, se conoce que tiene un fondo inagotable de buen humor. Como es calvo y lleva una peluca no muy disimulada, hallándose un día en una de aquellas grandes reuniones que son el elemento propio de su

alma tempestuosa, uno de los concurrentes le llamó *calvo*. ¿Qué hace O'Connell? Se quita al instante la peluca y se queda con la calva en presencia de todo el auditorio, con aquella sonrisita que no se aparta jamás de sus labios, y con un semblante bañado de satisfacción y amabilidad. El auditorio se puso loco de entusiasmo y con ruidosos aplausos confundió al insolente, mientras O'Connell con ambas manos se calaba de nuevo y con pausa su triunfante peluca. Disputaba un día con un adversario que por desgracia era cojo; atacando éste a O'Connell se dejó decir: «Mi lenguaje es severo, pero justo.» «Sí, como vuestras piernas», replicó con viveza O'Connell.

Pero volvamos a la política, verdadera vida de nuestro héroe. La obra maestra de O'Connell, la gran palanca que le sirve para multiplicar inmensamente sus fuerzas, es la grande *Asociación* de Irlanda, que se llamó *Asociación Católica* en 1829, *Asociación General de la Irlanda* en 1837; que en 1839 tomó el nombre de *Sociedad de los Precursores* y que actualmente se apellida *Asociación Nacional*. La Irlanda, desde el *Acta de Unión*, no tiene parlamento propio; y los ingleses sin duda se harán de rogar para otorgárselo, y quizás arrostrarán cualquier peligro antes que restablecerle. Pero menester es confesar que la *Asociación Nacional*, tal como la tiene organizada O'Connell, suple la falta del parlamento; y si a la muerte de este hombre célebre encontrase la Irlanda un digno sucesor, tal vez esta asociación sería mejor arma que un parlamento, para ir quebrantando los anillos de la cadena con que la tiene oprimida la Inglaterra. Declarada asociación

ilegal, se la ha disuelto varias veces, pero en vano : siempre ha vuelto a renacer la misma, bien que cambiado el nombre ; y los mismos peligros que la amenazan, la misma falta de legalidad quizás la hacen más popular, menos accesible a la corrupción, más a propósito para escapar de los tiros de la refinada astucia del gabinete de San-James, que no lo fuera un parlamento legal.

Por lo demás, y aunque establecida sin formas legales, es admirable su regularidad. Tiene su junta central que puede considerarse como un verdadero gobierno ; su presupuesto, su tesoro, sus periódicos, que son como sus gacetas oficiales ; en fin, nada le falta. Carece, es verdad, de la facultad de hacer leyes obligatorias, pues no tendría tampoco medios coercitivos para hacerlas ejecutar ; pero ¿ qué le importa esta falta, si toda la Irlanda obedece sus insinuaciones como leyes? Tampoco posee la facultad legal de imponer contribuciones, pero, sin embargo, la cuota de sus repartimientos se cobra con harto mayor facilidad, y se paga con mucho más gusto que los impuestos votados por el parlamento inglés. La sola existencia de esta asociación, de organización admirable, de profundo arraigo en el país, y que ejerce una influencia sin límites, manifiesta el talento de O'Connell, y el alto beneficio que ha dispensado a su patria convirtiendo en oposición semilegal lo que antes eran insurrecciones armadas, y trocando en agitación política, en reuniones animadas y ruidosas las antiguas escenas de incendios y de sangre.

Y no se crea que por esta mudanza haya perdido la Irlanda nada de su fuerza y energía ; al contrario,



se le han aumentado todavía más, en una proporción muy grande ; porque reunidas las fuerzas antes diseminadas, centralizada en la junta principal toda la vida política, regularizado el movimiento y dirigido por manos hábiles y experimentadas, se ha conseguido levantar más y más el espíritu público, darle el sentimiento de su fuerza, crear una opinión nacional, distraer al pueblo de insurrecciones desastrosas y sin ningún provecho, y de este modo se ha obtenido de la aristocracia inglesa, sin sangre ni trastornos, lo que no se había podido obtener jamás con la fuerza de las armas. De la previsión y tino con que fué creada y organizada la *Asociación*, de cuán profundamente sabe conocer O'Connell las necesidades y circunstancias de su país, de cuánto es su arte de adaptarse a éstas para satisfacer aquéllas, son prueba irrecusable los prodigiosos resultados que había dado la *Asociación* a poco tiempo de su establecimiento. Escasamente habían transcurrido seis años desde que, reunidos veinte individuos en la fonda de Dempsey, en Dublin, se ocupaban de su fundación, realizando el proyecto concebido y concertado por O'Connell y Shiel, y ya la *Asociación* se había extendido de tal manera, era tal su influencia y poderío, que obligaba a la aristocracia inglesa a abandonar su envejecido sistema de la opresión de los católicos. Era en 1829, y Wellington y Peel presentaban a las cámaras el bill de *emancipación* de los católicos ; lo hacían a su pesar, pero era una necesidad indeclinable, era preciso ceder (1).

(1) Hasta el origen de la *Asociación* parece tener algo de extraordinario. Shiel y O'Connell se encontraron casualmente

La medida de la emancipación de los católicos no debe ser mirada como una concesión generosa de la aristocracia inglesa, sino como un paso forzado que no se podía diferir más, atendida la actitud imponente que iba tomando la Irlanda, removida por la gran palanca de la *Asociación*. Esta palanca la movía principalmente O'Connell, y su influencia y popularidad, cada día crecientes, acabaron por llevar a Wellington a la cámara de los Lores y a Peel a la de los Comunes a declarar que era ya imposible resistir más. «El estado de Irlanda se ha agravado, decía Peel el 5 de marzo de 1829, al presentar a la cámara de los Comunes el proyecto de *emancipación*; las reclamaciones son cada día más urgentes y apremiadoras, ¿no vale más otorgar de buen grado lo que quizá un día nos veríamos precisados a conceder por necesidad?» La Irlanda, la *Asociación*, O'Connell era lo que inspiraba a Peel tantos temores y lo que había producido su cambio de opinión con respecto a la emancipación de los católicos.

El origen de esta medida, es decir, la *necesidad*, se manifestó todavía más en la cámara de los Lores.

---

en casa de un amigo común, en las montañas de Wicklow. Con la entrevista, y con aquellos sentimientos que inspira a dos adversarios la presencia de un amigo que está dispensándoles hospitalidad, bien pronto se reconciliaron O'Connell y Shiel, que estaban antes algo reñidos; y allí mismo concibieron la gigantesca idea de la *Asociación*. Al hablar de O'Connell es menester hacer justicia al talento y patriotismo de su compañero Shiel, quien no sólo le ha servido mucho para levantar del suelo al partido católico por medio de la *Asociación*, sino que con su admirable elocuencia, casi rival de la de O'Connell, ha contribuido sobremedida, así en el parlamento como en las reuniones populares, al triunfo de la causa de Irlanda.

Allí la oposición fué terrible, como era de esperar, pero nada se consiguió. O'Connell estaba al otro lado del estrecho, al frente de 7 millones de almas, en actitud imponente, como un general al frente de su ejército, y que aguarda la respuesta de un parlamentario para obrar en consecuencia ; y a este argumento no le encontraba solución la cámara de los Lores. En vano el arzobispo de York y el obispo de Durham, temerosos del golpe que amenazaba a la Iglesia protestante, combaten el bill de *emancipación* porque no deja a la Iglesia establecida las suficientes garantías ; en vano se esfuerza lord Eldon en suscitar obstáculos, alarmando la conciencia de los lores con el recuerdo del juramento que prestan sus señorías, en que declaran que las prácticas de la Iglesia romana son idólatras ; todo es en vano : ni el gobierno ni la cámara podían olvidar las significativas escenas de la elección de Clare.

Ya que hemos pronunciado este nombre, quizás no desagradará a nuestros lectores el que les demos noticia del ruidoso suceso que acabamos de mentar, porque al paso que retrata al vivo la popularidad de O'Connell y la fuerza de la *Asociación*, sirve a fijar el momento decisivo en que principiaron la derrota de la aristocracia inglesa y la libertad de Irlanda.

A la época de que hablamos (en 1828) estaban los católicos privados de ejercer cargos civiles y militares ; pero para entrar de miembro de la cámara de los Comunes tenían, además, otro embarazo, que era el que todo diputado antes de ocupar su puesto en la cámara debía prestar juramento a la *Supremacía protestante* ; o, en otros términos, al supremo poder

del rey de Inglaterra en materias eclesiásticas. Es decir, que O'Connell encontraba dos barreras antes de entrar en la cámara : la una el ser católico, que por consiguiente podía acarrear la anulación del acta electoral, y después la del juramento ; porque es bien claro que O'Connell no quería reconocer la *Supremacía protestante*, pues que en tal caso se hubiera separado de Roma y dejado de ser católico, haciendo así traición a su conciencia y perdiendo de un golpe toda la popularidad en su patria. A pesar de tamañas dificultades, O'Connell no se arredró, y ofreciéndose la oportunidad de las elecciones del condado de Clare se presentó como candidato en competencia con Fitz-Gerald. El golpe era atrevido, pero no podía ser más acertado. Triunfando O'Connell en las elecciones, se ponía a la cámara inglesa en un conflicto muy duro ; porque, o había de luchar abiertamente con el pueblo irlandés, rechazando al nuevo elegido, o había de abrir un camino de conciliación. Es decir, que había de reformar la legislación relativa a los católicos, había de emanciparlos.

La *Asociación* tomó sus medidas, la Irlanda se puso en agitación y la Inglaterra fijó sus miradas sobre lo que iba a suceder en aquella escena. Sale O'Connell de Dublin acompañado de otros jefes católicos, y a su paso todo se pone en movimiento ; su tránsito es un continuado triunfo, el entusiasmo llega a su colmo. Los pueblos de la carrera se iluminan como por encanto, una muchedumbre inmensa se agolpa para verle de cerca, los párrocos salen a recibirle como si fuera una autoridad de primer orden, y le dirigen afectuosas y entusiastas alocuciones.

O'Connell entra en las iglesias, asiste al santo Sacrificio, y al salir dirige a la muchedumbre su palabra inflamadora. «¡La redención de la Irlanda se acerca!», exclama con acento profético, y el pueblo se agita como la selva azotada por el huracán, levántanse al cielo millares de brazos y es interrumpido a cada paso con estrepitosos aplausos. Todos los que pueden ponerse en camino acuden a Ennis, o para tomar parte en la elección o para presenciara; y los que no pueden siguen con ávidos ojos a la triunfante comitiva, invocando sobre ella la bendición del cielo.

Llega, por fin, O'Connell; amanece el día de la elección. Una muchedumbre inmensa se agolpa por todas partes; llegan los electores con los sacerdotes al frente, con las banderas en alto, en medio del más estrepitoso ruido de aclamaciones, de alaridos y al son de las gaitas y de todo linaje de instrumentos. No es posible concebir la alegría de aquel pueblo sencillo, tan cansado de padecer y embriagado a la sazón de entusiasmo y de esperanza. Todos los resortes se habían puesto en movimiento. Los amigos de O'Connell, los miembros de la *Asociación*, arengaban a los electores; el religioso carmelita, el P. Lestrangle, se empleaba con ardiente celo para sostener la decisión de la muchedumbre, y el P. Maguire, franciscano, hombre de mucha influencia en Irlanda por sus sermones y por una ventajosa controversia sostenida en Dublin contra un ministro protestante, arengaba también al pueblo para alentarle y enardecerle.

No tenía que habérselas O'Connell con un adversario poco temible. Fitz-Gerald, aunque protestante, no dejaba de ser estimado en Irlanda, a causa de mos-

trarse en política favorable a los católicos, lo que en lenguaje irlandés es sinónimo de hombre de bien. Tenía además relaciones abundantes, y en el discurso pronunciado antes de la elección supo interesar el ánimo de los electores con la memoria de los servicios prestados al país por él y su familia, y conmovió el corazón del auditorio cuando con voz trémula y los ojos arrasados de lágrimas recordó que su anciano padre, hombre muy venerado en el país, estaba a la sazón enfermo y en las agonías de la muerte.

Pero ¿qué podía la palabra de Fitz-Gerald contra la palabra de O'Connell? Apenas comenzó su discurso el grande *agitador* se borraron todas las impresiones producidas por el discurso de su adversario. El auditorio se olvidó bien pronto del *protestante honrado*, de la *familia benéfica* y del *anciano moribundo*; la muchedumbre recibía las palabras de O'Connell como la tierra sedienta los raudales de lluvia; el orador, tocando todos los resortes del corazón, conmovía el auditorio con todo linaje de sentimientos; al mover de su brazo nervudo y de sus espaldas atléticas, al girar de su vista vibrante, al sonido de su voz robusta, sonora, rápida como un torrente, el auditorio, o se agitaba como impulsado por un movimiento mágico, o se quedaba profundamente silencioso, quieto, como petrificado, como herido de un rayo; y cuando el orador conoció que habían vibrado ya todas las cuerdas del corazón calló, y en pos del estrepitoso *hurra para O'Connell*, que se levantó por todas partes, quedó elegido por una mayoría de 1,075 votos.

Vencida la primera dificultad quedaba la segun-

da, no menos embarazosa y que parecía insuperable. Bien lo sabía O'Connell, bien sabía que negándose a prestar el juramento protestante no se le permitiría sentarse en los escaños del parlamento ; pero la osada empresa se había comenzado, y comenzado bien ; y era menester llevarla a cabo. De todos modos estaba resuelto O'Connell a reclamar su puesto de diputado, pero los acontecimientos marchaban aprisa, pues que entretanto se aprobó en las cámaras inglesas el bill de emancipación de los católicos, merced en buena parte a la ruidosa elección de Clare. ¿Qué lograba O'Connell presentándose a reclamar su puesto en la cámara de los Comunes, y arrostrando una negativa segura? Mucho, muchísimo ; porque, provocando una escena en que se le veía salir de la cámara por no querer prestar el juramento, interesaba en su favor a todos los hombres amantes de las convicciones sinceras y de la firmeza de ánimo en defenderlas, ponía en abierta lucha a la Inglaterra con Irlanda, enardecía el espíritu público del país, presentaba en escena al derecho luchando cuerpo a cuerpo con la ley ; en su persona y en la del presidente de la cámara se personificaba vivamente la Irlanda católica oprimida por la Inglaterra protestante : es decir, que desacreditaba la ley, manifestaba a la luz del día su injusticia y tiranía, la hacía imposible.

Preséntase O'Connell en la sala del parlamento ; la ley de emancipación se había votado ya, pero como él había sido elegido antes, el presidente, fundado en que la ley no podía tener efecto retroactivo, le exige el juramento. O'Connell se niega a prestarle ; el presidente le intima que se retire, y O'Connell se

retira seguido por la vista de un inmenso concurso que no se sacia de contemplarle. Así, aunque derogada ya de antemano la ley opresiva, acabó O'Connell de hacerla pedazos, asegurando el completo triunfo y desarrollo del sistema de libertad que había empezado a recabar en favor de los católicos. Anulada su elección, vuelve a Irlanda a pedir de nuevo los sufragios de los electores de Clare. Ningún triunfador del mundo se vió jamás rodeado de mayor entusiasmo. Figúrense nuestros lectores a O'Connell atravesando la Irlanda en un coche descubierto, escoltado por más de cuarenta mil personas, saliéndole los pueblos al encuentro embriagados de contento y de esperanza, arrojando flores al libertador y colmándole de bendiciones ; figúrense, si pueden, a la tumultuosa comitiva entrando en Clare a la una de la noche, rodeado el carro triunfal de hachas, de palmas, en medio del bullicio de toda la población del condado, entre el estrépito de las aclamaciones y de las músicas ; a los hombres levantando sus brazos y sus picas, las mujeres agitando sus pañuelos y alzando en alto a sus niños para mostrarles al *libertador* ; y figúrense sobre todo a O'Connell, en pie sobre su carro triunfal, exaltada su alma con el grandor del espectáculo y con la embriaguez del triunfo, centelleando en su rostro y en sus ojos las emociones tiernas, los sentimientos generosos, el ardor tempestuoso que a porfía agitan su pecho ; contemplen su fisonomía realzada por el resplandor de las antorchas, sus gestos irregulares por la agitación y el movimiento y arengando entretanto a la multitud, dominando con su voz el estrépito que le rodea ; figúrensele empleando aquella



elocuencia a la vez elevada y familiar, a la vez aterradora y tierna, a la vez enérgica y blanda, con que sabe remover el corazón de las masas ; figúrense, si pueden, este cuadro y vean si les presenta la historia otro más grandioso e interesante.

Nadie se atrevió a competir con O'Connell ; y a la verdad que era excusado. Después de tanto triunfo, hasta las formas hubieran podido ahorrarse. Aquella segunda elección produjo en O'Connell una emoción profunda ; y en el discurso dirigido a la inmensa muchedumbre que le rodeaba, se elevó su elocuencia a un punto en que nada tenía que envidiar a los más ilustres oradores antiguos y modernos. Creemos que los lectores nos agradecerán el que les presentemos una breve muestra ; he aquí cómo terminaba su discurso dirigido a un auditorio de cuarenta mil almas : «En presencia de mi Dios, y con el más profundo sentimiento de la responsabilidad que consigo llevan los solemnes deberes que por dos veces me habéis impuesto, irlandeses, yo los acepto ; y la seguridad que tengo de cumplirlos la fundo, no en mis fuerzas, sino en las vuestras. Los hombres de Clare saben que la sola base de la libertad es la religión ; habéis triunfado, pero vuestro triunfo es debido a que la voz que se levanta en favor de la patria se había exhalado de antemano en plegarias al Señor. Los cánticos de libertad se oyen ya en nuestras verdes campiñas, recorren las colinas, han llenado los valles, murmullan en las ondas de nuestros ríos ; y nuestros torrentes responden con voz de trueno a los ecos de nuestras montañas : ¡ *La Irlanda es libre!* »

Entró O'Connell en la cámara de los Comunes en marzo de 1830 ; y en su nueva posición ha sabido conservar el alto concepto que antes se había adquirido. Su elocuencia, más propia para las reuniones populares que para una asamblea de fríos políticos, se ha mantenido, no obstante, en su elevada reputación ; y el tribuno de Irlanda ha sabido manifestarse también como distinguido orador parlamentario. Conservando en la cámara aquella superioridad que le granjean sus talentos, su elocuencia y la energía de su carácter, es el caudillo único del partido irlandés ; y su voto es el voto de todos los diputados irlandeses. Por esto se ha llamado a esta fracción de la cámara *la cola de O'Connell*.

Seguirle en su vida pública desde que entró en la cámara sería trazar la historia de las vicisitudes políticas de la Gran Bretaña ; porque es imposible dar un paso, ni en las discusiones más importantes ni en las crisis ministeriales, sin encontrarse con O'Connell ; con ese O'Connell que persigue, que acosa a todos los partidos que se suceden en el poder, que no les deja descanso hasta haberles arrancado una concesión, o haberlos derribado del mando. Largo sería el entrar en pormenores sobre la vida pública de O'Connell en los últimos once años ; y además fuera inútil, porque su historia es demasiado conocida. Así, nos limitaremos a señalar en general el rumbo de su política, presentando además algunas reflexiones que, sin dar sobrada extensión a nuestro trabajo, no carecerán quizás de provecho.

Se ha dicho que la política de O'Connell ha sido variable ; esto es verdad hasta cierto punto, y no

depende de otra causa sino de la misma firmeza del pensamiento, única guía de su conducta. *La mejora de la suerte de Irlanda*: éste es su norte, y a él se dirige por el camino que le parece más conveniente. Se modera o se exalta; forma alianza con un ministerio o le declara guerra a muerte; demuestra simpatías por un partido o rompe bruscamente con él y le ataca sin miramiento: todo es cuestión de circunstancias, y éstas subordinadas siempre al interés de Irlanda. ¿Las circunstancias reclaman templanza? El ímpetu del orador se modera, su lenguaje es pacífico, sus consejos rebosan de prudencia; en las reuniones populares, en los banquetes, en el parlamento emplea aquel género de elocuencia que amansa las pasiones populares, que sólo tiene fuerza para mantenerlas en el grado de calor y de movimiento necesarios para preservar de la flojedad y descuido. ¿Amenaza el peligro? El río que corría pacíficamente por el hondo cauce con sosegado murmullo se hincha, se levanta, espuma contra las rocas que le encajonan y se desborda con estrepitoso bramido.

¿Creéis que en su alianza con el partido whig había perdido O'Connell su primitiva energía, o que los años habían enfriado su corazón? Os engañabais: el león dormía, y a su primer rugido tembló el ministerio tory, aun antes de tomar las riendas del mando. Era en la sesión del 27 del pasado agosto, y el viejo tribuno rompía ya las hostilidades con el futuro ministerio Peel, haciéndolo con todo el arte de que es capaz su talento amaestrado con tan larga experiencia y con todo el brío y energía de su corazón fogoso. Las leyes sobre cereales habían sido

el principal tropiezo del ministerio whig; quiere O'Connell concitar contra el ministerio tory las pasiones de la clase menesterosa y hácelo presentando la cuestión bajo su aspecto más crudo e irritante. «La cuestión, dice el sagaz orador, no puede ser más sencilla: trátase de si el pueblo ha de comer el pan barato o caro; si se quiere que viva o que muera.» Ataca en seguida al partido tory con toda la vehemencia de un joven de treinta años, y manifiesta los temores que le atormentan con respecto a la suerte de la Irlanda; pero tomando nuevo aliento a la vista del peligro, termina su discurso con las siguientes palabras, que producen en la cámara una sensación profunda: «Jamás ministerio alguno se habrá visto rodeado de mayores peligros; sean cuales fueren los ministros, los invito a pesar bien en su ánimo la verdad siguiente: *el hombre reducido a la extremidad aprovecha la ocasión de Dios*; tarde o temprano será preciso hacer justicia a la Irlanda.»

La vehemencia con que ataca O'Connell a los torys se explica fácilmente considerando que no todos los hombres de este partido son tan templados como Peel, y que a la sombra del nuevo ministerio esperan los protestantes más fanáticos empezar de nuevo su conducta reaccionaria contra los católicos. Sabido es que uno de los principales embarazos con que tiene que luchar la prudencia y firmeza de Peel es la exaltación de algunos de sus partidarios; y aunque no dudamos que este hombre ilustre sabrá mantenerse en el sistema de moderación que ha anunciado en su famoso discurso, no debe admirarnos que se ponga en actitud hostil contra el nuevo ministerio el hom-

bre sobre quien gravita la responsabilidad de los intereses de Irlanda. Si duros y violentos nos parecen sus ataques, debemos también recordar que son en gran parte provocados por ese partido furioso que declama todavía contra el catolicismo con toda la fogosidad y virulencia que pudo hacerlo el mismo Lutero. ¿Quiérese que la Irlanda se mantenga en calmosa indiferencia cuando todavía oye decir «que el catolicismo es la religión del diablo, que sus sacerdotes no tienen más honradez que los de Mahoma, que no son más puros que los del paganismo, que son tan inhumanos como los de Jaggernaut»? ¿Cuándo uno de los nuevos ministros, el lord Canciller, lord Lyndhurst, se ha mostrado tan ciego enemigo de los irlandeses llamándolos «extranjeros por la sangre, por la lengua y por la religión»? Sin duda que ningún hombre sensato aprobará el lenguaje virulento y hasta injusto de O'Connell, cuando atacando a los torys les echa en cara nada menos que el feo borrón de traidores a su reina, y cuando proclama la libertad civil y religiosa con una exageración que no podría ser de provecho ni a la misma Irlanda; pero unos excesos se explican por otros excesos, y cuando la provocación es tan irritante no es extraño que el ataque sea también desmedido y violento (1).

A pesar de los excesos que hemos reconocido en

---

(1) Hablando el *Times*, periódico tory, de los insultos dirigidos por los protestantes a los católicos, dice: «Semejante lenguaje es insensato y profano; y excita un verdadero disgusto en las personas juiciosas. Los agitadores de la asociación protestante han hecho más papistas que protestantes... ¿Cómo puede menos de irritarse hasta el último extremo el carácter impetuoso de los irlandeses al ver que los ministros

O'Connell, y que somos los primeros en desaprobarnos, no puede negarse que su demagogia ofrece un carácter que hace sumo honor a la rectitud y pureza de sus miras, y que muestra sobremanera lo saludable de la influencia del catolicismo; carácter sobre el que no sabemos que se haya llamado todavía la atención, sin embargo de que presenta un contraste muy notable entre O'Connell y los demás tribunos antiguos y modernos, y entre el catolicismo y todas las sectas, ya religiosas, ya filosóficas.

Jamás pueblo alguno se quejó con más razón que el pueblo de Irlanda; jamás hombre alguno alcanzó popularidad tan grande y duradera como O'Connell; jamás se amontonaron más combustibles para una conflagración espantosa; sin embargo, y a pesar de tantos años como lleva ya la lucha, a pesar de que bastaría que O'Connell gritase «a las armas», todavía se conserva en paz la Irlanda, todavía no ha reventado la revolución. Recórrase la historia antigua y moderna, y es bien seguro que no se encontrará un ejemplo semejante. Los demagogos no se han contentado jamás con meros discursos; cuando se han sentido con bastante influencia sobre el pueblo, cuando han visto que la revolución sería popular y encontraría apoyo en las masas, han pasado siempre a vías de hecho; y el poder, atacado primero con discursos, lo ha sido en seguida con las armas. En Irlanda al contrario: a medida que se ha creado un gran centro de agitación política y religiosa en la

---

de la Iglesia establecida agotan el diccionario de taberna para insultar lo más sagrado que hay a los ojos de los católicos?»

*Asociación Nacional*, las insurrecciones parciales se han disminuído notablemente ; y se ha visto el extraordinario fenómeno de 7 millones de hombres oprimidos y hambrientos, limitándose por espacio de muchos años a quejas y amenazas. Recientes son las guerras civiles provocadas por los protestantes, recientes son las revoluciones promovidas por los llamados filósofos ; y por cierto que no pueden presentarnos ejemplo de tanta paciencia y longanimidad. Léase la historia y se verá que tanto el protestantismo como la filosofía para acudir a las armas sólo han esperado ser fuertes ; para ambos nunca ha sido cuestión de moralidad, sino de oportunidad.

Consignamos este hecho notable, que en nuestro juicio es el resultado natural de haberse combinado en Irlanda el elemento democrático con el religioso-católico, y de que la fogosidad del primero ha sido templada y detenida por el espíritu pacífico y prudente del segundo. En efecto, la norma de conducta del catolicismo en la civilización de los pueblos es ésta : reformar sin destruir ; regenerar, pero contando con la acción del tiempo, nunca con trastornos, nunca con baños de sangre.

No obstante, y a pesar de la influencia amansadora del catolicismo, no nos hacemos ilusiones sobre la verdadera situación de las cosas ; y mucho dudamos que el animado drama en que ha figurado O'Connell como el principal personaje pueda llegar a un desenlace pacífico. En el porvenir de Irlanda hay la revolución. Los católicos están emancipados, disfrutan de los mismos derechos civiles y políticos que los protestantes ; pero la cuestión no está toda aquí ; la

cuestión de Irlanda es más profunda, afecta el corazón de la sociedad, como que está íntimamente enlazada con el sistema de propiedad territorial. La cuestión de Irlanda es cuestión de pan : cerca de tres millones de mendigos con dos millones más de miserables poco menos desgraciados que los primeros, en un pueblo cuyos propietarios cuentan su renta anual por millones, es un problema demasiado grave para las fuerzas humanas ; la política del hombre no alcanza a resolverle pacíficamente ; sólo nos falta saber cuándo sonará la hora en los arcanos de la Providencia, o, para valernos de las proféticas palabras de O'Connell, cuándo vendrá *la ocasión de Dios*. Cuando llegase esta hora sería un inmenso beneficio para la Irlanda el que tuviese a su frente a un hombre como O'Connell ; que si tal dicha pudiera caber a ese desgraciado país no sería perdido el sacrificio que hiciera, soportando por algún tiempo más la pingüe renta con que todos los años asegura la subsistencia, el decoro y el esplendor de su tribuno rey (1).

---

(1) El verdadero rey de Irlanda no podía estar sin su lista civil ; y en efecto el pueblo irlandés paga todos los años a O'Connell una crecida suma para que pueda alternar dignamente con los aristócratas ingleses. El hecho es digno de ser contado.

Si bien no puede decirse que O'Connell fuese rico, no obstante su padre le había dejado lo necesario para vivir acomodadamente ; y habiendo heredado de un tío suyo bienes de alguna consideración, y ejerciendo la profesión de abogado, que por sí sola le proporcionaba crecido lucro, podía sostener su posición particular con decencia y hasta con esplendor. Pero consagrado enteramente a la causa de Irlanda, ha tenido que abandonar su profesión y descuidar sus intereses ; y así es que



Las clases, como los individuos, expían sus crímenes; y la aristocracia inglesa, que, según la expresión de Sir Francis Burdett, ha dejado en Irlanda una *huella sangrienta*, se ve amenazada de recibir el castigo. Con las expoliaciones y con un sistema opresor y cruel ha llegado a arraigar en Irlanda el pauperismo, como una lepra incurable; pero el pauperismo se ha pegado también a la Inglaterra y progresando de un modo espantoso amenaza su porvenir con funestas catástrofes. Su actual crisis es más bien social que política, porque no se trata ya de la abolición de privilegios más o menos honoríficos, o de extensión de derechos que garanticen más o menos influencia; la cuestión se ha colocado en un terreno resbaladizo, altamente peligroso, donde toman parte muy fácilmente las pasiones de la clase más numerosa. Cuando lord Russell para conservar el poder y O'Connell para atacar a los torys han

---

para que pudiera mantenerse en su alta posición política ha sido menester que se le ayudase con un crecido subsidio. El pueblo irlandés se le ofrece con mucho gusto, llegando al extremo de que hasta los mendigos, al recibir la limosna, separan una parte de ella para la renta de O'Connell. Ha sucedido a varios viajeros que, dando algunas monedas a un mendigo, le han visto poner alguna cosa aparte, diciendo: «*Esto para la renta de O'Connell.*» Hasta los monacillos de las iglesias recogen para este objeto; y gracias a la buena voluntad del pueblo se reúne cada año una suma muy crecida. En 1835 pasó de 514,000 francos. Esto da motivo a los torys para llamarle *el rey mendigo*; pero hecha la cosa con tanta publicidad, con tan buena voluntad de parte del pueblo, y mediando la necesidad evidente en un hombre que hace tantos viajes, de tantas relaciones y que ocupa una posición en que son indispensables crecidos gastos, no vemos que resulte al honor de O'Connell ni mengua ni desdoro.

dicho que la cuestión estaba en si el pueblo había de tener el pan barato o caro, pueden estar seguros de ser entendidos por todas partes y de excitar en las clases menesterosas simpatías vivísimas.

La aristocracia inglesa se ha lamentado amargamente de O'Connell ; pero se ha olvidado de que la muerte de su temible adversario, que sería una calamidad para la Irlanda, quizás lo fuera también para la Inglaterra. En efecto : supóngase que muere O'Connell y que, heredando algún otro más o menos parte de su popularidad, no se contentase con invectivas y amenazas, sino que, prevaliéndose de la efervescencia de los ánimos en alguna de aquellas situaciones críticas que tan a menudo se ofrecen en un país como la Irlanda, provocase una revolución, ¿ qué podría suceder ? La Inglaterra ha sofocado muchas insurrecciones, pero no le fuera tan fácil ahogar una revolución. Antes había el hambre, la desesperación, la sed de venganza ; ahora mediarían también estas causas, pero secundadas por el espíritu nacional creado por O'Connell, dirigidas por la *Asociación*, que tan vastas y profundas relaciones tiene en el país ; antes tenía que habérselas la Inglaterra con oscuros conspiradores, ahora se encontraría con revolucionarios entendidos, con hombres amaestrados en los debates, en los manejos de la carrera política. Lo que antes eran bandas de insurgentes podría convertirse en cuerpos de ejército, y las nocturnas reuniones de los conjurados en imponente asamblea nacional.

Todos los revolucionarios de Inglaterra tienen la vista fija en Irlanda, todos la consideran como la

gran palanca que ha de ejercer la principal fuerza en el movimiento trastornador. Léanse los discursos de los cartistas pronunciados en las turbulentas reuniones en que procuran inflamar el ánimo de la muchedumbre : la mejora del estado de Irlanda, la *revocación de la unión*, la alianza con la Irlanda, claman a voz en grito ; y no siempre se encontrarán hombres tan íntegros como O'Connell que rechacen con loable franqueza tamañas ofertas. La conducta de O'Connell ha sido en estas circunstancias muy noble y consecuente. Nunca ha tenido reparo en prestarse a ciertas avenencias que, sin comprometer sus principios, pudiesen ser provechosas a su patria ; pero al presente se trataba de que el pueblo irlandés se aliase con hombres de principios irreligiosos, y el honrado y religioso tribuno no ha querido permitirlo. He aquí sus palabras en un discurso que pronunció en una reunión tenida en Dublin a principios del corriente mes : «M. Hayes, en una reunión tenida poco ha en Cork, recomendó al pueblo la alianza con los cartistas, que quieren abreviar la duración del parlamento y dar más extensión al derecho electoral. Por lo que a mí toca, rechazo esta moción ; no quiero asociarme con los cartistas, porque soy *el enemigo de la fuerza*. No quiero ni la cooperación ni el socorro de parte de unos hombres cuyas *declamaciones antirreligiosas me inspiran un profundo desagrado*. El pueblo irlandés es moral y religioso, y no necesita semejantes auxiliares. La conciencia de los cartistas está manchada con demasiados crímenes para que pueda yo jamás aceptarlos como aliados.»

En otra reunión numerosa tenida en Londres el

30 del pasado agosto, después de haber pintado con los más negros colores la injusticia y crueldad de que por tanto tiempo ha sido víctima la Irlanda, y de haber manifestado su firme propósito de trabajar incansable para obtener la *revocación del acta de unión*, decía estas notables palabras : «Para hacer cesar la esclavitud y restablecer la independencia nacional no debemos apelar a la violencia ni a la efusión de sangre ; lo proclamo aquí ; la mejora de nuestras instituciones no podemos obtenerla sino por *medios virtuosos*.» Hombres que al comenzar la oposición contra un ministerio del cual nada se prometen de bueno se expresan, no obstante, con un lenguaje tan noble y templado, son acreedores a la estimación general y merecen que se les toleren con indulgencia los excesos a que los arrastra su posición difícil y resbaladiza.

Lo repetimos : el día en que baje a la tumba el adalid de Irlanda, el día en que se vea a un pueblo inmenso llorando inconsolable sobre las cenizas de su libertador, el día en que haya desaparecido de la arena ese adversario tan temible a la aristocracia inglesa, este día podrá ser el principio de una nueva dirección del espíritu público en Irlanda y de gravísimas complicaciones para el Reino Unido. La democracia es un elemento difícil de conservarse en su pureza : está siempre en inminente peligro de ser extraviado por intenciones pérfidas, de ser corrompido por pasiones bastardas. La revocación de la unión va haciéndose cada día más popular ; en las actuales circunstancias un parlamento irlandés se convertiría desde luego en asamblea constituyente,

y la revolución política llevaría por necesario resultado una revolución social de las más profundas. ¿Y quién asegura que en medio de la tempestad pudiera hacerse oír la voz del catolicismo y que no fuesen desoídas sus severas doctrinas sobre el respeto que se debe a la propiedad? Una revolución en Irlanda gravitaría precisamente hacia ese punto fatal: *la violación de la propiedad*; es decir, que tendría uno de los caracteres más terribles que puede presentar una revolución.

La Inglaterra conoce estas verdades, y se opondrá con todas sus fuerzas a que se dé el primer paso en la peligrosa pendiente. Con los trastornos que hemos indicado se vería gravemente comprometida su tranquilidad interior, de suyo ya bastante amenazada por funestos gérmenes que se van desarrollando, y además dejaría de ser inaccesible a los ataques de las potencias del Continente. ¿Conseguirá llegar salva a puerto en medio de tantos escollos? Éste es un secreto de la Providencia; pero si la orgullosa Babilonia pereció, si Roma fué aplastada bajo la planta de los bárbaros, la Reina de los mares podría también tener señalado un momento fatal en los decretos del Eterno. Una revolución podría desarrollar más y más los numerosos gérmenes de muerte que abriga en su seno y llevarla a la disolución; y una expedición afortunada conducida por un nuevo Hoche y apoyada en la Irlanda podría quizás manifestar que el enorme coloso tiene los pies de barro. Entonces, cuando vendrían los viajeros del Oriente y del Ocaso, del Aquilón y del Sur, a contemplar el abatimiento de la altiva Albión, pasarían a Irlanda a visitar el



sepulcro de O'Connell y dirían : «Aquí yace el hombre que preparó la caída del coloso ; O'Connell no pensaba ser más que el libertador de Irlanda, y fué el vengador del mundo.»\*

## EL ABATE DE RAVIGNAN

NOTA BIBLIOGRÁFICA.—Estos apuntes (así los llama Balmes) fueron fechados en París el día 28 de mayo de 1842 y publicados en *La Civilización*, cuaderno 21 correspondiente a la primera quincena de julio del mismo año (vol. II, pág. 403). Al llegar Balmes a París en su primer viaje encontró al P. Ravignan en la plenitud de su apostolado apologetico en la cátedra de Nuestra Señora, y asistió con grande afán a sus conferencias, encontrando allí lo más granado de la sociedad francesa de Chateaubriand para abajo. Fué introducido también al trato familiar con el insigne jesuíta. Con esto queda explicado el calor de simpatía que respiran estas páginas. En el mismo cuaderno de *La Civilización* (págs. 417 y siguientes) don Joaquín Roca y Cornet extracta y comenta algunas de las conferencias de este ciclo, que ya era el quinto.

No se hizo otra edición. El sumario que sigue lo hemos hecho nosotros.

NOTA HISTÓRICA.—El P. Gustavo Javier Lacroix de Ravignan nació en Bayona el día 1.º de diciembre de 1795. En 1814 sentó plaza de voluntario realista, llegando al grado de lugarteniente de caballería. Después siguió la magistratura, hasta que el día 2 de noviembre de 1822 entró en la Compañía de Jesús. Terminada la carrera enseñó dos años teología. El 1838 empezó sus conferencias en Nuestra Señora de París, que duraron hasta 1846, en que cayó enfermo. Murió en París el día 26 de febrero de 1858.

Faint, illegible text at the top of the page, possibly a header or title.

Main body of faint, illegible text, appearing to be several paragraphs of a document.

Second main body of faint, illegible text, continuing the document's content.

Faint, illegible text at the bottom of the page, possibly a footer or concluding remarks.



## EL ABATE DE RAVIGNAN

SUMARIO.—Los hombres eminentes de la Francia se hallan colocados en mejor posición para ejercer influjo en los demás países. Nacimiento y primera educación de Ravignan. Ravignan abogado y substituto de procurador del Rey en el Tribunal del Sena. Su renuncia y entrada en el Seminario de San Sulpicio. Carta que le dirigió el procurador del Rey M. Bellard. Su entrada posterior en el Instituto de los jesuitas. Ravignan profesor de estudios eclesiásticos. Su primera conferencia en Nuestra Señora de París el 12 de febrero de 1837. Segunda conferencia el 19. El asombroso concurso a sus sermones.

NADA de cuanto puede influir sobre los destinos de la Francia debe ser indiferente a los ojos de un observador de las sociedades modernas, porque lo que tiene acción sobre aquélla lo tiene sobre éstas. Así es de la mayor importancia el fijar la atención sobre los grandes hombres que descuellan en este país, porque, aun suponiéndolos de dimensiones más pequeñas que los hombres eminentes de otros países, se hallan indudablemente colocados en una posición más a propósito, sea para el bien, sea para el mal. Sin entrar ahora en investigaciones sobre el conjunto de causas morales y aun físicas que contribuyen a la producción de semejante fenómeno, causas en cuyo señalamiento andarían muy discordes las opiniones,

menester es confesar un hecho que salta a los ojos de todo el mundo, cual es que la nación francesa tiene algo de más *comunicativo* que las demás de Europa. Esto ni es un título de superioridad ni tampoco es siempre una ventaja; no juzgo el hecho, no hago más que consignarlo. Pero lo cierto es que si una idea, si una institución se han de generalizar, si han de extenderse por todo el mundo, es necesario que vayan a Francia a buscar, por decirlo así, el sello de *cosmopolitismo*; cuando se hayan difundido por la Francia pueden estar seguras de su propagación por el universo. Para este efecto no sirven tanto ni la altanera seriedad del inglés, ni la mediatibunda flema del alemán, ni la sesuda gravedad del español; necesitase algo de aquella flexibilidad, de aquella ligereza, de aquella prontitud y vivacidad que caracterizan el genio francés; a veces hasta conviene aquel entusiasmo que en otros países se calificaría de atolondramiento y que, no obstante, es uno de los vehículos más seguros y eficaces de una propagación rápida y extensa.

Cuando digo esto, que es como un preámbulo de la grave materia que me va a ocupar, no tengo la insensata pretensión de explicar por causas naturales los prodigios de la gracia en los grandes senderos marcados por la Providencia para el progreso del Catolicismo. Semejante pretensión estaría en desacuerdo con mis creencias, pues que convertiría la obra de Dios en obra de la mano de los hombres. Pero ¿por qué no me ha de ser permitido hacer observar la sabiduría de Dios en escoger por foco de una regeneración religiosa y social el mismo país que

medio siglo antes lo fuera de impiedad y de ateísmo? ¿Por qué dejaríamos de admirar los altos designios del Eterno en hacer servir para el bien las mismas calidades que sirvieron para el mal? ¿No es esto, por ventura, lo mismo que en cierta manera ha reconocido el Vicario de Jesucristo, dejando que continuase en Francia el centro directivo de la *Obra de la Propagación de la Fe*, que tantos y tan pingües frutos ha producido en la viña del Señor? *La gracia no destruye la naturaleza*: Dios en la profundidad de sus arcanos se vale de las causas naturales para contribuir a los efectos sobrenaturales, porque, como centro infinito de luz y de vida, fecunda con su palabra omnipotente la naturaleza, como fecundó en el principio de los tiempos el caos y la nada.

Estas reflexiones eran indispensables para comprender en toda su extensión la importancia del objeto que nos va a ocupar, y para que se conociese que los grandes hombres suscitados en Francia por la diestra del Excelso para la defensa y esplendor de la Religión Católica son como otras tantas lumbres colocadas sobre el candelabro para la iluminación del mundo. Así debemos esperarlo cuando vemos que la patria de Voltaire es también la patria de *Ravignan*.

Este nombre ilustre es ya conocido en España, pero quizás no lo sea lo bastante para excitar todo el interés a que se ha hecho acreedor. No me propongo escribir una biografía cumplida, sino consignar algunos apuntes, por si en algo pudiesen interesar la curiosidad de los lectores. Aun más: el escribir esta biografía no fuera posible tampoco, por

la sencilla razón de que faltan noticias detalladas sobre la vida del hombre que es su objeto. Difícil se hace de creer que un hombre de celebridad europea sea casi desconocido del público en lo tocante a las particularidades de su persona ; y, no obstante, nada hay más cierto ; bastando decir que en la biografía del clero contemporáneo que se está publicando en esta capital se encuentran muy escasas noticias sobre los pormenores de la vida de este hombre extraordinario. ¡ Tanto es el retiro en que vive ! ¡ Tanto el cuidado que emplea su humildad en ocultarse de los ojos de los hombres ! La existencia de Ravignan pasaría desapercibida como un grano de arena en la inmensidad del océano si, no apareciendo de vez en cuando en la cátedra de la verdad como un ángel del cielo para anunciar la palabra del Señor, no fijase por algunos momentos la atención de un mundo ligero y corrompido, atrayéndole como por encanto alrededor de su humilde persona, teniéndole suspenso de sus labios con el hechizo de su palabra, y arrancándole un homenaje a la verdad con la irresistible fuerza de su lógica elocuente.

M. de Ravignan nació en Bayona en 1795. Sus primeros años nada ofrecen de particular, y por ahora no se cuentan de él ninguna de aquellas anécdotas interesantes de que, con más o menos fundamento y verosimilitud, suele complacerse la admiración pública en rodear la cuna de los grandes hombres. Sin embargo, no puedo pasar por alto una particularidad que conviene notar como de alta importancia para demostrar una verdad muy sabida por cierto, pero no bastante atendida, cual es la influencia

de las madres en los destinos de sus hijos. La respetable madre de M. de Ravignan era una mujer sobremanera piadosa que procuraba educar a sus hijos en el santo temor de Dios y en la práctica de las virtudes cristianas. Así, después de haberse observado ya la influencia que tuvieron la madre de Voltaire y la de lord Byron podrá también notarse la que ejerció la madre de M. de Ravignan. Es preciso no olvidarlo : a la formación del hombre intelectual y moral contribuyen un sinnúmero de causas cuya influencia es tanto mayor cuanto es más continua y cuanto más encuentra nuestro entendimiento desprovisto de ideas y nuestro corazón más tierno para recibir todo linaje de impresiones. Y he aquí por qué las madres son las que forman principalmente al hombre ; he aquí por qué no pocas veces debe buscarse en ellas una de las principales causas de la dirección que toma en la carrera de la vida. Pero volvamos a nuestro objeto.

Por más escasos que sean los pormenores que se tienen de la vida de M. de Ravignan sábese, sin embargo, que en su primera juventud y mientras seguía sus estudios de abogado conservaba en su corazón la enseñanza recibida en la casa de sus padres, y lo que es más, procuraba ponerla en práctica, no queriendo que quedase estéril como semilla arrojada en terreno pedregoso. Todos los que tuvieron el gusto de conocerle cuando seguía sus estudios recuerdan todavía con placer la noble sencillez, los modales apacibles, la interesante modestia que formaban el adorno de sus elevados talentos, que se iban desenvolviendo cada día más con su aplicación asidua y constante. Concluía su carrera, y habiendo obtenido el

diploma de licenciado en derecho, recibióse de abogado en París, y empezó a ejercer su profesión con aquel lustre que habían prometido sus felices disposiciones. El abogado de veintidós años, que empezaba a granjearse una nombradía brillante, que se veía respetado de cuantos le rodeaban, que colocado en París miraba abierta ante sus ojos la doble carrera de la magistratura y de la política, ¿quién dijera que pudiese abrigar ni el más remoto pensamiento de abandonar el mundo, de vestirse una humilde sotana y de consagrar el resto de sus días al Señor en la obscuridad del más profundo retiro?

Crece todavía de punto la admiración cuando se sabe que, lejos de frustrársele las bellas esperanzas de un brillante porvenir, se le fueron confirmando cada día más, y que apenas se había presentado en la escena del mundo, las distinciones y los honores venían a favorecerle a porfía. A la edad de veintitrés años fué nombrado consejero auditor, y no tenía más que veintiocho cuando ocupaba ya el distinguido puesto de substituto de procurador del Rey en el Tribunal del Sena. En ambos casos portóse de tal suerte que no desmintió las esperanzas que se habían fundado mucho antes en las bellas disposiciones de su espíritu; y cuantos le conocían no abrigaban la menor duda de que el joven jurisconsulto iba a encumbrarse rápidamente a los primeros puestos de la magistratura.

Habría pasado un año desde su nombramiento para substituto de procurador del Rey, cuando la Gracia había llevado a complemento la admirable obra que había de desconcertar los livianos pensamientos de un mundo que no conoce otro brillo que

el esplendor de una gloria pasajera, ni otros goces que los que alcanza a proporcionar un pedazo de oro. Difundióse de repente entre los amigos y conocidos de M. de Ravignan una noticia que los dejó fríos de asombro. El joven magistrado había hecho renuncia de su destino y había entrado en el Seminario. Su justificación y delicadeza en el ejercicio de sus funciones judiciales, la severa moralidad de su conducta privada, su estricto cumplimiento de los deberes religiosos, manifestaban ciertamente desde mucho tiempo que M. de Ravignan abrigaba en su mente algo de más grave y elevado de lo que suele acompañar a edad tan temprana y a posición tan halagüeña; pero de aquí a renunciar completamente todas las ilusiones de un brillante porvenir, de aquí a entrar en un Seminario y a sepultarse en el retiro para meditar y orar, había una distancia inmensa, y pocos hubieran creído que M. de Ravignan la hubiese salvado tan pronto. Hízolo sin embargo, y no alcanzaron a apartarle de su propósito todas las reconveniones que le dirigieron hasta personas muy sabias y religiosas. He aquí lo que le escribía el procurador del Rey, M. Bellard, contestando a la carta en que le había enviado su renuncia, junto con la noticia de su resolución: «Mi querido Ravignan: Si yo, lo mismo que vos, no estuviese desengañado de las ilusiones humanas, vuestra carta me hubiera afligido profundamente, y sentiría sobremanera para mí y para el mundo la pérdida de un joven que prometía ser el ornamento de la magistratura y dispensar al país señalados servicios. Sentiría vivamente que vos mismo pusieseis tan pronto fin a una carrera empezada

con tan brillantes auspicios y que, lisonjeando noblemente vuestro orgullo, os hubiera ofrecido mil ocasiones de ser útil a la Religión, a la sociedad y al Rey, con la profesión de las buenas doctrinas y con una ilustrada distribución de la justicia. Pero por más que me sienta inclinado a aplaudiros, por el disgusto que me inspira el espectáculo de demencia y perversidad a que asisto, creo, sin embargo, que debo en conciencia elevarme sobre esta especie de egoísmo que me lleva más bien a envidiar vuestra resolución que no a desaprobársela, e invitaros, mi querido Ravignan, a que meditéis de nuevo sobre ella. Pensad que es muy grave, que va a imponeros deberes muy austeros, muchas privaciones sobrehumanas, y que es menester que os veáis bien seguro de plegaros a ellos hoy, mañana, muchos años, para siempre, vuestra vida entera, sin quejas y sobre todo sin arrepentimiento.

»Por lo que a vos toca, si estáis seguro de vuestra perseverancia, os considero muy feliz en salir de ese tumultuoso teatro, donde siento yo con demasiada frecuencia el tedio de la vida, para no apreciar en su justo valor la dulce paz del alma de que debe de gozar el que, favorecido de Dios, es capaz de vivir lejos de esa desenfrenada escena de pasiones, de crímenes y de locura tales, que no creo se haya visto jamás cosa igual en ninguna época. Pero ¿no sería posible que en vuestra resolución cupiera también alguna parte al egoísmo? A buen seguro que, conquistando una posición dichosa en que escaparéis a todos los peligros, habréis sacado buen partido de las ventajas de la sociedad humana; pero ¿estáis bien seguro de



que no sacrificáis a vuestro gusto algunos deberes?

»Yo venero en el fondo de mi alma a los héroes de la Religión que se consagran a esta vida de perfección y de continuos sacrificios, en la que pueden hacer tanto bien a sí mismos y a los demás, con tal que no tengan otras miras que las del cielo y de la caridad; pero un heroísmo semejante sólo puede dimanar de la gracia del Todopoderoso, pues que si el héroe da un paso atrás, si vuelve a ser hombre, queda todavía menos que hombre. Mi tierna y sincera amistad, mi querido Ravignan, es quien me sugiere esas reflexiones; medítadlas bien; es posible que vuestra empresa espante demasiado mi imaginación, porque no me siento como vos capaz de acometerla; como quiera, mi afección paternal me obliga a expresarme con tanta libertad. No combato vuestro designio, sólo os invito a que le maduréis bien; el empeño no está contraído aún, pero si lo fuere algún día, yo sólo procuraré afirmaros en él, ansiando vivamente que en el nuevo estado hagáis tanto bien como podéis hacer en el que vais a dejar.»

Reflexiones tan graves y sentidas de parte de un amigo y de un amigo tan respetable como M. Bellard, uno de los magistrados más distinguidos que hayan honrado la Francia, natural era que produjesen en el ánimo del joven Ravignan una impresión profunda. Iba a dejar el mundo, iba a renunciar una carrera brillante para entregarse en la obscuridad del Santuario a la oración y al retiro; y si después no tuviera bastantes fuerzas para proseguir el penoso camino que iba a emprender, ¿qué dirá el mundo? ¿cómo le será posible soportar la maligna sonrisa de la disipa-

ción y del vicio, que se gozarán en la derrota que en cierto modo sufriría el espíritu de abnegación cristiana? Así es que la sensible alma del joven Ravignan se encontró vivamente afectada al leer las paternales advertencias de un hombre que le amonestaba con toda la efusión de su alma, de la gravedad del empeño que iba a contraer. Pero la gracia del Todopoderoso alcanza infinitamente más allá de las fuerzas humanas. Confirmándose, pues, M. de Ravignan en su primera resolución, entró en el Seminario de San Sulpicio. Permaneció allí un año y, pasado éste, abrazó el Instituto de los jesuítas.

Los curiosos se han ocupado en averiguar las causas de este último paso, entrando, con esta ocasión, en cotejos y en conjeturas de que se abstendrá el que escribe estas líneas. En asuntos de esta clase es necesario mantenerse en prudente reserva; éstos son secretos del interesado y nadie puede lisonjearse de aclararlos con visos de probabilidad. Mejor diremos, son secretos de la Providencia que hace del hombre lo que quiere conforme a sus insondables designios.

Sea de esto lo que fuere, lo cierto es que la Compañía de Jesús pudo aplaudirse por adquisición tan preciosa; y se ve por aquí que la Compañía, salida de sus ruinas, conserva todavía el don que de antes la había distinguido, y es el contar entre sus miembros hombres eminentes. El marqués de Pombal y el conde de Aranda no pensaban a buen seguro que en el primer tercio del siglo XIX hubiesen de realizarse hechos semejantes. ¡Es tan escasa la previsión del hombre!... Pero volvamos al intento.

Ya se deja suponer que el ilustre substituto de

procurador del Rey, trocado en novicio de jesuítas, debía de excitar la curiosidad del público y particularmente de cuantos tenían proporción de verle de cerca. Pero M. de Ravignan no había entrado en los jesuítas para captarse vana celebridad; su abnegación no era la de los filósofos antiguos, que se ocultaban para ser buscados; era una abnegación enteramente cristiana, que abraza la cruz y sigue a Jesucristo. Así es que, presentando el modelo de las virtudes de un verdadero religioso, procuró ocultarse cuanto le fué posible. Y esto con sinceridad, con espíritu de humildad cristiana, dejando a la Providencia el cuidado de ponerle algún día cual luz sobre el candelabro.

Rígido observante de las reglas de su Instituto, como el menor de sus hermanos, parecía haberse olvidado completamente de que había vivido en el mundo ocupando una posición distinguida. Así es que, al paso que excitaba la admiración de todos, se granjeaba también su afectuoso aprecio, adquiriendo al propio tiempo sobre sus compañeros aquel ascendiente suave y decisivo que sólo puede nacer de una superioridad formada de un talento elevado, de una índole amable y de una virtud acrisolada. Nombrado *admonitor* al cabo de poco tiempo de su entrada en el noviciado, aprovechó sus felices disposiciones para contribuir al bien de sus hermanos, ejerciendo sus funciones cual era de esperar de su prudencia y de su celo. Su mejor consejero era la oración; allí iba a beber las santas inspiraciones, no sólo para la dirección de su conducta, sino también por lo que le incumbía de la de los otros. Al pie de la cruz aprendía

el sublime enlace de la prudencia de la serpiente con la sencillez de la paloma.

La verdadera sabiduría, aquella sabiduría que reconoce por principio el temor de Dios y que está destinada por la Providencia para producir frutos de salud, no entra en un alma malévola, según la expresión del Sagrado Texto ; semejante luz no se alberga en el entendimiento cuando no está puro el corazón. Por esta causa se preparaba M. de Ravignan con el ejercicio de todas las virtudes, antes de acometer la difícil tarea de los estudios eclesiásticos, que debían habilitarle para el ejercicio del santo ministerio. Pero cuando llegó la hora de empezar su obra se dedicó a esa clase de estudios con todo aquel ardor de que es capaz un alma grande que, guiada por una inspiración sublime, se adelanta generosa hacia el cumplimiento de un alto destino. La Sagrada Escritura, los Santos Padres, los Concilios, la historia eclesiástica formaban el objeto de sus asiduos trabajos, mostrando en su nueva tarea la misma laboriosidad, el mismo ardor, la misma constancia que había manifestado en el estudio de la jurisprudencia. Que los jesuítas tuvieron en M. de Ravignan un alumno muy aprovechado, y que al ser promovido a profesor se granjeó el aprecio y la admiración de sus discípulos, inútil es decirlo, y los lectores lo habrán adivinado desde que le habrán visto entrar en la Compañía. Voy, pues, a fijar la atención sobre el punto de vista bajo el cual ha considerado el P. Ravignan sus estudios eclesiásticos, y cuál ha sido la dirección que ha creído conveniente darles.

El dogma de la Iglesia católica es inmutable, por-

que este dogma es la verdad, y la verdad es siempre la misma. La moral de la Iglesia es también inmutable, porque esta moral es el dogma aplicado a los actos humanos, y así es que está también comprendida en el dogma. Depósito sagrado que la Iglesia ha recibido de Jesucristo y que ella no puede enajenar ni mutilar; depósito que ha de comunicar incessantemente a los fieles transmitiéndole de generación en generación hasta la consumación de los siglos. Por esta causa la Iglesia no puede transigir en materias de dogma ni de moral, y los doctores y los oradores católicos no pueden, sin abdicar de este carácter, enseñar a los pueblos otra doctrina que la misma que se ha enseñado desde el principio de la Iglesia. Esto es muy cierto, pero también lo es que la misma doctrina es susceptible de exposiciones muy diferentes, sobre todo cuando se trata de hacerla plausible a los ojos de la razón y de acomodarla a la capacidad y aun al gusto de cada época. San Cipriano, San Agustín, San Juan Damasceno, Santo Tomás de Aquino, todos son doctores católicos, todos explican y apoyan la doctrina de la Iglesia, pero, no obstante, la diferencia entre sus escritos es incontestable, no sólo por lo que toca al estilo, que es propio de cada época y de cada autor, sí que también con respecto a las razones que alegan y al punto de vista bajo el cual presentan la verdad de la doctrina de la Iglesia. Andando el tiempo han ido apareciendo otros doctores insignes que han consagrado su vida a la defensa de la fe católica, y en todos se ha podido observar el mismo sistema de conducta, esto es, de acomodarse a las necesidades y al gusto de cada época, y no transigiendo

en puntos de dogma, no haciendo al error concesiones sacrílegas, pero sí empleando en pro de la causa de la verdad todos los medios que se empleaban de la parte opuesta en apoyo del error.

Infiérese de aquí la necesidad que tienen también los escritores y oradores de nuestro tiempo de imitar la conducta de sus predecesores, y que, por tanto, deben procurar colocarse en el verdadero punto de vista para apreciar debidamente el espíritu y las tendencias del siglo en que viven, conociendo los elementos que abriga, así buenos como malos : aquéllos para aprovecharlos en la ocasión oportuna, éstos para que no se ignore dónde debe aplicarse el remedio. He aquí lo que ha procurado hacer M. de Ravignan. ¿Queréis persuadiros de la exactitud de esta observación? Leed los temas sobre que giran sus discursos, ved las proposiciones que asienta, las razones en que las apoya, y notaréis que él ha comprendido el espíritu del siglo y que conoce de qué manera debe luchar contra ese espíritu con las armas del espíritu de Dios.

En su primera conferencia, tenida en 12 de febrero de 1837, ya manifestó el orador su alta penetración cuando se propuso examinar las dos cuestiones siguientes : ¿Cuáles son los elementos favorables al catolicismo que abriga la sociedad actual? ¿Cuáles son los contrarios? He aquí dos cuestiones grandes, inmensas, a la par que difíciles y delicadas : cuestiones sobre que debe fijarse la primera mirada del escritor y del orador cristiano, pues que de ellas depende nada menos que el acierto en la elección del camino que ha de seguir ; cuestiones que no pueden

resolverse por el mero estudio de la historia, porque la historia de lo presente no existe aún, y lo que pasa a nuestros ojos es muy diferente de lo que vieron nuestros mayores; cuestión que demanda nada menos que una atenta observación de los hechos que nos rodean, una apreciación tranquila de los acontecimientos que se verifican, sin exagerar ni el bien ni el mal, sin transformar en realidades lo que no es más que un temor o un deseo. Cuestiones hay que honran, no diremos a quien las resuelve, sino a quien solamente las propone; porque una de las pruebas de la superioridad es colocarse de golpe en el verdadero punto de vista para la contemplación de los objetos.

En su segunda conferencia, tenida en 19 del propio mes, asentó M. de Ravignan esta proposición: *El dogma del pecado original es la verdadera base de la filosofía de la historia.* Proposición digna de ser como el punto de partida, de seguir inmediatamente a la propuesta en la conferencia antecedente en que el orador se había como preguntado: ¿Dónde estoy? ¿Qué camino debo seguir para llegar al término que me propongo? El anhelo, o si se quiere el prurito de este siglo, es el de las investigaciones filosófico-históricas. Hay en esto sin duda algo de hueco como en todo lo que pertenece a una época en extremo ligera y movediza, pero en el fondo se descubre un desengaño, fruto de dolorosos escarmientos, un deseo inspirado por necesidades apremiadoras, un profundo sentimiento del vacío que abrigan en su corazón la sociedad y la ciencia. Sin duda que desde la cátedra del Espíritu Santo no se debe halagar las tendencias y el gusto del siglo en lo que tengan de frívolo

y de nocivo ; pero ¿ por qué el orador que se encuentra con un auditorio que no respira otro ambiente que el de la época no deberá colocarse al nivel de sus oyentes, trayendo las verdades católicas al terreno donde puedan ser examinadas y desenvueltas del modo más a propósito para que, haciéndose primero plausibles y agradables al espíritu, produzcan con el tiempo pingües frutos ?

Así ha considerado M. de Ravignan su posición de predicador evangélico en presencia de un siglo que, sumergido en la incredulidad legada por el anterior, está sediento, sin embargo, de encontrar la verdad y se afana en buscarla en los inextricables laberintos de la filosofía. Salirle al paso en medio de este mismo laberinto, presentarle el hilo misterioso para sacarle de él y conducirle por suaves senderos a los brazos de la Religión, he aquí lo que debe hacer un orador cristiano que se encuentra en presencia de lo que se llama gran mundo y que con razón o sin ella presume de ilustrado. Y no se crea que M. de Ravignan procure deslumbrarle con la ostentación personal ; no se crea que olvide que uno de los milagros del Altísimo en la conservación y propagación de la fe cristiana es *confundir lo fuerte con lo débil* ; no lo olvida por cierto el hombre que vive en el más profundo retiro, que sale de su humilde celda y se endereza al púlpito sin otros auxiliares que un entendimiento lleno de luz, que un corazón rebosante de caridad y de celo, y alentado con la esperanza en la omnipotencia de Dios, en cuyas manos están los corazones de todos los hombres. Y, sin embargo de esta sencillez apostólica, logra reunir en torno de su



cátedra lo más escogido de la capital, viéndose junto con los obispos y el Nuncio del Papa, Chateaubriand, Hannequin, Berryer, Lamartine, Cofarelli, Dupin y Guizot.

Sin duda que el asombroso concurso que asiste a los sermones y conferencias de M. de Ravignan es debido, en parte, a la curiosidad que excita naturalmente un orador distinguido ; pero, sin hacernos ilusiones sobre la verdadera situación de las cosas y sin pretender atribuir al espíritu religioso lo que pertenece a la curiosidad y a la moda, menester es confesar que hay en el fondo algo de sólido y consolador y que las palabras del nuevo apóstol no caen todas en terreno estéril. Más de mil ochocientos hombres, la mayor parte jóvenes, recibieron la sagrada Comunión en los ejercicios que se hicieron en la iglesia de Nuestra Señora de París, en la última cuaresma, bajo la dirección del P. Ravignan ; este hecho, por sí solo, dice más que todos los comentarios.

Es sumamente consolador el ver que la Religión vuelve a recobrar su ascendiente sobre los espíritus, y lo es todavía más cuando esto se verifica con respecto a jóvenes pertenecientes a aquellas carreras que forman los hombres destinados a ser dueños un día de los destinos de la sociedad. De esta clase eran en su mayor parte los jóvenes de que acabo de hablar, cursantes de leyes, de medicina, alumnos de la escuela politécnica, de la normal, literatos, empleados en las administraciones públicas, en una palabra, un escogido conjunto que, desparramado dentro pocos años por toda la sociedad francesa, y ocupando una posición influyente, no podrá menos de ser muy

útil a la extensión y arraigo de las creencias y prácticas religiosas.

No me extiendo más sobre este particular porque no me propongo tocarlo sino por lo que tiene relación con M. de Ravignan ; fácil me será, sin embargo, presentar sobre este asunto detalles muy interesantes, porque, hallándome en el mismo terreno de los hechos y en posición bastante favorable para examinarlos de cerca, podré consignar algunos tan preciosos como poco conocidos con respecto al movimiento religioso que se realiza en París en un círculo escogido de jóvenes. Este número no es, por cierto, tan crecido todavía como fuera de desear ; pero aumentándose como se aumenta de continuo y en una dirección no sólo de fe, sino también de piedad, ofrece a los ojos del observador un verdadero milagro de la gracia.

Según todas las apariencias, una buena parte está reservada a M. de Ravignan en el adelanto y la consumación de la grande obra de la Providencia ; y sin duda que ya en este mundo Dios quiere recompensar abnegación tan sublime con los inefables consuelos que le proporcionará la contemplación del fruto de sus palabras. Luego de haber entrado en la Compañía quiso M. de Ravignan desasirse de todos sus bienes, y cuando el escribano hubo extendido el acta que los transmitía a sus herederos naturales se dice que exclamó : «*Gracias a Dios, ya no tengo nada, ya soy libre*» ; pero en él se han verificado al pie de la letra las palabras del divino Maestro, de que quien deja por Dios todas las cosas recibe el céntuplo de lo que ha dejado. Cuanto más pobre y más humilde se

presenta, más grande parece a los ojos de todos ; y su completo desasimiento de las cosas terrenas hace más fecunda su palabra que todo el fausto y ostentación de que pudieran rodearle las grandezas humanas.

1870

...

...

...

...

...

...

...

...

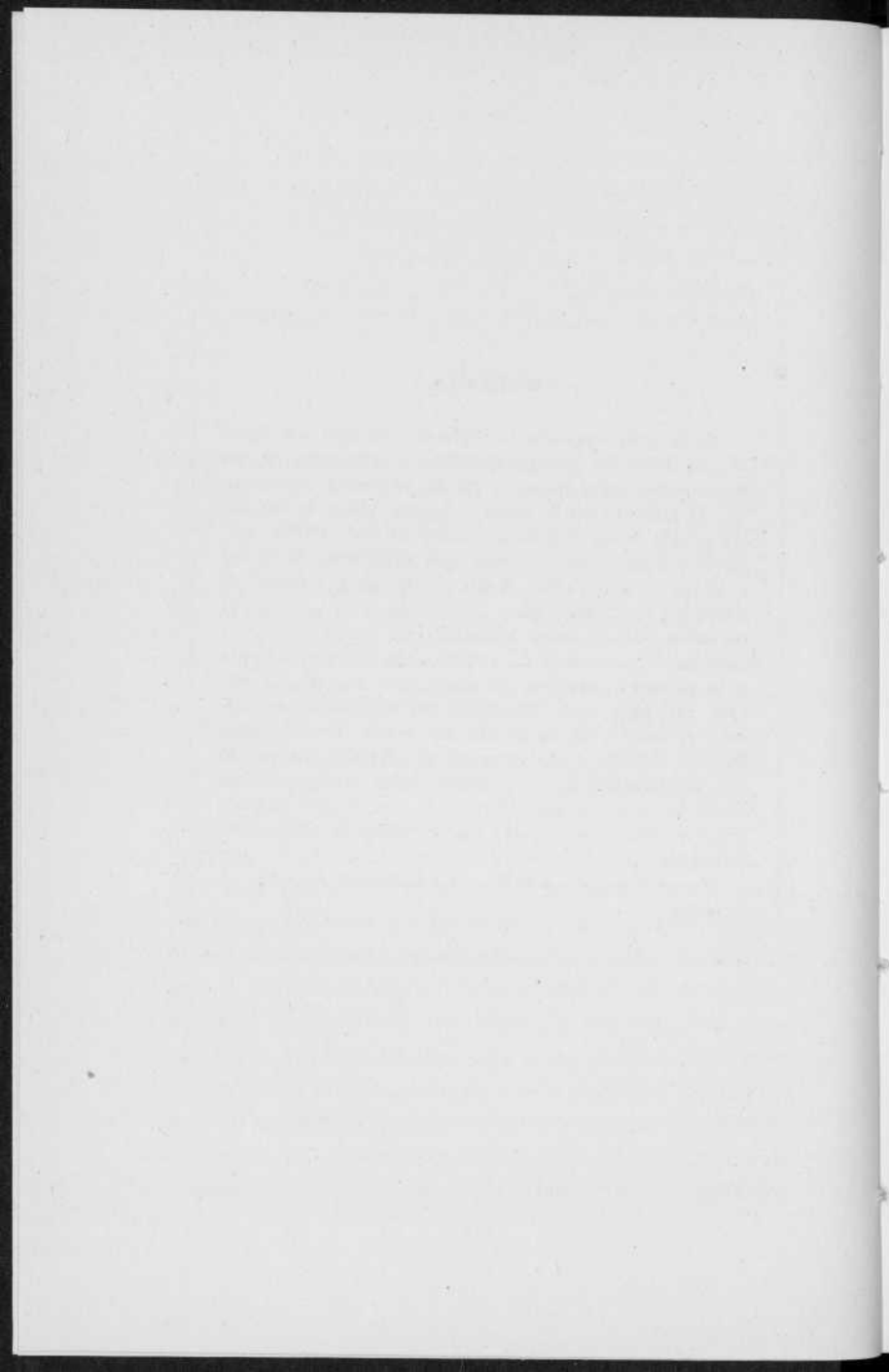
...

...

## MARIANA

NOTA BIBLIOGRÁFICA. — Estando Balmes en París el año 1842 fué pronto conocido y admirado de los principales apologistas y de la juventud fervorosa que se educaba en la lucha religiosa. Uno de los núcleos más vivos era la Cofradía de San Pablo, formada por escritores jóvenes, que publicaban la *Revue Critique et Littéraire*. Éstos acudieron a Balmes pidiéndole un trabajo para su revista, y él escribió el presente artículo sobre Mariana, que luego tradujo al castellano y envió a *La Civilización* correspondiente a la primera quincena de noviembre del mismo año (vol. III, pág. 193). Ponderan los biógrafos que Balmes redactó esta biografía sin tener libro alguno. Balmes llevaba a Mariana en el corazón, porque le era profundamente simpático, pero además había leído largamente sus libros, de los cuales quedan todavía entre sus papeles nueve folios de citas y referencias.

No se hizo otra edición. El siguiente sumario es nuestro.



## MARIANA

SUMARIO. — Mariana fué uno de los hombres más extraordinarios de su tiempo. Su obscuro nacimiento. Su entrada en la Compañía de Jesús. Mariana en el Colegio Romano, en Sicilia y en la Universidad de París. Se traslada a Toledo a los treinta y siete años. Es nombrado censor en la cuestión de la Poliglota de Amberes, en la que se discutía el arresto de su director Arias Montano. Su juicio favorable al conjunto de la obra. Primera edición de su *Historia de España* en lengua latina (1595). Traducción por él mismo al castellano (1601). Polémica de Mantuano sobre esta obra. Imparcialidad y estilo del P. Mariana. Su libro *De Rege et Regis Institutione* (1599). La cuestión de si es lícito el tiranicidio. Sus libros *De mutatione monetæ* y *De morte et immortalitate*, impresos en Colonia. Proceso, prisión y libertad del P. Mariana. Su muerte en 1623. Ojeada sobre su carácter e intenciones.

EN Mariana todos conocen al historiador, muchos no conocen al hombre ; el autor de la *Historia de España* es célebre entre nacionales y extranjeros, pero muchos de éstos y no pocos de aquéllos están lejos de pensar que el jesuíta de Toledo haya sido uno de los hombres más extraordinarios de su tiempo. Y no es porque no se halle escrita su vida, ni porque sus obras yazgan en la obscuridad ; al contrario, se ha tenido el cuidado de escribir la vida de este hombre ilustre con mucha diligencia y notable esmero, y en cuanto a sus obras forman todavía nuestra lectura cotidiana.

¿Qué falta, pues, para conocerle debidamente? Falta, en nuestro entender, la cabal apreciación del conjunto de sus cualidades, de su talento, de su carácter, de su espíritu de altanera independencia, calidades que le crearon una posición particular y le mantuvieron en ella durante su dilatada carrera. No nos proponemos hacer esta apreciación, cosa que exigiría más tiempo y que no podría encerrarse en los límites de un artículo; sin embargo, como dicho escritor es una de las figuras más interesantes de nuestra historia literaria, vamos a trazar algunos de sus rasgos, siquiera para comunicar a los demás las impresiones que hemos sentido al pararnos no pocas veces a contemplarla. Además que Mariana es una de nuestras glorias y el recordar su nombre es recordar uno de los más bellos títulos de nuestra pasada grandeza. ¡La España ha caído en tanto abatimiento, es tan desgraciada, y los desgraciados toman tanto gusto en alimentarse de recuerdo!

Por de pronto es bien singular el conjunto que se nos ofrece en Mariana: consumado teólogo, latinista perfecto, profundo conocedor del griego y de las lenguas orientales, literato brillante, estimable economista, político de elevada previsión; he aquí su cabeza; añadid una vida irrepreensible, una moral severa, un corazón que no conoce las ficciones, incapaz de lisonja, que late vivamente al solo nombre de libertad, como el de los fieros republicanos de Grecia y Roma, una voz firme, intrépida, que se levanta contra todo linaje de abusos, sin consideraciones a los grandes, sin temblar cuando se dirige a los reyes; y considerad que todo esto se halla reunido en un hom-



bre que vive en una pequeña celda de los Jesuítas de Toledo, y tendréis ciertamente un conjunto de calidades y circunstancias que rara vez concurren en una misma persona.

La reputación de Mariana no se debió al lustre de su familia ; tuvo la desgracia de no poder señalar sus padres, desgracia que no obscureció la gloria de su carrera ; de nadie necesitaba : su fuerza estaba en su cabeza, la hidalguía en su corazón. Echósele en cara que había nacido de un extranjero : esto no es verdad ; como quiera, entre los que recordaron al ilustre escritor su nacimiento oculto deseáramos no encontrar un nombre tan esclarecido como el de don Antonio Hurtado de Mendoza. Nadie ignora que los padres de Mariana eran españoles y que nació en Talavera, diócesis de Toledo, en 1536. Él recordaría seguramente lo que debió a su país natal cuando aprovechó la ocasión de dejarnos una descripción hermosa de Talavera y sus alrededores.

Siéntese en el fondo del carácter del ilustre escritor cierta agrura que parece deslizarse en sus obras, comunicando a muchos pasajes un dejo sentido y acérbo : quizás pueda esto atribuirse a aquellas gotas de amargura que se derraman en el corazón de un niño cuyo llanto no fuera jamás acallado con las caricias de la ternura maternal. Quien no tiene familia menester es que sienta en su corazón un profundo vacío ; desde el momento que conoce su existencia se encuentra solo, abandonado, despegado de todo el mundo : esto ha de producir naturalmente una reacción. El infortunado se repliega sobre sí mismo y se endurece contra todo. El escritor tenía ya setenta

y tres años, y el recuerdo de su nacimiento resonaba quizás tristemente en su alma cuando, dirigiéndose al papa Paulo V, se apellidaba *infimæ conditionis homo*.

No diremos al lector que Mariana mostró desde luego las disposiciones más felices ; bien lo dará por supuesto aunque no se lo diga ; sin embargo, observaremos que a la edad de diez y siete años debía de prometer mucho, pues que, habiendo a la sazón entrado en la Compañía de Jesús, cuéntase que el Santo Fundador recibió esta noticia con satisfacción muy particular, enviándole desde Roma su bendición. Hizo sus estudios con mucho lustre, y se entregó al trabajo con aquella decisión que podía esperarse de su carácter de hierro. La filosofía y teología de las escuelas no bastaban a su avidez de aprender, quizás no satisfacían cumplidamente su espíritu ; así es que, al propio tiempo que estudiaba con ardor esta ciencia, no olvidaba ocuparse en las lenguas y en la literatura. El joven teólogo no tenía más que veinticuatro años ; pero ya no podía temer que se le hiciese el cargo que Melchor Cano dirigía a algunos teólogos de su tiempo, diciéndoles que para combatir con los herejes no tenían otras armas que largas cañas, *arundines longas*. Por lo que toca a su moral severa y a su irreprehensible conducta, pudo aprenderlas en excelente escuela ; pasó su noviciado bajo la dirección de San Francisco de Borja.

Los jesuítas, que entendían en materia de hombres y talentos, no se habían equivocado sobre las brillantes disposiciones del joven estudiante ; y así es que, cuando en tiempo del general Laine fundaron el

Colegio Romano proponiéndose reunir allí la flor de los talentos de la Compañía, fijaron los ojos en Mariana, nombrándole profesor a la edad de veinticuatro años. Se ha dicho que entre sus discípulos contó al célebre Belarmino; lo que hay de cierto es que, mientras nuestro profesor enseñaba teología en Roma, el insigne controversista seguía el curso de filosofía en el mismo colegio. Consérvase un interesante pasaje en que Mariana se complace en recordar al cardenal aquellos tiempos felices que echaba menos todavía en su vejez. «Quisiera, le dice, solazar un poco mi espíritu con la memoria de las cosas pasadas; permítasele ese recuerdo a un anciano.» Nombra en seguida a Parra, Ledesma, Toledo, que después fué cardenal, Perera, Acosta, al matemático Clavio, a Bautista, profesor de hebreo, al valenciano Esteve, maestro de griego, a Organtino, que murió en el Japón, y por fin al insigne Maldonado, y luego exclama: «¡ Oh qué tiempos, qué hombres! Yo los recuerdo con frecuencia, y ese recuerdo fortifica mi corazón.»

La salud de Mariana se alteró notablemente en Roma, o a causa del clima, o bien por el excesivo trabajo de las tareas de su cátedra: quizás contribuyeron las dos cosas; y así parece creerlo él mismo cuando dice: «El trabajo excesivo de enseñar, y el clima malsano, sobre todo para los extranjeros como yo, debilitaron desde un principio mis fuerzas.» Precisado a salir de Roma, pasó a Sicilia, donde enseñó una temporada, hasta que fué llamado a la Universidad de París. En ese vasto teatro confirmó la justicia de su reputación, siendo de ello la mejor prueba el gran número de discípulos que acudían a sus leccio-

nes. Allí fué donde sucedió aquel hecho extraño que bien merece recordarse por retratar el espíritu de la época. Uno de los estudiantes más aplicados llegó un día demasiado tarde, y no pudo entrar para oír la explicación del profesor. ¿Qué hace el estudiante? Vuelve atrás a toda prisa, va en busca de una escalera, la arrima a la pared y sube a la ventana, colocándose de suerte que pudiese oír la lección. Mariana advierte el raro expediente del alumno, interrumpe su discurso, da una mirada y le dirige aquellas palabras del Evangelio: «Quien no entra por la puerta es un ladrón. — Sí, señor, replicó con viveza el estudiante, para robar vuestra doctrina.»

Bien se deja entender que si el profesor de la Universidad de París hubiese deseado figurar en el mundo, ora continuando su enseñanza en las más distinguidas escuelas de Europa, ora elevándose a los más altos rangos de su orden, la posición que había conquistado le hubiera ofrecido en abundancia los medios de satisfacer su ambición. Su nombradía, establecida ya muy sólidamente, se iba ensanchando cada día más y más, y ligado en amistad con los hombres más distinguidos de su siglo no hubiera escaseado de apoyo para levantarse a los puestos más importantes. Pero su genio pensador, su carácter indomable, su deseo de independencia se avenían mejor con la soledad, con la obscuridad misma, donde podía entregarse sin reserva a la meditación y al estudio. Esto explicaría quizás por qué a la edad de treinta y siete años se resolvió a dejar París, donde podía prometerse un porvenir tan lisonjero, bien que mediaba otra causa poderosa que le obligaba a volver a su patria. El

clima de las márgenes del Sena no era menos contrario a su salud que el de las orillas del Tíber ; una grave enfermedad, que le forzó a interrumpir todos sus trabajos, le dió a conocer la necesidad de respirar el aire de su país natal, y así, después de una ausencia de trece años, volvió a España y se fijó en Toledo. Esta ciudad no yacía entonces en el abatimiento en que ahora se encuentra ; descendía, sí, la dolorosa pendiente que la llevaba, de un rango tan elevado entre las ciudades, a no ser más que un recuerdo ; pero no estaba todavía tan lejos de la cumbre de su gloria, que no se la rodease de consideración y respeto. La antigua corte de los reyes era a la sazón una reina viuda, cuya belleza se ha marchitado con los años, pero en cuyo semblante se descubren aún los rasgos que recuerdan la diadema. Por esta causa no se hallaba mal en Toledo el profesor de Roma y París ; su espíritu podía vivir en una esfera en que no le faltaban los medios de nutrirse y de derramarse ; tal vez encontraba allí las ventajas de la corte sin sufrir sus inconvenientes. La abundancia de libros, el trato con personas instruídas, no le faltaban en una población donde existían tribunales superiores, un clero rico y numeroso, comunidades religiosas en un estado brillante, familias ilustres y tantos restos de una antigua grandeza que el tiempo no había consumido, que el soplo de las revoluciones no había dispersado.

El alto mérito de Mariana fué apreciado cual merecía ; no se presentaba un negocio grave y espinoso que no fuera enviado a su consulta ; y sabida es la confianza que le dispensaba el cardenal de Quiroga, arzobispo de Toledo, quien se aprovechaba de sus luces

en los negocios más importantes. Una prueba de la reputación que disfrutaba Mariana fué el nombrarle censor en la ruidosa cuestión de la Poliglota de Amberes, llamada *Biblia Regia o Filipina*, del nombre de Felipe II, que fomentó y sostuvo la empresa. Nadie ignora cuán graves cargos se hacían al insigne Arias Montano, que había dirigido la edición por orden expresa del monarca. El texto, los prefacios, los comentarios, todo era objeto de la crítica más dura; la fe del ilustre sabio se había hecho sospechosa para algunos; acusábanle de haber bebido en las fuentes de los rabinos y de los herejes, y aun se llegaba a decir que se inclinaba al judaísmo. Por más predilección que mereciese a Felipe II Arias Montano, las acusaciones eran tan graves y la disputa se había empeñado de tal suerte, que fué preciso fijar en ella la atención y tomar decididamente un partido, para saber si había de continuar o no la circulación de la nueva *Biblia*. Instruyóse el debido expediente con la idea de sacar en claro la justicia o sinrazón de las inculpaciones dirigidas contra Montano; pero los ánimos se hallaban tan exaltados con el calor de la disputa, que no era fácil tarea distinguir entre la voz del celo y el grito de la envidia. Además, para resolver una cuestión semejante no bastaba una consulta de teólogos que no conociesen más que la *Vulgata*; el negocio pedía por juez competente un hombre versado en las lenguas contenidas en la Poliglota, instruído en la ciencia de los rabinos, conocedor de los antiguos padres de la Iglesia, que además reuniese la erudición necesaria para formar paralelo entre la nueva edición y las antiguas, y dotado por fin

de una comprensión bastante para abarcar y profundizar la cuestión en todas sus ramificaciones, y de un juicio maduro, prudente, y sobre todo firme e imparcial, para no dejarse doblegar ni arrastrar por las pasiones o intereses de partido. Las miradas se fijaron sobre Mariana, el resultado justificó la elección.

Bien se alcanza con cuánto ardor se entregaría a su tarea, no sólo para sostenerse con dignidad en presencia de los contendientes, sino para hacer frente, si necesario fuese, a un hombre cuya fama rayaba tan alto como Arias Montano. Al cabo de dos años la censura salió a luz, y fué tan aplaudida que, habiendo llegado a Roma la noticia de su mérito, el papa Gregorio XIII deseó verla y pidió una copia, que en efecto le fué enviada. Los límites del artículo no permiten entrar en sus pormenores sobre el contenido de la censura; pues aun cuando nos contentásemos con el extracto que de ella se encuentra en la *Vida de Mariana*, que precede a su *Historia de España* en la edición de Valencia publicada en el último tercio del pasado siglo, llenaríamos con exceso el espacio de este número. Bastará decir que, sin disimular lo que le pareció reprehensible en la edición de Montano, dió un juicio favorable a la totalidad de la obra; siendo de notar que la Poliglota continuó circulando, cortándose por la autoridad de un solo hombre una cuestión que al parecer debía de haber ocupado una numerosa junta. Un documento como éste debía haberse impreso a su debido tiempo y no dejarle expuesto a perderse: a fines del pasado siglo el manuscrito se había hecho muy raro y costaba ya dificultad el procurárselo.

Algunos han dicho que los jesuítas se habían entrometido en el negocio y que se habían esforzado en doblegar contra Montano la rectitud del censor. No ignoramos que Montano no era amigo de los jesuítas ; pero no vemos que puedan producirse documentos fehacientes de la supuesta intriga. Al menos el autor de este artículo no los conoce, y cuando se quiere hacer un mérito a la imparcialidad de Mariana, diciendo que todo el ascendiente de su Orden no alcanzó a torcerla, nos inclinamos a creer que hay aquí más bien el prurito de inculpar a los jesuítas que el interés por el jesuíta. Hay quien funda semejante cargo diciendo que Mariana sabía anticipadamente su nombramiento para la censura, pues, como él mismo dice, se preparaba de antemano a desempeñarla ; pero esto en nuestro juicio nada prueba ; pues que es claro que antes del nombramiento oficial debieron de mediar algunas pláticas en que se hablaría de la persona que se consideraba más a propósito, y que entre los sabios capaces de corresponder a tan distinguida confianza se designaría a Mariana. Éste, por otra parte, conocía sus fuerzas y no sería extraño que pensase que al fin el negocio había de parar en sus manos. Si, como quieren suponer algunos, el nombramiento de Mariana fué procurado por intrigas de los jesuítas, no mostraron mucha habilidad designando a un hombre cuyo inflexible carácter bien habían podido conocer y de quien debía constarles que nada podían esperar.

En 1595 publicó la primera edición de su *Historia de España* ; escribióla en latín por dos razones : primera, porque ésta era la costumbre de la época ; segunda, para facilitar su circulación en el extranjero ;



pues, como él mismo nos dice, había conocido en sus viajes que las demás naciones tenían vivos deseos de saber la historia de un pueblo que se había levantado a tan alto punto de esplendor y pujanza. La primera edición no contenía más que veinticinco libros; pero, queriendo comprender la historia del reinado de Fernando *el Católico* y de Isabel, añadió otros cinco, que se publicaron en las ediciones siguientes. Tradújola él mismo en castellano y la dió a luz en Toledo en 1601. La *Historia de España* es un glorioso monumento que aseguró al autor la inmortalidad, por más que digan críticos descontentadizos que salen ahora protestando contra el fallo de los siglos. No nos es dable hacer en este lugar ni la apología ni la crítica de la *Historia* de Mariana; no pertenece a aquella clase de obras que se juzgan de paso, como se leen caminando; diremos, sin embargo, dos palabras sobre ello, pues que sería extraño consagrar un artículo al autor y pasar por alto su obra maestra.

Severos cargos se han hecho al historiador por lo que toca al fondo de la obra; y nadie ignora que no son de hoy, como lo acredita la acalorada polémica de Mantuano, en vida del mismo autor. Pero si se quiere juzgar con imparcialidad es necesario colocar la cuestión en el verdadero terreno, y no discutir si Mariana bebió o no siempre en manantiales puros, si fué extraviado por su nimia deferencia a los escritores que le habían precedido, ni tampoco si desde su tiempo se han aclarado varios puntos de nuestra historia, poniendo de manifiesto las equivocaciones del historiador; lo que conviene hacer es colocarse en el puesto de Mariana y examinar si hizo todo lo que hacer

podía, atendidos los medios que tenía a la mano. No le faltaron ni detenido estudio de la materia, ni un juicio severo, ni una imparcialidad inflexible; es decir, que reunió las principales calidades del historiador; lo demás no debe achacarse a él, sino al atraso de su tiempo. Sabido es que él mismo confiesa que algunas veces había caído en error, y que señala la causa de ello en haber fiado en demasía en la autoridad de los antiguos cronistas. «Y aun por seguirlos habremos alguna vez tropezado, yerro digno de perdón, por hollar en las pisadas de los que nos iban delante.» (Prólogo dirigido al rey.) En su respuesta a Mantuano dice expresamente que su intención no había sido formar una historia, sino únicamente poner en buen orden y estilo lo que habían recogido los otros. Quería levantar un edificio cuyos materiales tomaba prestados. Si el autor no tuvo otra intención, menester es confesar que excedió en mucho el fin que se había propuesto, dado que nadie puede negar a su obra el mérito de una verdadera historia. Sea cual fuere el juicio que sobre ella se forme, nunca se dirá que no sea algo más que una colección bien ordenada. Por muy modesta que fuese la idea del autor, no dejó de satisfacerle sobremanera cuando la vió ejecutada: «La grandeza de España conservará esta obra», dice en su prólogo, y la España no ha desmentido su pronóstico. Hasta se inclina uno fácilmente a perdonarle esa jactancia: un mérito muy alto se conoce a sí mismo, y no siempre tiene la superioridad necesaria para hacer el sacrificio de callar. Oímos con demasiada frecuencia aquello de *exegi monumentum ære perennius* de Horacio.

Por lo que toca a la imparcialidad, una de las calidades más indispensables y más raras en los historiadores, Mariana la poseyó en alto grado; y de él no puede decirse, como de tantos otros, que al escribir la historia de su patria bien se conocía que estaba hablando de su madre. Al contrario, fué en esta parte tan severo, que hirió vivamente el orgullo nacional; y con esta ocasión se le dijo que su odio contra España mostraba a las claras su origen extranjero. Hasta llegó a discutirse en el seno del Congreso si convendría suprimir una obra que mancillaba el honor de la nación; la Providencia, que vela sobre nuestra patria, apartó seguramente de tan desatentada medida a los buenos consejeros.

El estilo y el lenguaje de Mariana no están exentos de defectos: expresóse a veces de una manera sobrado cortada y afecta en demasía el género sentencioso; su habla, por hermosa que sea, no es siempre tan sonora y corriente cual demanda el genio de la lengua. Gusta mucho de las palabras anticuadas, lo que hizo decir muy felizmente a Saavedra: «que así como otros se tiñen las barbas para parecer mozos, así él para hacerse viejo». Ya se ha observado en defensa de Mariana que estos defectos, sobre todo lo tocante a las sentencias, eran más bien de la época que suyos: Tácito era un autor de moda. Quizás las cosas estaban en buen punto, si la gravedad de aquellos tiempos pudiese comunicársenos algo a nosotros, para neutralizar la excesiva ligereza que, por desgracia, se nos va pegando de una nación vecina. Todavía puede hacerse otra reflexión en favor de Mariana por lo perteneciente al estilo: su historia fué escrita en

latín ; temeroso de que no cayese en manos de algún mal traductor la puso él mismo en español, y claro es que el lenguaje debía resentirse algún tanto del molde en que por primera vez se había vaciado la obra, y que la imitación de los autores latinos debía resultar más sensible. Seguramente no fuera muy difícil descubrir en diferentes pasajes de la obra castellana el dejo de la latina. El carácter grave y severo de Mariana le inclinaba al estilo sentencioso y al lenguaje anticuado ; parece que se hallaba mal con todo lo que le rodeaba ; echaba menos los tiempos pasados ; *prisca gravitatis exemplum*, como dice él mismo. Por esto le gusta el arcaísmo, por esto procura dar a su estilo un aire anticuado, y le agrada vestir el traje del siglo XIV. Sea como fuere, el lenguaje de Mariana puede servir de modelo ; y hasta es digno de elogio el autor, por haberse opuesto ya de antemano al prurito de desnaturalizar nuestra lengua con la introducción de palabras extranjeras y dejando sin uso el riquísimo caudal de voces que, aprovechadas cual conviene, podrían darle decidida superioridad sobre los demás idiomas de Europa. No se crea que el autor de la *Historia de España* desconociese esta calidad de su lenguaje, ni dejase de prever la crítica que por esta razón podría dirigírsele. Todo cuanto se diga sobre el particular lo adelantó él mismo con las siguientes palabras : «Algunos vocablos antiguos se pegaron de las crónicas de España, de que usamos por ser más significativos y propios, por variar el lenguaje y por lo que en razón de estilo escriben Cicerón y Quintiliano.»

Llegamos al famoso libro *De Rege et Regis Insti-*

*tutione*, quemado en París por la mano del verdugo, de orden del parlamento ; preciso es confesar que esta corporación no se alarmó sin motivo ; un país donde habían sido asesinados en pocos años dos reyes debía naturalmente temblar a la lectura de algunos capítulos de dicha obra. Estremecimiento causan las páginas donde resuelve la cuestión de si es lícito matar al tirano ; en la manera con que habla de Jacobo Clement bien se echa de ver que no miraba en el asesino aquel monstruo de que nos habla Carlos de Valois cuando, refiriéndonos que le había encontrado al dirigirse al palacio del rey para ejecutar su formidable proyecto, dice que la naturaleza le había hecho de tan mala catadura, que su rostro parecía más bien de un demonio que de hombre. A los ojos de Mariana se presentaba como un héroe que da la muerte y la recibe para libertar su patria. ¿Qué pensaremos de Mariana? La respuesta no es difícil ; hay épocas de vértigo que trastornan las cabezas, y aquélla lo era. Por cierto que el autor no está solo en el negocio. Cuando se supo en París la nueva de la muerte del rey, madama de Montpensier, en coche, con su madre madama de Nemours, andaba de calle en calle gritando : «Buena noticia, amigos míos, buena noticia : el tirano es muerto, ya no hay en Francia Enrique de Valois.» Nadie ignora lo que en seguida se practicó en París ; el término fué digno del principio. Las simpatías de España estaban en contra de Enrique III ; por consiguiente, nada extraño es que el espíritu del escritor se resintiese de la atmósfera que le rodeaba. No quiero decir por esto que sus doctrinas sean el fruto de un momento de arrebató ; al

contrario, basta leer la obra para advertir que sus máximas están ligadas con su teoría sobre el poder, y que las defiende con profunda convicción. Verdad es que, al abordar de frente la terrible dificultad, se exalta su ánimo como si quisiera tomar aliento para salvarla; pero no es la exaltación lo que les sugiere las doctrinas, antes bien son éstas lo que le enardece y exalta. Es lamentable, por cierto, que Mariana no haya tratado la cuestión con más tino y que haya sacado tan formidables consecuencias de sus principios sobre el poder; sin la doctrina del tiranicidio su libro fuera en verdad muy democrático; pero a lo menos no espantaría al lector con el siniestro reflejo de un puñal que hiere. En dicha obra se encuentran lecciones de que pueden aprovecharse los reyes y los demás gobernantes; feliz el autor si no hubiese dado a su enseñanza una sanción tan terrible.

Una particularidad se halla en dicha obra, digna de no ser pasada por alto. El autor se pregunta si es lícito matar al tirano por medio del veneno, y resuelve que no; quizás se trasluce aquí un rasgo de su carácter, quizás deseaba que quien tenía bastante audacia para matar tuviese la fortaleza de morir. Esto podría parecer un freno para los asesinos; desgraciadamente la Historia y la experiencia de cada día nos muestran que ese freno no basta.

El alma de Mariana, su índole inflexible, su carácter altivo, se pintan en su obra. Complácese en recordar a los reyes que han recibido del pueblo su autoridad y que deben valerse de ella con mucha templanza, *singulari modestia*; que deben mandar a sus súbditos, no como a esclavos, sino como a hombres

libres ; y que, habiendo recibido del pueblo su poder, deben procurar toda su vida conservar esa buena voluntad de sus vasallos. *Et qui a populo potestatem accepit id in primis, curæ habet, ut per totam vitam volentibus imperet.* Un análisis de este libro daría lugar a muchas y graves consideraciones.

Es bien notable que una obra tal pudiese publicarse en España con todas las condiciones requeridas. La edición de Toledo lleva el privilegio otorgado por el rey, la aprobación del P. Fr. Pedro de Oña, provincial de los mercenarios de Madrid, y es dedicada al rey Felipe III. Advertiré, de paso, que el autor de la vida de Mariana que precede la edición de Valencia de la *Historia de España* se equivocó afirmando que este libro se había publicado en vida de Felipe II ; verdad es que fué compuesto en el reinado de este príncipe, por insinuación de Loaisa, preceptor a la sazón del heredero de la corona, después Felipe III, pero cuando el libro salió a luz Felipe II ya no existía. El título de la obra es : *De Rege et Regis Institutione ad Philippum III, libri 3.* La impresión es de Toledo en 1599.

Esta tolerancia será inconcebible para aquellos que no conocen nuestra historia política y literaria sino por medio de los autores que no saben escribir una página sin hacernos erizar los cabellos con las hogueras de la inquisición y el sombrío despotismo de los monarcas ; para quien haya meditado fríamente sobre el espíritu de aquella época, calificando con imparcialidad los hombres y las cosas, el fenómeno no es tan inexplicable. Creerán quizás algunos que se toleró la obra de Mariana por sostenerse en ella

el partido de la Liga ; pero entonces la Liga había dejado de existir, y además el autor habla en general y no se concreta a la Francia sino para ofrecer un ejemplo que, por ser tan reciente y ruidoso, le viene a la mano. De seguro que otros pensarán que Mariana se guardó muy bien de decir una palabra contra los reyes de España, o de asentar nada que tendiese a limitar su absolutismo ; pues muy al contrario, si habla recio contra los reyes de Francia, no tiene mucho miramiento con los de España. Al tratar de las contribuciones, punto siempre muy delicado y quisquilloso, se expresa con atrevimiento increíble : no quiere que el derecho de las Cortes sea meramente nominal, reprueba severamente los hechos que conducían a la pérdida de la libertad y se queja sin rodeos de que se nos quisiese importar de Francia la costumbre de imponer los reyes los tributos de la autoridad propia, sin el consentimiento de la nación. «Cuando menos, dirían otros, el clero debe ser muy bien tratado en esta obra, y el autor habrá conseguido la tolerancia, obligándose a no decir la menor palabra que pudiese desagradar a esa clase entonces tan poderosa.» Nada de esto ; cuando se le ofrece la ocasión habla del uso que debe hacerse de los bienes eclesiásticos con entera libertad ; y donde le parece ver un abuso le condena sin consideración a nadie. Esto nos pinta Mariana ; pero también nos retrata la España.

El atrevido escritor tocaba al término de su larga carrera sin haber sufrido ninguno de aquellos grandes infortunios que son comúnmente el patrimonio de los grandes hombres y que dan a su mérito más



esplendor y realce. Había cumplido setenta y dos años, y su alma de fuego, que abrigaba todavía el ardor de la juventud, no podía estar tranquila y meditaba la publicación de otras obras. El fogoso anciano no se hallaba en disposición de emprender largos viajes para llevar a imprimir fuera de España escritos que le habían de acarrear la enemistad de los poderosos; conocía, además, que si éstos llegaban a tener noticia del contenido de los nuevos escritos, impedirían su publicación en España. ¿Qué hace, pues? Dispone las cosas de manera que la edición se haga en Colonia, quedando satisfecho que salieran a luz, sin curarse de las consecuencias que podían acarrearle. Permanece tranquilamente en Toledo, y, resuelto a no desconocer su obra, aguarda impávido que estalle sobre su cabeza la cólera de los magnates. «Lo que a otros hubiera asustado, dice el intrépido viejo, a mí me incita y alienta. ¿Qué hay que hacer? Este es mi genio.» *Quot alios terrere potuisset, me magis ad conandum incitavit. Quid facias? Ita est ingenium.*

En tiempo de Felipe III hízose una mudanza en la moneda, aumentando la cantidad de la de vellón, que por otra parte era de ley inferior a lo que correspondía. Los resultados fueron los que son siempre que los gobiernos se aventuran a esas desastrosas medidas; la moneda crece nominalmente, pero permanece la misma en realidad; la ley le señala un valor más alto de lo justo, pero los interesados elevan en la misma proporción los precios, reduciendo de esta manera la estimación del dinero y esforzándose a establecer el debido equilibrio. De esto dimana la alteración de todos los valores, el trastorno en las re-

laciones mercantiles, el desorden, la desconfianza y, por consiguiente, la miseria del pueblo. Mariana había sido testigo de esos males, y en el libro *De mutatione monetæ* levanta su voz con el valor acostumbrado. En su libro *De morte et immortalitate* habló también con su natural osadía; y así es que el gobierno se dió por ofendido y se trató de formarle causa. Ya se deja suponer que su obra *De Rege et Regis Institutione* debía de haber llamado la atención en España y excitado mayores recelos desde que el parlamento de París le había condenado con tanta severidad. Este conjunto de causas decidieron la formación del proceso, y el autor fué preso en septiembre de 1609 y conducido al convento de San Francisco, de Madrid. No cabe en los estrechos límites de un artículo hacer la historia de este proceso; basta decir que el reo contestó a todos los cargos con su acostumbrada firmeza, y que si bien recordó a los jueces sus antiguos servicios en pro de la religión y de las letras y hasta su avanzada edad, sin embargo no hizo traición a sus sentimientos, y se confesó paladinamente autor de los escritos que se le atribuían. Es notable que uno de los cargos consistía en que Mariana había echado en cara a los Procuradores a Cortes el ser hombres viles, livianos y venales, que sólo cuidaban de alcanzar la gracia del Rey, sin pensar en los intereses del pueblo; el acusado respondió osadamente ser verdad que había dicho todo esto, y, lejos de excusarse, añadió que así se decía públicamente, sobre todo en Toledo, lugar de su residencia. No deja de ser peregrino encontrarse con un jesuíta que aboga por la causa del pueblo contra el Rey

y contra los Procuradores a Cortes. Como quiera, ahí está la historia que depone de la verdad del hecho, y a buen seguro que, si en aquellos tiempos hubiese tenido la España sus Procuradores a Cortes del temple del jesuíta, el poder de los privados hubiese encontrado un freno, y no es poco lo que hubiera ganado la nación en bienestar y en gloria. Es digno de notarse cuán adelante llevaba su previsión política el religioso de Toledo. En nuestros días se ha hecho la observación de que una de las causas de la decadencia de las antiguas Cortes de Castilla fué el haber sido excluído de ellas, en tiempo de Carlos V, la nobleza y el clero, medida que a primera vista podría parecer muy favorable a la democracia, pero que en realidad preparaba su abatimiento, quitando de en medio el principal obstáculo formado por las clases aristocráticas. Un paso semejante debía halagar naturalmente el ánimo de Mariana, poco adicto de suyo a distinciones de rango; no obstante, su entendimiento dominó en esta parte su corazón; y en su libro *De Rege et Regis Institutione* pronostica que el abatimiento de la aristocracia ahogará la libertad.

Durante el proceso el embajador de España en Roma, conde de Castro, seguía muy activamente una negociación para obtener que se condenasen las obras del acusado. El conde había recibido la orden de pedir al Papa los ejemplares existentes, para entregarlos a las llamas; pero antes de entablar oficialmente la demanda se dirigió al auditor de la Rota, don Francisco de la Peña, pidiéndole sus luces y consejos. En la respuesta de don Francisco de la Peña se nota que a Mariana no le faltaban simpatías en Roma y que

no se quería agravar la penosa situación del afligido anciano. Recogieron al fin los libros, bien que, según parece, el embajador desistió de pedirlos al Papa para quemarlos, movido sin duda de las reflexiones que le había hecho sobre este particular don Francisco de la Peña, diciéndole que el Papa no accedería a la demanda. No debe pasarse por alto una de las razones sentadas por don Francisco de la Peña de la indulgencia con que era favorecido en Roma el acusado, a saber, la pureza de su vida y su conducta sin tacha. Después de un año de misión fué puesto en libertad, y volviendo a su retiro de Toledo publicó, a la edad de ochenta y tres años, sus Escolios sobre el Viejo y Nuevo Testamento, y murió en 16 de febrero de 1623, edad de ochenta y siete años.

Antes de concluir detengámonos un momento a dar una ojeada sobre el carácter y demás calidades de este hombre singular. Descúbrese en todas sus obras un espíritu elevado, pero profundamente religioso. Acabamos de recordar la pureza y severidad de sus costumbres; y por lo que toca a sus funestas doctrinas sobre una gravísima materia es preciso confesar que, al través de un tono atrevido y fogoso, y que no asienta muy bien a su profesión y estado, se manifiesta, no obstante, una intención recta, un ardiente celo por el bien de los reyes y de las naciones. Échase de ver que no escribía sus obras como folletos incendiarios, sino con la mira de que sirviesen de remedios cáusticos, o para atajar el mal o para evitarle si fuera posible. Los desórdenes y calamidades del tiempo de la Liga atribúalos Mariana a Enrique III; por esta causa se expresa con tanta dureza y exalta-

ción, y en cuanto a España, al ver el ascendiente que iban tomando los privados y esa dejadez en que se sumía el gobierno, y que por desgracia se hizo hereditaria, levantábase su pecho con generosa indignación, temiendo, no sin motivo, que así se obscurecía nuestra gloria, se enflaquecía nuestra pujanza y vendría al suelo toda nuestra grandeza. «Grandes males nos amenazan», decía; desgraciadamente su previsión no ha salido fallida, porque si bien es verdad que la revolución nos ha causado grandes desastres, tampoco lo es menos que los reyes no cuidaron siempre cual debían el magnífico patrimonio que a sus descendientes legaron Fernando e Isabel. El reinado de Carlos II, último vástago de la raza austriaca, y los de Carlos IV y Fernando VII no nos han dejado recuerdos muy gratos. Mariana asistía al comienzo de esta decadencia, creía ver sus causas y señalaba los preservativos. Formado su espíritu en el estudio de los grandes acontecimientos nacionales, no podía sufrir las pequeñas intrigas de palacio, ni las tortuosas y mezquinas miras de ambiciosos cortesanos; quería que el trono salido de Covadonga se asentase sobre cimientos sólidos y anchurosos: la religión, la justicia, las libertades antiguas. Imaginábase en sus bellos sueños que el trono de Pelayo no debía ser ocupado por indignos sucesores, y la indignación latía en su pecho al ver que el impuro aliento de una corte corrompida y aduladora comenzaba a empañar la diadema de Isabel de Castilla. Por esto gritaba con fuerza, a veces con arrebató, levantando su voz más alto de lo que convenía al reposo del escritor y al bien del público: así lo reconoce él mismo escribiendo al car-

denal Belarmino. Sin más armas que su pluma, sin más apoyo que el testimonio de su conciencia, llegó a formarse una especie de poder tribunicio, muy exactamente expresado por el famoso dicho del presidente del Consejo de Castilla, don Francisco de Contreras, cuando, al saber la muerte de Mariana, exclamó: «Hoy ha perdido el freno nuestro Consejo.»

## EL DOCTOR NEWMAN, EL PUSEÍSMO Y UNA RETRACTACIÓN EXTRAORDINARIA

NOTA BIBLIOGRÁFICA. — Este artículo es fruto del viaje que Balmes hizo de París a Inglaterra desde el día 29 de junio hasta el día 19 de julio de 1842. Fué publicado en el cuaderno 4.º de *La Sociedad* que lleva la fecha de 15 de abril de 1843 (vol. I, pág. 181). Admira la penetración apologética con que Balmes se adelanta a las doctrinas de su tiempo, y la seguridad con que previó la completa conversión del gran Newman. Pocos meses después de publicarse este escrito, en septiembre del mismo año 1843, Newman renunció la parroquia anglicana de Santa María de Oriel. El día 9 de octubre de 1845 fué recibido en la Iglesia Católica y fundó en Edgbaston una casa del Oratorio de San Felipe Neri. El año 1879 León XIII le dió el capelo cardenalicio. Murió en 1890, a la edad de ochenta y nueve años.

No se hizo otra edición. El sumario es de Balmes.

Faint, illegible text at the top of the page, possibly a header or introductory paragraph.

### THE HISTORY OF THE UNITED STATES

Main body of faint, illegible text, likely the beginning of a chapter or section.

Additional faint, illegible text at the bottom of the page, possibly a conclusion or a separate section.



## EL DOCTOR NEWMAN, EL PUSEÍSMO Y UNA RETRACTACIÓN EXTRAORDINARIA

SUMARIO. — Narración curiosa y edificante. Admirables designios de la Providencia. Lección severa para algunos escritores católicos.

REPETIDAS veces hemos llamado la atención de nuestros lectores sobre la revolución religiosa que se está verificando en Inglaterra, cayendo más y más en descrédito la Iglesia establecida y aumentándose las tendencias hacia el catolicismo. Sabido es que el célebre doctor Pusey, teólogo de Oxford y sabio distinguido, ha dado el nombre a una escuela que, sin condenar decididamente el anglicanismo, le abre sin cesar profundas heridas; así como de otra parte va haciendo, en cierto modo, la apología de la Iglesia Católica, sin que se resuelva a entrar en su seno. Al lado de Pusey figura un escritor que se ha señalado sobremanera en promover el desarrollo de esas doctrinas que tanto se aproximan al catolicismo; teólogo de la misma Universidad, y ejerciendo con sus escritos poderosa influencia sobre el clero anglicano, se encuentra en excelente posición para servir de ins-

trumento a la Providencia el día que la infinita bondad de Dios se digne conducir de nuevo al redil las ovejas extraviadas.

Este doctor se llama Newman, y acaba de ofrecer a la Inglaterra y a la Europa un espectáculo tan singular, que nos atreveríamos a decir que carece de ejemplo. En un trabajo que tiene por título *Lira Apostólica* había llamado a la Iglesia romana *Iglesia perdida*; en una obra sobre los arrianos había hablado de la *apostasía papal*; en otra titulada *Tracts for The Times* declaraba que Roma era *hereje*, que había apostatado en la época del Concilio de Trento, que la *comunión romana se había ligado para siempre con la causa del Anticristo, que había substituído la mentira a la verdad de Dios y que era menester huir de ella como de una peste*. Las expresiones que se acaban de leer no las había soltado el autor en sus más recientes publicaciones, dadas a luz con más conocimiento de causa y con más espíritu de justicia en favor de la verdad. Sin embargo, lo que había dicho en los últimos años en favor del catolicismo no ha sido bastante para apaciguar su conciencia con respecto a lo que se había permitido en los anteriores; y así ha creído de su deber borrarlas de sus obras en cuanto le es posible, destruyendo de esta suerte el mal efecto que pudieron causar en el ánimo de los lectores. Para esto ha apelado al medio más sencillo y expedito, y al mismo tiempo muy honroso a la rectitud de sus intenciones, publicando en los periódicos una solemne retractación de cuanto había dicho.

Conócese que el doctor Newman sentía no leves escrúpulos al permitirse tan destempladas expresio-

nes contra la Iglesia romana; y es curioso el oírle cuando nos explica con cándida sencillez lo que a la sazón estaba pasando en su espíritu: «Si me preguntáis cómo puede permitirse un simple individuo pensar y mucho menos publicar semejantes cosas sobre una comunión tan antigua, tan extendida y que ha producido tantos santos, responderé con el mismo lenguaje de que me valía entonces para mí mismo cuando me decía: «Las palabras que yo publico no son mías, yo no hago más que seguir las opiniones de los teólogos de mi Iglesia, quienes, sin exceptuar ni aun los más distinguidos y más sabios, han hablado siempre contra Roma en términos extremadamente violentos; yo deseo adoptar su sistema; cuando repito lo que ellos han dicho estoy en toda seguridad, pues que en nuestra posición el abrazar sus miras es cosa poco menos que necesaria.

»Tengo también, continúa el doctor Newman, razones para temer que este lenguaje pueda ser atribuído en gran parte a un carácter ardiente y a la esperanza de ver mi conducta aprobada por personas que respeto. Además, quería al mismo tiempo ponerme a cubierto de la nota de *romanismo*.»

Las palabras que preceden no necesitan comentarios, mayormente cuando se sabe que este hombre no se ha convertido todavía al catolicismo; mientras hace estas confesiones tan consoladoras oímosle que dice que no entiende por esto retractar lo que ha escrito en defensa de la Iglesia anglicana. Tal vez nos engañemos, pero nos parece columbrar aquí algunos indicios de vastos designios de la Providencia. Los enemigos del catolicismo, siguiendo su acostumbrado

sistema de difamación y de calumnia, se empeñan en presentar los triunfos de la religión verdadera como resultados de sórdidas intrigas o efectos de un fanatismo desatentado. Si la Inglaterra se hubiese convertido repentinamente hubiérase dicho, a no dudarlo, que no mediaba en ello el dedo de Dios, que no debía atribuirse a la gracia el prodigioso acontecimiento, sino que era necesario buscar su origen en miras y combinaciones políticas que, con más o menos especiosidad, se hubieran indicado desde luego, dejando al porvenir la aclaración de lo demás que se habría supuesto oculto en las sombras. La Providencia ha querido que las cosas marchasen por otro sendero : se hubieran atribuído las conversiones a la influencia política, y Dios ha mantenido tan separados estos extremos, que, lejos de aliarse, han vivido enemistados. Se hubiera dicho que el cambio se había verificado por medio de sorpresa, que los ánimos no habían podido prepararse, que el tiempo no había madurado las cosas, y que, por tanto, las nuevas convicciones se resentirían de la precipitación con que habían sido concebidas ; y Dios ha querido que el tiempo demandado transcurriese en abundancia ; que, después de siglos de error y de fanática exaltación, comenzase la saludable mudanza, primero calmándose los ánimos, cediendo de su primitiva irritación, examinando con menos parcialidad e injusticia la causa de los católicos, y llamando al tribunal de una razón ilustrada las calumnias de que se los agobiaba ; que en seguida se pasasen a investigar los motivos que se habían tenido para separarse de la Iglesia romana, y que se palpase la sinrazón de un cisma que

sólo han podido sostener las imposturas de los interesados en prolongarle ; y que, en fin, ora por abiertas conversiones, ora por confesiones más o menos explícitas, se anduviese propagando la doctrina católica, preparándose el afortunado día en que, según la expresión de un grande escritor, la Inglaterra se hará católica, y, deshecho también el cisma de Oriente, la Europa asistirá al Tedéum que se cantará en Santa Sofía.

Ved lo que está indicando la célebre Universidad de Oxford, lo que nos está diciendo la escuela de Pusey, lo que nos está revelando la notable retractación del doctor Newman. Las palabras, las ingenuas confesiones del distinguido escritor nos hacen asistir a una conversión sosegada, lenta, en que la Providencia se complace en manifestar la transformación que se va realizando en los espíritus con el auxilio de las luces y de la gracia. En efecto : notamos en primer lugar que el doctor Newman, al escribir sus invectivas contra la Iglesia católica, al llamarla Iglesia perdida, apóstata y de la cual era necesario huir como de una peste, siente ya en el fondo de su alma una voz que está clamando contra tanta injusticia ; puede apenas sosegar su espíritu agitado por un vivo remordimiento, viéndose precisado a apoyarle en la autoridad de los hombres más *distinguidos de la Iglesia anglicana, quienes al hablar de la Iglesia católica se han expresado con la mayor violencia*. Es decir, que el doctor no se sentía ya con bastantes fuerzas para atacar por sí solo la Iglesia romana, ya no estaba seguro de lo mismo que decía, sus convicciones eran tan débiles que habían menester el sostén de la

autoridad ajena. Además, ya no procedían de lo íntimo del alma, ya no eran la expresión del pensamiento, eran un medio para congraciarse con las *personas a quienes respetaba y para precaver la tacha de romanismo*. Malo como era semejante proceder, anunciaba, no obstante, que la obstinación no tenía asiento en el ánimo del escritor, que sus ojos comenzaban a abrirse, que la luz de la verdad descendía del cielo sobre su cabeza ; y que Dios, al permitir su extravío, no quería, sin embargo, dejarle en aquella horrible tranquilidad que, disfrutada en medio del mal, es señal funesta de que el nombre del culpable está borrado del Libro de la Vida.

La retractación que acaba de hacer el doctor Newman, de las proposiciones vertidas contra la Iglesia católica, tiene más peso en la actualidad que si lo hubiese verificado después de su conversión que con tan fundados motivos esperamos. Si un paso semejante lo hubiese dado después de abrazada decididamente la fe de la Iglesia romana, sería una consecuencia muy legítima de su cambio de religión, y quizás no ofrecería tan abundante pábulo de serias reflexiones a los que están observando la marcha de los espíritus. Un hombre que se acabe de hacer católico, natural es que manifieste profundo respeto a la verdadera Iglesia y que repruebe lo que antes había aprobado. Pero un protestante que, permaneciendo todavía en su falsa secta, retracta lo que ha dicho contra la Iglesia católica, y lo retracta de una manera pública y solemne, es el espectáculo más raro que en este género pueda ofrecerse, es una clarísima señal de que la verdad se va abriendo paso al través

de todos los obstáculos, y que la Providencia va adelantando su admirable obra por caminos incomprensibles al hombre.

Y esta resolución del doctor Newman es de tanta más importancia cuanto que, atendida la situación de los espíritus en Inglaterra, no podrá menos de acarrearle un diluvio de insultos y sarcasmos por parte de los protestantes, que, vivamente alarmados del progreso del catolicismo en aquel país y de las buenas tendencias que se manifiestan en la escuela puseísta, claman con la mayor violencia contra los males que están amenazando a la Iglesia anglicana. Se ha trabado ya una ardiente lucha sobre este punto; y los escritos contra los católicos y los puseístas se derraman con gran profusión para atajar la corriente de las sanas ideas, que de tal modo perturba el reposo de los discípulos del error. Entre los muchos folletos publicados últimamente se nota uno que merece ser copiado por lo que dice y por lo que deja entender. Lo insertamos tal como lo hemos visto en los periódicos extranjeros: «Miembros de la Iglesia: llamamos seriamente vuestra atención sobre una confesión hecha recientemente con respecto al verdadero objeto que se propone el partido cismático, que de algún tiempo a esta parte ha perturbado y dividido de una manera tan lamentable la Iglesia nacional.» Este manifiesto se encuentra en el *British Critic*, núm. 59, pág. 45. Helo aquí:

«Nosotros debemos separarnos más y más de los principios, si tal nombre merecen, de la Reforma inglesa.» «El que lee, entienda; en vano se para la red a la vista de las aves.»

Continúa el celo protestante recomendando la circulación de dicho folleto, el que se halla de venta en todas las librerías de Londres, a razón de un chelín cada cien ejemplares, para hacer frente de esta manera, y a favor de la baratura, a las tentativas de *los agitadores eclesiásticos, que no se avergüenzan de comer el pan de la Iglesia protestante mientras trabajan por arruinarla*. Manifestando finalmente en cuánto apuro se halla la causa del error exclama el autor del folleto: «Dios, en su misericordia, conserve entre nosotros la verdadera religión protestante.»

Échase de ver la indignación con que se levantarán contra el doctor Newman los sostenedores del anglicanismo y que agotarán el diccionario de injurias de la rencorosa Reforma, para presentarle a los ojos del público con los más negros colores. Pero Dios, cuya gracia le ha dado fuerza bastante para dar en el camino de la verdad un paso tan costoso, se la otorgará también para sufrir con resignación los insultos que se le prodiguen, preparando poco a poco su espíritu para que se decida de una vez a abrazar la fe de esa santa Iglesia a cuyo seno el Señor le está llamando con tan patentes señales. Entre los que participan de las ideas puseístas, la resolución del doctor Newman ha encontrado muy lisonjera acogida, y hasta se añade que ese acto tan recomendable hallará bien pronto imitadores. Ya que la infinita misericordia sufre tan benignamente las dilaciones, y la indecisión de esas ovejas extraviadas, sufrámoslo también nosotros; aguardemos con paciencia el día de bendición en que brillará con toda claridad a sus ojos la luz divina, y entretanto oremos por ellos, como están orando los



católicos de aquel país y de otras partes para que el Señor se digne consolar su Iglesia con la conversión de tantos desgraciados, tanto más dignos de compasión cuanto han nacido en un reino envuelto en las tinieblas del error, y donde las preocupaciones contra la fe católica habían echado más profundas raíces. No preguntemos por qué tarda tanto el cumplimiento de nuestros deseos y esperanza : ¿ qué es el hombre para pedir cuenta a Dios ?

La retractación del doctor Newman nos ofrece un modelo que debieran imitar todos los católicos que, habiéndose deslizado en algún error o permitido expresiones malsonantes, han podido escandalizar a los sencillos, poniendo quizás en peligro su fe o disminuyendo el respeto que deben profesar a la Iglesia. Si Newman, todavía protestante, que declara expresamente no ser su ánimo el cambiar de comunión, repueba de una manera pública y solemne las expresiones vertidas contra la Iglesia romana, no porque esté ya adherido a ella, sino por conceptuar injustos los cargos que le había hecho, y calumniosas las calificaciones con que la había ofendido, ¿ con cuánta más razón deberán los verdaderos católicos proceder con mucho cuidado en desfigurar la historia eclesiástica, desencadenándose contra los sumos Pontífices y contra la Sede Romana o contra el cuerpo del Episcopado en general ? Por desgracia no siempre se anda en estas materias con el tiento debido ; y libros existen de autores que se apellidan católicos, y a quienes nosotros no negaremos tampoco este título hasta que la Iglesia se lo haya también negado, que se expresan con tanta desenvoltura en estas materias, que di-

ffcilmente pudiera creerse que fuera autor católico quien no ha reparado en consignar semejantes palabras en sus escritos. Y no pretendemos por esto que al examinar la historia de la Iglesia se proceda con parcialidad, ni se dispensen elogios a quien no los merezca, o se trate con excesiva indulgencia al que de ella se haya hecho indigno por su conducta ; pero sí es bien claro que, al tratarse ciertos puntos delicados, no asienta bien a un hombre que se apellida hijo de la Iglesia el desatarse en invectivas contra este o aquel Pontífice, esta o aquella clase. Conviene recordar que sin faltar en nada a la verdad histórica, sin torcer la rectitud del juicio y hasta sin escasear el correspondiente vituperio de las malas acciones, cabe emplear cierto lenguaje en que se trasluzcan a un mismo tiempo el amor de la verdad y el celo de la justicia, hermanados con el cuidado de conservar el decoro y buen nombre de la Iglesia ; cabe emplear cierto lenguaje en que se conozca que al narrar los excesos, al exponerlos a la reprobación pública, se cumple con un deber doloroso, como el hijo que se ve precisado a confesar la ignominia de su padre. Los que conocen estas materias juzgarán si es oportuno lo que acabamos de indicar. El curso de los acontecimientos ha puesto demasiado en claro los resultados de semejante conducta para que sea excusable nadie que en adelante la siga. Hubo un tiempo en que algunos católicos poco avisados, o seducidos quizás por el prurito de hablar con entera libertad manifestando un espíritu superior a las preocupaciones vulgares e inaccesible a la lisonja, pudieron creer que no era mucho el daño que ocasionaban dando a luz escritos que

sin reparo habrían podido adoptar como suyos los protestantes y los incrédulos. Pero en la actualidad la situación se ha aclarado de tal manera, se ha manifestado con tanta evidencia cuál era el blanco de los que aplaudían estrepitosamente estas publicaciones, que la falta de circunspección es un verdadero delito a los ojos de Dios.

Es ya muy consolador para un ánimo fiel y piadoso el observar que se van convenciendo de estas verdades todos los hombres de intenciones leales y sinceras. Fíjese la atención sobre el lenguaje de los escritores católicos y se notará que se van desviando del errado camino de insistir demasiado sobre ciertos puntos en los que les parecía desahogar inocentemente su celo, cuando en realidad contribuían al descrédito de las instituciones más augustas, y por tanto dañaban gravísimamente los intereses de la fe católica. Antes de los horrorosos acontecimientos presenciados en revoluciones recientes habían llegado las cosas a un punto escandaloso, siendo difícil de concebir cómo se había apoderado de los ánimos tan funesto prurito de exageración y maledicencia.

Es menester desengañarse ; si se declama mucho contra los Papas, al fin se vendrán a suscitar dudas sobre la legitimidad del Vicariato que ejercen ; si se habla incesantemente contra sus pretendidas usurpaciones temporales y espirituales, al fin se llegará a poner en cuestión su primado de jurisdicción y de honor. No ignoramos lo que a esto suele responderse, no desconocemos que los vicios y las faltas de un Papa nada tienen que ver con el pontificado ; pero tampoco se nos oculta que cuando las cosas se llevan hasta cier-

to punto hay distinciones que es más fácil hacerlas de palabra que de corazón, y que cuando nos hayamos acostumbrado a mirar a una serie de hombres con aversión y desprecio, se nos hará difícil el acatarlos como vicarios de Jesucristo.

Cuando ocurra calificar los procedimientos de este o aquel Papa, cuando sea menester designar y condenar un abuso que en este o aquel tiempo se hubiere introducido, quien sienta que su pluma destila amarga hiel, quien llevado por el celo indiscreto se exalte en demasía y se deje arrastrar a expresiones exageradas, recuerde que un protestante nos ha dado el ejemplo del respeto con que debe hablarse de la Iglesia, y que no sólo no ha tenido reparo en desaprobar su anterior conducta, sino que antes bien ha llegado a exponernos con la mayor sencillez los motivos que le hacían obrar de aquella suerte, sin callar ni aun aquellos en cuya ocultación se interesaba vivamente su amor propio. Al reflexionar sobre la elocuente y saludable reflexión que resulta de hecho tan singular como el que hemos consignado, ocurrernos naturalmente aquella profunda sentencia de San Agustín, a saber : que Dios es tan bueno, que no permitiría el mal si del mismo mal no pudiera sacar un bien.

## ESPARTERO

NOTA BIBLIOGRÁFICA. — El año 1843 Balmes salió dos veces de Barcelona, agitada por la revuelta *centralista* o de la *jamancia*. La primera fué del 5 al 14 de agosto. Durante estos días estuvo refugiado en el Prat de Dalt de San Feliu de Codines, donde escribió la mayor parte de este estudio, o sea los seis primeros artículos; el séptimo debió redactarlo en enero o febrero de 1844. Era materia candente por la reciente caída de Espartero, a quien Balmes combatió siempre hasta llegar al vilipendio. Dudó mucho si lo publicaría en un folleto separado, pero luego se decidió a estamparlo en *La Sociedad*, porque le pareció daría interés de actualidad a su revista. Salió en los cuadernos 13, 14, 15, 16 y 17, fechados respectivamente a 21 y 30 de diciembre de 1843, 17 y 29 de enero y 1.º de febrero de 1844 (vol. II, págs. 3, 49, 97, 106, 137, 145 y 213).

Alguna modificación hemos introducido. Hemos uniformado los títulos en que había alguna diferencia material. Al sumario del artículo 4.º hemos añadido el epígrafe *su manifiesto*, porque de otra manera carecía de sentido el epígrafe siguiente. Finalmente hemos descompuesto en dos el artículo 6.º, dejando al primero el título antiguo y tomando para el segundo el epígrafe del sumario *se prepara la resistencia*. Con este desdoblamiento el artículo 7.º pasa a ser 8.º. Hemos hecho esto porque la materia parece pedirlo y porque creemos que Balmes hizo aquella acumulación por exigencias materiales de la confección de la revista. Para las referencias de hechos y personas el lector podrá servirse de las *Efemérides históricas* del volumen XXXIII.

La edición de esta biografía se ha repetido muchas veces, después de la muerte de Balmes, en las ediciones de *La Sociedad*, pero no entró en los *Escritos Políticos*. Por lo tanto, hemos tomado como típica la primera edición de la revista. Los sumarios son de Balmes.



# ESPARTERO

---

## ARTÍCULO I.º

### ESPARTERO COMO HOMBRE Y COMO GENERAL

SUMARIO. — Situación de España. Espartero, Cristina y Don Carlos. Carácter del grandor personal de Espartero. *Calidades personales de Espartero*. Reflexiones sobre la humildad de su cuna. Su valor. Diferencia entre el valor de un soldado y el de un general. Escasez de sus talentos. Dureza de corazón que manifestó en el mando. *Espartero general*. Medios que empleó para encumbrarse. Su destreza para aprovecharse de todas las situaciones. Su mérito en la batalla de Luchana. Documentos justificativos. Expedición de Don Carlos. Conducta de Espartero con respecto a ella. Plan de guerra. La combinación de los tres ejércitos. Acciones de Ramales y Guardamino. Título de duque de la Victoria. Felicitación al Gobierno por la supresión del *Guirigay*. Documento justificativo. Abrazo en las Cortes de 1839. Conducta de Espartero con respecto a Cabrera. Conclusión de la guerra.

CAYÓ Espartero, y con su caída entramos en una nueva fase de la revolución, fase que, por desgracia, no ha terminado aún. Inciertos y perdidos en la confusión que nos envuelve desde la muerte de Fernando, consolámonos los españoles con maldecir el banco de arena o el puntiagudo escollo cuya proximidad puso en inminente riesgo a la combatida nave ;

olvidando los nuevos peligros que vamos a correr, sólo fijamos la vista en el que acabamos de evitar.

Las proscricciones y emigraciones se suceden con espantosa rapidez ; pocos recuerdan el día de ayer, para conjeturar sobre el día de mañana ; parece que una venda fatal tiene cubiertos los ojos de los que figuran en la escena política, para que no vean la cadena que los arrastra a la sima donde sus antecesores se hundieron. Espartero, que había empujado a Don Carlos hasta la frontera de Francia y acompañado a la Reina Madre al embarcadero de Valencia, no pensaba que estuviese tan cerca su precipitada fuga hacia el navío *Malabar*.

Al empuñar las riendas del gobierno, todavía le era posible a Espartero hacer olvidar los medios de que echara mano para encumbrarse ; que las naciones, como los individuos, inclínanse fácilmente a disimular lo reprehensible en obsequio de lo beneficioso. O no comprendió su posición, o quizás se aventuró a comprometerla con la esperanza de elevarla. Cuando, alejándose de las playas españolas, estaba apenas recobrado del temor que le infundieran los jinetes de Concha, y veía centelleando en la orilla las vencedoras espadas, sin duda que debió de recordar tristemente su desatentada conducta, y dar una mirada de indignación a los miserables consejeros que por espacio de cinco años habían turbado la nación, urdiendo las pérfidas intrigas que al fin habían de llegar a desenlace tan desastroso y humillante. No insultamos al infortunio ; sólo indicamos su origen. Cuando los culpables están sometidos a solemne expiación, los miramos bajo la mano de la justicia divina ; allí cesa



la acción del hombre. Pero la historia y la filosofía tienen sus derechos ; aquélla narra los sucesos, ésta los examina.

Espartero carece de grandor personal ; pero su nombre está vinculado con grandes acontecimientos, por cuyo motivo ocupará un lugar en la historia. Esto es para él una desgracia. La gloria no es sinónimo de fama. Quien ha figurado en los sucesos y mostrándose indigno de su posición no aparece en los cuadros históricos sino como expuesto a la censura pública.

### *Calidades personales de Espartero*

Se ha echado en cara a Espartero su nacimiento humilde ; a los ojos de la razón esto no significa nada. Al contrario, si el exregente hubiese manifestado con sus obras que la fortuna no le había elevado sin merecerlo, la misma obscuridad de la cuna fuera un bello timbre de su gloria. ¿ De qué le sirve al imbecil el lustre de su alcurnia ? ¿ Para qué necesita un grande hombre los títulos de sus mayores ? La nobleza que no está sostenida por las cualidades personales del que la posee es un nombre vano ; los méritos de nuestros antepasados no son nuestros, y sólo se nos aplicarán si los imitamos. El hombre de humilde cuna que se eleva a encumbrados puestos, por solas sus prendas, será tanto más digno de lo cuanto no ha tenido en su apoyo ni el favor que dispensa el mundo a los vástagos de ilustre prosapia, ni los medios de instrucción y educación que proporcionan las grandes riquezas ; en tal caso la humildad

del nacimiento más bien debiera ser excusa de algunas faltas que cargo para agravarlas.

La vida privada de Espartero ha sido atacada también, señalándose el medio poco decoroso con que había mejorado su fortuna. No sabiendo hasta qué punto sea esto verdad, nos abstendremos de comentarios; mayormente cuando la historia y la experiencia nos enseñan que los que medran en el torbellino de las revoluciones y en el estrépito de los combates no siempre se distinguen por una conducta muy ajustada. Como los hombres públicos son juzgados por lo que hacen en público, si Espartero hubiese merecido bien de la patria poco se cuidaran la generación presente ni las venideras de su afición al juego. Desgraciadamente, tanto los contemporáneos como la posteridad suelen ser indulgentes en demasía con los que llevan a cabo empresas grandes, por más que sean injustas y desastrosas. ¿No vemos otorgado el título de héroes a los devastadores de la tierra? Pocos recuerdan la severa pero exacta sentencia de San Agustín: «Faltando la justicia, ¿qué son los reinos sino grandes latrocinios?» Mucho menos se repara en los vicios particulares; no embargante que estos vicios son a menudo el origen de faltas de gobierno y de calamidades públicas. Pero el hombre resiste con dificultad al prestigio de lo grande y esplendoroso; la misma tempestad que tala los campos y pone en peligro las vidas es contada con pavoroso entusiasmo por las víctimas de su furor. Olvídense por un momento las desgracias y riesgos pasados, con el recuerdo de la negrura de las nubes, de la aterradora calma que precedió la tormenta, del deslumbrante

resplandor de los relámpagos, del vivo estallido de los truenos, de su estrepitoso y prolongado retumbar.

¿Era valiente? No le negaremos esta calidad ; pero tampoco nos resolvemos a otorgársela sin hacer alguna distinción. Si de su valor hubiésemos de juzgar por su conducta en la noche del 7 de octubre, y durante los dos meses del pronunciamiento que le ha derribado, menester es confesar que el fallo no le sería favorable. A decir verdad, hacemos poco caso de las *cargas a la cabeza de la escolta* y de uno que otro acto de arrojo ; lo principal de los sucesos lo sabíamos por conducto del mismo interesado : ¿qué pensaremos de los *partes* después de haber visto los *manifiestos*?

Nada decidimos sobre el particular ; a los jefes que le vieron de cerca cuando subalterno, y a los subalternos que pudieron observarlo cuando jefe, toca el apreciar su valor ; actos aislados, y en circunstancias muy críticas, no revelan la existencia de una calidad. La piedra más común arroja tal vez alguna chispa si se la hiere con viveza. Los muros de Valencia y Sevilla le presentaron hermosa ocasión para mostrar su arrojo ; y cuando Narváez marchando sobre Madrid y Concha persiguiéndole hasta la orilla del mar no despertaron en su alma el antiguo valor, lícito es sospechar que no debió de ser tanto como se nos quiso dar a entender en pomposas relaciones.

Quizás no sería aventurado decir que Espartero tenía el valor de un soldado, que no le faltaba el suficiente arrojo para echarse sobre la boca de un cañón, y que, sin embargo, carecía del valor propio de general y mucho más de quien se halla al frente de una na-

ción de catorce millones. Estos dos valores nada tienen de semejante ; el primero está en la sangre, en el corazón ; el segundo es inseparable del sentimiento de la propia capacidad, de la ojeada vasta y penetrante que comprende la situación, que ve los medios más a propósito para dominarla. Al soldado intrépido que marcha sin alterarse a una muerte segura elevadlo de repente a un puesto importante : dudará, vacilará, consultará ; poco antes no conocía el miedo, pero ahora lo sentirá por primera vez, para sí y para sus subordinados.

El hombre cuya capacidad es inferior a su posición no sabe qué hacerse en ella ; y por lo mismo es indeciso, irresoluto, tímido. Si es general en jefe, maniobrará de suerte que no pueda comprometerse a trances peligrosos, mientras a esto no le obligue la indeclinable fuerza de circunstancias imperiosas ; si se halla al frente del poder, tomará por pensamientos de gobierno los recursos de la intriga. La luz del día le será aborrecible ; necesitará ocultar su miseria en la obscuridad ; dejará que las cosas vayan siguiendo su curso ; y, no sintiéndose con fuerzas propias, lo esperará todo de los favores de la fortuna. En ofreciéndose una crisis complicada no acertará a obrar en ningún sentido, se quedará como atontado : parecerá cobarde, y más bien será indeciso.

La escasez de talentos de Espartero no ofrece la duda que su valor : es negocio que ha pasado, por decirlo así, a estado de cosa juzgada. A pesar de su elevación, no se ha remontado nunca la fama de su capacidad ; cuando general la manifestó limitada ; pero la nulidad del regente ha dejado muy atrás la

cortedad del caudillo. Tanta era la evidencia del hecho, que lo han reconocido sus mismos partidarios, y si bien es probable que durante la prosperidad se alegrarían de esta circunstancia que les facilitaba el hacer servir de instrumento y juguete al mismo a quien afectaban acatar, no lo es menos que en los momentos de apuro se llenarían de despecho al ver que tan lastimosamente representaba su papel el malaventurado protagonista.

Cuantos han hablado con Espartero confiesan que no han visto en él sino un hombre muy común, y esto debe de ser verdad, supuesto que no pudo deslumbrar a los observadores, ni el prestigio de la elevación ni el grandor de los recuerdos. Es cierto que para juzgar a un personaje no siempre es suficiente una entrevista; pero si no basta para calificar con exactitud, al menos hace vislumbrar. Sobre todo en momentos críticos, en circunstancias solemnes, el talento brilla, o cuando menos chispea.

En este suelo clásico de generosidad y desprendimiento las calidades del corazón pueden suplir en buena parte los defectos de la cabeza; desgraciadamente la pequeñez de alcances de Espartero tenía un digno compañero en la estrechez y dureza de su corazón. *De bronce* nos dijo que lo tenía, en uno de sus últimos manifiestos; y de bronce lo ha mostrado, no para arrostrar el peligro, sino para causar fría-mente el daño. La palabra *perdón* no la acertaron a pronunciar sus labios. ¿Qué sentimientos se abrigan en el pecho de quien fusila a su gallardo compañero de armas, y después de ocho días de la insurrección, cuando los arranques de cólera debían estar

ya sofocados por la conmiseración, avivada con los recuerdos de la amistad y de los servicios? ¡Ligera, ligera por cierto ha sido la expiación de quien pudo hacerse sordo a las súplicas de todo Madrid, a la mediación de los mismos adversarios del infortunado general, que, heridos y desde el lecho de muerte, imploraban clemencia!

Los bombardeos de Barcelona y Sevilla han venido a manifestar que quien tan inhumanamente sacrificaba a los individuos sabía con no menos crueldad destruir los pueblos en masa.

### *Espartero general*

Espartero escaló la regencia sin méritos para obtenerla ni capacidad para desempeñarla; y así no es de extrañar que adelantase en su carrera con más rapidez de lo que era justo. Si carecía de talentos, poseía el arte de intrigar, la calma necesaria para esperar el curso de los acontecimientos y el secreto de explotar en su favor los merecimientos ajenos. Hasta que llegó al mando en jefe del ejército no sabemos que manifestase en ninguna ocasión las prendas de un gran general. Si unas veces fué afortunado, otras experimentó dolorosos reveses. Se le dispensaron con frecuencia lisonjeros elogios, mas en esto corrió parejas con los demás jefes, a quienes así el general como el gobierno no escaseaban las recomendaciones y los premios. Tal era la situación de los negocios públicos, tanto era el tiento que convenía emplear con la mira de que el enemigo no pasase de la igualdad a la preponderancia, que ambos partidos be-

ligerantes aprovechaban con afán todo cuanto podía servirles, y se afanaban en crear reputaciones, por más que no debieran durar sino muy escaso tiempo. De éstas han quedado en pie las adquiridas con justicia, indemnizándolas la opinión pública de los desdenes de la ingratitud y de los sufrimientos del infortunio ; pero, ¡ cuántas y cuántas otras se han hundido en el polvo para no levantarse jamás !

Una de las principales operaciones que se encomendaron a Espartero antes de obtener el mando en jefe fué la persecución de Gómez ; pero Gómez atravesó el reino de Asturias, penetró en Galicia, ocupó poblaciones importantes, revolvió sobre Castilla, y cuando acabábamos de leer pomposos partes en que se suponía que la división expedicionaria había sufrido fuertes descalabros, la vimos internarse hasta el corazón de España, destruir completamente la columna de López en Jadraque, marchar en dirección de Valencia, y con aliento bastante para pasarse por Andalucía y Extremadura, a pesar del desastre de Villarrobledo. El general Espartero había a la sazón caído enfermo, y entregado el mando a Alaix ; pero los resultados de la campaña indicaban que no fué muy bien principiada. Ignoramos si la enfermedad sería muy grave ; pero lo cierto es que vino muy a tiempo. Con ella logró Espartero dos objetos : precaver los peligros de mala fortuna que afligió a otros generales durante las correrías de la expedición carlista, y hallarse a las inmediaciones del cuartel general para ocupar el mando que dejaba vacante el malogrado Córdoba.

A poco de ascendido a general en jefe fué pro-

picia la fortuna en el levantamiento del sitio de Bilbao ; pero es de notar que, habiendo comenzado el fuego a las cuatro de la tarde, no se presentó Espartero en el campo de batalla hasta cerca la una de la madrugada, pues que se hallaba imposibilitado de hacerlo a causa de alguna indisposición. No se halló, pues, en la refriega en los momentos de más porfiado combate, cuando convenía desplegar el plan de operaciones y quebrantar el brío de las fuerzas sitiadoras. Ofreció la batalla de Luchana una de aquellas escenas de valor y constancia que caracterizan al soldado español : españoles peleaban de una y otra parte y fué necesario todo el furor de los elementos para que el sol no los encontrase todavía en encarnizada lucha. ¿Hasta qué punto influyeron en la victoria el valor y la habilidad del general de la Reina? Lo ignoramos : sólo, sí, diremos que aquellos laureles fueron horriblemente costosos, que la sangre corrió con espantosa abundancia, que al día siguiente el general vencedor sentía amargado el triunfo por la pérdida de tantos valientes, y derramaba lágrimas sobre su tumba, y que la nación, conmovida y angustiada, celebró solemnes exequias por los que habían perecido en la sangrienta batalla. Tanta efusión de sangre indica bastante claro que la victoria se debió más bien al tenaz arrojo del soldado que a la pericia del caudillo. El título de *conde de Luchana* fuera sin duda más glorioso si recordase hábiles combinaciones y maniobras que hubiesen ahorrado llanto y luto a millares de familias.

No puede negarse que en aquella memorable batalla se llevaron a cabo operaciones muy osadas ; pero



leyendo con atención el parte dado por el mismo Espartero encontramos que la gloria que resulta de las principales maniobras no corresponde al general en jefe. Oráa, el barón de Meer y otros habían merecido tanto y más que él ser agraciados con el título de conde de Luchana. Al comenzar las difíciles y arriesgadas operaciones para el paso del río y restablecimiento del puente, no las dirigía Espartero, sino Oráa (1). Es preciso no perder de vista tan notable

---

(1) «Los reconocimientos que había practicado varias veces a costa de acciones formales sobre las líneas enemigas a la derecha e izquierda del Nervión, formando puentes para los diferentes pasos del ejército, me convencieron de que el restablecimiento del de Luchana era el único, aunque arriesgado, medio de salvar a la heroica Bilbao y a su bizarra guarnición. Para ello acampé últimamente en la llanura de Alzaga y en los montes de Aspe y Arriaga a la derecha del expresado río, empleando algunos días y venciendo infinitas dificultades para conducir la artillería y establecer las baterías inglesas y españolas que habían de proteger tan atrevida operación.

»El señalado 24 dispuse que la brigada del coronel don Baudilio Mayol, que se hallaba acantonada en Sestao, pasase la ría de Galindo por un puente de pontones, que estableció con admirable prontitud frente del Desierto la marina real inglesa, auxiliando también a esta fuerza con media batería de lomo servida por individuos de la misma nación. La orden que tuvo fué de situarse en la altura que da frente a la desembocadura de la ría de Azua, y de colocar tiradores en la torre arruinada de Luchana y en las casas que están cerca de la ría de Burceña. El objeto era llamar la atención del enemigo por la izquierda del Nervión para que disminuyese las fuerzas que tenía sobre las líneas de mi proyectado ataque, y para que al mismo tiempo protegiese el paso de la expedición que había dispuesto a fin de echar el puente de Luchana. Difícil y temeraria empresa, a la vista del enemigo, que se hallaba fortificado a la parte opuesta de la cortadura de un arco del puente de más de 40 pies de diámetro; posesionado de varias casas inmediatas a él, y colocado en zanjás y parapetos diestramente establecidos, con la protección de una batería a

circunstancia para no privar de su gloria al respetable general, a quien en los últimos tiempos le hemos visto alejado del suelo patrio, destinándole a un mando que no parecía muy a propósito para su quebrantada salud y edad muy avanzada.

Formidable era el trance en que las ocho compañías de cazadores se embarcaron en lanchas para saltar en la orilla enemiga; fueron necesarios actos del mayor arrojo, y a la vista de un adversario a quien por cierto no faltaban la inteligencia y el valor; mas no era tampoco Espartero ni quien ejecutaba ni quien dirigía (1).

---

cincuenta pasos sobre el camino, y de otra en la falda del monte de Cabras. Pero yo contaba con soldados intrépidos que ardían en deseo de sacrificarse por salvar a sus compañeros de armas, y *no dudé el acometerla fiando su dirección al general don Marcelino Oráa, jefe de la plana mayor general de este ejército, por hallarme yo enfermo.*» (*Gaceta de Madrid* del 23 de enero de 1837.)

(1) «Ocho compañías de cazadores fueron destinadas para la atrevida empresa: la 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> del primer regimiento de la Guardia Real; la 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> del de Soria; la 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> del de Borbón, estas seis de la 2.<sup>a</sup> división; la del tercer batallón de Zaragoza y la del segundo del 4.<sup>o</sup> ligero. También fué destinado al embarque el teniente de artillería don Manuel Álvarez Maldonado, con algunos artilleros para servir las piezas que se contaba tomar al enemigo, como así lo verificó. Esta valiente columna de cazadores, al mando del comandante del regimiento infantería de Soria don Sebastián Ulibarrena y del de Zaragoza don Francisco Jurado, muertos gloriosamente, debían a las cuatro de la tarde embarcarse en lanchas para saltar en la orilla enemiga, apoderarse de sus obras y proteger la rehabilitación del puente. En el momento de la ejecución se pronunció de una manera espantosa el temporal que ya reinaba. La nieve y el granizo, acompañado del huracán, bastaban para intimidar el espíritu más fuerte. Nuestros cazadores, superiores a todo, dieron las primeras muestras de su ardimiento con frecuentes vivas y aclamaciones precursoras de la victoria.

Desembarcados los cazadores en la orilla opuesta, y dueños de las posiciones enemigas, se rehabilitó el puente, pasaron al otro lado las tropas de la Reina, con orden de apoderarse del monte de San Pablo; quien las conducía a la sazón era el barón de Meer (1).

Encarnizóse entonces la refriega; la sangre corría a torrentes en ambas filas; pero las tropas de la Rei-

Majestuoso fué el acto de zarpar las lanchas guiadas y escoltadas por las trincaduras de la marina nacional, al mando del brigadier don Manuel de Cañas y de su segundo el brigadier don José Morales. En el mismo instante redoblaron el fuego todas nuestras baterías, y los tiradores de la derecha e izquierda del Nervión. En breve se situaron las trincaduras en disposición de proteger con sus fuegos el desembarco de nuestros valientes, que, arrostrando el de fusilería y despreciando el de cañón, saltaron animosamente en tierra vitoreando entusiasmados a la Reina y a la libertad.

»Aterrado el enemigo con tanto arrojó, y sorprendido con tan inesperado ataque, fué de cortos momentos su resistencia, dando lugar con su fuga a que los bizarros cazadores se posesionasen de las fortificaciones del puente, de los parapetos de las casas inmediatas y de las baterías del camino y monte de Cabras. Dignos del mayor elogio son, Excmo. Sr., todos los que realizaron el atrevido asalto; pero lo merece particularmente el capitán de fragata don Francisco Armero, quien, a pesar de hallarse herido, fué el primero que puso el pie sobre la batería enemiga, apoderándose de una de sus piezas.» (Id.)

(1) «Agravado por mis males en aquella tarde, continuó dirigiendo las operaciones el general Orda. Los materiales para el puente estaban prevenidos. Nuestros activos ingenieros lo formaron prontamente y con solidez. Los marineros ingleses, dirigidos por su digno comandante don Guillermo Lapidge, formaron otro de pontones con admirable celeridad, en tanto que el primer batallón de Soria marchaba embarcado en refuerzo de los cazadores. Las mismas lanchas que los habían conducido tuvieron que volver para llevar este batallón. Y el general barón de Meer, comandante general de la bizarra 2.<sup>a</sup> división, pudo, a beneficio de aquellos habilitados pasos, trasladarla al otro lado de la ría con orden de apoderarse del monte de San Pablo.» (Id.)

na se hallaron en tan grave conflicto que sólo pudieron salvarse con la decisión y pericia de los que las mandaban. En el prolongado y sangriento choque recibió el barón de Meer una herida que le forzó a retirarse del campo (1).

Las maniobras continuaban, el fuego y la furia de los elementos diezaban horriblemente el ejército; eran más de las doce de la noche, y el general en jefe no se había presentado todavía. Estamos seguros que se lo impedían sus males agravados en aquella tarde; pero sea como fuere, la historia no debe olvidar que, habiendo durado once horas la acción, no se encontró Espartero en el campo sino por espacio de tres y media; y que, por fin, al darse las cargas a la bayoneta que decidieron la victoria, si Espartero conducía una columna, marchaba al frente de la otra el general Orúa (2).

---

(1) «Los enemigos, habiendo vuelto de su sorpresa, y reforzados considerablemente, descendieron de la eminente cordillera de Banderas, tomando posición en los parapetos y otros puntos, dominando la altura que habían ganado nuestras tropas. La batalla se empeñó entonces con encarnizamiento. Una batería enemiga, colocada sobre el flanco derecho a retaguardia de las fuerzas rebeldes, causaba estragos en las nuestras. A pecho descubierto recibían nuestros valientes el hierro y el plomo. Las cargas a la bayoneta fueron repetidas de una y otra parte; pero ni los enemigos pudieron ser desalojados, ni la valiente 2.<sup>a</sup> división pudo ser lanzada del cerro, cuya defensa fué encomendada a su heroico esfuerzo. Centenares de heridos llenaron los hospitales de sangre; el campo estaba sembrado de cadáveres, y en el sangriento, en el prolongado choque, había sido ya herido el general barón de Meer, y posteriormente contuso el brigadier don Froilán Méndez Vigo, que había quedado mandando la división.» (*Id.*)

(2) «Sin embargo del estado en que me hallaba, temiendo que un revés malograra las ventajas obtenidas por la tarde,

Extenuado el ejército con aquella costosa victoria, permaneció inactivo en Bilbao por espacio de tres meses, hasta que se movió hacia el centro de las provincias para la famosa combinación de los tres cuerpos que, atacando a un tiempo por tres puntos dife-

---

di orden al general don Rafael Ceballos Escalera para que hiciese marchar rápidamente al punto del combate la 1.<sup>a</sup> brigada de su división, y que siguiese él al mismo con la otra; mandando también un ayudante de campo a reunir lanchas, pasarlas al Desierto y seguir en busca de la brigada Mayol, con orden de que, dejando sólo un batallón en las posiciones, pasase con los otros dos al lugar del combate, atravesando la ría de Galindo por el puente de pontones, y la de Bilbao en las lanchas, pues el temporal había deshecho el gran puente de quechemarines. *Pero no pudiendo resistir al deseo de imponerme personalmente del estado de la batalla, e impaciente por las horas de continuado fuego, monté a caballo entre doce y una de la noche, y me presenté en la altura de San Pablo en ocasión en que fué conveniente y necesaria mi presencia.* Defendía la posición el coronel don Antonio Valderrama, comandante de la Guardia Real de infantería, con un valor admirable, después de las sensibles bajas que había sufrido la brillante 2.<sup>a</sup> división que entonces estaba a su cargo. El fuego continuó algún tiempo produciendo los mismos estragos, porque la mucha nieve hacía percibir los objetos; mas habiendo llegado la brigada del valiente coronel Minuisir, en virtud de la orden que di al general Escalera, determiné atacar decididamente al enemigo para ganar la cordillera de Banderas, y apoderarme de los parapetos y de su batería. Merecedor es dicho coronel de la gratitud de la patria por la serenidad con que se condujo formando los cuerpos después del paso de un terrible desfiladero. El soldado, al escuchar mi voz, cobró nuevo aliento; sus aclamaciones fueron el augur del más completo triunfo, y puesto a la cabeza de la primera columna, *verificándolo a la de otra el general Orúa, se dió la más brillante carga a la bayoneta*, siguiendo las aclamaciones de entusiasmo acompañadas del paso de ataque, arrollando al enemigo hasta la culminante altura, y lanzándolo en desorden por el descenso de la parte opuesta, en dirección de los pueblos de Azua, Herandio y Derio, quedando en nuestro poder la bate-

rentes, debía preparar un golpe decisivo. No fuera justo acusar a Espartero del mal éxito de un plan que, si bien podía ser realizable tratándose de atacar un simple ejército, era en extremo descabellado teniendo que habérselas con uno que estaba apoyado por el país. Pero desde luego salta a los ojos que el general en jefe no debía emprender semejante operación, y que por más vivas que fuesen las instancias con que le apremiase el gobierno para emprender un ataque decisivo, era de su obligación resistirse a cometer tamaña imprudencia, presentando, si hubiese sido necesaria, la renuncia de su puesto, antes que empeñarse en una combinación que fué muy desastrosa para el ejército invasor y que todavía hubiera podido serlo mucho más. Ora Espartero concibiese el plan, ora lo adoptase concebido por otros, manifestó bien a las claras que no conocía el carácter de aquella guerra; y si penetrado de sus inconvenientes se prestó a ejecutarlo, no mostró la firmeza que en semejantes circunstancias debe tener un general en jefe. Él, que lo era del ejército del Norte, podía siempre contar con mucha consideración de parte del gabinete de Madrid, por motivo de la alta importancia que había tomado la lucha en Navarra y Provincias Vascongadas; siempre que el general hubiese manifestado que una operación era muy arriesgada, y que

---

ría que tenían en la cúspide. Desde entonces todo cedió al esfuerzo de estas bizarras tropas que instantáneamente se hicieron dueñas del punto fortificado de Banderas. *Once horas duró tan sangrienta lucha*, la mayor parte de ellas de noche, con un frío insoportable, y sin que la nieve cesase de caer en tal abundancia, que sepultó muchos de los cadáveres, así nuestros como enemigos.» (Id.)

con ella se iba a comprometer la causa, es bien seguro que las instancias habrían cesado, o hubieran perdido de su tono imperativo. En todo caso, los deberes de un general en jefe son de una esfera superior a los de un subalterno; entre la obediencia ciega y la resistencia abierta se le ofrece siempre un medio decoroso: sacrificar los atractivos de la ambición a los deberes del honor.

La dura lección que se acababa de recibir hizo que se cambiase el plan de operaciones y que, abandonando la idea de los ataques combinados, se adaptase el sistema de reunir la mayor parte de las fuerzas y dirigir las de un golpe sobre un punto importante. Resolvióse, pues, el ataque de la línea de Hernani. Pero es de notar que, si bien Espartero se apoderó de ella sin mucho trabajo, fué por coincidir su operación con la salida de la expedición de Don Carlos, con lo cual quedaba la línea, si no abandonada, al menos muy desguarnecida.

Como quiera, formaremos concepto sobre la imprevisión con que, por aquel tiempo, eran dirigidas las operaciones, considerando que cabalmente se emprendía un ataque contra el Norte de las provincias al mismo tiempo que el enemigo, con numeroso y escogido ejército, se encaminaba hacia el Alto Aragón, amenazando dar un golpe decisivo a Cataluña, que a la sazón se hallaba muy desmantelada. Si la prudencia y habilidad del barón de Meer, auxiliadas con el arrojo del general León, no hubieran quebrantado algún tanto el ímpetu del ejército carlista en los campos de Gra, si en el centro de Cataluña se hubiesen repetido las escenas de Huesca y Barbastro, en pocos

días habría caído en poder de Don Carlos la mayor parte del Principado ; y el ejército que, después de la batalla de Gra, del hambre de Solsona y del revés de Chiva, conservó todavía bastantes fuerzas para hacer frente a las de Oráa, Espartero y Buerens, derrotar cumplidamente a éste y marchar sobre la Capital, es probable que no se hubiera detenido con débiles tapias si, saliendo de Cataluña victorioso y bien abastecido, hubiese podido marchar en derechura hacia Madrid.

Por cierto que no son necesarios conocimientos militares para entender que no convenía entretenerse en operaciones secundarias, cuando el enemigo estaba preparándose a intentarlas decisivas. Se hubieran prevenido gravísimos riesgos y evitado considerables pérdidas, si al acometer Don Carlos su empresa se hubiesen hallado las tropas de la Reina ocupando los puntos convenientes para recibir con ventaja al ejército invasor. Fué preciso marchar a ocuparlos a toda prisa, según lo demandaba la urgencia del peligro y lo permitían las circunstancias, corriendo entretanto el trono de Isabel tan terribles azares, que no se alcanza cómo de ellos salió bien parado, sino atendiendo a la mala dirección que presidió a los negocios de Don Carlos desde la muerte de Zumalacárregui.

Es curioso observar la conducta de Espartero en aquella campaña : fuese plan, fuese casualidad, lo cierto es que nunca tuvo con el ejército expedicionario una batalla formal. Iribarren, Meer, Oráa, Buerens, todos midieron sus fuerzas con el enemigo, con buena o mala fortuna ; sólo Espartero, general en jefe, y llevando a sus inmediatas órdenes tropas es-



cogidas, maniobró de tal manera, que no se vió nunca empeñado en un lance decisivo. Diráse que el enemigo le huía el cuerpo; pero cuando atravesó por el centro de la Península no parece que debiera de ser tan difícil precisarle a pelear, y lo que lograron los subalternos no había de ser imposible al jefe. Además que un ejército tan numeroso, y que amenaza la capital de la monarquía, no se escurre y desbanda a manera de pelotones de somatén. ¿Sería aventurado sospechar que Espartero, siguiendo su sistema favorito, dejó para los otros los compromisos y riesgos, reservándose recoger el fruto si es que llegara a sazón? Para aclarar estas dudas veamos lo que nos indican los acontecimientos sucesivos.

Vueltos a las provincias del Norte los ejércitos beligerantes, castiga Espartero los asesinatos de Sarsfiel y Escalera. Aquellas escenas, a la par grandiosas y terribles, contribuyeron de una manera muy particular al realce de su nombre, restableciendo y afirmando la disciplina tan relajada por las revueltas civiles y las mismas circunstancias de la guerra. Con tan justa severidad se afianzó en su puesto el general en jefe, y labró la mayor parte de su afortunado porvenir. Mas no se empaña el elogio por haberse enlazado en la acción aplaudida los intereses de quien lo merece con los derechos de la justicia y con la conveniencia pública.

En adelante redújose el plan de campaña de Espartero a mantenerse en la defensiva, cubriendo la línea de fortificaciones que circuían el país enemigo, y esperando que alguna nueva tentativa de invasión llevase a las fuerzas de Don Carlos a operar en te-

rreno para ellas menos ventajoso. Este sistema de guerra, si bien fastidioso y estéril, era el único posible, atendido el espíritu y la posición del país, los numerosos y aguerridos batallones que lo defendían ; pero adoptándole Espartero no hizo más que seguir lo que le había enseñado el general Córdoba, con la práctica y por escrito. La experiencia de la guerra con los franceses, la del año 22, y sobre todo los desastrosos principios de la presente, estaban confirmando la opinión del ilustre caudillo ; pero leída su famosa Memoria, adquirirían los hechos tal grado de evidencia, que era preciso cerrase los ojos quien quisiese resistir a la fuerza de la verdad. Si el ejército de la Reina se hubiese desviado de este sistema, hubiéranse repetido las escenas de las Amezcuas, y quizás fueran todavía más calamitosas ; porque si bien estaba mejor organizado y disciplinado que en tiempo de Valdés, en cambio, los batallones de Don Carlos eran más numerosos, contaban con más fortificaciones y otros medios de defensa, habían adquirido la convicción de que ocupaban posiciones inexpugnables y habrían sabido aprovechar mejor la victoria que no se hizo en aquella desastrosa retirada. El mismo Zumalacárregui no estuvo a la sazón bastante penetrado de la fuerza propia y de la debilidad de su enemigo.

Después de larga inacción, sólo interrumpida por sucesos de escasa importancia, hicieron grandes preparativos para dar otro golpe que, si no fuera decisivo, inclinara un tanto la balanza a favor del ejército de la Reina. Estella, Morella y Solsona debían ser atacadas a un tiempo. Solsona fué tomada por

el barón de Meer ; Oráa sufrió un descalabro en el asalto de Morella, y se vió precisado a retirarse ; Espartero, que tan grandes y ruidosos preparativos había hecho para atacar a Estella, no atacó. De esta suerte quedó desvirtuado el general del ejército de Aragón y Valencia, cuya reputación militar podía servir de estorbo al del Norte ; y no corrió escaso riesgo de la misma suerte el de Cataluña, cuya fama iba creciendo hasta un punto que debía de infundir recelos a la ambición desapoderada.

Los dos generales que operaron no contaban con fuerzas y recursos bastantes para acometer sus respectivas empresas ; las acometieron, sin embargo, uno con próspera, otro con adversa fortuna ; ¿ por qué no desempeñó Espartero la parte que le cabía ? ¿ No fuera lícito sospechar que entonces como antes trató de eludir compromisos, manteniéndose en expectativa, y no poniendo en peligro ese mando que tan caro le era y que tan ambiciosos proyectos le inspiraba ?

Además que no fué pequeño triunfo el deshacerse de un general tan entendido como Oráa, y cuya severa probidad no infundiría muchas esperanzas de que, con el tiempo, secundase designios villanos. Por lo tocante al barón de Meer, bien pronto debía llegarle su turno ; y entonces Espartero, cuya imperativa influencia habría hecho ya desaparecer el ejército de reserva comenzado a organizar por Narváez, quedaba sin rivales temibles, único dueño de la situación, pudiendo ensayar sus fuerzas sobre la Corte que tan ciegamente se había entregado en sus manos. Elevado al ministerio el general Alaix, íntimo alle-

gado de Espartero, fué una especie de inauguración del poder del general en jefe. Cabalmente el nuevo ministro se encargó de su alto puesto inmediatamente después de haber sufrido un encuentro desgraciado: esta circunstancia, que por cierto no era muy favorable al prestigio del secretario del despacho, no podía ser desagradable a quien lo hacía nombrar; cuanto menos brillase la persona de Alaix, tanto más resaltaba la preponderancia de quien lo enviara.

Nada diremos del mérito de las acciones de Ramales y Guardamino; a ellas debió Espartero el título de duque de la Victoria; observaremos, no obstante, que no habían transcurrido dos meses desde los fusilamientos de Estella, y que a la vuelta de tres el jefe del ejército enemigo se entregó a Espartero, con todos los batallones que le fué posible reunir. Entre tales sucesos no asienta muy bien el título de *duque de la Victoria*. Como quiera, sería de desear que el general Maroto, que tan escaso fruto reportó de las negociaciones, franquease los secretos de su cartera a los que intentasen escribir la historia. Es sensible que un acontecimiento tan trascendental como el de Vergara esté envuelto todavía en densa obscuridad; Maroto llegó al término de su carrera militar y política el día que se abrazó con Espartero, y a éste le cupo la misma suerte al embarcarse en el Puerto de Santa María; perteneciendo ambos personajes a la historia, fuera muy del caso que vieran la luz documentos que no podrían menos de ilustrarla. Las revelaciones de Aviraneta podrían aclararse con las de Maroto. No sabemos si la política inglesa tendrá interés en que se guarde el secreto; pero en tal

caso existe un nuevo motivo para avivar la curiosidad.

Luego del abrazo de Vergara comenzó el puritanismo constitucional de Espartero; desde entonces ya no fué el general que, celoso del orden público, felicita al gobierno por haber dado un golpe anti-constitucional al *Guirigay* (1); es un parlamentario

---

(1) Insertamos a continuación el siguiente notable documento en el cual no escasea Espartero las más duras calificaciones al mismo partido a quien luego aduló con tanta afectación. Extraña coincidencia; la comunicación es de fecha 18 de julio de 1839; en 18 de julio de 1840 tuvieron lugar los acontecimientos de Barcelona.

*Oficio que pasó el general en jefe del ejército del Norte al señor ministro de la Guerra, felicitando al gobierno por la energía que desplegó al suspender la publicación del periódico exaltado El Guirigay.*

«Excmo. Sr. : Habiendo llegado a mi noticia que el gobierno de S. M. acordó se suspendiese la publicación del periódico titulado *El Guirigay*, a consecuencia de haberse atrevido sus redactores a dirigir infames y bajas injurias a la augusta Reina Gobernadora, procuré la adquisición del número de dicho periódico que contenía tan inaudito ultraje, y su lectura ha producido en mi ánimo la justa indignación que no puede menos de excitar tan escandaloso desacato.

»Yo faltaría, Excmo. Sr., a uno de mis primeros deberes, si en esta ocasión guardase silencio y no elevase mi voz para hacer partícipe de mis sentimientos al gobierno de S. M., al ejército y al público. Mi manifestación será franca y sincera, aun cuando los perversos que se complacen en la ruina de esta desventurada patria quieran atribuir torcidas intenciones y bastardos fines, a lo que es un celo puro y deseo ardiente de su prosperidad.

»La mayoría de los españoles, que desea ver afianzada la Constitución que nos rige, y con ella el trono legítimo de Isabel II, deplorará como yo esa perniciosa licencia, ese desfreno de la miserable pandilla que, escudada de la libertad de imprenta, desgarrar y escarnece hasta lo más sagrado con

rígido que nada quiere hacer sin el consentimiento de las Cortes, es un fiel observador de los principios liberales, aun cuando por ellos debiera encenderse de nuevo la guerra ; la Constitución y nada más que la Constitución ; el *héroe de las cien batallas*, en el momento de hallarse en el apogeo de su prestigio y poderío, se siente acometido de los escrúpulos consti-

---

sus furibundos ataques, emponzoñadas máximas y anárquicas contestaciones. Esa despreciable fracción de hombres inmorales que, proclamándose defensores del pueblo, todo lo atropellan para llegar a sus reprobados fines y sumirlo en mayores desgracias, no puede tener otra más justa calificación que la de traidora a la noble causa que maliciosamente aparenta defender. Esta clase de hombres sin títulos que recomienden sus personas, sin propiedad que asegure la buena fe de sus exageradas máximas, sin compromisos y sin virtudes reconocidas por hechos consumados, quieren arrastrar y someter a su tiránico yugo a la masa general de los españoles que sostienen el Estado o le defienden, exponiendo todos los días su existencia. La libertad de escribir y de publicar las ideas debe protegerse cuando no perjudica a la salud de la patria. A esta salud deben ceder todas las consideraciones ; y las leyes, por más justas y convenientes que se creyeran al recibir su sanción, tienen que quedar de hecho suspendidas cuando el bien de la patria lo reclama.

»La nación española, tal vez la primera de la culta Europa que reconoció sus derechos y las ventajas del gobierno representativo, ha sido constantemente presa de la esclavitud ; y las transiciones favorables que, como aureola de su felicidad, se han reproducido en el siglo presente, fueron combatidas para volver al depresivo estado que imprime el despotismo.

»Las opiniones se dividen, queriendo cada cual según su prisma de observación señalar las causas exclusivas de la pérdida libertad ; pero yo encuentro en esa misma división una esencialísima que puede hasta en el día hacer se malogren tantos sacrificios y sangre vertida por consolidar nuestras instituciones. La experiencia de clásicos errores no ha servido de maestra ; y ni aun el terrible desengaño de que algún periódico como *El Zurriago*, de triste recuerdo, era el ins-

tucionales de una manera tan delicada y ejemplar, que deja edificados y confundidos a los más ardientes liberales. Un abrazo en Vergara terminó una era ; un abrazo en las Cortes inauguró otra. El primer abrazo arrojó de la Península a Don Carlos ; el segundo abrazo señalaba a Cristina el camino de

---

trumento asalariado para encender la discordia y entronizar el despotismo, sirve de lección para alzar un grito unánime que repruebe y proscriba a todo el que pronuncie el desorden con escritos incendiarios y toda máxima que perjudique en lo más mínimo al pronto y seguro triunfo de la causa que defendemos.

»Si fueran necesarias pruebas para convencer del daño que la ocasionan los escritos alarmantes y calumniosos, bastaría el examen de los boletines rebeldes, atestados de copias de lo mucho que publican algunos periódicos poco circunspectos o guiados del espíritu de partido. Pero lo que no podía concebirse ni esperarse era el remarcable escándalo de verse públicamente ultrajada la sagrada e inviolable persona de la Reina Gobernadora ; y si el gobierno, en las críticas circunstancias en que se encuentra la nación, no hubiese prescindido de consideraciones que podrían tener lugar en un estado normal, atajando el escándalo que comprometía el orden y precipitaba la causa, habría, a mi modo de ver, comprendido mal sus deberes respecto de la dignidad de la corona y las facultades que le concede el art. 45 de la Constitución jurada.

»Como general en jefe de este ejército creo conveniente felicitar tan oportuna determinación, y no aventuro nada asegurando a V. E. que éstos son los sentimientos de todos los individuos que están a mis órdenes, tan dispuestos a combatir a los rebeldes como a toda clase de enemigos de la Constitución y del trono legítimo de Isabel II, sea la que quiera la máscara con que se encubran. Dígnese V. E. admitir esta expresión pura y sincera de mis sentimientos, que hago pública, por creer así contribuyo al bien de mi patria y de mi Reina. Dios guarde a V. E. muchos años. Cuartel general de Amurrio, 18 de julio de 1839. — Excmo. Sr. — El duque de la Victoria. — Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra.»

Valencia; ¡cosa notable!, fervientes reconciliaciones, *nuevos abrazos*, condujeron a Espartero a bordo del *Malabar*...

Nuestros lectores no habrán olvidado que en octubre de 1839 tuvo lugar en las Cortes una escena tan ruidosa como *tierna*. Pronunció el señor Olózaga un largo discurso en que manifestó algunas sospechas sobre el ministerio, no sólo por el modo con que se había formado, sino también por la conducta que observaba. Mediaron contestaciones, acaloróse el debate; pero al fin, merced a declaraciones conciliadoras y amistosas, se abrazaron el señor Olózaga y el señor Alaix, imitando en seguida el ejemplo los demás diputados y ministros, en medio de los aplausos de las galerías. Los mismos que se abrazaban no sabían lo que significaba aquel abrazo. El poder militar, cada día más pujante, y que amenazaba invadirlo todo, se aliaba entonces con un partido a quien antes tratara con la dureza que acabamos de ver. Esto auguraba a la infeliz España males sin cuento. Con no menos gracia que verdad dijo a la sazón el festivo Abenamar, hablando de la que él apellida escena *tierna y lagrimosa*.

«Lloraban los diputados,  
 lloraban las galerías,  
 lloró la mesa y los bancos,  
 lloró del trono la silla,  
 los taquígrafos lloraban  
 y lloraban las cuartillas,  
 y por llorar, *toda España*  
 a su tiempo lloraría.»

Pacificadas completamente las provincias del Norte, la opinión pública creía estar ya viendo al ge-



neral de los ejércitos reunidos cuál se arrojaba con la velocidad del rayo sobre Cabrera y en seguida sobre el Conde de España, aprovechando la terrible impresión que en las fuerzas carlistas de Aragón y Cataluña acababan de producir los colosales sucesos del Norte. Por más fuerte que se quiera suponer a Cabrera, encastillado en Morella y Cantavieja, ¿quién podía pensar que se emplearían ocho meses en desalojarle del país? ¡Y cuánto aparato! ¡Cuántos preparativos para el sitio! Las cartas del cuartel general y el manifiesto del Mas de las Matas bien claro indicaban que Espartero no perdía el tiempo y que su inacción militar ocultaba la actividad de las intrigas que debían comenzar a desembozarse en Barcelona para llegar al triste desenlace de las playas de Valencia.

Ignoramos si hay algo de verdad en lo que se ha dicho sobre inteligencia entre Espartero y Cabrera; no ha faltado quien sospechara que este último había cedido a las proposiciones del general enemigo, y que su paso por Cataluña no fué sino para llevarse a Francia los batallones de Cataluña. Sea como fuere, no deseamos que se nos achaque que nos hemos propuesto rebajar en todos los acontecimientos el mérito de Espartero; y así nos abstendremos de formar juicio sobre aquellos hechos, no teniendo a la vista datos suficientes. La enfermedad de Cabrera sobrevino también en ocasión muy oportuna para los designios del afortunado jefe de los ejércitos reunidos; y la conducta observada en Berga por el caudillo carlista fué, cuando menos, algún tanto misteriosa. Para abandonar la plaza y marchar precipitadamen-

te al extranjero al presentarse las guerrillas del enemigo, no necesitaba Cabrera hacer a sus subordinados tan animosas promesas, y divertirlos con festivas y bulliciosas demostraciones. Fuese convicción de la inutilidad de la resistencia, fuese otro el motivo, lo cierto es que los sucesos manifestaron que Cabrera, al atravesar el Ebro, no tenía intención de pelear más. Nada sucedió que pudiera hacerle cambiar de plan, porque la fuga de Segarra, general de los carlistas de Cataluña, más bien le dejaba el terreno despejado que no se lo embarazaba. La prueba más clara de que podía contar con la decisión de todos los batallones catalanes la tenía en que el caudillo que meditaba proyectos de transacción tuvo que escaparse solo, sin poder llevar consigo ni una escolta de cuatro caballos, y con gravísimo riesgo de la vida. Añádase a esto que Espartero le dejó libre a Cabrera el paso del Ebro, no obstante de que, al parecer, le interesaba cerrárselo para impedir su reunión con las fuerzas de Cataluña, mayormente cuando, tomados los fuertes, le era muy fácil destruirlo en pocos días, contando como contaba con un ejército tan imponente, y teniendo en su apoyo el irresistible curso de tantos y tan prósperos acontecimientos. Nos abstenemos de juzgar; pero consignamos los hechos por si pueden arrojar alguna luz.

La lentitud de operaciones, que tan beneficiosa fué a Espartero, podía ser muy fatal a la causa de la Reina; porque no habiendo desistido Don Carlos de su pretensión, antes continuando con empeño en alentar a sus defensores, podía acontecer muy bien que se encendiese de nuevo la guerra civil en las pro-

vincias donde se había logrado sofocarla, y se aplazara para mucho más tarde su decisiva terminación. Es indudable que con los sucesos de las provincias del Norte la causa carlista había sufrido una pérdida irreparable; pero también lo es que las fuerzas de Aragón y Cataluña no eran para despreciadas; y que si se hubiesen visto apoyadas por una nueva insurrección en Navarra, por poco considerable que hubiera sido, se habría hecho muy difícil el hacerles abandonar el campo. La fuerza moral del suceso de Vergara, que en septiembre de 1839 era irresistible, había perdido ya mucho en febrero de 1840; y sabido es que en todas las guerras, mayormente en las civiles, la fuerza moral es a menudo más decisiva que la realidad de los hechos. Más de treinta batallones le quedaban todavía a Don Carlos después de la defección de Maroto; y, sin embargo, no resistió a la aterradora fuerza moral de tamaño acontecimiento; pero es bien seguro que si en la primavera de 1840 se hubiesen visto de nuevo en campaña una docena de batallones navarros, habrían cobrado tal ánimo los defensores de este príncipe, que la guerra civil no habría terminado aquel año. Las mismas circunstancias que se miran como muy difíciles en la caída de una causa, cuando en ella ha empezado a cundir el desaliento, son consideradas como muy ventajosas en los momentos de esperanza. Así, quien debía salvar el trono de Isabel lo exponía con su lentitud a nuevos y gravísimos peligros.

## ARTÍCULO 2.º

### ESPARTERO AMBICIONANDO LA REGENCIA

SUMARIO. — Elementos políticos de Barcelona. Viaje de las Reinas a esta capital. Descripción de la entrada de Espartero en Barcelona el día 13 de junio de 1840. Motín del 18 de julio. Sus causas. Responsabilidad que pesa sobre Espartero. Timidez de Espartero. Errores que se cometieron con respecto a él. Diferentes especies de asonadas y distinta conducta que en ellas debe seguirse. Los moderados y Espartero. Notables palabras del señor Martínez de la Rosa. Conducta de Inglaterra. Hechos y documentos justificativos. La presidencia sin cartera. Un folleto notable. Abdicación de la Reina Gobernadora. Instalación del ministerio-regencia en Madrid. Espartero. Cromwell. Napoleón. El intrigante y el hombre de Estado. Camarilla de Espartero. Cuestión sobre la regencia. Espartero es elegido regente único. Carácter de la regencia única. Lo que dirá la historia.

FUÉRONSELE redondeando a Espartero los negocios de tal manera que, en el momento de concluir la guerra civil, se halló con unas Cortes insultadas por la prensa y el populacho, con un ministerio heterogéneo, más bien tolerado que no sostenido por los cuerpos colegisladores, con las reales personas a larga distancia de Madrid, puestas a discreción del general de los ejércitos reunidos, en un lugar donde se habían

despertado y avivado todos los elementos que podían contrariar a la Augusta Gobernadora, y en el cual se hallaba falta de personas que en tan críticos momentos pudieran aconsejarla.

Barcelona, ciudad rica y populosa, célebre por su floreciente industria, cuenta en su seno una escogida porción de hombres distinguidos por sus conocimientos; pero como ciudad subalterna y principalmente dedicada a las tareas fabriles escasea de elemento político; porque si bien se ha hecho famosa por sus frecuentes revueltas, efecto de diferentes causas que no es oportuno explicar, esto prueba lo mismo que acabamos de decir, supuesto que la mayor parte de ellas se han realizado contra la voluntad de la mayoría de la población. Lo que indica que ésta carece de la habilidad necesaria para lograr que prevalezcan en el orden político los elementos que de cierto dominan en el social. De aquí ha dimanado que Barcelona se hallase en una situación anómala que no han podido comprender los que no la hayan estudiado de cerca; habiéndose visto caer en gravísimas equivocaciones no sólo al general Seoane, sino también a otros jueces más competentes.

Conocida es la discordancia en que se hallaban el gobierno de Castro y el cuartel general; no siéndolo menos las duras demostraciones que la Reina Gobernadora había tenido que soportar procedentes de aquellos que simpatizaban con las opiniones afectadas por Espartero. Si en algunos la oposición al gobierno procedía de particular afición a un sistema más lato y de la creencia de que se había infringido la Constitución y se abrigaban planes contra la existen-

cia de ella, en Espartero dimanaba de ambiciosos designios, designios que se manifestaron desde luego con toda evidencia, y que últimamente habían llegado a tal extremo, que han provocado la más explícita reprobación de parte de los mismos que más contribuyeron a encumbrarle.

La entrada de Espartero en Barcelona el día 13 de julio de 1840 reveló a todos los hombres observadores lo que podía esperarse del desinterés y abnegación del que deseaba retirarse a descansar en el hogar doméstico, contentándose con ejercer las modestas funciones de alcalde de un pueblo de segundo orden : los generales que nada ambicionan no se complacen en recibir una estrepitosa ovación, cuyo clamoreo debía afligir a la angustiada Señora, que había tenido que devorar una serie de penosas humillaciones.

Marchaba el ostentoso general, con el brillante y numeroso séquito de su estado mayor y escolta, recogiendo con avidez las aclamaciones de la incauta multitud. Adelantábase buen trecho a su acompañamiento, y estrechado su caballo por el considerable número de jornaleros que se habían apiñado alrededor, podía apenas andar, siendo levantado en alto en brazos de los circunstantes. Allí era de ver cómo, olvidado de su dignidad, se dejaba manosear por los mismos hombres a quienes dos años después fusilaba bárbaramente en la explanada, después de haber incendiado las fábricas en que se libraba la subsistencia de aquellos desgraciados. Con extraños y afanosos gestos dirigíase el general a los balcones atestados de curiosos, y como que les suplicaba contribuyesen también por su parte al brillo y solemnidad de la ovación.

Bien pudo advertir que no toda Barcelona estaba alucinada ; y en la severidad de muchos rostros bien debió de leer que en presencia de una Señora y de una Reina no era ésta la conducta propia de un militar y de un caballero.

«La tranquilidad, dijo, no será turbada por nada ni por nadie», y el día siguiente de su entrada se ponía ya en ruidoso desacuerdo con la Reina Gobernadora, y presentaba una renuncia que significaba *pronunciamento*. En la noche del 18 de julio, estando él dentro de Barcelona, él, que acaudillaba un ejército de cien mil hombres, él, que tenía a la sazón en el casco de la ciudad y en sus cercanías fuerzas muy numerosas, él, que para sostener el orden estaba apoyado por la milicia obra del barón de Meer, a su presencia, bajo los balcones de su alojamiento, estalló un motín que clamaba : *¡ Viva Espartero ! ¡ Abajo el Ministerio !* Estos hechos son públicos, notorios, en ellos no cabe discrepancia para amigos ni enemigos del movimiento ; conócenlos así los que estaban en Barcelona como los que se hallaban a larga distancia. Ellos bastan para formar concepto sobre el origen y el objeto de la asonada : ni consienten réplica ni necesitan comentario.

Pero si los hechos son evidentes y palpables para todo el mundo, ofreciéronse, no obstante, con más feos colores a los ojos de los que pudieron presenciarlos : en obsequio del ejército cuyo buen nombre no alcanzan a mancillar los extravíos de algunos pocos, en obsequio del ejército, repetimos, conviene correr un velo que cubra lo que cubrir no pudieron las tinieblas de aquella noche. No, no culpemos al pueblo, no culpe-

mos al ayuntamiento, no culpemos a los clubs ; que no descargue Espartero su responsabilidad sobre ninguna persona, sobre ninguna corporación, sobre ninguna sociedad secreta, sobre ningún partido : los hechos hablan ; el impulso partió del punto a que debían confluír los provechos del movimiento. Que no había pensamiento fijo, ni voluntad decidida, ni resolución tomada, sino en el cuartel general, lo prueba un hecho que nadie puede contradecir : de todas las asonadas de alguna gravedad, que se han verificado en Barcelona desde 1834, ninguna hubo menos numerosa que la de la noche del 18 de julio. Espartero no habrá olvidado sin duda que, hallándose en Palacio hablando con la Reina Gobernadora sobre los medios de sosegar el alboroto, poco faltó si el reducido número no desapareció completamente, marchándose cada cual por su lado, y dejando sin objeto ni pretexto la misión del general tribuno. Además, ¿quién de cuántos nos hallábamos en esta capital ignora una multitud de vergonzosos pormenores?

Cayó el ministerio, como no podía menos de suceder, y desde entonces quedó Espartero enteramente dueño de la situación. Algunos ilusos que no se imaginaban que la cuestión fuese todavía de regencia, fácilmente podían echar de ver que desde el 18 de julio el verdadero regente no era ya Cristina, sino el general de los ejércitos reunidos. Ya que de ilusos hablamos, preciso es fijar un momento la atención en el ministerio Castro y en el partido que se hallaba amenazado de muerte. ¿Veían la tempestad que estaba pronto a descargar sobre sus cabezas? Parece que así debía de ser, supuesto que no se necesi-



taba prever, sino ver. Y siendo así, ¿qué precauciones se tomaron? Sancionáronse los famosos decretos después de la entrada de Espartero, lo que prueba una de dos cosas: o que el ministerio se liasonjeó con la idea de que el general no abrigaba ulteriores designios, lo que habría sido incomprendible ceguera; o bien que se tenían esperanzas de contrastar la resistencia. Esto último parecían indicar unas palabras que se dijo haber proferido el ministro Castro: «Ya sabemos que el cuartel general está en contra...», pues entonces, ¿con qué contáis para neutralizar su poderosa influencia? ¿Tenéis combinado algún plan con alguno de los generales subalternos, de gran prestigio en el ejército, y de cuya decisión y lealtad no podéis dudar? ¿Estáis prevenidos para el caso de una renuncia? ¿Qué instrucciones habéis comunicado a esos caudillos que mandan numerosas tropas, que no temen a Espartero porque abrigan el sentimiento de la propia superioridad, que repueban su conducta rastrera y desleal, que son capaces de hacerle frente en todo evento, que aun en los últimos extremos ofrecen sus espadas a la Reina, que un año después se levantan en las provincias y en Madrid, corriendo intrépidos a una muerte segura? Si la situación os pareció desesperada, ¿por qué la arrostrasteis? ¿Temíais los pronunciamientos? Pero ¿no veis que, a pesar de la asonada de Barcelona, no estalló el movimiento en Madrid hasta el 1.º de septiembre, y que sus caudillos andaban inciertos y desalentados, viendo la reserva del que, queriendo incitarlos, no se atrevía a declararse abiertamente, siguiendo su favorito sistema de dejar hacer,



y de explotar en provecho propio y sin riesgo los compromisos y peligros ajenos? (1). ¿No veis que, si no tiene bastante grandeza de alma para resignarse al cumplimiento de sus deberes, carece de la osadía necesaria para quebrantarlos sin rebozo y consumir su atentado? Quizás nos engañemos; pero estamos en la convicción de que un golpe atrevido decidiera entonces la cuestión, cayendo el ambicioso general con tanta mengua como ha sucumbido el regente. Ahora estaba más desacreditado, es cierto; faltábale el apoyo de muchos que entonces le eran afectos, es verdad; pero, en cambio, era ya un poder establecido, siempre muy difícil de derribar; había creado intereses que se identificaban con los suyos; existían clubs organizados que le sostenían por todos los medios imaginables; cuando entonces empuñaban las riendas del mando la Viuda del Rey y la Madre de la Reina ocupaban muchos de los puestos importan-

---

(1) La conducta de Espartero fué tan tímida, que al estallar el pronunciamiento de Madrid todavía ignoraban los sublevados cuáles eran a punto fijo las intenciones del general. El comunicado de Linage, los sucesos de Barcelona y otros hechos nada equívocos no dejaban duda de que Espartero se decidía por los pronunciados; sin embargo, él continuaba en su sistema favorito de cautelosa reserva, y se abstenía de dar pasos que pudieran comprometerle en demasía. Véase en prueba de esta verdad lo que decía en las Cortes el señor Cortina en la sesión del 5:

«Yo contribuí, como he indicado antes, a la revolución de 1.º de septiembre; yo estuve en una junta de los comandantes de la milicia de Madrid a que fué citado, y los comandantes de la milicia no sólo no estaban de acuerdo con el duque de la Victoria, sino que ignoraban completamente cuál era su opinión. Algunos señores que me escuchan, que me desmientan si pueden.»

tes resueltos defensores del sistema establecido; y, por fin, la masa del partido progresista estaba muy lejos de hallarse formalmente comprometida, y no pensaba todavía en quitar la regencia a la excelsa Señora que la había obtenido durante siete años. Hubiéralo pensado mucho Espartero antes de declararse en abierta insurrección; y entre los expresos mandatos de la Reina Gobernadora y los manifiestos del general en jefe, el ejército habría escogido sin duda el camino de la lealtad y del honor.

Si el ministerio estuvo en inacción no mostró tampoco mucha energía el partido que servía de blanco al ataque. Vió con inquietud y zozobra la salida de las Reales Personas, estuvo mirando cómo se desplegaban los ambiciosos proyectos del general en jefe, y con los brazos cruzados asistió al desenlace del trágico drama, no permitiéndose otros actos que algunas sentidas quejas a manera de consuelo y desahogo. «La prudencia, se dirá, aconsejaba esta conducta; no convenía irritar al enemigo, precipitando los acontecimientos con indiscretas provocaciones.» Dado que de prudencia se trata, y que tan a menudo se encarece esta virtud cuando se tienen a la vista tormentas políticas, diremos nuestro humilde parecer sobre esta delicada materia. Las revueltas y sacudimientos que tienden a destruir el orden existente los dividimos en dos clases: unos que proceden de las pasiones populares conmovidas y exaltadas, otros que dimanen de un plan premeditado. En lo tocante a las primeras, importa no llevar la firmeza hasta el extremo; es necesario a veces que en los momentos críticos y de grande efervescencia la autoridad di-

simule, tolere, ceje un tanto, y a veces hasta será muy prudente que desista de sus intentos. La razón de esto es muy sencilla. La obstinada resistencia provoca mayor ímpetu; cuando, al contrario, si se deja pasar el primer arranque, el calor mengua, los ánimos se calman, los amotinados se fatigan de la asonada, los negocios particulares llaman de nuevo y distraen a una gran parte de los sublevados, y lo que hoy es un borrascoso tumulto, dispuesto a lanzarse a los mayores excesos y arrostrar todo linaje de peligros, será mañana un pueblo sosegado, tranquilo, que reconocerá su sinrazón, o demandará por medios pacíficos lo que entiende que es un derecho, que se someterá gustoso al consejo de varones prudentes y acatará de nuevo la ley y la autoridad de los magistrados. Tales solían ser las asonadas que ocurrían en tiempo del antiguo sistema, y en que los gobernantes y aun los mismos reyes en persona no se desdeñaban de acomodar su conducta a la regla que hemos indicado.

Pero cuando se trata, no de pasiones, sino de designios concebidos con toda la calma de la fría razón, y que se van poniendo en planta con maquiavélicas intrigas; cuando los tumultos populares no son más que un fantasma con que se intenta amedrentar; cuando el movimiento no presenta ninguno de aquellos caracteres con que se da a conocer la imponente oleada de la verdadera multitud, entonces el disimular, el callar, es favorecer los designios del enemigo; el cejar es alentarle a que prosiga con más osadía su intento hasta conseguir la victoria. Ninguna manifestación de parte del gobierno ni de las Cortes hubie-

ra llevado más allá los acontecimientos que a un cambio de regencia y universal destitución de empleados ; no deseaba más el ambicioso general que elevarse al mando supremo y asegurarse en él colocando en los destinos públicos a los interesados en sostenerlo.

Se creyó que convenía abandonar el campo sin pelear ; pero confiésese al menos que, a consecuencia de aquel paso, la nación y el trono han corrido en el último período funestos azares ; si la nación no se ha visto entregada a dura tiranía, si el trono no ha sucumbido, débese a la hidalguía y denuedo que caracterizan al pueblo español, débese al profundo arraigo del sentimiento monárquico, débese al escaso talento del hombre afortunado, que no ha sabido comprender su posición y explotar para su ensalzamiento y gloria los muchos elementos de que podía disponer.

Respetamos como el que más los sentimientos de abnegación y desinterés ; pero lo que es una virtud en los simples particulares, puede a veces ser culpable debilidad en los hombres públicos ; quien ha contribuído a crear situaciones nuevas, y desea mandar cuando vengan las épocas bonancibles, es menester que eche el pecho al agua si se presentan borrascos (1).

---

(1) Cuando esto decimos no intentamos echar la culpa a todos los hombres del nombrado partido ; sabemos que algunos se portaron con una intrepidez muy digna de alabanza ; pero no debieron de hacerlo todos así, ya que S. M. la Reina Cristina, en su manifiesto de Marsella de 8 de noviembre de 1840, al paso que hizo justicia a los primeros, se permitió con respecto a los otros una indicación bastante grave.

«Mi constancia en resistir lo que no me permitían aceptar

A propósito de los acontecimientos del año 40, bien merece un recuerdo la política observada por el gabinete inglés. Terminada la guerra civil, creyó la Inglaterra que era llegado el momento de dar un golpe decisivo para asegurar su influencia en la Península. Desesperanzada de alcanzarlo mientras ocupase la regencia la Viuda de Fernando, resolvió trabar alianza con el Soldado de fortuna, haciéndole servir a un

---

ni mis deberes ni mis juramentos, ni los más caros intereses de la monarquía, ha traído sobre esta flaca mujer que hoy os dirige su voz, un tesoro de tribulaciones tal, que no pueden expresarlo los vocablos de ninguna lengua humana. Bien lo recordaréis, españoles : yo he llevado mi infortunio de ciudad en ciudad, recogiendo la befa y el baldón por el camino, porque Dios, por uno de sus decretos, que son para los hombres un arcano, había permitido que la iniquidad y la ingratitude prevalecieran. *Por esto sin duda se habían alentado los pocos que me aborrecían, hasta el punto de escarnecerme; y se habían acobardado los muchos que me amaban, hasta el punto de no ofrecerme, en testimonio de su amor, sino un compasivo silencio.* Algunos hubo que me ofrecieron su espada ; pero no acepté su oferta, prefiriendo yo ser sola mártir a verme condenada un día a leer un nuevo martirologio de la lealtad española. Pude encender la guerra civil ; pero no debía encenderla la que acababa de darme una paz como la apetecía su corazón, paz cimentada en el olvido de lo pasado : por eso se apartaron de pensamiento tan horrible mis ojos maternales, diciéndome a mí propia que, cuando los hijos son ingratos, debe una madre padecer hasta morir ; pero no debe encender la guerra entre sus hijos.»

El señor Martínez de la Rosa, en su discurso de 11 del corriente diciembre, hablaba sobre este asunto en los términos siguientes :

«Si en una ocasión señalada no acudimos en defensa del trono, cuando veíamos venir los peligros que le amenazaban, no fué por falta de previsión ni por falta de aliento ; nuestro respeto religioso al trono fué quien nos ató las manos y nos entregó como víctimas ante un soldado ingrato que no se presentó como un ambicioso audaz, a la luz del día, no ; se

tiempo para derribar a la Augusta Gobernadora y destruir la influencia francesa. No concebían los ministros ingleses que su protegido estuviese tan escaso de las dotes necesarias para representar su papel, y por lo mismo debieron de considerarle seguro en el mando durante la minoría de la Reina; previendo, además, que al cumplir los catorce años la augusta Niña no faltarían pretextos para prolongar la re-

---

arrastró lisonjero por las gradas del trono, para mirarlo después con ojos codiciosos. No faltó previsión, y puesto que se han citado hechos para hacer cada cual su apología, yo voy a citar uno que hace años le tengo pesando sobre mi alma. El año de 1838, cuando el ministerio del señor conde de Oñate, empezó el general Espartero a querer entrometer en la administración del Estado; empezó a mostrar enemiga contra dos ministros que hoy se sientan en estos bancos. S. M. se sirvió consultar al ministerio amenazado, a algunas personas del nuevo que pudiera formarse, y a otras que tenían la honra de ser consejeros honorarios de Estado. Entré yo en este número, y con la franqueza que acostumbro (porque nunca adulo a los poderosos ni soy cortesano en los palacios ni en las plazas) voté que se mantuviera el ministerio, porque yo no reconocía más regla para que un gabinete se retirara sino la voluntad de S. M. y las mayorías parlamentarias. Voté por que al general Espartero, por los medios convenientes, se le hicieran concebir estas ideas sin herir su susceptibilidad; pero que si hacía dimisión, y aun cuando sublevara el ejército, se le admitiera; porque para mí había una cosa superior a todo, y era la dignidad y el decoro de la potestad real. Y dije más; no obrar así es lo mismo que si S. M. la Reina arrojara por la ventana la corona de su Augusta Hija... Ésta fué la expresión de que me valí: díganlo los señores que me oyeron, que todos viven, menos uno. »

Nos complacemos en hacer la debida justicia a la firmeza manifestada por el ilustre diputado; ojalá que en 1840 todos los hombres que veían claro el porvenir se hubiesen resuelto a hacerle frente con la generosa osadía que lo hizo en la indicada ocasión el señor Martínez de la Rosa. Es probable que no hubiéramos tenido que pasar tres años tan funestos.

gencia, si es que acontecimientos imprevistos no hubiesen ya levantado más alto al que debía servirles de instrumento. Sólo así puede explicarse la protección que le dispensaran, favoreciéndole con altas consideraciones al mismo tiempo que la Europa presenciaba con escándalo las escenas de Barcelona. Dejemos aparte los numerosos indicios que manifiestan la mano de la Inglaterra en el encumbramiento de Espartero; hechos hay que no necesitan comentarios, siendo uno de los más notables el haber sido condecorado con la gran cruz de la orden militar del Baño, cabalmente en los momentos críticos en que, hallándose en abierto desacuerdo con S. M. la Reina Gobernadora, parecía natural que la Inglaterra esperase al menos el desenlace de los acontecimientos. El motín de Barcelona tuvo lugar en 18 de julio, y las comunicaciones del duque de Sussex y de lord Palmerston son del 11 de agosto; es decir, que cuando toda la prensa de España y de Europa se ocupaba de las ocurrencias de la capital del Principado y de los síntomas por cierto bien alarmantes que se notaban en el resto de la Península, cuando éste era el principal negocio que llamaba la atención de la política por las gravísimas consecuencias que no podía menos de traer, entonces echa la Inglaterra su voto en la balanza, haciendo al general ambicioso una manifestación en extremo lisonjera, que le asegurase del beneplácito de una gran potencia y que, por tanto, le animase a proseguir con más brío en la carrera comenzada.

La significación política de este paso no podía ser más explícita; tanto el duque de Sussex como lord



Palmerston tuvieron buen cuidado de hacérselo entender así a Espartero, explayándose en sus comunicaciones respectivas, en consideraciones políticas que no eran ciertamente de aquel lugar. Allí se le dice a Espartero que la Reina de la Gran Bretaña aprecia y *aprueba* su conducta ; que el gobierno de S. M. B. contempla con *admiración* su carrera militar y *política* ; que su nombre es pronunciado siempre con elogio en aquel país, que en *todas* sus acciones públicas se reconocen los frutos de un súbdito fiel, de un *patriota* verdadero, de un buen caballero y de un general tan hábil como distinguido ; y que, con aquel acto, la Reina Victoria se proponía nada menos que confirmar la *buena inteligencia* entre dos naciones que deben quererse y respetarse (1).

---

(1) «El Duque de Sussex al Duque de la Victoria. — Palacio de Kensington, 11 de agosto de 1840. — Sr. Duque. — Habiendo recibido órdenes de S. M. la Reina de la Gran Bretaña, mi sobrina, para transmitir a V. E., por mano del coronel Wilde, las condecoraciones de la Gran Cruz de la muy honrosa orden militar del Baño, en prueba de su augusto aprecio hacia vuestra persona, como también de su aprobación por la leal conducta que habéis mostrado hacia vuestra Soberana S. M. C., y por haberos consagrado enteramente a vuestra Patria, me apresuro, con placer extremo, a ejecutar esta comisión tan honrosa como agradable para mí, en calidad de Gran Maestre interino. No puedo menos, Sr. Duque, de aprovecharme de una coyuntura tan agradable para manifestar a V. E. mi mayor consideración, como también la admiración con que el Gobierno de S. M. B. mira vuestra carrera tanto militar como política. Vuestro nombre siempre se pronuncia con elogio en este país, donde se cree reconocer en todas vuestras acciones públicas (que son bien numerosas) los frutos de un súbdito fiel, de un patriota verdadero, de un buen caballero y de un General tan hábil como distinguido. Habéis combatido, Sr. Duque, por el Trono de España, por la Constitución

Veán nuestros lectores si todo esto, dicho en Inglaterra cuando se tenía ya allí perfecto conocimiento de los sucesos y se había podido meditar sobre ellos, véase si prueba que el ensalzamiento de Espartero era muy del agrado del gabinete de San-James.

Se nos objetará que la comunicación de lord John Russell es de fecha 16 de julio, y, por consiguiente, anterior a los sucesos de Barcelona; pero a esto responderemos: 1.º No damos importancia a la condecoración, sino a los términos con que fué comunicada,

---

que habéis jurado defender y por la libertad de vuestro país; en fin, habéis combatido para conquistar la paz interior, y por este medio habéis contribuído a asegurar la Paz general de Europa, y creo, como lo deseo, que lo habéis conseguido con una lucha tan importante como gloriosa.—Con esta convicción y animada de los sentimientos más amistosos hacia S. M. la Reina Isabel, como también hacia la nación española, la Reina Victoria de Inglaterra envía a V. E. el cordón distinguido (que yo tengo el placer de transmitir), creyendo por este acto de su benevolencia conferir a un General distinguido, a un buen patriota, confirmar la buena inteligencia entre dos naciones que deben respetarse y quererse, y añadir por este medio un nuevo lustre a la orden militar de su país, que cuenta ya tantos hombres distinguidos en el número de sus miembros, haciendo inscribir en su libro el nombre del Duque de la Victoria y de Morella.—Haciendo los votos más sinceros por vuestra felicidad y gloria, como también por la conservación de la salud y de la vida de V. E., tan importantes para los intereses de vuestra Soberana como preciosos para vuestra valerosa nación; y deseando podáis gozar por muchos años de esta prueba pública del alto aprecio en que la Reina de Inglaterra tiene vuestros servicios, como igualmente de todas las distinciones con que os ha honrado vuestra misma Soberana (con aclamación general de vuestros compatriotas), distinciones que no solamente habéis merecido, sino ganado; tengo el placer de ofrecerme, Sr. Duque, de V. E. el más apasionado y sincero admirador y amigo.—Augusto Federico, Duque de Sussex.»

y estos términos eran del 11 de agosto. 2.º La comunicación del lord John Russell, aunque sea del 16 de julio, no debió de ser transmitida desde luego, pues es notable que la contestación de Espartero es del 25 de agosto; y coincidiendo esta fecha con la de las contestaciones al duque de Sussex y a lord Palmerston, es probable que todos los pliegos no saldrían de Londres hasta después del 11 de agosto.

Lord Palmerston se muestra muy celoso de que la España siga una política *independiente y española*; y todos recordamos que en el lema adoptado por las juntas y por el mismo Espartero figuraba la *independencia nacional* (1).

(1) El lord Palmerston al duque de la Victoria: «Oficinas de Negocios Extranjeros, 11 de agosto de 1840. — Sr. Duque. — Hallándose los reglamentos de la Orden del Baño anejos al ministerio del lord John Russell, corresponde a él y no a mí el comunicaros que S. M. se ha dignado conferirnos aquella muy honrosa y distinguida Orden. Pero me ha cabido en suerte, como encargado de la dirección de las relaciones extranjeras de Inglaterra, participar oficialmente de las transacciones en el curso de las cuales habéis prestado tan grandes servicios y adquirido la elevada reputación que han inclinado a S. M. a desear que vuestro nombre se añadiese a la lista de los hombres eminentes a quienes se ha conferido la Orden del Baño; y creo, por lo tanto, que consideraréis muy natural que os dirija algunos renglones para manifestar el placer que me causa el motivo que conduce al coronel Wilde a Barcelona. — Mis deseos han sido que la influencia de Inglaterra se extendiese a ayudar al pueblo español en los esfuerzos que ha hecho por conseguir constitucionalmente su felicidad doméstica como también la prosperidad nacional; he deseado ver a España ocupar el nuevo lugar que la corresponde entre las primeras potencias de Europa y seguir una política *independiente y española*; porque estoy persuadido que el poder y la prosperidad de España constitucional serán un elemento más de seguridad para la paz general de Europa, y deben contribuir a promover el progreso de la civilización por todo el mundo. — Estoy igual-

El gabinete francés, fiel a su sistema de socorrer a sus aliados con solas simpatías, apresuróse a combatir la política inglesa, manifestando cariñoso afecto al poder que expiraba. Vino el embajador, llegó a Barcelona en el acto que arrastraban por las calles el ensangrentado cadáver de Balmes, colocóse al lado de la Reina, siguióla a Valencia, y asistió al triste desenlace que con sardónica sonrisa contempló gozosa su rival la Inglaterra. El embajador francés vino a llevar el duelo de la causa por la cual se interesaba. Ahora, que el pueblo español ha triunfado solo, enteramente solo, no faltará algún ministro de allende el Pirineo que hable de previsiones cumplidas y quizás de firmeza y energía que estaban en reserva por si hubiese sonado la hora del peligro ; bien podrá ser así, mas como en estas materias cada cual tiene el derecho de opinar como mejor le agradare, nos inclinamos a creer que si Espartero no hubiese contado con otros enemigos que el gobierno francés, si no mente convencido de que a medida que los verdaderos intereses de la España dirijan su política, deben estrecharse más los vínculos que la unen con la Inglaterra, porque nuestros dos países se hallan ligados por intereses recíprocos tan importantes como numerosos. — Con la más cordial satisfacción, por lo tanto, he visto el triunfo completo y final de la causa de S. M. la Reina Isabel ; y por lo mismo me regocijo de que se me haya proporcionado esta ocasión de ofrecer, Sr. Duque, las expresiones de mi aprecio hacia la persona de V. E. ; pues que por vuestra perseverancia en las dificultades más extraordinarias, por la pericia y tino de vuestros planes, por el acierto y valor que habéis mostrado al ejecutarlos, y sobre todo por vuestra moderación y generosidad en la victoria, habéis contribuído tan poderosamente al logro de un resultado tan grande como glorioso. — Tengo la honra de ser, Sr. Duque, vuestro muy fiel servidor. — Palmerston, ministro de Negocios Extranjeros.»

hubiese tenido que habérselas con un pueblo como el español, habría podido establecer en la Península el sistema del Dey de Argel, sin que los españoles recibieran más auxilio que los desventurados polacos: simpatías en los discursos de apertura de las cámaras, afectuosos recuerdos en los discursos de contestación. Que la nación y el gobierno no olviden estas verdades; en lo sucesivo puede sernos muy útil su recuerdo.

Como era imposible que previese Espartero la resolución de la Reina Gobernadora, y no siendo prudente, ni tampoco muy conforme con la timidez que le distingue, el aventurarse a un golpe atrevido, tuvo la idea de colocarse al lado de S. M. después de haberla hecho pasar por una serie de humillaciones; y ya fuera con el título de corregente, ya con el de Presidente sin cartera, andar socavando y desmoronando el poder que le hacía sombra, hasta que el curso de los acontecimientos le deparase ocasión oportuna para obtener el mando supremo, sin asociado de ninguna clase. Las indicaciones que comenzaron a circular con respecto a la necesidad de nombrar corregentes anunciaban con claridad bastante el proyecto que meditaba, siendo muy notable que mucho antes del decreto de la Reina en que nombraba a Espartero presidente del Consejo de ministros, mandando que no se encargase de ningún despacho en particular, se imprimió en Zaragoza un folleto que proponía esta medida como muy conducente para salvar la libertad y el país (1).

(1) El notable folleto a que aludimos se titula: *Manifestación declamatoria contra el despotismo ministerial, e indi-*

Esta presidencia que levantaba a Espartero a una esfera superior a la de ministro era una especie de corregencia disfrazada; no podremos decir si en este paso cedió la Reina a insinuaciones que directa o in-

---

*cación del medio de contenerle.* No lleva nombre de autor, y al fin de él se encuentra: *Zaragoza. Imprenta de D. F. A. M. y C. 1840.* Está escrito con grandes apariencias de espíritu de imparcialidad; el estilo es muy sosegado; pero el autor se propone nada menos que desacreditar a todos los hombres públicos y a todos los partidos; cita porción de hechos singulares, pretende tener datos seguros en que apoyarlos, y se refiere más de una vez a lo que consta en las secretarías de Estado. Después de haber hecho una reseña de los ministerios que se han sucedido desde 1834, achacándoles a todos gravísimos cargos, concluye proponiendo un remedio peregrino, que consistía en la creación de una nueva magistratura, cuyo carácter y tendencias adivinarán fácilmente nuestros lectores. Transcribiremos el final de dicho folleto, porque, atendida la época en que salió a luz, lo consideramos de algún interés:

«Fíjese ahora, pues, detenidamente la consideración sobre los efectos y consecuencias que ha producido el despotismo y arbitrariedad ministerial, ejercida con tanto desprecio de los pueblos, de todas las clases y con descrédito y mengua de las respetables prerrogativas de la corona, y se verá que el descontento de los primeros va llegando a su colmo, que casi no hay clase ni persona que no se halle por algún concepto agraviada, los españoles todos recargados por exorbitantes pechos y contribuciones, los que dependen del Estado y las infelices viudas y huérfanos sin percibir su legítimo haber, no hay persona que no tenga motivos de queja y de desconfiar de esas ostentosas y fementidas promesas con que se procura artificiosamente persuadirnos de que va a ser feliz nuestra futura suerte, cuando sólo ellos son los únicos que medran y progresan. Semejante conducta por parte de los gobernantes no ha servido hasta ahora más que para desconceptuar la apreciable forma del gobierno representativo, que en realidad no ha existido hasta al presente en España, ni es posible que exista mientras se consienta que el poder ejecutivo sea en manos de los ministros un comodín que sólo tenga valor en el juego de sus intereses o afecciones particulares.

directamente procediesen del interesado; pero lo cierto es que con él abdicó parte de la regencia. No debía contentarse, empero, el ambicioso soldado con tamaño allanamiento; los acontecimientos se habían

---

»Conviene también tener presente que ya son más los vicios y abusos establecidos desde el año 34 acá, que los que nos habían dejado el príncipe de la Paz y el inmoral e ignorante Calomarde, y que aquél sufrió los golpes del látigo de un calesero valenciano en Aranjuez, y éste se vió precisado a escaparse vestido de fraile francisco. Recuerden también los que han ejercido y pretenden ejercer despóticamente algún ministerio, que ya han comido por dos veces el pan de lágrimas en sus emigraciones, habiendo sido aún más amargo el que comieron los que no desampararon su patria y permanecieron bajo el férreo yugo del gobierno absoluto, cuyo recuerdo, no dudamos, convencerá a todos que es forzoso, procediendo de buena fe, convenir en que no es posible que bajo tanto desorden y desconcierto, en que no sólo no se castiga el crimen, sino que se ve distinguido y condecorado en las mismas personas que lo cometieron, pueda estar segura y seguir su curso la nave del Estado.

»Así es que hace seis años que en vez de avanzar en su viaje ha retrocedido, alejándose siempre del punto de su destino, consumiendo en él entretanto sus víveres y el aparejo de su maniobra. Deteriorada en todos conceptos, está expuesta a sucumbir al menor temporal, de que no podrá libertarla el piloto, porque, aterrorizado éste con la mala fe de sus marineros, desconfía de la exactitud y puntualidad en sus maniobras, que dejan de ordinario, y cuando más se necesita, su trabajo para atender a la pesca o al despacho del contrabando, bajo cuya tácita condición parece que entraron al servicio de este buque.

»Dejemos la alegoría. Cuando se trata de dar fuerza y vigor a la corona es más útil y eficaz la indicación de los medios positivos que la vacía elocuencia de un discurso fraseológico. Los hechos siempre convencen más que las palabras; así vemos que, habiéndose empleado éstas con artimaña para persuadir a los españoles que seríamos felices bajo el Estatuto, después bajo la Constitución y últimamente bajo el programa de *paz, orden y justicia*, creemos más en los males y

adelantado mucho ; la ambición podía llevar más allá sus esperanzas. Marcha a Madrid, organízase el ministerio, la infortunada Reina se ve agobiada con nuevas exigencias, conoce que se la quiere hacer re-

---

desgracias que se nos han causado y que hemos sufrido por la inobservancia de estas leyes y principios, que en los bienes y ventajas con tanta seguridad ofrecidas, sin que hasta ahora hayamos visto una sola realizada.

»El mal, como se ha observado, no consiste en las leyes y sí únicamente en los infractores de ellas, y en los abusos y demasías de los gobernantes, empleados y encargados de su protección y defensa, como lo han presenciado y experimentado los mismos pueblos, a los cuales ya es tiempo de presentarles la esperanza de algún consuelo, que no quede sólo en palabras, y sí que lo reciban tan real y verdaderamente como ansiosamente apetečen.

»Un gobierno justo que cumpla y haga ejecutar estrictamente la Constitución y las leyes ; un gobierno enérgico y vigoroso que dé el sabio y prudente movimiento que necesitan todas las ruedas de esta gran máquina, y, por último, un gobierno inexorable y severo que contenga con mano fuerte la ambición y petulancia de esa inmunda y corrompida chusma que tanto tiempo hace se está enriqueciendo a costa de la nación. He aquí, honrados compatriotas, el único arbitrio que nos queda para ahuyentar esa densa nube de males y desgracias que todo hombre sensato ve venir sobre nuestras cabezas. Los que hasta aquí hemos tolerado con tanta resignación y sufrimiento, todos han provenido, como queda demostrado, del abuso que en el espacio de seis años han hecho casi todos los ministros, de la confianza con que los había honrado la corona : autorizados con tan respetable nombre, han dispuesto de todo de un modo tan injusto y tan inmoral como, por desgracia, hemos visto confirmado en estos últimos días, con el doble pesar de haber visto también a la mayoría del Congreso oponerse a los justos clamores de la minoría que con sobrada razón pretendía que las Cortes entrasen en el conocimiento de tanto desorden.

»Urgente es, pues, libertar a la nación toda de un estado tan degradante en que tantos millones de individuos se ven sometidos al capricho de seis hombres que de ordinario no han sido los más buenos ni los más capaces de gobernarnos :



presentar un papel que acabe de humillarla y abatirla; y en tan angustioso apuro prefiere resignarse al doloroso sacrificio de abandonar el mando, de separarse de sus hijas, entregando el sagrado depósito

---

ténganse siempre distantes del trono y de la intervención en el alto gobierno a las personas que han señalado su vida pública con semejantes defectos.

»Para que S. M. la Reina Gobernadora pueda realizar unas medidas tan justas y de las cuales penden la salvación de España y la seguridad del trono de su excelsa hija, necesita poner al frente de los ministros un individuo de alta categoría, de acreditada propiedad, y que en los distintos gobiernos y cargos que haya desempeñado, sus providencias siempre hayan llevado consigo el sello de la razón y la justicia, y manifestado en la administración de ésta conocimientos sobresalientes en la milicia, en la política y economía, sin haberse adherido nunca a los principios de partido alguno, y cumplido siempre exactamente las órdenes del supremo gobierno sin haber faltado nunca a la Constitución ni a las leyes. Un hombre de tales circunstancias y adornado de tantas virtudes es el único que puede cooperar con la Reina Gobernadora a sacarnos del gran conflicto y peligro a que nos ha traído la desenfrenada inmoralidad e ignorancia de cien ministros que hasta ahora han desgobernado la España en esta tercera época constitucional.

»S. M. la Reina Gobernadora, en uso de su regia autoridad y alta prerrogativa, puede elegir y nombrar a este personaje presidente del Consejo de ministros sin despacho de secretaría alguna.

»Autorizado únicamente para la dirección y gobierno de esa primera corporación del Estado, obligará a sus individuos a que cada uno dé exacta cuenta de sus respectivos negocios al Consejo, y acordados por votos queden éstos registrados en su correspondiente libro para que, confrontada después con ellos la resolución que obtenga de S. M. el ministro proponente, pueda conocer si éste ha procedido en justicia o abusado de la confianza de la corona. Advertida la Reina por el presidente de alguna falta notable cometida por alguno de los ministros, no sólo deberá despedirlo, sino sujetarlo a ser juzgado por el tribunal competente.

a manos de la ingratitude ; pero dirigiendo a la nación sentidas palabras para que no estuviese desprecitada la lealtad.

¡Qué conducta más fea y miserable la observada por Espartero en el curso de este negocio ! Ni un pensamiento grande, ni un paso atrevido, ni un compromiso arrostrado de frente, una renuncia, un motín en las tinieblas de la noche, una serie de obscuras intrigas en dos meses de inacción en Barcelona, un escandaloso manifiesto después que los pronunciados de Madrid habían dado ya la cara, excitaciones a la insubordinación militar en cuanto podía serle favorable ; pero siempre timidez, siempre irresolución, siempre embozo ; en todo pequeñez de espíritu, mezquindad de sentimientos ; en todo la infracción del

---

»El presidente que indicamos tiene la gran ventaja de conocer a muchos españoles de mérito y conocimientos, de quienes tanto necesita el servicio público entregado en el día a manos ineptas y algunas impuras. Sólo la ocupación de tan útiles brazos cerrará la puerta a la intriga y borrará la idea del influjo de la camarilla en la resolución de asuntos de intereses pecuniarios y propuestas de altos empleos, cosa que tiene irritada sobremanera la opinión pública.

»Resta sólo ahora buscar y llamar a un hombre que tanto interesa a la nación y al trono. Él vive y existe lleno de reputación y gloria adquirida con sus buenas acciones y servicios ; proporcionósele, pues, la ocasión de continuar éstos en favor de una patria que tanto los necesita y reclama.

»El gobierno constitucional de la Reina Gobernadora, fortificado y vigorizado con un medio tan sencillo, es el único del cual podemos esperar el remedio de los males pasados, evitar las desgracias con que nos abruma el pretendido Consejo de Estado, que, compuesto, como es natural, de algunos exministros o individuos de la aristocracia, sólo aspiran al goce de grandes sueldos y a uncirnos al carro de su dominante despotismo.»

deber sin la imponente audacia que distinguir suele a los hombres de genio que ambicionan el mando de la república.

Él, o sus menguados consejeros, habrían leído en alguna parte que para escalar el poder en tiempos revueltos es necesario granjearse popularidad, vociferar las libertades públicas, hacerse el defensor de los oprimidos, clamar contra los desmanes de los gobernantes, anatematizar la tiranía y ocultar profundamente el deseo de mando ; y hacialo así ; pero, ¿ de qué manera ? Como actor de comedia, repitiendo eternamente las palabras de *soldado español, patria, libertad*, siempre con la misma combinación, siempre con los mismos términos, sin un pensamiento nuevo, sin una inspiración feliz, sin un rasgo que mereciera referirse, sin nada que pudiera producir entusiasmo, ni siquiera excitar interés.

Llegado a Madrid, presidente del ministerio-regencia, regente ya en la realidad, cruza de nuevo los brazos, y a trueque de no aventurar lo adquirido y de no comprometer su porvenir, satisface todo linaje de pasiones e intereses que le ofrezcan apoyo, deja que continúe el desgobierno, que cunda la anarquía ; y cuando tomar debiera con mano firme el timón del Estado, abandona la combatida nave a merced de las olas, sin comprender lo que su nueva posición reclamaba, lo que exigen su interés y su gloria. No tardó la prensa en pagarle con la misma moneda que a la Augusta Proscrita ; pero él se resigna flemáticamente a su destino, y como expuesto a la vergüenza pública consiente que se le prodiguen los más bajos denuestos y que con cien y cien extrava-

gantes caricaturas se le haga objeto de desprecio y burla. No obran así los dictadores, no fué ésta la conducta de Cromwell y Napoleón. Ya que con inconcebible necedad traducíais literalmente los discursos del Capitán del siglo, debíais también estudiar los primeros pasos de su consulado. ¿Era el respeto a la ley lo que os detenía? No; que bien supisteis pisarla cuando os tuvo cuenta; lo que os detenía era el sentimiento de vuestra debilidad, ese sentimiento que no abandona jamás a los hombres pequeños, por grande que sea su vanidad y orgullo; era que no sabíais qué hacer en la posición a que os acababais de encumbrar, era que confundisteis el fiero orgullo del mando con las delicias y la vanidad de espléndidos salones, era que tomabais la rastrera lisonja por la respetuosa obediencia, que imaginabais que el incienso de vuestros servidores era el acatamiento de la nación; erais bastante pequeño para ser vano y fastuoso, mas no erais bastante grande para abrigar una ambición elevada. Por esto no imitabais a los hombres insignes que solían distinguirse por la sencillez y desaliño del traje; necesitabais el ostentoso uniforme, las cruces, las condecoraciones; porque una voz secreta os decía en el fondo del alma que no podíais medrar por lo que valíais, sino por lo que deslumbraseis. ¡Ah! ¿Quién os engañó para que no os retiraseis a tiempo, para que al concluir la guerra no entraseis en la vida privada? Llevarais al hogar doméstico el recuerdo de Luchana y Vergara, dijérase que habíais puesto fin a una guerra de siete años, y que en el apogeo de vuestro poderío habíais sido bastante generoso y desinteresado para abandonar el

terreno de la ambición, para presentar caballerosamente a vuestra Reina una espada vencedora, para resignar un mando en que acaudillabais a cien mil combatientes; y en obsequio de vuestra hidalguía los contemporáneos y la posteridad quizás os expidieran títulos que estabais lejos de merecer.

La travesura del intrigante nada tiene de común con el talento del hombre de Estado; aquélla no escaseaba en la camarilla de Espartero y quizás hasta cierto punto la poseía también él mismo; pero la capacidad política fué cosa desconocida para él y sus consejeros. Cuando la famosa disputa sobre la conveniencia de nombrar regencia única o trina, Espartero, que vió tomar a la discusión un aspecto grave en demasía, y que por medios honrosos nada había sabido hacer para que se sintiese la necesidad de dejarle mandar solo, acudió al peligro apelando a los recursos que tenía de costumbre: un comunicado cuya letra afectaba sumisión y desprendimiento, pero cuyo sentido envolvía una grave amenaza. Así, después de seis meses en que había podido merecer y obtener sin contradicción la regencia única, por un medio digno y glorioso, cual era *gobernar*, no supo alcanzarla de otra manera que *intrigando*; pues como intriga debe figurar también el insidioso comunicado que incluía el amago de la solapada renuncia. Cuando Cromwell amenazaba lo hacía cerrando el parlamento, haciendo despejar la sala de sesiones; cuando Napoleón amenazaba lo hacía a la cabeza de sus granaderos y obligando a los diputados a buscar los caminos más cortos para evacuar el local de las deliberaciones y salvarse con la fuga.

No negaremos que la posición de los partidarios de la regencia trina fuese a la sazón un tanto peligrosa ; cierto prestigio más bien de los acontecimientos que de los actos rodeaba todavía al candidato de la única ; pero mucho dudamos que, si sus adversarios tuvieran más unión y firmeza, se hubiese él aventurado a un golpe decisivo. Quizás ya en mayo de 1841 se habría manifestado en toda su pobreza el hombre de Albacete.

Como quiera, fué nombrado Espartero regente único, y la necesidad de gobierno, de orden, inspiraba todavía a no pocos la lisonjera esperanza de que, llegado al codiciado puesto el ambicioso soldado, procuraría inaugurar una era que hiciese olvidar su origen y comenzase a labrar la ventura de esta nación infortunada. ¡ Vanas ilusiones que las calidades personales del regente no debían ya permitir y que sus primeros pasos vinieron bien pronto a disipar ! ¡ Qué ocasión más bella para adquirir glorioso renombre ! No era necesario ni alto genio militar, ni político, ni administrativo ; bastaban talento claro, intención leal y carácter justiciero y firme. Todos los partidos tenían un profundo sentimiento de su debilidad : el carlista acababa de perder cuanto poseía ; el moderado era víctima del pronunciamiento, y el progresista, llamando en su auxilio al jefe de los ejércitos, se había creado una posición que no le permitía rebelarse contra su protector. Una palabra que hubiese indicado el conocimiento de las verdaderas necesidades de la nación, y sincero deseo de satisfacerlas, un acto en que se hubiese manifestado energía y tesón, fueran entonces más que suficientes para rodear al

poder de inmenso prestigio y granjearle las mayores simpatías. Para desgracia de España y mengua propia no conoció Espartero su posición, no comprendió lo que valía y podía, haciendo su ambición estéril nos trajo dos años de malestar, de terribles insurrecciones, y se preparó el camino de vergonzoso destierro.

Cuando un historiador desee caracterizar en breves palabras la regencia única dirá : «Nombrado regente el general Espartero, estuvo muchos días sin saber cómo organizar un ministerio ; y al fin salió con el nombramiento de seis hombres medianos, cuyo único pensamiento de gobierno fué presentarse humildemente a las Cortes nacidas de la revolución implorando apoyo.» Y el lector entendido que tales principios verá en un militar regente cerrará buenamente el libro, dando por leída la historia de su mando y adivinando sin dificultad el desenlace del Puerto de Santa María.

## ARTÍCULO 3.º

### ESPARTERO Y LA DICTADURA

SUMARIO.—Si era posible la dictadura en España. Condiciones que se necesitan para la dictadura de una nación. Ausencia del representante de la legitimidad. Disolución social y política que impida el establecimiento de un gobierno regular por los trámites ordinarios. Que la nación donde se entronice la dictadura, o se halle en completo aislamiento con respecto a las naciones extranjeras, o en posición militar muy poderosa. Genio guerrero y político en la persona del dictador. Pruebas de esta doctrina y su aplicación en España.

YA que hemos llegado a la época de la regencia única conviene hacer alto en esa importante fase de la vida pública de Espartero, en ese momento crítico que decidió de su porvenir y que mostró la cumplida medida de sus alcances. Comparemos lo que hizo con lo que pudo y debió hacer.

En primer lugar : ¿érale posible imitar a César, Cromwell o Napoleón? Estamos convencidos que no : las circunstancias en que él se hallaba eran muy diferentes ; ni el genio de esos hombres le hubiera bastado para semejante empresa. Con lo cual se comprenderá que no le exigimos cosas irrealizables, y que al censurar su conducta no nos complacemos en



achacarle cargos infundados, mostrándole como inferior a su posición por haber dejado de ejecutar lo que conceptuamos imposible.

Todas las grandes revoluciones nos presentan un desenlace bastante análogo : después de larga temporada de anarquía viene el despotismo, ora para establecerse definitivamente en el país, ora para servir de transición a un régimen templado y suave. Así los miembros dislocados o rotos, para recobrar su movimiento natural necesitan estar sujetos muchos días con apretada ligadura. Las lecciones de la razón y de la historia hacían creer que la revolución española no podría eximirse de esta ley ; y al ver en 1840 encumbrarse al mando supremo al jefe de la fuerza armada, naturalmente debió de ocurrir el pensamiento de que íbamos a entrar en el período del vigor gubernativo. De aquí dimanó que, a pesar de los antecedentes que debían desvanecer la ilusión, todavía la opinión pública se mantuvo unos momentos en inquieta expectativa ; primero, después de la abdicación de Valencia, y en seguida, después del nombramiento de la regencia única. Lo que acontecería, nadie se atrevía a pronosticarlo ; pero muchos eran los que creyeron que tomarían los acontecimientos un rumbo muy diferente. Los nombres de César, Cromwell y Napoleón salían involuntariamente de algunas bocas, no obstante la inmensa semejanza que se palpaba entre aquellos personajes y nuestro protagonista.

Ya llevamos indicado que le fuera imposible a Espartero establecer una verdadera dictadura, y vamos a demostrarlo a la luz de la historia. Si mucho

no nos hemos engañado en el estudio de ésta, necesitan para el efecto cuatro condiciones : 1.<sup>a</sup>, ausencia del representante de la legitimidad ; 2.<sup>a</sup>, disolución social y política, que impida el establecimiento y sostén de un gobierno regular por los trámites ordinarios ; 3.<sup>a</sup>, que la nación donde el fenómeno se verifica, o se halle en completo aislamiento con respecto a las naciones extranjeras, o en posición militar muy poderosa ; 4.<sup>a</sup>, genio guerrero y político en la persona del dictador.

*Ausencia del representante de la legitimidad.*—El poder dictatorial propiamente dicho expresa la absorción de todos los poderes, la suspensión de todas las leyes, un gobierno eminentemente *discrecional*. Los títulos populares con que suele disfrazarse sólo sirven a ensanchar los límites de sus facultades ; personificación de esa formidable soberanía que no se ejerce sino moviendo tempestades, que no habla sino con el bramido del trueno, no tolera resistencia, ni consiente restricciones ; a sus ojos la ley es una palabra vana, un pedazo de papel, no conoce más ley ni se acomoda a otra regla que a lo que apellida la salud del pueblo. «¿Por qué no tomasteis el título de rey, y os contentasteis con el de protector?» le preguntaron un día a Cromwell. «Porque, respondió, todo el mundo sabe hasta dónde se extienden las facultades de un rey, y nadie sabe hasta dónde llegan las de un protector.» Una potestad discrecional, que no reconoce límites, difícilmente puede existir teniendo a su lado la legitimidad : la sola presencia de ésta es una verdadera restricción. Habrá tal vez poderosa privanza, mas no dictadura. Sólo después del suplicio de

Carlos I ocupó el puesto supremo el Protector; y cuando Napoleón alcanzó el poder soberano había caído en un cadalso la cabeza de Luis XVI, y proscritos vagaban por tierras extrañas todos los príncipes de la real familia. Mientras una nación ha sido bastante juiciosa para conservar siquiera un tierno vástago de la sangre de sus monarcas, no ha sonado todavía la hora fatal en que, hecho imposible el imperio de la ley, se hace necesario el imperio del hombre.

*Disolución social y política que impida el establecimiento de un gobierno regular por los trámites ordinarios.* — Estudiando la época en que se entronizó en Roma la dictadura échase de ver que aquella república no tenía otro medio de salvación que echarse en brazos de un soldado. La anarquía de las ideas, la corrupción de las costumbres, el desbordamiento de las ambiciones, la venalidad de las masas, habían desmontado e inutilizado completamente la máquina política. Era imposible que continuase funcionando; y los mismos acontecimientos, con su irresistible tendencia al despotismo, manifestaban que había llegado a ser necesario. Sólo era preciso regularizarlo, pues de hecho ya existía; al menos dándole estabilidad y fijeza se podía conseguir que fuera menos violento y perseguidor. Lo que en tiempos anteriores era una necesidad pasajera había pasado a ser una necesidad permanente: antes se establecía una dictadura temporal, ahora debía ser perpetua.

El profundo sacudimiento que recibiera la nación inglesa con las innovaciones religiosas, el espíritu revolucionario que le comunicó el despotismo no menos revolucionario de Enrique VIII, cambiando pro-

fundamente la organización social sin más ley que su capricho, sin más regla que la llamada salud del pueblo y salvación del Estado, el fanatismo de secta promovido por el furor de leer e interpretar la Biblia con solas las luces del espíritu privado, habían hundido a la nación inglesa en un abismo de que le era imposible salir. Volcado el trono, decapitado el monarca, flotaba la infortunada sociedad a merced de la locura y del crimen ; y en medio de sus tremendas calamidades no veía medio de restañar la sangre que corría a torrentes y de lograr que cesase el insensato afán de derribar todavía más, cuando por todas partes estaba el terreno cubierto de ruinas. Los partidos políticos nacidos en el seno de la revolución pregonaban, cada cual por su lado, la seguridad de los remedios con que se proponían curar el daño ; pero tan pronto como ensayaban su obra sentía la nación y sentían ellos propios su completa impotencia. Allí, como en todas partes, eran demasiado débiles para gobernar, siendo demasiado fuertes para hacer imposible que otros gobernasen. Sólo del exceso del mal debía nacer el remedio : la sociedad no podía perecer ; sus intereses estaban sin amparo, no había quien los defendiese ; ansiaban por una protección, por más negro que fuera su origen y duras sus condiciones. Un hombre de vasta capacidad, de corazón osado, de brazo de hierro, le ofreció esta protección, la sociedad no vaciló en aceptar y encumbróse el *Protector*.

En pos de un siglo de corrupción cortesana y de doctrinas anárquicas e impías desencadenóse sobre la Francia la revolución más colosal que presenciara el

mundo. El trono había venido al suelo con estrepitoso fracaso ; la diadema y el cetro estaban salpicados con la sangre de la real familia y eran pisoteados por desenfrenada plebe. Fundábanse de continuo nuevas instituciones, alzábanse al mando supremo nuevos hombres ; pero todo temblaba en el momento de levantarse, todo se hundía un instante después. La anarquía en lo interior, el enemigo en las fronteras ; imposible la paz, peligrosa la guerra ; anhelo de orden y manía revolucionaria ; la postración que sigue al delirio y la inquietud de la fiebre ; he aquí la situación de la Francia después de diez años de revolución. Un soldado de genio y fortuna, que se había inmortalizado en las campañas de Italia, que había paseado su gloriosa nombradía por los arenales de la Siria y los márgenes del Nilo hasta el pie de las gigantesas pirámides, se le presenta y le dice : «Yo te daré orden y gloria ; tú me darás tus hijos y tu libertad» ; y la Francia le dió sus hijos y humilló su cerviz ; y el general Bonaparte fué desde luego primer cónsul, y en seguida emperador.

*Que la nación donde se entroniza la dictadura, o se halle en completo aislamiento con respecto a las naciones extranjeras, o en posición militar muy poderosa.* — La independencia de un gobierno es condición indispensable para su prestigio ; si ésta le falta a la dictadura no podrá llenar su misión, porque la legitimidad y legalidad que no tiene ha menester suplirla mostrándose a los ojos de los pueblos con aterradora fuerza, con imponente grandor. Y el gobierno no es respetado en el extranjero si no lo es la nación ; si ésta no es independiente, no lo será tam-

poco el gobierno. La España, y ¿por qué ocultarlo?, la España no se halla en esta situación, ni se hallaba tampoco al terminar la guerra civil. Eran demasiado escandalosas nuestras discordias intestinas, eran demasiado públicos los apuros del erario, demasiado palpable nuestra desorganización política y administrativa, demasiado chocante la completa falta de marina en una posición peninsular, para que pudiéramos lisonjearnos de no estar más o menos sometidos a influencias extrañas. Además, ¿cómo era dable blasonar de independencia, cuando tan recientemente pelearan en nuestro suelo legiones inglesas, francesas y portuguesas; cuando el gobierno había solicitado repetidas veces la cooperación; cuando en las cámaras de Francia servía de eterno tema a los debates parlamentarios, y hasta de caballo de batalla a los partidos, la cuestión de si se había de intervenir o no en España? Llegada la nación a tan doloroso abatimiento, ¿podíamos pensar en una de aquellas grandes dictaduras en que un soldado, terrible personificación de un pueblo poderoso, hace temblar el mundo con la fama de su nombre?

Vano es prometerse la independencia contando con la neutralidad de los vecinos: la *no intervención* es una palabra vana; la diplomacia la emplea, no para expresar lo que genuinamente significa, sino para dar a entender que ella quiere substituirse a la guerra, que con negociaciones y protocolos pretende suplir las batallas campales. Por lo demás, nadie deja de procurar intervenir en aquello que le interesa; y fuera muy singular que este interés no existiese tratándose de una nación envuelta en disturbios

civiles, los cuales, según sea su desenlace, pueden traer resultados de la mayor trascendencia. En circunstancias críticas, es para los individuos la mejor garantía de independencia la firmeza de carácter apoyada por la riqueza ; para los Estados lo es un espíritu nacional, fiero y brioso, que cuenta con grandes recursos y temible pujanza.

*Genio guerrero y político en la persona del dictador.* — La dictadura sólo puede ejercerla un militar : la inteligencia y el carácter por sí solos son insuficientes para dominar situaciones difíciles ; es necesaria una espada. El brazo sin cabeza es fuerza brutal ; pero la cabeza sin brazo es puro pensamiento, y en el mundo no reina el pensamiento solo. Cuando los más ardientes partidarios de la revolución abogaban por la regencia trina andaban guiados por un instinto muy certero, pues que, no queriendo un poder demasiado fuerte y no siéndoles posible excluir el elemento militar, trataban al menos de mezclarle con otros que le templasen y enflaqueciesen ; pero cuando, perdida la votación y precisados a dar sus sufragios a una persona sola, favorecían en crecido número a Argüelles con este acto, que pudiera creerse de desesperación y despique, manifestaron admirablemente el instinto revolucionario : la revolución buscaba un servidor, no un amo. Mas la revolución temiendo a Espartero le hacía demasiado honor ; el secreto de destruir su fuerza consistía en ponerla a prueba : no pocos abogados formados en el retiro de su bufete habrían mostrado más energía y tesón que el hombre criado en la crudeza de los campamentos y los peligros de las batallas.

La espada es necesaria, mas no bastante para llenar las funciones de la dictadura. Es preciso genio militar, pensamiento organizador al aprestar los ejércitos a la pelea, eléctrico al conducirlos al combate, penetrante, vivo, certero, en el momento decisivo para la victoria. El entusiasmo del soldado, aquel entusiasmo que le hace marchar a la muerte vitoreando al caudillo que le guía, que nace de la ilimitada confianza en las aventajadas cualidades del jefe, inspira una ciega obediencia a sus mandatos, coloca a éste en una situación prepotente y dominadora, le hace temible a los enemigos interiores y exteriores, le concilia el respeto y admiración de sus conciudadanos, colocándole en la altura conveniente para que pueda ejercer sin rivales la suprema magistratura. Una dilatada carrera militar llena de honrosos servicios, una conducta sin mancha, largo tiempo de obtener elevados puestos en el ejército, no son suficientes a formar una reputación apta para la dictadura : es necesaria incontestable superioridad sobre todos los demás jefes militares, es necesario el genio propiamente dicho, el genio que con su brillo deslumbrante y fascinador legitima en cierto modo la usurpación y encubre la negrura de la tiranía con el esplendente manto de la gloria. Los pueblos no se resignan a la obediencia de un poder ilegítimo y arbitrario sino bajo condiciones que los indemnicen de la injusticia, y no lleven consigo el baldón de la ignominia ; y esta indemnización no puede encontrarse cuando el poder no es capaz de grandes y provechosos pensamientos que suplan la ausencia de la ley ; y esta ignominia existiera si la completa abdicación de la libertad, si la



sumisión a una potestad discrecional no estuviese acompañada del grandor que a la nación comunica el tener a su frente un héroe insigne, si los pueblos precisados, por decirlo así, a someterse a la ordenanza no creyeran militar bajo una enseña vencedora.

La gloria militar deslumbra ; pero nunca el mando del ejército debe confundirse con la magistratura suprema ; la organización política de un país jamás puede tener por base la ordenanza militar. Por cuyo motivo, a más del genio guerrero, ha menester el dictador el genio político, calidad rara que en pocos se encuentra y que difícilmente se aviene con los talentos y las inclinaciones de un soldado. En un país trabajado por las revoluciones, una capacidad común no basta para gobernar, porque todos los medios ordinarios se han hecho inútiles ; todos los resortes están gastados ; la máquina está desmontada y rotas buena parte de sus piezas ; es necesaria una ojeada vasta, penetrante, que abarque el conjunto, que alcance el conocimiento de cada una de sus partes, que se interne hasta el corazón de la sociedad, para que, descubriendo el mal en su raíz, se aplique a ella el remedio. Destruído el gobierno antiguo y subvertido el orden legal, continúa por algún tiempo el frenesí revolucionario, y por de pronto no todos sienten como conviene la necesidad de llenar el hondo vacío. Pero las calamidades públicas, los desastres continuados, las asonadas sin término, la inquietud y desasosiego en que la sociedad se agita, hacen entender, a no tardar, que es preciso, indispensable, crear un poder, establecer un gobierno. Entonces acuden en tropel los empiristas con sus remedios se-

*guros*, sus formas *legales*, su milagrosa panacea, los años pasan, los males se aumentan, la nación se desengaña, el descontento crece ; y, desvanecidas las ilusiones y aburridos los ánimos, la nación se entrega sin reserva en manos del primero que le ofrece garantías de orden y estabilidad. Entonces ha sonado la hora de la dictadura ; los pueblos la aceptan aunque sea ilegítima, y hasta previendo que ella a su vez será también transitoria ; dichosos si en tan aciagas circunstancias pueden dar en una combinación feliz donde se encuentre la fuerza en manos de la legitimidad...

En España, en 1840, el trono había perdido de su pujanza y esplendor, mas no había caído ; había desorganización social y política, mas no disolución ; el establecimiento de un gobierno regular por los trámites ordinarios era difícil, mas no imposible ; la nación ni se hallaba en completo aislamiento con respecto a las extranjeras, ni era muy poderosa ; y, sobre todo, el hombre que se halló en oportunidad de dominar la situación carecía enteramente de genio militar y político. Por esto fué imposible la dictadura ; por esto no se verificó en España lo que en Francia e Inglaterra.

Si Espartero hubiese comprendido su posición, si hubiese conocido bien el límite de sus fuerzas y tenido bastante grandeza de alma para someterse a lo que reclamaban sus deberes, cabía todavía un papel bello, decoroso, brillante ; una especie de dictadura que cubriera de lustre su persona, realizara el esplendor de la diadema y restituyera el sosiego a la nación. Toda vez que el trono no estaba vacante, y que

estaba ocupado por una huérfana de pocos años, podía colocarse a su lado como su adalid más decidido y pundonoroso. Sin descender a la arena de los partidos podía imponerles respeto a todos; aquella espada cuyo temple respetaban no pocos podía, sin desenvainarse, prestar a la Reina y al país importantes servicios. Se necesitaba fortalecer el trono, y él llevaba a su alrededor un ejército de cien mil hombres que, desembarazado de las atenciones de la guerra, se podía convertir en defensor de las leyes; y las facciones anárquicas se hubieran anonadado, y el orden hubiera renacido, y quizás sin nuevos disturbios recobrárase la nación de tantos quebrantos y desastres. Entonces Espartero representara el papel que más entusiasmo excita entre los españoles: el de un soldado leal a una Reina niña, el de un caballero que defiende a una Augusta Señora.

Jamás se desperdició más bella ocasión para labrarse con facilidad un nombre ilustre; jamás se logró mejor oportunidad de conservar y ensanchar la gloria ganada anteriormente, y de darle una apariencia de grandor y solidez de que en realidad carecía; jamás se reunieron más estrechamente los intereses de una nación y de un hombre, si éste hubiese sabido enfrenar su desmesurada ambición y consagrarse al bien y sosiego de su patria. Lleno de riquezas, de honores y condecoraciones, ocupando el primer puesto de la milicia española, lisonjeado por los partidos, tratado con la mayor consideración por la misma Reina, ¿qué más podía desear el soldado de fortuna? ¿Acaso era pequeña satisfacción para un pecho noble la de afianzar el orden público, intimi-

dar las facciones, poner coto a las exigencias de los partidos, sostener y afirmar el trono, y contribuir eficazmente a la inauguración de una era de reorganización y de verdadero gobierno? La lealtad, los sentimientos generosos, los más sagrados deberes, sus propios intereses, todo se combinaba para indicar a Espartero el camino que debía seguir; todo le amonestaba para que se pusiese en guarda contra los dañosos consejos de sus aduladores, contra las peligrosas inspiraciones de la ambición propia.

No era capaz de elevarse a tanta altura el que, sin estremecerse, hacía conducir al suplicio a sus más bravos camaradas: aveníase mejor con sus ideas y sentimientos el oficio de conspirador; y encumbreado al mando supremo creyó todavía que gobernar era conspirar. Sus más ardientes defensores de otro tiempo, los hombres que más contribuyeron a ensalzarle, estos mismos nos han dicho lo que encontraron en su ídolo; ellos nos han hecho espantosas revelaciones al propio tiempo que, levantándose contra él, lo echaban al suelo y lo hacían pedazos. Que no lo olviden los militares pundonorosos; todavía hay leyes que escudar y una Huérfana inocente que defender; la pequeñez de Espartero ha dejado todavía lugar a que aparezcan en la escena figuras grandiosas y brillantes; las ambiciones legítimas tienen abierto un hermoso campo donde el deber anda hermanado con la gloria; la turbación de los tiempos no dejará de brindar con oportunas ocasiones a los pechos generosos.

## ARTÍCULO 4.º

### ESPARTERO GOBERNANDO

SUMARIO.—*La Regencia provisional en sus relaciones con los partidos, con el Trono y la nación.* Errores de la Regencia provisional. Su manifiesto. Lo muy impolítico de este documento. Sus ataques al partido moderado. Sus indecorosas alusiones al Trono. *Espartero y la Religión.* *Negocio del Vicegerente de la Nunciatura apostólica, D. José Ramírez de Arellano.* Sinrazón e injusticia del gobierno en este grave negocio. Documentos justificativos. *Conducta de Espartero con el Papa.* Alocución del Sumo Pontífice en el consistorio secreto de 1.º de marzo de 1841. Manifiesto del gobierno del 30 de julio del mismo año. Sus recriminaciones contra el Sumo Pontífice. Trata al Papa de una manera indecente. Calumnia sus intenciones. Negocio de la «Obra de la Propagación de la Fe». Documento justificativo. *Proyectos cismáticos.* Indicios que de largo tiempo andaban revelando intenciones siniestras. Documentos justificativos. Proyecto del señor Alonso sobre jurisdicción eclesiástica presentado en la sesión de diputados en 31 de diciembre de 1842. Su exposición y sus artículos. Otro proyecto del señor Alonso presentado en la sesión de 10 de enero de 1842. Su carácter cismático. Espartero y Napoleón comparados entre sí con respecto a la Iglesia. Notables palabras de Napoleón en Santa Elena. Diferencia entre la España y la Francia con respecto a la posibilidad de un cisma. Conducta de Bonaparte sobre este particular. Notable pasaje de Botta en su *Historia de Italia.*

LA REGENCIA PROVISIONAL EN SUS RELACIONES  
CON LOS PARTIDOS, CON EL TRONO Y LA NACIÓN

DESPUÉS del triunfo de septiembre, el primer pensamiento que debía ocurrir, no diremos a un hombre de genio extraordinario, pero ni siquiera de talento medianamente previsor, era el de hacer olvidar los sucesos anteriores, tender sobre ellos un velo, logrando de esta suerte ocultar su ilegitimidad, y sobre todo preparar los ánimos a la reconciliación y a la calma. Este sistema debía comenzar a plantearlo el presidente de la Regencia provisional y llevarlo a cabo el regente único.

Veamos cómo se llenó este objeto. El primer acto de la Regencia provisional fué una serie de recriminaciones las más duras, una tea de discordia arrojada en medio de la nación para que las pasiones, ya tan encendidas, se inflamasen todavía más y llegasen al colmo de la exasperación y del furor.

Ya que se había derrocado a un partido numeroso, que contaba en su seno reputaciones ilustres, ya que los vencidos se hallaban a la sazón bajo la mano de las juntas, o escondidos, o buscando un asilo en países extranjeros, natural parecía que el gobierno supremo los tratase con alguna consideración e indulgencia, o disminuyendo la gravedad de los cargos que se les dirigían, o salvando la intención si se querían condenar los actos. La Regencia provisional, a cuya cabeza se hallaba Espartero, y que estaba personificada en el jefe de los ejércitos, tomó el camino

directamente opuesto ; buscó las palabras más duras para añadir aflicción al afligido, para hacer más humillante su derrota, para concitar contra él las pasiones revolucionarias. Véase cómo se expresaba en su famoso manifiesto de Madrid del 2 de noviembre de 1840 :

«A nadie parecía ya posible que la nación se salvase de la red en que la tenían envuelta los enemigos de sus derechos : ocupados tenían todos los resortes y medios de gobierno, dominando exclusivamente en los cuerpos legislativos por medio de mayorías facticias artificialmente combinadas ; entregados los ministerios a ciegos esclavos suyos, y lo que era aún más triste, seducido y enconado a fuerza de sugestiones insidiosas el poder supremo del Estado. Ya los españoles veían venir el momento de repetirse el escándalo del año 14 ; y por descanso de siete años de fatigas y de combates, y por recompensa a su constancia, a su fidelidad y servicios, contemplábase atados otra vez al yugo de la servidumbre con los lazos formados por su misma lealtad.

»Pero al ver amenazada de muerte la Constitución en que la España tenía cifrada la estabilidad de su fortuna, el pueblo de Madrid exclamó denodadamente : *Eso no*, y se arrojó a la arena para defender ileso el depósito de su libertad. *Eso no*, repitieron las provincias y el ejército, respondiendo bizarramente a aquel noble llamamiento ; y a una voz los españoles todos que aman la paz, el decoro y el bien de su país dijeron resueltamente : *Eso no*. Puestos así, de una parte la ley fundamental con la nación entera alrededor, y de la otra el gobierno con sus consejos y pro-

yectos infelices, el gobierno se estremeció de verse solo, y, abandonando el campo que ya no podía mantener, dejó a la nación libre y a la Constitución vencedora.»

Cuando se debía procurar la reconciliación de los partidos se echa un guante al derribado, se le declara perjuro, se le precisa a salir a la palestra, ya que no con las armas, al menos para defenderse de las imputaciones que le hace el mismo gobierno. ¿Cómo quería Espartero conservar su dignidad si empezaba calumniando, hasta el punto de precisar a los agraviados a que le desmintiesen con una ruidosa protesta? (1).

---

(1) «MANIFESTACIÓN. — Los que suscriben, individuos que han sido del último Congreso de diputados, y que han acostumbrado a votar con su mayoría, no habían creído hasta ahora oportuno contestar a los diversos cargos y acusaciones que les han dirigido algunas juntas y corporaciones populares en sus alocuciones y manifiestos. Seguros con el testimonio de su conciencia, y mirando aquellas acusaciones o como desahogos del espíritu de partido, o como recursos y medios necesarios de propia justificación, aguardaban tranquilos el juicio del país y el fallo imparcial de la posteridad. Pero han creído ahora de su obligación romper el silencio, al ver que el Consejo de ministros que ha nombrado S. M. *la augusta Reina Doña María Cristina de Borbón*, y con arreglo al art. 58 de la *Constitución*, gobierna provisionalmente el reino hasta el nombramiento de la Regencia, ha estampado en un manifiesto, que ha dirigido a los españoles, las cláusulas siguientes :

«A nadie parecía ya posible que la nación se salvase de la red en que la tenían envuelta los enemigos de sus derechos : ocupados tenían todos los resortes y medios de gobierno, dominando exclusivamente en los cuerpos legislativos por medio de mayorías facticias artificiosamente combinadas ; entregados los ministerios a ciegos esclavos suyos, y lo que es aún más triste, seducido y enconado el poder supremo del Estado. Ya los españoles veían venir el momento de repetirse el escán-



Hasta el mismo Bonaparte se ocupó en los primeros días de su gobierno de anudar las relaciones con las demás potencias ; Espartero comenzó dirigiéndoles una amenaza tan innecesaria como impotente.

«Las naciones todas, decía la Regencia, respetan a un pueblo que, después de haberse dado una ley fundamental, sabe sostenerla contra las oscilaciones e inquietudes de dentro, y está resuelta a repeler armada y unida en masa los amagos y las amenazas de afuera.»

Nada hay en aquel malaventurado escrito que pudiese excitar el entusiasmo ni aun las simpatías de los españoles, porque, si bien se hace en él un recuerdo de la gloriosa guerra de la independencia, se hiere

---

dalo del año 14, y por descanso de siete años de fatigas y de combates, y por recompensa a su constancia, a su fidelidad y servicios, contemplábanse atados otra vez al yugo de la servidumbre con los lazos formados por su misma lealtad.»

»Las acusaciones en este párrafo contenidas son graves. Lo son en sí mismas, y lo son por emanar del gobierno que a nombre de S. M. la *Reina* está rigiendo la monarquía. Los que suscriben declaran bajo su honor, por lo que a ellos toca, que son de todo punto falsas ; y creen que no deben permitir que su silencio pueda en ningún tiempo alegarse como prueba de unas aserciones que no se fundan en ninguna otra. Por lo mismo protestan ante los colegios electorales que los han nombrado, protestan ante la nación, y protestan a la faz del mundo entero contra semejantes imputaciones, seguros de que ni el Consejo de ministros ni nadie, ni ahora ni nunca, podrá presentar la más ligera prueba de tan graves como gratuitas e inconcebibles acusaciones. Madrid, 6 de noviembre de 1840.

»*Pablo Ayala y Morla*, exdiputado por Jaén. *Mariano Roca Togores*, exdiputado por Murcia. *Diego López Ballesteros*, exdiputado por Pontevedra. *Pedro José Pidal*, exdiputado por Oviedo. *J. El duque de Gor*, exdiputado por Granada. *Alejandro Mon*, exdiputado por Oviedo. *Juan Pablo Rived*, ex-

vivamente la susceptibilidad monárquica de este gran pueblo, que, ya que sabe sufrir con sensata longanidad las flaquezas de sus reyes, no puede menos de llevar muy a mal que se remuevan y se expongan al ludibrio público, cenizas angustas. La severidad de la historia impone al escritor deberes penosos, obligándole a consignar hechos que caen como negra mancha sobre el rostro de elevados personajes ; pero nunca, jamás, fué lícito a un gobierno supremo, hablando a la nación, recordar las escenas lamentables que deslustraron un día el regio alcázar. ¡Qué intención conducía la pluma del autor del manifiesto cuando decía ! :

«Treinta y tres años ha que en estos mismos días se dió la señal a las agitaciones que nos combaten con el desorden y las pasiones que hervían en la familia real, antes ocultas en los lares domésticos, y estallando entonces de pronto y manifestándose al público con una violencia y un escándalo nunca vistos entre nosotros. El heredero del trono acusado de parricida

---

diputado por Navarra. *Ramón López Vázquez*, exdiputado por Pontevedra. *Juan Palarea*, exdiputado por Murcia. *Florencio García Goyena*, exdiputado por Navarra. *José Muñoz de San Pedro*, exdiputado por Cáceres. *Francisco Tames Hevia*, exdiputado por Oviedo. *Francisco García Hidalgo*, exdiputado por Almería. *Rafael Díaz Argüelles*, exdiputado por Oviedo. *Rufino García Carrasco*, exdiputado por Cáceres. *Juan Modesto de la Mota*, exdiputado por Albacete. *Diego de Alvear*, exdiputado por Córdoba. *Joaquín Eugenio de Castro*, exdiputado por Orense. *Diego Medrano*, exdiputado por Ciudad Real. *Gregorio Pérez Aloe*, exdiputado por Badajoz. *Luis Armero*, exdiputado por Pontevedra. *Francisco Curado*, exdiputado por Jaén. *Miguel Joven de Salas*, exdiputado por Canarias. *Antonio de los Ríos*, exdiputado por Córdoba. *Juan Fernández del Pino*, exdiputado por Málaga.»

por su padre : ¡el monarca destronado cinco meses después por su hijo!»... Colocados a las gradas del trono, ejerciendo el poder en nombre de la Augusta Hija de cien reyes, ¿era conveniente, era decoroso, era siquiera tolerable que recordarais *el desorden y pasiones que hervían en la familia real*, y las violencias y escándalos nunca vistos? ¿Tan poco respeto nos inspiraba la Augusta Huérfana, que en su presencia, y ejerciendo sus veces, le echasen en cara que su padre destronó a su abuelo y que fué por éste acusado de parricida? ¿No os habíais cebado bastante con el infortunio de la esposa, que debieseis presentar al mundo a su difunto esposo como el mayor de los criminales? No, no era éste ciertamente el camino para conciliaros la benevolencia del pueblo español, que en grado tan eminente posee las dotes de amor a sus reyes, de respeto y generosa hidalguía con todo linaje de infortunios.

## ESPARTERO Y LA RELIGIÓN

### *Negocio del Vicegerente de la Nunciatura*

La nueva situación le ofrecía a Espartero una excelente oportunidad para atraerse muchos partidarios, supuesto que, habiendo tanto que reparar y ordenar, bastábale dedicarse a un punto cualquiera de estas reparaciones y arreglos para que desde luego se hubiese creído que trataba de inaugurar una era de gobierno. Hasta se le hubiera disimulado cierta timidez e irresolución en acometer la gloriosa empresa,

atribuyéndolo a consideraciones que la fuerza de las circunstancias le imponía con respecto a la revolución, y a la política previsora y cuerda que andaba preparando lentamente el camino para llegar al punto deseado.

La exacerbación a que habían sido conducidas las cuestiones religiosas por las desacertadas e injustas medidas de los gobiernos anteriores, y sobre todo por los atropellamientos y desmanes a que se habían arrojado las juntas en el pronunciamiento de septiembre, brindaban al jefe del nuevo gobierno con hermosísima ocasión para que sin ladearse a ningún partido, ni infringir la Constitución, sin que se le pudiese tachar de reacción, se atrajese las simpatías de todos los hombres religiosos, y mereciese la aprobación y asentimiento de los sensatos, cualesquiera que fueran sus opiniones sobre tan graves materias. Creyóse que tomando el camino directamente opuesto se afianzaba la situación creada por el pronunciamiento, lisonjeando las pasiones revolucionarias; y en realidad no se logró contentar a éstas, y además se presentó de tan mal aspecto el nuevo gobierno a los ojos de la inmensa mayoría de los españoles, que ya se hacía muy difícil rehabilitarlo para lo sucesivo en el tribunal de la opinión pública.

El Vicegerente de la Nunciatura apostólica, don José Ramírez de Arellano, no pudo mirar con indiferencia los atentados cometidos por las juntas contra las cosas y las personas eclesiásticas, y en cumplimiento de su deber dirigió, con fecha 5 de noviembre de 1840, una atenta comunicación al Excmo. Sr. Secretario del Despacho del Estado, en que se lamenta-

ba en términos sentidos, pero muy mesurados, de que la Junta de Madrid hubiese suspendido a D. Manuel Ribote, D. Julián Piñera y D. Félix José Reinoso, jueces del Tribunal de la Rota, a D. Antonio Ramírez de Arellano, de Abreviador interino, y aun al mismo comunicante, de la fiscalía de la Nunciatura ; bien que hacía notar el señor Vicegerente que, en cuanto a esto último, no había podido surtir efecto la providencia de la Junta, porque hacía veintiún meses que él había cesado en el ejercicio de las funciones de fiscal, por ser éstas incompatibles con las de la Vicegerencia añadiendo que las desempeñaba D. José Manuel Gallejo, ministro honorario del Tribunal de la Rota. Las razones alegadas por el Sr. de Arellano no tienen réplica, siendo además reparable que procuró salvar la buena fe de la misma Junta atribuyendo su providencia a que no estaría enterada del modo y forma con que existía en estos reinos el mencionado tribunal.

«La Junta, sin duda, al dictar una medida semejante, dice la citada comunicación, debió creer de buena fe que estaba sujeta a sus determinaciones civiles, porque nada tiene de extraño que no supiesen los individuos que la componen que el Tribunal de la Rota existe en estos reinos y en la capital de la monarquía en virtud de una ley canónica. En efecto, un breve de nuestro santísimo Padre Clemente X, de feliz recordación, su fecha 26 de marzo de 1771, le creó *motu proprio*. Los jueces que le han de componer no son de nombramiento real : se reservó S. S. hacerlo a presentación del Rey de España, como también se reservó las plazas de Asesor, Auditor del Nuncio, de Fiscal

de la Nunciatura y de la Rota, y la de Abreviador, recayendo en personas que sean del agrado y aceptación de S. M. Como de nombramiento de S. S., y del rango que ocupan en el orden jerárquico de la Iglesia son inamovibles, no pueden reemplazarse por la potestad civil, y vacan sólo por muerte, ascenso, renuncia o deposición canónica, que no puede efectuarse legalmente sin formación de causa y por sentencia que merezca ejecución.

»El tribunal es apostólico ; sus jueces lo son igualmente ; ejercen la autoridad pontificia, conocen de causas puramente eclesiásticas, en nada se mezclan en las atribuciones civiles, y no tienen influencia alguna en el orden político. Es muy importante que desempeñen sus cargos para que no padezca retraso la pronta administración de justicia ; pues ha quedado uno en cada sala de las dos que componen el Tribunal, y me prometo de la rectitud de V. E. que, elevándolo a conocimiento de la Regencia del reino, se dictará la oportuna medida para que se levante la suspensión y concurran todos los individuos al exacto desempeño de sus respectivos cargos.»

Estas palabras son la mejor contestación al tremendo dictamen de los fiscales D. José Alonso y don Joaquín María López, que provocó la consulta del Tribunal Supremo de Justicia de 26 de diciembre de 1840, conforme al cual la Regencia provisional del Reino expidió el decreto de 29 del propio mes y año, de que nos ocuparemos más abajo.

Cumplidos los deberes que le imponía la Vicegerencia, no pudo el Sr. de Arellano abstenerse de hacer al ministro una comedida reclamación contra

los destierros, confinamientos y deposiciones que se habían permitido varias Juntas.

«Yo quisiera, dice, dispensarme de angustiarse más el corazón católico de V. E. con los hechos a que han avanzado otras Juntas, porque no tocan inmediatamente al ministerio del cargo de V. E. ; pero esta Vicegerencia no tiene otro conducto para entenderse con la Regencia del reino. La de Cáceres ha desterrado y confinado a su propio reverendo Obispo ; las de Granada, la Coruña, Málaga, Ciudad Real y otras han depuesto al Deán, Dignidades, Canónigos de las santas iglesias, de las colegiatas, curas y demás ministros del Santuario, y han puesto otros en su lugar. Si estos hechos fuesen de los que pudieran tolerarse y llorarse en secreto, callaría ; pero es harto obvio a V. E. que se ha invadido el territorio de la Iglesia, y se ha trastornado el orden que Dios ha establecido para gobernarla ; pues que establecer sus ministros, destituirlos o suspenderlos, con causa, es potestad que la compete exclusivamente. El subordinar la potestad de los pastores, jueces y demás ministros en cuanto a su ejercicio y sus funciones a la potestad temporal, es lo mismo que no reconocerla. V. E. no ignora que se ha tomado un camino intransitable, en el que los hombres verdaderamente católicos están persuadidos que la Regencia le reparará librando a los fieles del cisma en que indefectiblemente se caería, si se intentase que se caminase por él ; porque los beneficios todos que están conferidos con título perpetuo por medio de la colación que se dió a los agraciados no pueden ser suspensos ni destituídos sino por sus legítimos obispos, y con formación de causa, sin que

mientras vivan, no mediando ésta, puedan recibir otros misión alguna legítima. Es muy clara la materia para que me detenga en alegar razones : están al alcance de la Regencia, y por lo mismo confío en su catolicismo y me prometo una contestación satisfactoria, tributando entretanto a S. E. los respetos de la más alta consideración.»

Si no hubiesen pesado en el ánimo de la Regencia las razones canónicas alegadas por el Vicegerente, debía, cuando menos por motivos de humanidad, atender a reclamaciones tan justas ; pero obraba en las altas regiones del poder un espíritu mezquino y revolucionario, y así se prefirió hacer negocio ruidoso y emplear como tea de discordia lo mismo que servir pudiera para calmar los ánimos y tranquilizar las conciencias. Apresurábase el gobierno a adoptar todo cuanto podía herir la susceptibilidad religiosa de los españoles ; pues que en los primeros momentos de su establecimiento en la capital, cuando al parecer debían llamarle la atención tantos y tan graves negocios, se ocupaba, no obstante, en tomar bajo su protección a un gobernador eclesiástico, que había emitido en actos judiciales proposiciones que el cabildo de la Catedral había creído dignas de censura, y denunciándolas en consecuencia a la autoridad eclesiástica por *redolentes et sapientes hæresim*. La Regencia provisional, no obstante hallarse encausado dicho señor, mandó por conducto de la Secretaría de Gracia y Justicia que se encargase del gobierno eclesiástico, lo que movió otra comunicación del Sr. D. José Ramírez de Arellano, de fecha 20 del propio mes, donde exponía, con el debido comedimiento, las razones que



imposibilitaban al pretendido gobernador para que pudiese encargarse del gobierno de la diócesis (1).

Tan desatentadamente se había empeñado la Regencia provisional en llevar a cabo su malhadado sistema, que al parecer andaba buscando todos los medios de perturbar las conciencias. Con fecha 14 del

---

(1) «VICEGERENCIA DE LA NUNCIATURA APOSTÓLICA. — Excelentísimo señor. — El decreto de la Regencia provisional del Reino expedido por la Secretaría de Gracia y Justicia en 1.º del corriente, para que D. Valentín Ortigosa se encargue del gobierno eclesiástico del obispado de Málaga, no puede surtir otro efecto canónico que turbar las conciencias de aquellos fieles, hacer nulos todos sus actos y causar males espirituales sin cuento en aquel territorio. D. Valentín Ortigosa no tiene misión ni puede recibirla para gobernar la diócesis de Málaga, porque lo prohíben los sagrados cánones y las determinaciones pontificias. La diócesis de Málaga tiene un Vicario capitular canónicamente electo, y la Iglesia no permite que otro se intruse obstinadamente sin que experimente su reprobación. Ha emitido en actos judiciales proposiciones que el Cabildo de Málaga ha creído que no están exentas de censura, y las ha denunciado a la autoridad eclesiástica en concepto de tenerlas por *redolentes et sapientes hæresim*. Está encausado por lo mismo, y censuradas en su contra según tengo entendido; no es posible, pues, que se admita como doctor y maestro al que no enseña doctrina pura según entiende el que tiene en sí radicalmente la jurisdicción en Sede Vacante. Son demasiado públicos los antecedentes en esta línea de D. Valentín Ortigosa, y la prensa periódica se ha ocupado de ellos con repetición. Me parece que no pueden ser desconocidos a los individuos que componen la Regencia, y por lo mismo me prometo de su sabiduría que lo tomarán en consideración, y acordarán la correspondiente medida para que no ejerza acto alguno en un territorio para el que no se halla enviado por la Iglesia, única que puede dar jurisdicción en las materias de su competencia. — Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 20 de noviembre de 1840. — Excmo. Sr. — José Ramírez de Arellano. — Excmo. Sr. primer Secretario de Estado y del Despacho.»

mismo noviembre expidióse un decreto por la Secretaría de la Gobernación, estableciendo veinticuatro parroquias en la Corte, y acompañando el acto innovador con doctrinas anticatólicas, o cuando menos susceptibles de muy mal sentido. Así lo evidenció el mismo Vicegerente en otra comunicación que, con fecha de 17 del mismo mes, dirigió al Excmo. Sr. primer Secretario de Estado y del Despacho, en la cual probaba que el mencionado decreto era contrario a los sagrados cánones, y que de ninguna manera podía surtir efecto, ya por la incompetencia de la potestad civil, ya también por la situación particular en que se hallaba el Arzobispado (1).

---

(1) «VICEGERENCIA DE LA NUNCIATURA APOSTÓLICA. — Excelentísimo señor. — El decreto de la Regencia provisional del Reino expedido por la Secretaría de la Gobernación en 14 del corriente, estableciendo veinticuatro parroquias en esta Corte, por estar persuadido de que el asunto de divisiones territoriales en lo eclesiástico es de disciplina externa y de la legítima competencia de la potestad civil, me impone el deber, como Vicegerente de la Nunciatura apostólica en estos Reinos, de hacer presente a V. E. para que se sirva elevarlo a conocimiento de la Regencia del Reino, que esta proposición puede ser susceptible de diversos sentidos, pues si sólo abraza la facultad de hacer presente a los reverendos Obispos lo conveniente que será distribuir de este u otro modo el territorio parroquial dejando a su autoridad la determinación que conceptúe necesaria, conforme a lo prescrito por los sagrados cánones, es cierta y está fuera del alcance de toda censura; pero si en ella se quiere dar a entender que la disciplina exterior de la Iglesia es de la competencia legítima de la potestad civil, de modo que ésta pueda mudarla y establecerla como mejor la pareciere, es doctrina que está condenada, y no es lícito a los católicos profesarla.

»La demarcación de las parroquias de esta capital está hecha por la autoridad eclesiástica como de su competencia; las de todas las diócesis del Reino lo están por sus reverendos

Como un desacierto conduce a otro, se había empeorado en pocos días la situación de la Regencia con respecto a los negocios eclesiásticos. Así es que cuando en 5 de noviembre podía hacer un acto de justicia y de humanidad, sin verse precisada a revocar sus propios decretos y sólo atendiendo a las reclamaciones del Vicegerente para que se reparasen los desmanes de las juntas, ahora por las comunicaciones de 17 y de 20 de noviembre se ve más y más estrechada por el Sr. Ramírez de Arellano, y en la alternativa de retroceder o lanzarse a un escandaloso rompimiento. No era difícil adivinar que se adoptaría el último extremo, dado que se andaba a caza de ocasiones en que se pudiera lucir el lujo de persecución reli-

---

Obispos como objeto de su jurisdicción, y a éstos atribuye el Concilio de Trento la autoridad de variarla.

»Jesucristo, al tiempo que instituyó su Iglesia, concedió a los Apóstoles y a sus sucesores una potestad independiente de toda otra, que ha sido reconocida unánimemente por todos los Padres con Osio y San Atanasio, cuando previnieron a los Emperadores que no se mezclasen en los asuntos eclesiásticos.

»La división de los partidos para la jurisdicción civil de ningún modo sirve de regla para fijar la extensión y límites de la jurisdicción eclesiástica: dice San Ignacio I que no se ha tenido por conveniente que la Iglesia de Dios se sujete a las mudanzas introducidas por necesidad en el gobierno civil, pues que los honores y divisiones eclesiásticas no dependen de las que tenga a bien establecer el Emperador por sus intereses.

»En la actualidad en este Arzobispado nada puede hacerse aún por la autoridad eclesiástica, porque se halla vacante la Silla, y, según prescribe el Concilio de Trento citado, en este estado nada puede innovarse.

»El infrascrito se promete de la bondad de V. E. que influirá en el ánimo de la Regencia provisional del Reino para que se aclare en favor de la potestad de la Iglesia el verdadero sentido de la proposición citada; y que se mande que se

giosa. No se hizo esperar mucho la malhadada resolución, pues que al día siguiente de la comunicación del Sr. Ramírez de Arellano, relativa a D. Valentín Ortigosa, se notició al Vicegerente, en términos secos y desabridos, que la Regencia provisional del Reino había acordado pasar el negocio al Tribunal Supremo de Justicia, previniendo a dicho señor que no se le admitiría ninguna otra comunicación hasta que, oído el Tribunal, se tomase la resolución conveniente (1).

Cuando la Regencia provisional determinó dar este paso lo hizo sin duda con previsión de todo lo que había de suceder; siendo notable que no se pasaron al Tribunal Supremo todas las comunicaciones del Vicegerente, sino la relativa al negocio del Sr. D. Valentín Ortigosa, como deseando concentrar la atención sobre lo que podía dar lugar a más amplias consideraciones en el dictamen fiscal, con respecto a gravísimos puntos de dogma y disciplina.

---

espere a que se llene la Silla para tratar asunto tan importante cual corresponde, que no dudo será conforme a los deseos del Gobierno. — Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 17 de noviembre de 1840. — Excmo. Sr. — José Ramírez de Arellano. — Excmo. Sr. primer Secretario de Estado y del Despacho.»

(1) «Ilmo. Sr.: La Regencia provisional del Reino ha acordado pasar al Tribunal Supremo de Justicia la comunicación de V. S. I. de fecha de ayer, juntamente con el expediente relativo a la autorización de V. S. I. para ejercer la Vicegerencia, a fin de que dé su dictamen; resolviendo, además, que, hasta que oído el Tribunal se tome la resolución conveniente, no se admita ninguna otra comunicación de V. S. I. Lo que de orden de la misma Regencia digo a V. S. I. para su conocimiento. — Dios, etc. — Palacio, 21 de noviembre de 1840. — Al Vicegerente de la Nunciatura apostólica.»

El negocio tuvo el lamentable resultado que desde un principio era fácil prever; opinaron los fiscales, como se supone, contra la conducta del Vicegerente, calificándola con los términos más duros, no salvando siquiera su intención, y hasta achacándole mala fe y *hostilidad bastante evidente al gobierno, o sea a la Regencia*. El Tribunal, de conformidad con sus fiscales, y adoptando las razones en que éstos se fundaban, propuso a la Regencia las medidas que se adoptaron en el decreto de 29 de diciembre, llevando todavía más allá que los fiscales la animosidad contra el Vicegerente. Éstos, al proponer el extrañamiento del Reino y ocupación de temporalidades, lo hacían con cierta timidez, indicando que quizás sería bastante que se le reprendiera y desaprobara su conducta en términos enérgicos y conminatorios, haciéndole entender que se le impondrían aquellas penas si por cualquier medio o concepto volviese a impugnar las resoluciones del gobierno; mas el Tribunal propuso a secas que el Sr. Ramírez de Arellano fuese extrañado de estos reinos y ocupadas sus temporalidades. La Regencia adoptó en todas sus partes la consulta del Tribunal Supremo, y en su consecuencia expidió el famoso decreto en que se mandaba cesar al Sr. de Arellano en la Vicegerencia, se aprobaba en todas sus partes el dictamen del Tribunal en lo relativo al asunto del Sr. D. Valentín Ortigosa, se mandaba cerrar la Nunciatura, se disponía que cesase el Tribunal de la Rota, y, en fin, se extrañaba de estos reinos a D. José Ramírez de Arellano, ocupando y reteniendo sus rentas eclesiásticas y los sueldos y obvenciones que recibía del Estado, y cuales-

quiera otras temporalidades que como eclesiástico le correspondieran (1).

Las disposiciones contenidas en el mencionado decreto se efectuaron del modo más pronto y ruidoso que decirse pueda. Es hasta ridículo ver aquella ostentación de actividad y energía para extrañar al Vicegerente de la Nunciatura, cual si se tratase de una persona cuya presencia en la capital pudiera comprometer por instantes la tranquilidad de la nación. Después que hemos visto tanta humillación ante las exigencias y desmanes de la Gran Bretaña, tantas vergonzosas transacciones con los motines, tanta impotencia, tanta indecisión y timidez a la vista de graves peligros, es curioso recordar *la firmeza y valentía de*

---

(1) «Atendiendo a los sólidos fundamentos de la consulta del Tribunal Supremo de Justicia, de 26 del actual, la Regencia provisional del Reino, a nombre y en la menor edad de S. M. la Reina Doña Isabel II, viene en decretar :

»1.º Se declara insubsistente, y en caso necesario se revoca el asentimiento regio para que D. José Ramírez de Arellano despachase los negocios de la Nunciatura apostólica en estos Reinos.

»2.º Cesará inmediatamente este sujeto en la Vicegerencia, y se declara que, aunque hubiese tenido una personalidad legal, no se reconocería en él el derecho de oficiar al Gobierno en los términos en que lo hizo por sus comunicaciones de 5, 17 y 20 de noviembre último.

»3.º Se aprueba en todas sus partes el dictamen del referido Tribunal Supremo de Justicia en lo relativo a la orden comunicada por el Ministerio de Gracia y Justicia en 1.º del citado mes, y a lo demás concerniente al asunto del reverendo Obispo electo de Málaga D. Valentín Ortigosa, con las prevenciones y protestas que propone dicho Tribunal.

»4.º Se procederá a cerrar la Nunciatura y se dispondrá que cese el Tribunal de la Rota, poniéndose en segura custodia todos sus papeles, archivos y efectos ; y recogiendo los breves de 11 y 14 de marzo de 1839 que conferían ciertas faculta-

que se hacía gala para un eclesiástico indefenso. Sin demora debía nombrarse un jefe que se hiciese cargo y respondiera de la persona del Sr. Ramírez de Arellano, y que con la fuerza de un subalterno y veinte caballos del ejército le condujese a la frontera, y en el entretanto que se preparaba para emprender la marcha el jefe nombrado por el Capitán General, debía quedar encargado de la custodia del Sr. Ramírez de Arellano el sargento mayor de la plaza, quien debía hacer la entrega del mismo al citado jefe. La orden es comunicada el 31 de diciembre, y el Sr. de Arellano salía de Madrid a las seis de la mañana del día 1.º de enero. Hay en estos sucesos tanta pequeñez, que ni siquiera merecen que los calificuemos de injustos y crueles.

---

des al Ramírez de Arellano, en las cuales cesa, pero sin que por ello se cause perjuicio a los actos ya consumados en favor de terceros.

»5.º El Tribunal Supremo de Justicia, previa la instrucción del oportuno expediente, consultará lo que se le ofrezca y parezca para que ninguno de los negocios pertenecientes al Tribunal de la Rota sufra retraso, ni falten a los españoles las gracias que concedían los muy reverendos Nuncios, y por los citados breves Ramírez de Arellano, sin necesidad de acudir a Roma, lo cual evacuará el Tribunal Supremo como lo requiere la urgencia e importancia del asunto.

»Y 6.º Se procederá sin dilación a extrañar de estos Reinos al D. José Ramírez de Arellano, ocupando y reteniendo sus rentas eclesiásticas, los sueldos y obviaciones que recibía del Estado, y cualesquiera otras temporalidades que le correspondan como eclesiástico, pero sin comprender en la ocupación sus bienes propios, patrimoniales o adquiridos por otro título, de cualquiera clase que sean. Tendréislo entendido, y dispondréis lo necesario a su cumplimiento. — El Duque de la Victoria, Presidente. — Palacio, a 29 de diciembre de 1840. — A D. Joaquín María de Ferrer.»

*Conducta de Espartero con el Papa*

Tan temeraria conducta no podía menos de producir frutos muy amargos. En efecto : Su Santidad, cuyo ánimo altamente afligido por los excesos de la revolución durante seis años, estaba siguiendo con ansiosa mirada el curso que iban a tomar los negocios una vez concluída la guerra civil, se alarmó, no sin justísimo motivo, al ver la marcha antirreligiosa y perseguidora emprendida por la Regencia provisional. Semejante conducta debía causar tanta mayor extrañeza, infundiendo recelos de ulteriores desig-nios, cuanto que el gobierno obraba de propio impulso, sin que pudiese alegar la excusa de que le andaban empujando las oleadas de la revolución. Ésta, si bien exigente en otros puntos, se mostraba con bastante indiferencia en lo tocante a negocios eclesiásticos ; por manera que en las Cortes, que fueron el producto del pronunciamiento de septiembre, recibió posteriormente el Sr. Alonso una lección muy dura, por querer arrojarse al planteo de un sistema cismático. El Sumo Pontífice creyó llegado el caso de levantar su voz para que el silencio no se atribuyera a debilidad o aquiescencia ; y en el Consistorio secreto de 1.º de marzo de 1841 dirigió a los cardenales una sentida alocución en que se lamentaba de la dilatada serie de atentados que se habían cometido y se estaban cometiendo en España contra los derechos de la Iglesia. Figuraban entre los agravios de que se quejaba el Santo Padre el reciente extrañamiento del Sr. Ramírez de Arella-



no, Vicegerente de la Nunciatura, y demás providencias sobre el Tribunal de la Rota, todo lo cual calificaba el Papa de violación manifiesta de su jurisdicción sagrada y apostólica, ejercida sin obstáculo en España desde los primeros tiempos de la Iglesia.

Publicada la alocución de Su Santidad preciso es confesar que el gobierno había recibido una herida profunda, pues que no sólo se había perdido toda esperanza de que durante su administración se restableciesen las relaciones amistosas con la Corte de Roma, sí que también las desavenencias habían llegado a un punto de tal gravedad y acritud, que era muy temible no viniésemos a parar a un escandaloso rompimiento. Éste era el primer resultado de la conducta ilegal, injusta e impolítica del gobierno presidido por Espartero: la nación que tenía derecho a exigir de quien la había revuelto para apoderarse del mando, que al menos la gobernase conforme a sus verdaderos intereses, veía con dolor que se la llevaba a un cisma religioso, exponiéndola a una discordia intestina que podía encender de nuevo la guerra civil.

Ya que la Regencia había provocado el golpe, estaba en su interés el que procurase atenuar sus efectos, por medio de una conducta digna y mesurada. Pero muy al contrario; creyó remediarlo todo publicando el famoso manifiesto de 30 de julio de 1841 firmado por el ministro de Gracia y Justicia D. José Alonso, donde se prodigan a la Curia Romana los mayores denuestos, y se le achacan al Sumo Pontífice segundas intenciones, que ni tenían cabida en el ánimo de Su Santidad, ni se hallaban en la letra ni en el espíritu de la alocución impugnada.

Fiel la pandilla dominante a su sistema favorito de convertir en cuestiones de partido y en elementos de discordia los negocios más grandes, se empeñó en dar a entender que la alocución del Sumo Pontífice debía considerarse «*como una declaración de guerra contra la Reina Isabel II, contra la seguridad pública y contra la Constitución del Estado; como un manifiesto en favor del vencido y expulsado Pretendiente, y una provocación escandalosa de cisma, de discordia, de desorden y de rebelión*». Imaginóse el gobierno que con tan crueles invectivas lograría interesar en su favor la mayoría del pueblo español; como si éste no hubiese leído con sus propios ojos la alocución de Su Santidad, en la cual se tenía sumo cuidado de separar la cuestión religiosa de la política; de manera que, tratándose de los eclesiásticos expulsados de España, se advierte expresamente que algunos lo habían sido, «no porque hubiesen tomado parte en la querrela civil con uno u otro partido, sino porque defendieron valerosamente la causa de la Iglesia contra las pretensiones del gobierno».

Deseosa la Regencia de acriminar de todos modos al Sumo Pontífice, se dejó llevar hasta el extremo de atribuirle no sólo intenciones, sino expresiones que jamás figuraron en la alocución mencionada, diciendo que el manifiesto «era en realidad una violenta invectiva en que el gobierno y la nación española se ven acerbamente acusados de perseguidores de la Iglesia, de sospechosos en la fe, y como amenazados de ser excluidos del gremio de la cristiandad si no vuelven sobre sí». Esta insigne falsedad, que bien fuera merecedora de calificación más severa, está desmentida por

las palabras de la alocución del Santo Padre. No es verdad que se amenace con censuras a los autores de los hechos ; se les recuerda, sí, que éstas existen para los perpetradores de semejantes atentados, que se incurren *ipso facto* en fuerza de lo prevenido en las constituciones apostólicas y en los decretos de los concilios ecuménicos. Mas el Sumo Pontífice se abstiene de conminar, y hasta tiene la dignación de dirigirse a los mismos que le insultan, hablándoles un lenguaje tierno, sentido, digno del Sumo Sacerdote y del Padre común de los fieles. «En cuanto a los autores de estos hechos, dice, que se glorían en el nombre de hijos de la Iglesia católica, les invitamos y suplicamos en el Señor que abran sus ojos hacia las heridas hechas a esta Madre bienhechora, y que se acuerden sobre todo de las censuras y de las penas espirituales que las constituciones apostólicas y los decretos de los concilios ecuménicos imponen *ipso facto* a los invasores de los derechos de la Iglesia ; que cada uno de ellos tenga piedad de su alma, presa con lazos invisibles, y que piensen que el juicio es más duro contra los que mandan si consideran seriamente que hay una presunción poderosa en el mismo juicio, si alguno de ellos llega a morir lejos de la comunión y preces de la comunidad y comercio religioso.» ¿Dónde está la amenaza, dónde está la acerba acusación de perseguidores de la Iglesia, de sospechosos en la fe? ¿Cómo se atrevió el gobierno a asentar que el Sumo Pontífice hubiese dirigido una violenta invectiva a la nación española cuando le hacía justicia del modo más terminante? «También alabamos igualmente, dice, al pueblo católico, cuya *inmensa mayoría* per-

siste en su antiguo respeto hacia los obispos y pastores de menos dignidad canónicamente instituidos, y estamos esperanzados que el Señor, rico siempre de misericordia, mirará su viña con ojos propicios.» Lejos el gobierno de imitar semejante lenguaje, lejos de buscar palabras que suavizasen algún tanto la dureza del sentido, anduvo en busca de las más fuertes que le fué posible encontrar, como si le tardase el día en que pudiera arrojarse a un rompimiento definitivo. Allí se habla de «tea incendiaria arrojada por el Padre común de los fieles sobre el no bien apagado incendio, para que no deje de verter sangre el pueblo cristiano»; allí se dice que «por fortuna no estamos ya en los tiempos, de odiosa memoria, en que a un amago del Vaticano temblaban los tronos y se agitaban las naciones»; allí se califica la conducta del Papa de «dura e injustamente obstinada»; allí se recuerda «la eterna disputa entre el sacerdocio y el imperio sobre lo temporal de la Iglesia, la contienda inacabable entre las pretensiones de la Curia Romana y las regalías de los príncipes», añadiendo que «de las quejas que acumula Su Santidad en su escrito no hay una sola en verdad donde no transpire esta idea, no hay una sola donde no vaya envuelta la intención de una mejora, de una usurpación eclesiástica, sobre la autoridad civil»; allí niega el gobierno que el Sumo Pontífice haya ejercido en España su jurisdicción sagrada y apostólica desde los primeros tiempos de la Iglesia, allí se asegura que «nunca como ahora se atropellaron con tan poco miramiento los fueros y facultades de la potestad temporal, ni se ha hecho insulto mayor a las regalías siempre reco-

nocidas de la España y de sus monarcas» ; allí se insulta hasta de un modo grosero al Sumo Pontífice, preguntando «cuál es el origen de esta repentina y desusada confianza en la Curia Romana, si es por ventura la situación de nuestras cosas públicas la que le da tales bríos, y espera que, aun cuando no encuentre eco que la ayude, esta reclamación orgullosa pasará cuando menos sin notarse o sin vindicarse por medio del conflicto ruidoso de los partidos» ; allí, tomando un tono indigno de la persona a quien se dirige y que asienta muy mal en boca de un gobierno, se añade : «Engañase mucho el Santo Padre si así lo piensa ; y esté seguro de que no habrá opinión, no habrá partido, no habrá individuo, a menos que pertenezca al *interés más vil* o a la *superstición más inmunda*, que no ayude y sostenga a la Reina Doña Isabel II y a su gobierno contra esta inaudita agresión.» ¡ Qué olvido más lamentable de todas las leyes del decoro ! ¡ Hablando con un soberano, con el Sumo Sacerdote, con la cabeza de la Iglesia católica, con el jefe de la religión profesada por todos los españoles, decirle que se declaran contra él todas las opiniones, todos los partidos, todos los individuos, a menos que pertenezcan al *interés más vil* o a la *superstición más inmunda* ! Quien a tanto se atrevía no es extraño que recordara con maligno placer las palabras del Rey de Castilla Juan II, al verse reconvenido por la prisión de un prelado ; no es extraño que procurase recopilar en pocas palabras todas las desavenencias que mediaron entre los Papas y los Reyes de España, desde Fernando *el Católico* hasta Isabel II.

Si los intereses de la Religión y el respeto debido

al Sumo Pontífice no bastaban a detener a la Regencia provisional, por lo menos debiera ser más circunspecta en dar otros pasos que la presentasen como poco cuidadosa de los intereses de la civilización y de la humanidad ; debiera no obrar de tal suerte que desterrase de España aquellas saludables instituciones que se hallan establecidas en casi todos los países del mundo, sin exceptuar los protestantes. Pero tal era el encono con que procedía la Regencia, tanto el ahinco de mortificar de todas maneras a los católicos, que no quiso ni aun tolerar que disfrutasen lo que no se les niega bajo ningún gobierno medianamente civilizado. Saben nuestros lectores que con la mira de favorecer las misiones católicas, difundidas por toda la faz de la tierra, se ha formado, de algunos años a esta parte, la asociación que se titula : *Obra de la Propagación de la Fe*. Extraña esta piadosa asociación a todo cuanto no sea contribuir con limosnas al socorro de las necesidades de las misiones, parece que no debía inspirar recelos de ninguna clase a la Regencia provisional, mayormente cuando el centro de la asociación no está en Roma, que es lo que podía alarmar a quien con tal dureza trataba al Sumo Pontífice. Sin embargo, y a pesar de tan particulares circunstancias, no quedó tranquila la susceptibilidad del Sr. Becerra ; era preciso aprovechar todas las ocasiones y pretextos para herir la religiosidad de los españoles, y la Regencia provisional quiso valerse de la que se le presentaba. España había sido uno de los últimos países católicos donde se había introducido la *Obra de la Propagación de la Fe* ; pero la piadosa institución comenzaba a ser conocida, y al

parecer llevaba señales de extenderse y arraigarse. La Regencia acudió al peligro con la *firmeza y energía* que se deja suponer, saliendo a luz una severa circular que, acompañada de un prólogo harto significativo, y no muy favorable a los directores de la asociación, mandaba que *no se consintiese ni tolerase* en España la sociedad de la Propagación de la Fe (1).

No sabemos qué *escándalos y bullicios* podía producir la Obra de la Propagación de la Fe; y no debía olvidar la Regencia que las leyes a que se refiere eran para otros casos y otros tiempos. Lo que no miraban con recelo los gobiernos protestantes no parece que debiera causarlos a un gobierno católico; y si tan escrupulosa era la Regencia para que se observasen

---

(1) «Las leyes del Reino prohíben expresamente que se establezcan y toleren cofradías, congregaciones, juntas o sociedades de cualquier denominación, ni aun con pretextos espirituales y piadosos, sin que preceda la autorización y consentimiento del gobierno encargado de evitar escándalos, bullicios y otros males y daños en los pueblos. También prohíben las leyes que los extranjeros hagan cuestaciones ni pidan limosnas en España, cualquiera que sea el objeto, sin obtener previamente real licencia. Sin embargo, es ya un hecho averiguado que se ha introducido en España una asociación con el título de la Propagación de la Fe, que, nacida en Lyon de Francia, y teniendo allí su junta directiva, ha encontrado apoyo y protección en algunos eclesiásticos españoles y en otras personas que por su influjo y relaciones llevan en pos de sí a las clases sencillas y candorosas. Aun ha habido algún prelado que, llevado de un celo indiscreto, y no teniendo en cuenta las consideraciones debidas a la potestad temporal, ha prescindido enteramente de lo que mandan las leyes, y ha dirigido sus exhortaciones por escritos impresos y en actos públicos para que sus diocesanos se inscriban en la sociedad mencionada. El objeto de esta institución en su último término podrá ser santo y laudable; pero en su término inmediato no es otro que el de sacar dinero a los españoles para enviarlo a

las leyes, podía mandar que los asociados pidiesen la autorización, de cuya falta se queja. Pero no era esto lo que se quería ; no era el celo de la observancia de las leyes lo que dictaba la circular ; y así es que los artículos se extendieron mucho más allá que el mismo prólogo en que se los motivaba. Se deseaba que la asociación desapareciese, para no renacer jamás, y así se la prohibió terminantemente sin ninguna clase de limitaciones ; se ofrecía, además, la oportunidad de zaherir a la Junta directiva, y ocasión tan bella no debía malograrse, ya que se trataba de una *cosa francesa*, y el ministro tenía la pueril complacencia de decir que el *« término inmediato de la asociación era*

---

Francia, sin darles en los negocios de la sociedad otra parte ni intervención que la de contribuir con las limosnas. Considerándolo todo con la meditación que exige su importancia, y en el deber de hacer que se cumplan y ejecuten las disposiciones legales, ha resuelto la Regencia provisional del Reino :

»1.º Que no se consienta ni tolere en España la referida sociedad de la Propagación de la Fe.

»2.º Que las autoridades así civiles como eclesiásticas impidan su existencia, sus reuniones y comunicaciones.

»3.º Que impidan también la introducción y circulación de sus escritos y papeles.

»4.º Que los jueces y alcaldes procedan a ocupar y remitir al Ministerio de Gracia y Justicia todos los relativos a la sociedad en cualquier parte que se hallen.

»5.º Que del mismo modo ocupen, embarguen y depositen cualesquiera fondos o caudales que puedan descubrir pertenecientes a aquélla, dando cuenta al mismo Ministerio.

»6.º Que las Audiencias y jefes políticos, según sus respectivas atribuciones, cuiden y dispongan lo conveniente para que todo lo referido se cumpla y ejecute como corresponde.

»De orden de la Regencia provisional lo digo a V. para su inteligencia y cumplimiento en la parte que le toca. Dios guarde a V. muchos años. Madrid, 19 de abril de 1841. — Alvaro Gómez. — Sr...»



*sacar dinero a los españoles para enviarlo a Francia».*

Así comprendían estos hombres sus deberes ; así obraba la Regencia, personificada en su presidente Espartero ; así entendía este hombre el labrar la prosperidad de la nación y abrir para sí un porvenir de ventura y gloria.

### *Proyectos cismáticos*

Las vejaciones, los atropellamientos, las ruidosas causas contra personas eclesiásticas de todas categorías, no eran más que aplicaciones particulares del sistema general adoptado por el gobierno ; sin embargo, todavía se abstenía éste de adoptar providencias universales que pudiesen conducir inmediatamente al cisma ; y, a decir verdad, quedaba alguna esperanza para cuando fuese nombrado Regente único el general Espartero. «Quizás, se decían a sí mismos los hombres de sanas intenciones y de juicio sosegado y cuerdo, quizás en habiendo llegado al encumbrado puesto que su ambición anhela, el soldado de fortuna conocerá sus propios intereses, y en obsequio de ellos procurará que amaine esta tempestad que ahora se mueve sin motivo ni pretexto. Quizás en la actualidad, simple presidente de la Regencia provisional, juzga necesario contemperizar, halagar algún tanto las pasiones revolucionarias, con la mira de que no le salgan al paso temerosas de una reacción y le impidan levantarse al mando supremo. Quizás, cuando lo ocupe sin compañeros ni rivales, adoptará una nueva política más conforme con las

ideas y sentimientos de la inmensa mayoría de los españoles, más propia para cimentar y dar consistencia al poder, para hacerle respetable a los ojos de nacionales y extranjeros.» ¡Vanas ilusiones! Tan pronto como el ministerio del Regente único tomó en boca el clero, le lastimó con palabras harto descomedidas : aseguraba con la fórmula acostumbrada que procuraría atender a su subsistencia, pero al propio tiempo se tomaba la libertad de amenazarle con severidad, para el caso que se olvidase del cumplimiento de sus deberes. Así se expresaba el presidente del Consejo de ministros al presentar a las Cortes su programa de gobierno : «Protección absoluta para todas las clases ; para el clero, protección condicional.» O como si dijéramos : en una mano el pan, en otra el palo.

Graves síntomas indicaban bastante claro que el gobierno se proponía dar un golpe atrevido tan pronto como se le ofreciese la oportunidad. Conocíase que Espartero no había comprendido su posición, que no trataba de ahogar las ideas revolucionarias, sino de fomentarlas en cuanto no amenazasen su poder de una manera inmediata y directa ; que, muy al contrario, intentaba remover todos los elementos de discordia y anarquía, para que en medio de la confusión pudiese él continuar con más desembarazo la obra, de llevar a cabo los ambiciosos designios que meditaba. Echábase de ver que durante el período de la Regencia, hasta la época en que debiera prolongarse la minoría de la Reina, se había propuesto reducir todo su sistema político a la fórmula siguiente : «Sostenedme, y haced lo que queráis.» Pero todavía quedaba alguna duda de si llevaría tan lejos su desatiento

en los asuntos religiosos y su encono contra la Iglesia, que se atreviera a tomar la iniciativa para arrojar la nación a un abismo insondable, haciéndola abrazar sin rodeos ni disimulo el cisma con respecto al Sumo Pontífice.

Ya en el dictamen fiscal sobre el negocio del Vicegerente D. José Ramírez de Arellano se notaban expresiones muy alarmantes que revelaban con bastante claridad los designios que se abrigaban en elevadas regiones. En otro dictamen que se publicó en la *Gaceta* de 4 de enero de 1841 se halla nada menos que un extracto de la *Disertación sobre el poder de los Reyes españoles en la división de obispados*, publicada por Llorente en 1810, dedicada al rey José y escrita «para preparar y disponer la fácil y gustosa ejecución de sus reales decretos», siendo de notar que los fiscales llevan todavía más allá sus doctrinas que no lo había hecho el bien conocido Llorente, que por cierto no escrupulizaba mucho en punto a ortodoxia. En el citado informe se atrevían los fiscales a establecer «que Jesucristo ciñó la potestad de su Iglesia dentro de los estrechos límites de lo espiritual, interno y mental; dijo que su reino no era de este mundo; mandó dar al César lo que era del César, y Él mismo dió una prueba de esta obediencia pagando los tributos de su capitación y la de San Pedro». Estas palabras, que son poco menos que una copia enteramente literal de las que se hallan en Llorente, no están siquiera explicadas en el sentido que lo hace este escritor cuando añade que «la potestad espiritual, interna y mental de la Iglesia incluye la de todos los actos externos sin los cuales faltaría su ejercicio;

que el gobernar espiritualmente la Iglesia comprende la facultad de congregarse los obispos y establecer reglas para gobernar, sin contradicción a las leyes civiles que no se opongan al dogma y buena moral». El Tribunal Supremo, en la consulta motivada por el informe de los fiscales, se atrevió a decir «que el patronato universal en las iglesias de España que tienen nuestros Reyes no le tienen por concesiones o privilegios de la Corte de Roma, sino por otros títulos, a la par que gloriosos, independientes de todo origen». No lo entendía así Felipe II, quien por cierto no era poco celoso de las regalías, cuando en la ley 4.<sup>a</sup>, tít. 17, lib. 1.<sup>o</sup>, de la *Novísima Recopilación* decía que era patrón de las iglesias de estos reinos por derecho y antigua costumbre y justos títulos y *concesiones apostólicas*.

Todavía estos indicios no eran bastantes para que se pudiese asegurar que Espartero abrigase expresamente el designio de hacer de la Iglesia de España una Iglesia protestante. Él tuvo buen cuidado de no dejarnos en la incertidumbre sobre este particular: así es que cuando se creyó asegurado en el mando, es decir, después de la victoria conseguida sobre los sublevados de octubre, y después de apaciguada la revolución de Barcelona, dirigió sus tareas al premeditado intento. El primer paso que se dió en el negocio fué el proyecto de ley sobre jurisdicción eclesiástica, leído por el señor ministro de Gracia y Justicia D. José Alonso, en la sesión del 31 de diciembre en el Congreso de diputados. Increíble parecía que a tanto llegase la audacia del ministro, bien que al someter a la deliberación del Congreso el proyecto men-

cionado nos advierte que lo hace con la *competente autorización del Regente del Reino* y del Consejo de ministros. Este malhadado proyecto era digno precursor del otro que se presentó a las Cortes por el mismo ministro en 20 de enero de 1842, donde se proclamaba el cisma de la manera más escandalosa. Bien valen la pena estos dos proyectos de que nos ocupemos un tanto de su examen, pues que de él resultará demostrado hasta la evidencia que Espartero tenía el designio de abolir la Religión católica en España; y que si no introdujo el protestantismo en la Península fué porque no pudo, porque aquella planta maligna no encuentra donde arraigarse en este suelo clásico de fe católica; porque la Providencia, que vela sobre los destinos de esta nación desventurada, no quiso que a tal extremo llegase nuestra cadena de infortunios.

Dos partes contiene el proyecto de 31 de diciembre: la expositiva y la dispositiva; en ambas se descubre bien a las claras cuál es el espíritu que guía la pluma de su autor.

En la exposición comienza el Sr. Alonso asentando que en los obispos reside esencialmente la plenitud del sacerdocio cristiano, dejando entender con bastante claridad que en un principio todos los obispos eran iguales y que ninguno entre ellos obtenía el primado de honor y jurisdicción. «Sucesores de los apóstoles, dice, tienen la misma potestad que a los últimos comunicó el Divino Fundador de la Iglesia, cuando les transmitió el Espíritu Santo, los envió del mismo modo que había sido enviado por su Padre, les concedió la facultad de atar y desatar, y los constituyó vicarios suyos, pastores y rectores de su Igle-

sia. Así es cómo se estableció en ésta un solo obispado, en el que cada uno solidariamente tiene una parte.»

«*Siglos pasaron antes que la Iglesia introdujera otra jerarquía diferente, que, sin embargo, no menguaba la potestad de los obispos.*» ¿Dónde está la autoridad del Sumo Pontífice? ¿Dónde está el primado de San Pedro y de sus sucesores, constantemente reconocido en la Iglesia como dogma católico?

Explica después a su manera el origen de la jurisdicción eclesiástica en lo tocante a negocios temporales, resolviendo con rápidas plumadas cuestiones gravísimas; y pasando a la jurisdicción sobre causas puramente espirituales, falsea lastimosamente la historia de España, afirmando que la autoridad del Romano Pontífice no tuvo ejercicio entre nosotros por espacio de muchos siglos, y establece con el mayor desenfado que la potestad civil está en su derecho haciendo de los tribunales eclesiásticos privilegiados lo que bien le pareciere, otorgándole nada menos que la facultad de alterar la actual disciplina de la Iglesia, volviendo a la que, en sentir del ministro, se reconocía y observaba en otros tiempos.

En cuanto a la parte dispositiva es tanto el atrevimiento del Sr. Alonso, resuelve con tanta ligereza los negocios más graves, concentra de tal modo en las manos de la potestad civil la jurisdicción eclesiástica, que basta la simple lectura de los artículos del proyecto para convencerse de que a los ojos del gobierno nada era la autoridad del Sumo Pontífice, nada los cánones, nada los concordatos (1).

(1) «Artículo 1.º No habrá en España para los juicios eclesiásticos otra jurisdicción que la ordinaria de los diocesa-

Parecía imposible llevar más allá el encono contra Roma y el deseo de separar la España de la comunión con la cátedra de San Pedro ; pero el gobierno se reservaba dar todavía otro paso mucho más adelan-

---

nos, con las apelaciones a los superiores inmediatos, según los cánones de la Iglesia española.

»Art. 2.º La nación no consiente por lo mismo los juicios eclesiásticos peregrinos, y en su consecuencia se terminarán éstos en las provincias metropolitanas de España.

»Art. 3.º La nación renuncia al privilegio y gracia que a instancia del señor Rey Don Carlos III se le dispensaron por el breve de 26 de marzo de 1774 ; y por consecuencia queda abolido el Tribunal de la Rota de la Nunciatura apostólica de estos Reinos.

»Art. 4.º Renuncia igualmente la nación el privilegio obtenido por el señor Rey Don Carlos I, de que los nuncios de Su Santidad en estos Reinos ejerciesen jurisdicción ; y, por consiguiente, queda abolida ésta en la Nunciatura española.

»Art. 5.º La nación no permite que continúe la jurisdicción eclesiástica privilegiada de las órdenes militares ; y en su consecuencia quedan abolidos el Tribunal especial de las Órdenes, el de la Real Junta apostólica, el de las Asambleas de San Juan de Jerusalén y las vicarías subalternas de éste y de aquél, así como las de los prioratos de las mismas Órdenes.

»Art. 6.º La administración de las iglesias del territorio de las Órdenes militares, y la jurisdicción eclesiástica en el mismo, quedan agregadas a los diocesanos en que aquel territorio está respectivamente enclavado.

»Art. 7.º No reconoce la nación las reservas de Espolios y Vacantes de las prelacías del Reino, ni, por consiguiente, la Colecturía general de aquellos ramos, ni las abusivas comisiones de la reverenda Cámara Apostólica, que para la recandación de los Espolios y Vacantes se conferían antes del establecimiento de dicha Colecturía, que, por lo tanto, queda suprimida.

»Art. 8.º Tampoco consiente la nación exención de los obispados de Oviedo y León, ni su pretendida inmediata dependencia de la Silla Apostólica ; en su consecuencia tendrán la misma dependencia de los metropolitanos en cuyas provin-

tado, cual fué la exposición y proyecto de ley presentados a las Cortes por el señor ministro de Gracia y Justicia en la sesión de 20 de enero de 1842. Allí para negar el primado del Papa no se anda el gobier-

---

cias están enclavados por los demás sufragáneos con arreglo a los cánones.

»Art. 9.º Del mismo modo no puede consentir la nación que continúen los tribunales contenciosos de los conservadores eclesiásticos, ni los llamados de la Visita eclesiástica; y en su consecuencia cesarán todos los de esta clase que hoy existen en cualquiera diócesis.

»Art. 10. Los preladados desempeñarán gubernativamente el cargo pastoral de la visita de las iglesias de sus diócesis respectivas, bien por sí, bien por visitadores delegados suyos, circunscribiéndose los unos y los otros a lo que sea puramente espiritual y eclesiástico.

»Art. 11. En su consecuencia ni los obispos ni los visitadores podrán exigir la presentación de testamentos ni de otras cualesquiera disposiciones de esta clase, como abusivamente se ha ejecutado hasta aquí; pero podrán tomar noticias privadas acerca del cumplimiento de las cargas de misas u otras puramente eclesiásticas, y oficiar al juez secular competente para que lo haga efectivo si notaren omisión en los herederos, legatarios o cualesquiera otras personas a quienes correspondiere.

»Art. 12. Se suprime el vicariato general de los ejércitos nacionales: los capellanes de los regimientos serán los párrocos de esta feligresía; las causas eclesiásticas que ocurran corresponden al conocimiento del diocesano en cuyo territorio se halle el regimiento, con las apelaciones al superior inmediato.

»Art. 13. Queda suprimido el tribunal contencioso de cruzada, pero ileso al comisario general la autoridad gubernativa del ramo: de las causas tocantes a la hacienda de las bulas y composiciones particulares y cuentas de ellas conocerán los jueces de primera instancia de la hacienda pública, con las apelaciones a los tribunales superiores respectivos.

»Art. 14. Desde la publicación de esta ley la Iglesia de España sólo ejercerá jurisdicción contenciosa en las causas espirituales o puramente eclesiásticas.



no con rodeos y disimulo, sino que asienta expresamente que «la potestad de atar y desatar concedida a los apóstoles lo fué igualmente a los sucesores de éstos, los obispos ; que enviados aquéllos por el mundo a predicar el *Evangelió* ejercitaron plenamente sin reservas ni restricciones aquella misma potestad, *que sin contar con el primado de Roma* no sólo los apóstoles, sino también sus discípulos elevados al obispa-

»Art. 15. Para evitar todo motivo de duda se declara que las causas de que trata el artículo anterior son las siguientes :

»1.<sup>a</sup> Las de herejía o error en el dogma, con tal que haya pertinacia.

»2.<sup>a</sup> Las relativas a los sacramentos, sin entrometerse en la parte de contrato civil que tiene el de matrimonio.

»3.<sup>a</sup> Las de corrección y castigo de delitos puramente eclesiásticos cometidos por personas también eclesiásticas.

»Art. 16. En las causas enumeradas en el artículo anterior sólo podrán imponerse penas espirituales, que son las únicas propias de la potestad eclesiástica, de ningún modo las que sean temporales.

»Art. 17. Se abstendrán los prelados de publicar censuras y excomuniones sin previa formación de causa y audiencia del interesado por los trámites canónicos y legales, y sólo en los casos sujetos a su jurisdicción espiritual o puramente eclesiástica ; y más particularmente se abstendrán de decretar entredichos que perturban la tranquilidad y quietud de los pueblos.

»Art. 18. Los abusos o excesos en conocer y en la observancia de los concilios, los del modo, y de no otorgar las apelaciones que sean procedentes, y cuantos otros se cometen en el ejercicio de la jurisdicción eclesiástica, se reprimirán por medio de los respectivos recursos de fuerza en los tribunales superiores nacionales del distrito en que resida el prelado que los cometiere, o en el Supremo respecto de los de la Corte, los cuales, además de la facultad de alzar las fuerzas, la tendrán para corregir los excesos por medio de apercibimientos, condenación de costas, multas y hasta extrañamiento del reino y ocupación de temporalidades según la gravedad del asunto.

do, decidían en materias de fe, dispensaban en lo que se presentaba necesario, y creaban obispos que para ejercer su potestad no necesitaron obtener de Roma ni la confirmación ni las bulas que la acreditasen; que Roma, halagada con las doctrinas de las falsas decretales, se arrogó las facultades espirituales concedidas como a él a sus coepiscopos»; sigue después una serie de violentas invectivas contra la Corte de Roma,

»Art. 19. Los abusos en el ejercicio de la potestad espiritual que sean públicos y salgan de la esfera de reservados, en que no quepa recurso de fuerza, se reprimirán por el de protección.

»Art. 20. Los diocesanos o sus provisores no podrán proceder a formación de causa por obras, escritos o papeles que se suponga contener errores acerca del dogma, sin que primero sean calificados por el sínodo diocesano y oído el autor, a quien para la defensa de su obra, escrito o papel se le entregará la censura, y después de amonestado para que deponga su error, si no hubiere contestado satisfactoriamente, persista en aquél.

»Art. 21. La degradación, consignación y libre entrega de los eclesiásticos condenados por delitos comunes en los tribunales seculares, la acordarán y ejecutarán los respectivos diocesanos a simple requerimiento de aquéllos, por medio de oficio acompañado de testimonio de la sentencia ejecutoriada, sin entrometerse a examinar la causa ni a formarla sobre este particular.

»Art. 22. La jurisdicción eclesiástica, reducida según queda a sus términos propios, se ejercerá en España con arreglo a los cánones en primera instancia por los obispos o sus provisores, y en segunda por los metropolitanos o los suyos.

»Art. 23. Las apelaciones de las causas de que conocieren en primera instancia los metropolitanos en su diócesis propia, se admitirán para el metropolitano de la provincia eclesiástica más inmediata.

»Art. 24. Contra la sentencia dada en segunda instancia por el metropolitano sólo cabe:

»1.º La revisión en el concilio provincial de aquellos juicios que según los cánones puedan tratarse en él.

amontonando las vulgaridades que se encuentran en algunos libros, y, pasando después a hablar directamente del actual Pontífice y expresándose en los términos más duros, afirma que la España no tiene otro medio para salvar su honor e independencia que cortar toda comunicación con la Corte de Roma, pasando en seguida a someter el proyecto cismático a la deliberación de las Cortes; advirtiendo, además, que para el efecto *se halla autorizado por S. A. el Regente del*

»2.º El recurso de protección en los tribunales reales.

»Art. 25. Los tribunales eclesiásticos se arreglarán en los trámites de las causas a los prescritos por las leyes, y a su tiempo por los códigos; y en la exacción de derechos a los aranceles de los tribunales seculares, y se usará en aquéllos también el papel sellado, exceptuándose únicamente los que estén situados en provincias que por las leyes tengan exención expresa de usarlo.

»Art. 26. Los pleitos pendientes en los tribunales que por esta ley quedan suprimidos, y que versen sobre materias que por la misma no quedan atribuídas a los tribunales eclesiásticos, se pasarán para su continuación, si pendieren en primera instancia, a los jueces seculares de ésta que sean competentes, y los que en segunda a los tribunales superiores de la misma clase.

»Art. 27. Las causas pendientes en la Rota al tiempo en que fué cerrado este tribunal de orden de la Regencia provisional, pertenecientes según esta ley al conocimiento de los tribunales eclesiásticos, si pendieren en instancia de apelación de sentencia pronunciada por los diocesanos hasta aquí exentos de Oviedo y de León, se remitirán al metropolitano de Santiago.

»Si en grado de segunda o de tercera o ulterior apelación, ya sean de aquellas diócesis, ya de otras, pasará al metropolitano más vecino o próximo al de la diócesis en que respectivamente se hubieron principiado las causas; y con la sentencia de aquél quedarán ejecutoriadas, salvo los recursos preservados en el art. 24.

»Art. 28. Quedan derogadas todas las leyes que sean contrarias a ésta. Madrid, 30 de diciembre de 1841.—José Alonso.»

*Reino.* En él quedan desconocidas y resistidas las reservas apostólicas, prohibida toda la correspondencia que se dirigía a obtener de la Curia romana gracias, indultos, dispensas y concesiones eclesiásticas de cualquiera clase que sean ; se prohíbe acudir a Roma en solicitud de dispensas de impedimentos ; se prescribe a los muy reverendos arzobispos y reverendos obispos que dispensen por sí o por sus vicarios ínterin el código civil regulariza los impedimentos, y determina la autoridad que ha de dispensarlos y el modo ; se declara que la nación no consiente la reserva introducida de confirmar en Roma y expedir bulas a los prelados presentados para las iglesias de España y sus dominios ; se impone la pena de extrañamiento del Reino y ocupación de temporalidades al eclesiástico presentado que intentare su confirmación en Roma o la expedición de bulas, o al metropolitano que gestionase para obtener el palio ; se suprimen las agencias de preces a Roma, establecidas en aquella Corte y en Madrid ; se derogan todas las leyes contrarias y se renuncian todas las concesiones hechas a la nación por la Silla apostólica, y se amenaza la pena de extrañamiento del Reino y ocupación de temporalidades a los prelados que se negasen al cumplimiento de lo dispuesto en aquella ley. Como si no bastasen tantos desmanes, como si no fuera suficiente el haber desconocido de una manera tan escandalosa la autoridad del Sumo Pontífice, no parece sino que se trató de insultarle y escarnecerle, estampando en el artículo 11 lo siguiente : «Respetando en el Sumo Pontífice la calidad de centro de la Iglesia»... ¿Qué centro de unidad era el Papa una vez planteado el proyecto del gobier-

no? Nada le quedaba que hacer con respecto a la Iglesia de España; su autoridad resultaba tan nula como pudiera serlo en la de Inglaterra (1).

Espartero, que al parecer se había propuesto remedar a Napoleón, no debiera haber olvidado cuál fué la conducta de éste ya desde los primeros momentos de empuñar las riendas del mando. La idea dominante del primer cónsul fué anudar las relaciones con la Corte de Roma, no obstante las muchas dificultades de todos géneros que era preciso superar, antes de obtener el resultado que deseaba. En aquella nación habían tomado mucho arraigo las ideas de la escuela de Voltaire, que, combinadas con las del

---

(1) «Art. 1.º La nación española no reconoce y en su consecuencia resiste las reservas que se han atribuído a la Silla apostólica con mengua de la potestad de los obispos, bajo cuyo título se ha tenido y tiene hostilmente desatendida la Iglesia de España en sus más importantes necesidades.

»Art. 2.º Se prohíbe toda correspondencia que se dirija a obtener de la Curia romana gracias, indultos, dispensas y concesiones eclesiásticas de cualquiera clase que sean, y los contraventores serán irremisiblemente castigados con las penas señaladas en la ley 1.ª, tít. 13, libro 1.º, de la *Novísima Recopilación*.

»Art. 3.º Los breves, rescriptos, bulas y cualesquiera otras letras o despachos de la Curia romana que, sin haber sido solicitadas directamente desde España, vinieren a personas residentes en este Reino, no sólo no podrán ser cumplidas, ejecutadas ni usadas, pero ni aun retenidas en poder de las personas a quienes viniesen, por más tiempo que el de veinticuatro horas, que se señalan de término para entregarlas a la autoridad superior política, a fin de que las remita al gobierno. Toda infracción a lo dispuesto en este artículo será asimismo castigada con las penas establecidas en el anterior.

»Art. 4.º Se prohíbe acudir a Roma en solicitud de dispensas de impedimentos, y no se dará curso a ninguna solicitud de esta clase.

jansenismo y del galicanismo, formaban un conjunto capaz de arredrar a hombres menos atrevidos que Bonaparte. Mas era tan profundo el convencimiento que éste había adquirido de que para organizar y cimentar un poder era indispensable abrir de nuevo los templos, levantar del suelo los altares, restituir al culto su esplendor y reponer al clero en la categoría correspondiente a su elevada clase, que, arrojando todos los obstáculos, despreciando los murmullos, así de los impíos como de los refractarios y descontentos, trató de afianzar su dominación sobre la anchurosa

---

»Art. 5.º Por ahora, y mientras que en el código civil se hace la debida distinción entre el contrato y el sacramento del matrimonio, se regularizan los impedimentos y determina la autoridad que ha de dispensarlos y el modo; los muy reverendos arzobispos y reverendos obispos de España usarán por sí o sus vicarios de las facultades que les competen para dispensar, siguiendo la conducta en este punto observada por prelados predecesores suyos, y arreglándose en ello a lo ordenado en el concilio de Trento, que dispone que rara vez y siempre gratuitamente se dispense.

»Art. 6.º Por ningún título ni bajo ningún concepto volverá a enviarse de España ni por cuenta de España dinero alguno a Roma directa ni indirectamente con destino a aquella Corte y su Curia por motivos religiosos, bajo la pena de perder con otro tanto lo que se envíe, si fuere aprehendido, o de pagar una multa del doble de lo enviado, y de sufrir además el castigo que corresponda con arreglo a la citada ley 1.ª, tít. 13, libro 1.º, de la *Novísima Recopilación*.

»Art. 7.º En ningún tiempo se admitirá en España nuncio o legado de S. S. con facultades para conceder dispensas ni gracias, aunque sean gratuitas: las facultades que se les concedieren a este fin serán retenidas cuando presentaren sus bulas al pase.

»Art. 8.º La nación no consiente la reserva introducida de confirmar en Roma y expedir bulas a los prelados presentados para las iglesias de España y sus dominios; debiendo arreglarse este punto a lo dispuesto en el canon 6 del concilio XII de

base que debían prepararle el restablecimiento de las relaciones con la Corte de Roma y consecuente solución de las inmensas dificultades amontonadas por la dilatada serie de espantosos trastornos. Tan acertada fué en este punto la política de Bonaparte, que, a pesar de haber seguido una línea de conducta muy diferente en los tiempos sucesivos, jamás se arrepintió de haber dado aquellos primeros pasos, que tanto contribuyeron a su propio engrandecimiento calman-

---

Toledo, y a la más pura disciplina de la Iglesia de España.

»Art. 9.º El eclesiástico presentado para alguna de dichas iglesias que intentare su confirmación en Roma, o la expedición de bulas tanto para ésta cuanto los metropolitanos para obtener el palio, y los que las obtuvieren subrepticamente, serán extrañados del Reino y sus temporalidades ocupadas.

»Art. 10. Las mismas penas expresadas en el artículo anterior será aplicadas a los preladados que se negaren al cumplimiento de lo dispuesto en esta ley.

»Art. 11. Respetando en el Sumo Pontífice la calidad de centro de unidad de la Iglesia, tendrán curso todas las comunicaciones que terminen a puntos de esta naturaleza; pero deberán dirigirse todas por conducto del gobierno, el cual las examinará para calificar las que sean de esta clase; las que no pertenecieren a ellas serán retenidas.

»Art. 12. Quedan suprimidas las agencias de Preces a Roma, establecidas en aquella Corte y en la de Madrid.

»Art. 13. Se derogan todas las leyes, renuncia la nación todas las concesiones hechas a su favor por la Silla apostólica, y no consiente las reservas contrarias a lo que en esta ley se establece y determina.

»Art. 14. Se expedirán las oportunas circulares a los muy reverendos arzobispos y reverendos obispos del Reino para que cumplan con lo dispuesto en esta ley, y cooperen con la mayor eficacia a que se conserve la tranquilidad de las conciencias entre sus respectivos diocesanos, y les hagan conocer la justicia y necesidad con que las Cortes y el Gobierno han tenido que tomar estas disposiciones.

»Madrid, 20 de enero de 1842. — José Alonso.»

do la ansiedad de los ánimos, tranquilizando las conciencias y haciendo que la religión con su influencia benéfica y suave remediase lo que remediar no podía la débil mano del hombre. «Nunca se ha arrepentido Bonaparte, se lee en las *Memorias de Napoleón escritas en Santa Elena*, de haber celebrado el concordato de 1801; y las palabras que se le atribuyen con este motivo son falsas; no ha dicho jamás que el concordato era la falta más grave que hubiese cometido durante su reinado.» Sabido es que Napoleón, amaestrado por la experiencia, y tal vez exasperado por los infortunios, desaprobaba en su desgracia algunos de los actos de su política de la época de la fortuna; mas por lo tocante al restablecimiento de las relaciones con la Corte de Roma y arreglo de los asuntos eclesiásticos, nunca le pesó de haber echado mano de los medios de conciliación, chocando con el encono del viejo liberalismo y de los jansenistas, eternos enemigos de la paz de la Iglesia.

Muy diferente era la situación de España. Entre nosotros ni estaban arraigadas las doctrinas de Voltaire, ni tenían los jansenistas hombres de gran valía, ni se contaban entre los individuos del clero muchos que se distinguiesen por sus doctrinas contrarias a la reconciliación con la Sede Apostólica. La inmensa mayoría del pueblo español anhelaba vivamente el arreglo de los negocios eclesiásticos; y tan lejos estaba de pensar en proyectos de cisma, que al oír mentar este nombre funesto se estremecía más que si le hubiera amenazado otra calamidad cualquiera. Hasta los mismos que tomaron un día más o menos parte en el empuje del carro de la revolución, que promo-



vieron la persecución del clero secular y la destrucción del regular, que más declamaron contra los bienes de la Iglesia, instando con impaciencia para que se los incorporase al erario público, estaban ya fatigados de su propia obra. Satisfecha su codicia, calmadas sus pasiones o escarmentada su inexperiencia, suspiraban por una nueva era de paz y tranquilidad; y ya que algunos de entre ellos quisiesen continuar apartados de la fe de sus padres, deseaban al menos que no se perturbasen las conciencias de los que la habían conservado. Por manera que, quien a la sazón se hubiese propuesto restablecer las relaciones con Roma, apenas hubiera encontrado resistencia que vencer por parte de la nación; muy al revés, ésta le habría ayudado y animado en la empresa, aplaudiendo con gozo y alegría los esfuerzos que a tal objeto se dirigieran, y contribuyendo a remover los obstáculos que pudiesen entorpecer el pronto y feliz desenlace.

La popularidad de Espartero habría subido a un punto difícil de describir, se habrían olvidado las circunstancias que le favorecían, para atribuir el buen resultado a la rectitud de sus intenciones, a la habilidad de su política, a la firmeza de su carácter. En un pueblo como el español todo lo que se asienta sobre la anchurosa base de la Religión adquiere una estabilidad y robustez en que se estrellan los esfuerzos de los hombres. Bastábale al Regente hacerles creer a los españoles que, una vez satisfecha su ambición de mando, se proponía ejercer sus altas funciones cual cumplía al primer magistrado de España, bastábale probarles con algún acto positivo que de-

seaba sinceramente reparar los daños causados a la Religión por los anteriores gobiernos, para que se hubiesen excitado en su favor las simpatías de un inmenso número y el entusiasmo de no pocos. Entonces nada tuviera que temer del partido a quien había derribado para encumbrarse, porque este partido no tenía fuerza sino en cuanto se hacía el centinela avanzado de los intereses religiosos, el campeón celoso de los sentimientos nacionales. Así es de observar que la prensa que más vivamente combatía al nuevo poder tomaba por frecuente tema de sus fulminantes discursos los proyectos o los actos del gobierno ofensivos de la Religión. Y era porque conocía que así tocaba una cuerda que vibra fácilmente en los corazones españoles, que el secreto para hacer al poder guerra a muerte, para presentarle a los ojos de la nación cual monstruo aborrecible y detestable, era ofrecerle meditando designios impíos. Desde que se arraigó el convencimiento de que efectivamente el gobierno de Espartero se proponía separar a la nación de la unidad con la Sede Apostólica, desde que se le hizo notar que la serie de vejaciones y ultrajes contra los ministros del santuario indicaban de una manera nada equívoca que el poder intentaba que desapareciese de España la Religión, o que al menos de católica se trocase en protestante, desde entonces se hizo ya imposible que continuase por mucho tiempo la dominación del soldado de fortuna, porque es imposible que un hombre continúe rigiendo los destinos de un gran pueblo cuando este pueblo considera al Supremo gobernante con la frente herida por el anatema.

Y ya que la oportunidad se ofrece, no será malo recordar al partido que tan cruda guerra le hizo al caído Regente, no será malo recordarle ahora, que se halla dueño de la situación, las terribles lecciones que ha podido aprender con el infortunio de su adversario; no será malo recordárselas para que no olvide jamás lo que vale la Religión a los ojos de los españoles, que no olvide jamás que las armas que con tanto éxito esgrimiera contra su enemigo se volverán indefectiblemente contra todos los gobiernos que se obstinen en dejar a la Religión en el lastimoso estado de abatimiento a que la han conducido en España la turbación de los tiempos, el furor de la revolución y la mala fe de muchos gobernantes. En medio de la dicha importa no olvidar el infortunio; siquiera por interés propio, es preciso muchas veces hacer el bien: mejor será si éste es hijo de las convicciones y de la rectitud de la voluntad; pero, sea como fuere, si la nación experimentara buenos resultados, bendeciría la mano que se los proporcionase, sin cuidarse mucho de la intención que la dirigía.

Pero volvamos a la comparación del primer cónsul con el Regente único.

Es curioso cotejar la conducta de Espartero con la de Bonaparte, vencedor de Europa. Espartero decía por boca de su ministro Alonso: «La nación no consiente la reserva introducida de confirmar en Roma y expedir bulas a los prelados presentados para las iglesias de España y sus dominios, debiendo arreglarse este punto a lo dispuesto en el canon 6 del concilio XII de Toledo y a la más pura disciplina de la Iglesia de España (proyecto de ley de 21 de enero,

artículo 8.º). El artículo 4.º del Concordato decía : «El primer cónsul nombrará, en el término de tres meses después de publicada la bula de Su Santidad, a los arzobispados y obispados de la nueva demarcación. *Su Santidad conferirá la institución canónica según las formas que se observaban respecto de Francia antes de la mudanza acaecida a su gobierno.*» «Los nombramientos, continuaba el artículo 5.º, para los obispados que vacaren en lo sucesivo, se harán igualmente por el primer cónsul, y la *Santa Sede dará la institución canónica con arreglo al artículo anterior.*»

Por manera que Espartero, débil, insulta y ultraja ; Bonaparte, fuerte, respeta y venera. Espartero, mal seguro en su puesto, se atrae el odio de la inmensa mayoría de la nación ; Bonaparte, acatado en Francia y temido por la Europa, se apresura a echar mano de la Religión para restablecer el orden y afianzar su propio porvenir. Y lo consiguió en efecto, «porque, como dice De Pradt, de todos los actos de Napoleón fué el Concordato el que más le concilió el afecto de los pueblos, pues que era el que más adelantaba en el camino de la civilización ; y se hallaban los ánimos altamente ofendidos por considerar la falta de religión como cosa irracional e injusta». «Preveía, dice Botta en su *Historia de Italia*, que así como la paz con los reyes sería para él un medio excelente de acrecentar su poderío, fuera mayor todavía la paz con la Iglesia ; cuando después llegó a su noticia que el cardenal Chiaramonti había sido elevado a la silla de Roma, concibió mayores esperanzas porque conocía que estaba dotado de piedad sincera, y

que, por tanto, sería más fácil hacerle concurrir a sus designios.» Estas lecciones no debía olvidarlas Espartero; pero, desgraciadamente, toda su carrera nos ha estado demostrando que no podía recordarlas porque carecía de capacidad para aprenderlas.

## ARTÍCULO 5.º

### OJEADA SOBRE LA CONDUCTA DE ESPARTERO

SUMARIO.—Su alianza con los hombres de Ayacucho y los del año 12. Lo misterioso de esta conducta. Conjeturas sobre los motivos de ella. Indicio de proyectos ulteriores. Su comportamiento en la noche de la insurrección de octubre. Su ingratitude y crueldad después de la victoria. Diferente conducta de Espartero según era distinto el carácter de los motines. Rápido decaimiento de su prestigio. Desencadenamiento de la prensa. Aislamiento de Espartero. Ignora hasta lo que se dice de él en los periódicos de Madrid.

A poco de entronizado Espartero se echó de ver que ni tenía arrojo bastante para aliarse francamente con la revolución y marchar a su cabeza, ni suficiente osadía para romper con ella y ahogarla de un golpe. El partido progresista, reducido como era, parecióle, sin embargo, demasiado grande; no había menester tanto espacio; viviente de escasas dimensiones y de poco movimiento, bastábale un elemento de pequeña extensión. Para un cetáceo colosal no es suficiente el Mediterráneo, necesita el Océano; para el pececillo una mezquina balsa equivale a un mar.

Ya que no quería ni sabía ponerse al frente de la nación, al menos debía esforzarse en acaudillar un

partido ; al menos debía rodearse de los hombres más distinguidos e influyentes, y tantear, si era posible, el modo de establecer un gobierno. Ni a esto alcanzar pudo ; incapaz para ser jefe de un partido, se convirtió en centro de pandilla. Y ¡ qué pandilla ! No parece sino que estuvo discurriendo de qué manera podía desacreditarse más cumplidamente y hacerse odioso a la nación. Los hombres de Ayacucho y los incorregibles del año 12 ; los primeros, emblema de nuestro abatimiento nacional, y los segundos, de nuestra anarquía. ¿ Así comprendíais la gloria militar y política ? Primer magistrado de la nación, ¿ éstos eran los títulos que le presentabais para que os juzgase digno del mando ? A los descendientes de Hernán Cortés y Pizarro ¿ queríais halagarlos con recuerdos de derrotas ? Al pueblo de la religión y de la lealtad ¿ creíais halagarle con las personificaciones de la anarquía política y doctrinas volterianas ?

Es cosa digna de notarse, y que seguramente no carece de misterio, la tenacidad con que se aferró el Regente a su desastroso sistema ; al parecer debía convenirle excitar en su favor las simpatías nacionales, borrando el recuerdo de su encumbramiento, despertando los sentimientos religiosos y monárquicos, haciéndose el campeón del orden público y de las doctrinas organizadoras, y procurando rodearse de los hombres más cuerdos e influyentes ; pero nada de esto ; no daba un paso que no llevase el sello de una mezquindad rencorosa, no desplegaba sus labios sino para herir la religiosidad española, para avivar los odios políticos y presentarse como la bandera del viejo liberalismo, tan profundamente despreciada por

todos los hombres de claro talento, tan aborrecido por los corazones rectos y generosos.

Hemos dicho que semejante conducta no carecía de misterio, y nos lo hace sospechar la reflexión de que sólo se necesitaba sentido común para conocer que era errada, si no se hubiese creído conveniente seguirla, a causa de que se debió de considerarla como la única a propósito para lograr el fin apetecido. Con deseos de prolongar la minoría, y con ulteriores designios para después de terminada la prolongación, no consideró político la camarilla de Espartero remover y poner en acción los sentimientos nacionales, porque entraban en estos sentimientos un vivo apego a la monarquía y un tierno afecto a los vástagos de la real familia; sentimientos que en la situación presente subían a más alto punto, por estar interesada la caballería española a la vista de la debilidad del sexo, de la orfandad y de la inocencia. ¿Con quién podía aliarse mejor quien abrigase siniestros planes, que con los declarados y personales enemigos del Padre de la Augusta Niña, con los que odian profundamente la dinastía, con los que profesan terrible aversión a todos los recuerdos monárquicos, los que llaman baldón a nuestra gloria, los que en los prodigios del Escorial no ven más que un padrón de ignominia levantado por el despotismo y la superstición?

El odio a la religión de los españoles, el rencor y la insolencia contra el Padre común de los fieles, eran consecuencias del mismo principio; los que profanaban las regias moradas, los que habían logrado volverlas casi desiertas, los que tal vez se gozaran



en el cruel pensamiento de verlas un día completamente deshabitadas, obraban muy acertadamente en mostrarse recelosos contra los hombres de fe religiosa : estos hombres no sirven para traidores.

El desvío, la desconfianza, el temor con que eran miradas todas las personas notables por su saber, virtudes o elevada posición es también uno de los cargos característicos de la Regencia única. Sólo los gigantes pueden presentarse sin recelo de que nadie levante más que ellos ; el pigmeo que ocupaba la suprema magistratura se helaba de espanto de pensar que en el consejo o en el campo podía encontrarse con hombres aventajados.

Tanta mezquindad y malicia excitó hasta un punto difícil de pintar la indignación pública, porque en este país donde, como ha dicho un distinguido escritor, los hombres son todo corazón, nada cautiva tanto los ánimos como la lealtad y la hidalguía ; nada los irrita tanto como la perfidia y los manejos innobles. Sólo así puede explicarse aquel anhelo tan universal, tan vivo, tan impaciente que se apoderó de la nación, de ver la caída de un hombre que había escalado un inmerecido puesto, para mengua propia y desventura de España. Los mismos que le habían elevado le habrían desposeído de muy buena gana, si se les hubiese ofrecido un medio para derrocarlo sin exponerse a que se apoderaran de la situación sus adversarios políticos. Los partidos necesitan un punto de apoyo, y él se lo prestaba, aunque muy malo ; su regencia era una bandera de que se servían, no porque la estimasen, sino por carecer de otra.

Cuando estallo la insurrección de octubre, el par-

tido que le sostenía pudo convencerse de lo poco que valía Espartero, ni aun para defenderse a sí mismo, cuanto menos para servir a nadie de escudo. ¿Qué medidas supo adoptar para prevenir el golpe? ¿Qué rasgo de valor personal se le vió en los momentos críticos? Rodeado de guardias, encastillado en una casa erizada de cañones, dejó que transcurriera la noche y que la suerte, que tan propicia se le mostraba siempre, le trajese también entonces un desenlace favorable. ¿No llamó traidores y regicidas a los que invadieron el real palacio? Pues él, que de lealtad blasonaba, ¿debía acudir al punto amenazado, y arrosstrar todo linaje de peligros, antes que permitir que por largas horas estuviesen peleando en las escaleras del regio alcázar los pretendidos traidores? Cuando ya la insurrección se hallaba completamente desbaratada, cuando los principales caudillos estaban fuera de Madrid buscando su salvación en la fuga, cuando la luz del día permitía ver bien claros los objetos y no consentía emboscadas, nada menos que a las seis de la mañana, entonces se dejó ver Espartero y fué a presentarse a las excelsas Huérfanas. Ésta no era la conducta de un caballero que se hubiese propuesto defender a una Reina niña.

Sucumbieron los sublevados de octubre, no por la habilidad y energía del Regente, sino por habérseles desbaratado los planes, cosa muy peligrosa siempre en tan arriesgadas empresas: de cien conspiraciones las noventa y nueve pueden calcularse desgraciadas. La victoria tan fácilmente alcanzada por Espartero proporcionóle ocasión oportunísima para afianzar su dominación: mostrándose generoso con

los vencidos se captara la benevolencia del público, y diera realce al prestigio de su persona ; abriendo un tanto los ojos para conocer la errada senda en que se había empeñado, hiciera concebir esperanzas de un mejor porvenir. Después de una derrota tan completa, los partidarios del vencido se inclinan fácilmente a transigir con el vencedor, y miran como arranques de generosidad las concesiones más insignificantes. Espartero no era capaz de comprender estas verdades, porque era incapaz de sentir las ; así es que fusila, deporta, destituye, cebándose con increíble saña en los infortunados que no pudieron fugarse. Pero la sangre de las víctimas cayó sobre su cabeza : el pueblo y el ejército al mirarle viéronle manchado con la sangre de sus mejores amigos, y esto nunca lo olvidan los corazones generosos. ¡ Son tan negras la ingratitud y la crueldad !...

Tan inexorable como se mostró con los vencidos, se manifestó débil con la revolución dondequiera que levantaba la cabeza ; y si en momentos críticos se le escaparon expresiones severas, bien pronto tuvo cuidado de enmendarlas con su conducta. La clave de su política con respecto a los perturbadores del orden público fué : indulgencia completa para cuantos no ataquen mi permanencia en el poder ; castigo sin misericordia a quien atentare contra mi regencia. Viéronse disturbios y desmanes escandalosos en diferentes lugares ; esto nada importaba ; pero hay quien se atreve a decir : ¡ *Abajo Espartero!* ; el poder rugía de cólera, estaba en peligro de que le arrebatasen la presa, y él no quería soltarla.

Recobrado del susto el general Espartero, y

creyéndose asegurado en el mando, continuó en su malhadado sistema con incorregible obstinación. Desgobierno en el país, humillaciones en el extranjero ; he aquí compendiada su política.

Ya hemos visto que, imaginándose sin duda que había llegado la oportunidad de dar un golpe decisivo, y con la maligna idea de halagar todas las pasiones rencorosas, autorizó el famoso proyecto de Alonso sobre asuntos eclesiásticos, proclamando el cisma de la manera más abierta y escandalosa. ¿ Pensaba tal vez el desatentado Regente que su menguado prestigio alcanzaría adonde alcanzó el poder de Enrique VIII, y que su autoridad saliera bien parada de tan arriesgado trance ? Para fortuna suya y bien de la nación, el descabellado proyecto encontró en todas partes la acogida que merecía ; los hombres religiosos lo rechazaron por cismático, los políticos por trastornador, y hasta los más ardientes revolucionarios lo miraron con desdén, como contrario por su intolerancia al espíritu del siglo. ¡ El hombre llamado por las circunstancias a reorganizar la sociedad, extinguir odios, reconciliar los ánimos y tranquilizar las conciencias, lanzaba con mano impía una tea incendiaria, y pedía a las Cortes que le autorizasen para violentar las creencias de la inmensa mayoría de los españoles !... Incapaz e indolente en el gobierno, proponíase manifestar una energía facticia oprimiendo a los débiles y castigando a los inocentes. Olvidándose de las funciones de la Suprema Magistratura, solicitaba autorización para perseguir ; y mientras se prostaba a los pies del gabinete de San-James y esperaba sumiso las órdenes de la aristocracia inglesa hubiérase

empeñado de buena gana en un ruidoso cisma para hacer ridículo alarde de fuerza e independencia. La revolución misma fué más cuerda y generosa que él, manifestándole con ademán severo que, si bien había destruído al clero regular y despojado y abatido al secular, no quería encarnizarse con los vencidos, hasta el punto de entregarlos a manos de un perseguidor, por el delito de continuar fieles al dictamen de su conciencia.

De molde le viniera a Espartero el desastroso cisma para llevar adelante sus designios. Entonces hubiera tenido abundante cosecha de *enemigos de la libertad* que combatir, de *encubiertos conspiradores* que castigar; entonces habría podido desarrollar en toda su amplitud el maquiavélico sistema de fingir tramas ajenas para ocultar las propias. El episcopado, todo el clero con rarísimas excepciones, habrían podido ser tratados de desobedientes y refractarios, y un inmenso número de españoles habría participado más o menos de la sangrienta tiranía de los procónsules del dictador. *Libertad, ley, reacciones, inquisición, Don Carlos, la Curia Romana*, todas estas palabras resonaran incesantemente para encubrir medidas arbitrarias y crueles; la bastarda firmeza de carácter que ordena y ejecuta destierros, fusilamientos y bombardeos habría campado a sus anchuras; y entretanto se ocultara la debilidad que se humilla ante la altivez de los motines, y que marcha a escape hacia las orillas del mar, sin volver la cara al enemigo que viene con espada en mano.

Entretanto el prestigio del Regente andaba perdiendo cada día, y su poder se encaminaba a la ruina guiado por su nulidad jamás desmentida, y que se

confirmaba a cada paso, con algún solemne desacierto. Cundía visiblemente en las filas del progreso la división, empeñándose unos en sostener semejante sistema, y arrojándose otros a combatirle con energía y calor. Ya de mucho antes los periódicos habían tomado de su cuenta a Espartero; los graves lanzándole fulminantes anatemas, y los satíricos exponiendo al público su pequeñez y haciéndole objeto de ludibrio; pero en las Cortes, y en los círculos políticos a la sazón influyentes, todavía era respetada su persona, todavía se echaba mano de la distinción entre los ministros y el poder irresponsable. Débil reparo para cubrir al Regente, y que el curso de los sucesos había de remover bien pronto: el sistema político no era de los ministros, era de Espartero; era la expresión de su persona, la medida de su capacidad, el indicio de sus ulteriores proyectos. Por eso, cuando la coalición derribó al ministerio González nada obtuvo sino escarnio y befa; no se quería el gobierno de una pandilla, y no parece sino que el poder anduvo buscando los medios más a propósito para que esta pandilla resultase más dominadora, con más exclusivismo, con más aislamiento de todos los partidos, convirtiendo el centro del gobierno en un verdadero cuartel general. Entonces empezaron a ver claro hasta los más alucinados; entonces conocieron, palparon, que elevando a Espartero a la regencia habían hecho gobierno el foco de intrigas del Mas de las Matas; entonces, preciso es hacerles esta justicia, entonces se avergonzaron de su obra, entonces retrocedieron, protestando a la faz de la nación que su intento no había sido sujetarla a tamaña ignominia.

No embargante la oposición que cada día se presentaba más grave, el poder cobraba aliento y brío, mostrándose menos comedido y recatado de lo que era de esperar, atendida su natural timidez. No le faltaban ni órganos en la prensa, ni sostenedores en la tribuna; y ambos manifestaban una osadía que bien anunciaba un próximo y estrepitoso rompimiento. Al pensar en los peligros que podrían amenazarle, recorrería Espartero las listas de los afiliados, recordaría el tiento con que se había procedido en la distribución de los empleos para que recayesen en personas de confianza, la completa seguridad que se podía tener en los que ocupaban los destinos más importantes; reflexionaría sobre la dificultad de que ni por un momento llegasen a coligarse republicanos, progresistas descontentos, moderados y carlistas; pensaría en las destituciones y substituciones que había ejecutado en el ejército, desde octubre de 1841; y con tamaños medios, auxiliados por la influencia y el apoyo de una nación poderosa, debía de parecerle que sus enemigos, o no se atreverían a moverse, o, si tanto osaran, sufrirían el condigno castigo. ¡Vana ilusión en que vivir suelen cuantos habitan dorados techos, respirando el perfume de las lisonjas! ¡Vana ilusión que menos que nadie debía abrigar Espartero, que, salido del pueblo y educado en los campamentos, podía conocer otros medios para alcanzar la verdad, de los que acostumbran las personas criadas en el regio alcázar!

No damos exagerada importancia a los clamores de la prensa; sabemos que a menudo respiran en ella la cólera de los partidos, la saña de las facciones y

hasta el mezquino rencor o interesadas miras de los particulares ; pero hay ciertos casos en que es tanta la unanimidad, en que es tanto el clamoreo, en que abandonan a un gobierno hasta los más decididos defensores, que entonces preciso es reflexionar sobre este hecho ; preciso es investigar si la voz de la prensa no podría ser el eco de la indignación pública. Esto le acontecía a Espartero : en la capital como en las provincias la prensa se había desencadenado contra él ; ya se creía dispensada de todo linaje de consideraciones y miramientos ; y el jurado, absolviendo los más vivos ataques contra la persona del primer magistrado de la Nación, declaraba con sus fallos que la irresponsabilidad había desaparecido.

Pero ¡ cosa extraña ! Este hombre apenas sabía nada de cuanto se decía contra él, ni aun en los periódicos de Madrid ; así, unos con la mira de evitarle disgustos y enojos, y otros tal vez con interesados designios, le ocultaban la verdad : le dejaban caminar a su ruina con los ojos vendados, hasta que el clamor de la nación entera le puso sobre sí y le hizo mirar en su alrededor, para no ver ya más que el abismo en donde se iba a hundir. ¡ Triste condición de los que ocupan puesto elevado ! Les es sobremañera difícil el saber la verdad, contribuyendo a ocultársela los mismos en quienes depositan su mayor confianza. Contaba un íntimo allegado de Buena Vista que cierta persona que en la actualidad comparte el infortunio del caído procuraba recoger de antemano todos los periódicos, y cuando el Regente pedía alguno para leer se excusaba de traérselo, alegando extravío u otro pretexto cualquiera. ¿ Tanto daño le



hubiera hecho el enterarse de las sesudas amonestaciones de *El Corresponsal*, el reflexionar algún tanto sobre las aterradoras invectivas de *El Heraldo* y de *El Sol*, y hasta el mirar de vez en cuando algunas caricaturas de *La Posdata*? La infatuación es el peligro inminente para los hombres que se han levantado con rapidez a puestos muy encumbrados; el mejor modo de precaverla es mortificar con frecuencia el amor propio.

## ARTÍCULO 6.º

### SUCESOS DE BARCELONA EN NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 1842

SUMARIO. — *Situación de Barcelona.* Situación de esta capital a principios de noviembre del mismo año. Actitud de los republicanos. Documentos justificativos. Sucesos del anochecer del 13 de noviembre. La poca previsión del capitán general Van Halen. Sucesos del 15 y del 16. Carácter de aquella revolución. Lo que había en el fondo de ella. Razones que lo confirman. Prevención contra Zurbano. Los catalanes y las quintas. Juicio del general Van Halen. Tremenda actitud del pueblo. La Junta presidida por D. Juan Manuel Carsy. Sus primeros actos. Documentos justificativos. Comienzan las amenazas de bombardeo. Zozobra de la ciudad. Negociaciones con el Capitán General. Conducta de la Junta de gobierno. Su incertidumbre. Nuevo aliento que toma el general Van Halen. La Junta va perdiendo su fuerza. Salida de los prisioneros. *Espartero delante de Barcelona.* Lo que podía hacer y lo que hizo. Su dureza de corazón. Su ceguera incomprensible. Sobre él pesa la responsabilidad del bombardeo. *Últimas negociaciones.* Hechos notables narrados en la *Reseña Histórica*, publicada por los individuos de la penúltima Junta. Salida del venerable obispo. Inexorabilidad de Espartero. *El bombardeo.* Ultimátum del Capitán General. Horrorosa situación de Barcelona. Nueva salida del venerable obispo. Espectáculo que presentaba la capital pocas horas antes del bombardeo. Desesperación de la ciudad. *Ríndese Barcelona y entran las tropas. Marcha el Regente y se vuelve a Madrid.* Su paso por Valencia. Fría acogida que encuentra en Madrid. Indignación producida por toda España por el bombardeo de Barcelona.

## SITUACIÓN DE BARCELONA

LA situación se iba empeorando por momentos, el descontento se hacía más vivo y se expresaba de una manera harto significativa; la prensa bramaba de cólera, los partidos se removían; se comunicaban, se ponían de acuerdo para aprestarse a una batalla que, más o menos decisiva, se había hecho ya inevitable. Espartero había arrojado el guante, y la nación lo recogió.

Érase a principios de noviembre de 1842, y encontrábase la ciudad de Barcelona en aquel estado de agitación y zozobra en que tan a menudo ha solido hallarse esta población infortunada. Asuntos municipales de una parte y cuestiones políticas por otra tenían divididos y enconados los ánimos hasta un punto difícil de expresar; el lenguaje de la prensa estaba indicando bien a las claras que el encono rayaba en exasperación, y que bien pronto la discusión se entablaría en las calles y plazas. El partido que a la sazón bullía y que hacía cara al gobierno era el más extremado en principios democráticos: la *república* era encomiada sin rodeos, la insurrección excitada sin rebozo (1). La inmensa mayoría de Barcelona no simpatizaba por cierto con las doctrinas republicanas; pero tampoco se ponía del lado del gobierno. Muy al

---

(1) Para formarse una idea del lenguaje de la prensa léase el siguiente plan de revolución que publicaba cada día *El Republicano*:

«PLAN DE REVOLUCIÓN. — Cuando el pueblo quiera conquistar sus derechos debe empuñar en masa las armas al grito de ¡viva la República!

contrario, le odiaba profundamente por su sistema político, por su deferencia a los extranjeros, por sus designios de sacrificar la industria catalana ; y para

ENTONCES SERÁ OCASIÓN DE CANTAR EN CATALUÑA

Ja la campana sona,  
Lo canó ja retrona...  
*Anem, anem, republicans, anem!*  
*A la victòria anem!*

I

*Ja és arribat lo dia*  
*Que el poble tant volia:*  
*Fugiu, tirans, lo poble vol ser rei.*  
*Ja la campana sona...*

II

*La bandera adorada*  
*Que jau allí empolvada,*  
*Correm, germans, a l'aire enarbolem!*  
*Ja la campana...*

III

*Miren-la que és galana*  
*L'ensenyà ciutadana.*  
*Que llibertat nos promet si l'alcem.*  
*Ja la campana...*

IV

*Lo garrot, l'escopeta,*  
*La falç i la forqueta,*  
*Oh catalans!, amb valor empunyem!*  
*Ja la campana...*

Debe dar muerte a todos los que hagan armas contra él.

Debe aniquilar o inutilizar todo lo que conserve algún poder ajeno de su voluntad, o sea todo lo que depende del actual sistema, como son las Cortes, el trono, los ministerios, los tribunales, en una palabra, todos los funcionarios públicos.

V

*La Cort i la noblesa,*  
*L'orgull de la riquesa,*  
*Càigan d'un cop fins al nostre nivell.*  
*Ja la campana...*

colmar la medida y acrecentar el peligro le despreciaba por su impotencia. En crisis tan formidable, a la víspera de una tempestad horrorosa, cuando era necesario exquisito tacto político, estaban al frente de Barcelona Van Halen y Gutiérrez. Increíble parece que las autoridades no viesen todo lo grave e

---

Debe atacar no más que a los hombres del poder y evitar los actos de venganza personal : es indigno de la majestad del pueblo atacar a los indefensos de los partidos vencidos.

Debe apoderarse de todas las plazas fuertes y amalgamar la fuerza popular con la del ejército fiel al pueblo.

A los caudillos que le dirijan sólo debe obedecerlos mientras dure la insurrección y fusilarlos si quieren dejar en ejercicio alguna autoridad del régimen actual.

Inmediatamente después del triunfo, en cada pueblo se nombran a pluralidad de votos tres simples administradores, uno de ellos presidente, que absorban toda la autoridad ; en las grandes poblaciones éstos publican un estado de los demás funcionarios locales indispensables, y a los dos días convocan al pueblo para su nombramiento ; si trataren de ejercer por sí este acto de soberanía, se les fusila y se eligen otros.

A los ocho días debe reunirse nuevamente el pueblo para la elección de los representantes en el Congreso Constituyente, y a éstos se les libran poderes en que se diga : «Discutiréis y formularéis una Constitución Republicana bajo las siguientes bases : La nación única soberana ; todos los ciudadanos iguales en derechos ; todas las leyes sujetas a la sanción del pueblo sin discusión y revocables todos los funcionarios elegidos por el pueblo, responsables y amovibles ; la república debe asegurar un tratamiento a todos sus funcionarios, educación y trabajo o lo necesario para vivir a todos los ciudadanos. Dentro de tres meses debe estar terminado el proyecto de Constitución y presentado a la sanción del pueblo.»

## VI

La milícia i lo clero

No tinga més que un fuero :

Lo poble sols d'una i altres és lo rei.

Ja la campana...



inminente del peligro ; increíble parece que ellos solos no vieran lo que todo el mundo palpaba ; increíble parece que el general encargado de conservar el orden se mantuviese tranquilo con la esperanza de dominar con *facilidad* cualquiera tentativa de rebelión política. He aquí, no obstante, cómo explica su modo de mirar las cosas el general Van Halen en su *Diario razonado de los acontecimientos que tuvieron lugar en Barce-*

## VII

Los públics funcionaris  
No tingan amos varis :  
Depèngan tots del popular congrés.  
Ja la campana...

## VIII

Los ganduls que es mantenen  
Del poble, i luego el venen,  
Morin cremats, sinó pau no tindrem.  
Ja la campana...

## IX

I los que tras ells vínguan  
Bo serà que entès tingan  
Que són criats, no senyors de la grei.  
Ja la campana...

## X

Un sol pago directe  
I un sol ram que el colecte :  
Tothom d'allí serà pagat com deu.  
Ja la campana...

## XI

Que pàguia qui té renda  
O bé alguna prebenda :  
Lo qui no té tampoc deu pagar res.  
Ja la campana...

*lona*. Después de haber dicho cuatro palabras sobre lo que él juzga verdaderas causas de la insurrección continúa :

«Todo esto y aun mucho más que sería largo referir fué con destreza puesto en juego para que produjese lo que después se vió. Pero ceñido yo a las funciones de mi mando, bien marcadas por las instituciones y leyes que nos rigen, veía marchar la revolución, sin serme dado impedir los actos que la preparaban ; si bien con la franqueza que me es propia confesaré que la misma odiosidad y división de partidos, cuyos fines parecían tan opuestos, me hizo creer que ninguno por sí solo sería bastante fuerte para hacer una revolución imponente ; no pudo ocurrirme jamás que depusiesen sus odios inveterados uniéndose estrechamente para hacer una guerra asesina y traidora a unas tropas modelo de virtudes y que por tantos años, a costa de inmensos peligros, fatigas y de todo género de sacrificios, habían trabajado para dar a la nación las instituciones que nos rigen y que deben hacer su prosperidad y grandeza.

»Conocía la historia, y no olvidaba la de los acon-

---

## XII

Lo delme, la gabella,  
Lo dret de la portella,  
No, jornalers, mai més no pagarem.  
Ja la campana...

El pueblo permanece con las armas en la mano, pronto a servirse de ellas si sus mandatarios no respetan aquellos principios. — De este modo el pueblo por sí mismo puede hacer la revolución, sin dejarla en manos de corifeos ambiciosos que le estafen, como los de septiembre, y sólo aseguren su dominación. — A. T.»

tecimientos de Barcelona y resto de Cataluña desde 1638 al 1640, pero me parecía imposible que pudiesen reproducirse pasados dos siglos, en que tantas razones de conveniencia recíproca debían estrechar los lazos fraternales entre todos los habitantes de la nación española. En esta convicción reposaba tranquilo, lisonjeándome dominaría con facilidad cualquiera tentativa de rebelión por causa política; pues a la fuerza del ejército contaba se le uniese la de todos los hombres honrados de los demás partidos; con tanta más razón cuanto que, rígido observador de la Constitución y de las leyes que de ella emanan, cuando llegase a emplear la fuerza sería en completa observancia de ellas, y nunca el agresor ni el provocador. Incapaz de perfidia y de traición, nunca las creo en nadie mientras no las veo demostradas; pero repito y repetiré mil veces que jamás esperaba la conducta observada en los días 14, 15 y 16 por la mayoría inmensa de una población de 160,000 almas como es la de Barcelona, en cuyo obsequio en el largo período de mi mando he hecho cuanto ha estado a mi alcance para contribuir a su bien y prosperidad.»

Llegó el anochecer del 13 de noviembre; una insignificante pendencia se convirtió en amagos de asonada. La noche fué inquieta, las autoridades estaban en alarma, la ciudad en zozobra; pero al ver al día siguiente la conducta de Van Halen y Gutiérrez, al ver que los grupos se aumentaban, que se construían barricadas, que se amontonaban rápidamente los elementos de trastorno, los recelos se trocaron en serios temores; no había duda de que amenazaba un grave conflicto,



Sin haberlo presenciado es imposible concebir el desaliento con que procedió a la sazón el Capitán General. Cuando los grupos eran insignificantes, cuando no estaban posesionados de los puestos, cuando no se habían construido barricadas, cuando la masa del pueblo estaba completamente pasiva, esperando el desenlace de un drama cuyo principio no comprendía, entonces la autoridad militar se mantuvo en inacción, mirando al enemigo que se reunía, se organizaba, se parapetaba, y que sin embajes ni disimulo retaba al combate. Sólo en la mañana del 15, cuando las cosas presentaban ya un carácter muy grave, cuando la insurrección tomaba ya un aspecto algo imponente, bien que no tanto como se imaginó Van Halen, cuando era menester andar con mucho tiento en disparar, entonces el Capitán General desplegó ostentosamente sus fuerzas y marchó con sus batallones, escuadrones y baterías a deshacer lo que pocas horas antes no hubiera resistido a una compañía de granaderos (1).

---

(1) He aquí el parte que el Capitán General daba al Gobierno con fecha del 14. En él se halla una relación de los primeros pasos del levantamiento y se echa de ver cuán mal juzgaba los sucesos que habían de sobrevenir el 15.

«Ejército de Cataluña. — E. M. — Excmo. Sr. — Hace algunos días que se anunciaba un alboroto, para el que debían aprovechar la primera coyuntura favorable, ya fuese con pretexto del embarque del tabaco de la suprimida fábrica, ya por oponerse a la quinta, y también hicieron correr voces de que el Gobierno había impuesto una contribución para reedificar la Ciudadela. Al anochecer de ayer, entrando por la puerta del Ángel el considerable número de gente que acostumbra a salir a las inmediaciones de la plaza los días festivos, trataron algunos paisanos de introducir vino de contrabando aprovechando la confusión que produce en la puerta la muchedumbre; un individuo del resguardo detuvo a uno de los contra-

El estruendo de las descargas y el estallido de los cañones anunciaron a la ciudad consternada el principio de la refriega : con fundamento o sin él corrieron voces alarmantes que acalararon los ánimos y

---

bandistas, quien, resistiéndose, se puso a luchar con él, por lo que tuvo que acudir la guardia a su socorro, y, queriendo otros paisanos proteger al contrabandista, tuvo la guardia que hacerlo al resguardo, de lo que tomaron pretexto algunos promovedores de desórdenes para llevar a cabo el alboroto premeditado. Tiraron algunas piedras a la guardia, y ésta, sin hacer uso de sus armas, despejó el frente del puesto y mandó un soldado a dar parte a la plaza ; pero al atravesar éste un grupo se le echaron encima y tuvo que meterse en la guardia, de prevención del 5.º batallón de M. N., donde fué protegido. — Sabedor de esta ocurrencia mandé reforzar aquella guardia, y el señor Jefe Político, tomando fuerza del regimiento de Guadalajara, marchó a la plaza de la Constitución, donde me dió aviso el Alcalde constitucional de que se habían reunido en grupos como unas 300 a 400 personas de todas clases, y algunas con armas, pidiendo que se constituyese en sesión el Ayuntamiento. El Jefe Político me pidió 50 caballos, los que le mandé inmediatamente, así como dispuse desde luego poner la guarnición sobre las armas. Al entrar aquella autoridad con 70 hombres y un ayudante mío en la referida plaza se oyó un tiro, por lo que mandó cargar las armas, a cuya orden se dispersaron los grupos. Poco después supe que en el cuartel del 3.º de la M. N., que es de los republicanos, se reunieron tumultuariamente varios individuos de dicho batallón y que habían arrestado a algunos oficiales, sargentos y soldados que se dirigían a sus cuarteles, o iban a llevar a sus oficiales la orden de concurrir a ellos, quitándoles las armas y teniéndoles como rehenes o prisioneros, dirigiéndoles expresiones que sólo a la mucha disciplina de los cuerpos de este ejército se debe el que no se sigan más desagradables consecuencias. A poco tiempo, sin embargo, los soltaron, y habiendo marchado a dicho cuartel el Jefe Político, prendió a unos cuantos nacionales que habían quedado en él, contra los que se sigue causa, así como contra los redactores de *El Republicano* y varias personas sospechosas que se habían reunido en la redacción de aquel periódico, donde encontró también armas y municiones, algunas

dieron al combate cierta popularidad. Las tropas fueron hostilizadas desde las casas, el tiroteo resonaba en diferentes puntos de la capital; los muertos y heridos eran ya en número considerable; Van Halen se amilanó. Al cabo de pocas horas cesó el fuego, replegaronse las tropas, y tomando brío la insurrección, que se creyó ya vencedora, aprovechóse de la agitación de los ánimos, del odio general contra el gobierno, y la ligera chispa se convirtió en incendio espantoso.

En la tarde del 15 y mañana del 16 era difícil concebir lo que había sucedido y estaba sucediendo en Barcelona. Nadie sabía a punto fijo por qué ni para qué; pero lo cierto es que la ciudad y sus alrededores estaban levantados en masa; que las tropas estaban encerradas en los fuertes, y que el gobierno no tenía una sola voz en su favor. Jamás se vió un movimiento más rápido, más simultáneo, más imponente; la población estaba convertida en un cam-

---

de la M. N. y otras prohibidas, de todo lo que es consiguiente dará cuenta al Gobierno. — Las tropas permanecieron sobre las armas hasta las seis de la madrugada, en que sólo quedaron retenes en todos los cuarteles. — A las once recibí los oficios del Jefe Político, cuyas copias son adjuntas, así como de los que le he dirigido (números 2, 3, 4, 5 y 6); he vuelto a poner la guarnición sobre las armas, y espero el resultado de las disposiciones de la autoridad civil para obrar en consecuencia. — No ha ocurrido otra novedad ni creo llegue a alterarse el orden de un modo que comprometa gravemente la tranquilidad pública; pero si esto se verificase puedo asegurar a V. E. que haré respetar las leyes y el Gobierno, y quedarán de tal modo escarmentados los alborotadores, que no volverán a reproducirse los desórdenes. — Dios guarde a V. E. muchos años. — Barcelona, 14 de noviembre de 1842. — Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra.»

pamento ; ciudadanos, por otra parte, muy pacíficos se hallaban en actitud de recibir a balazos al enemigo si se aventuraba a una tentativa ; y el ensayo de arrojar los muebles por la ventana, estropeando impune- mente a los agresores, había corrido de boca en boca, siendo muy crecido el número de los resueltos a em- plear este medio de defensa. ¡Nadie pensaba en Montjuich ! (1).

---

(1) Hemos visto el parte del 14 ; el del 15 demuestra cuán errado anduvo en su conducta el general Van Halen :

«Ejército de Cataluña. — E. M. — Excmo. Sr. — Por el correo de ayer di a V. E. conocimiento de lo que sabía ocurría hasta aquella hora, con respecto a la tranquilidad pública, la cual cada vez se fué alterando considerablemente, reuniéndose en la plaza de San Jaime y otros puntos de la ciudad los diez batallones de la M. N. y muchos que no le pertenecían ; por lo que pasé a la habitación del Jefe Político, donde también acudieron los alcaldes y comandantes de aquélla, llamados por él, para prestarle cuanto apoyo estuviere a mi alcance ; a eso de las diez de la noche dieron parte todos los comandantes de haberse retirado a sus casas la mayor parte de sus respecti- vas fuerzas, que ya habían construído barricadas en todos los alrededores de la plaza de la Constitución. Mas, sin embargo, de todos los mismos batallones, sin querer obedecer a sus co- mandantes, quedó una gran parte de la fuerza en la plaza de San Jaime e inmediaciones, cuyo número no puede calcularse por estar ocupadas las casas. A las siete de la mañana de hoy, perdidas todas las esperanzas de que los sublevados obedecie- sen a las autoridades civiles, fué indispensable emplear la fuer- za, atacando a la plaza de San Jaime en tres direcciones con la fuerza disponible de los regimientos de Zamora, Saboya y Guadalajara, y la artillería ; pero, encontrando una resistencia que no era de esperar, y saliendo de todas las casas y azoteas que podían ofendernos en todas direcciones un nutrido fuego, acompañando a él arrojarnos cuanto tenían a la mano ya pre- parado, todos los esfuerzos del valor más decidido no tuvieron otro resultado que el aproximarnos hasta las primeras casas que daban al Call, haciendo en ellas unos 120 prisioneros, y en la dirección opuesta hasta la plazuela del Ángel, sufriendo

¿Era republicano el movimiento? Basta conocer a Barcelona para convencerse de que su inmensa mayoría estaba muy lejos de prohiar semejantes ideas. Que la ciudad se levantase en favor de la república es un absurdo que no merece refutación. Cierta autoridad tuvo la humorada de hablar de carlistas y de clero que tocaba a rebato; la inocentada es perdonable; es de aquellas que por ridículas no dañan.

¿Tratábase de restaurar la regencia de Cristina? Así lo dijeron también los que amalgamaban a Don

---

por ello pérdidas de consideración en oficiales y tropa, pidiéndome los coroneles de los cuerpos dichos, refuerzos que no podía darles, porque la única reserva que me quedaba eran unos 200 hombres del regimiento de Almansa que en la Rambla, con la caballería, hacían frente al ataque que se nos hacía por todas las calles que dan a ella y desde edificios de la misma; en esta situación, los reunidos en la plaza, que se habían aumentado considerablemente, pidieron se suspendiese el fuego, dando mil protestas de que acto continuo se restituirían a sus casas, ofrecimiento que las circunstancias me obligaron a aceptar, mas no cumplieron ninguno de ellos, encontrándose en una anarquía espantosa, y a fin de ver si era posible conseguir no se repitiesen las hostilidades reuní mis fuerzas en su punto de partida; pero como éstas llevaban dos días con sus noches de estar sobre las armas sin el menor descanso hombres y caballos, y viendo que la insurrección era general, aun cuando no se hacía fuego más que en alguno que otro punto distante, donde escalaban la muralla por diferentes parajes batallones y gente armada de los pueblos de las inmediaciones, reuní las tropas en la Ciudadela, Atarazanas y cuartel de Estudios, reforzando a Montjuich, después de treinta mil ofrecimientos de que todos entrarían en el orden; mas esto lejos de cumplirse, ha continuado el fuego sin interrupción al frente de esta Ciudadela, pero sólo de algunos tiradores cubiertos en las casas, sin tener con quien entenderme en la ciudad, porque el Jefe Político está aquí y algunos alcaldes en Atarazanas. La fuerza que tengo en esta Ciudadela no pasa de 1,300 hombres, a que tengo que dar de comer mañana, y si-

Carlos con la república. Esto no necesita comentarios. Sin embargo, consúltense los documentos de la época, véanse las opiniones y antecedentes de los hombres que estaban al frente del movimiento, y se echará de ver que la conspiración cristina no tenía mucha mayor verosimilitud que la carlista. Además, que no indagamos aquí cuáles fuesen las miras de los que comenzaron el levantamiento, sino que buscamos el pensamiento que animaba e impulsaba a la mayoría de la población; y en este sentido puede afirmarse con entera seguridad que el movimiento no fué cristino, por la sencilla razón de que nadie soñaba entonces en proclamar a Cristina.

Se ha tenido por cierto que el instinto de conservación y de defensa de la propiedad, que se creyó amenazada, había puesto sobre las armas a Barcelona y dado al movimiento una popularidad que sin esta circunstancia no hubiera alcanzado. Es decir,

---

guiendo el estado de hostilidad en que se halla el pueblo no espero lograr víveres de él. El provincial de Salamanca acaba de llegar a estas inmediaciones, y le he prevenido lo conveniente para que entre en la madrugada de mañana con los víveres que pueda reunir. — Nada ha dejado que desear el comportamiento de las tropas y su admirable disciplina, siendo por lo mismo más sensible que sus esfuerzos y la sangre que se ha derramado no haya producido el feliz resultado que sería de desear. — He pasado comunicación a los comandantes generales de las provincias para que, reuniendo todas las fuerzas que tengan después de dejar cubiertas las plazas, acudan a estas inmediaciones. — No sé cómo se presentará el día de mañana; pero haré cuanto pueda por sacar el mejor partido posible de esta situación. — Dios guarde a V. E. muchos años. — Ciudadela de Barcelona, 15 de noviembre de 1842. — Excelentísimo señor. — El conde de Peracamps. — Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra.»

que se ha supuesto que la cuestión fué principalmente social, mas no política. Jamás hemos podido convenernos de esta aserción ; jamás hemos podido aceptar como satisfactoria una explicación semejante. Es bien posible, y se ha dado como seguro, que uno que otro soldado cometiese desmanes al entrar en las casas situadas en el lugar de la refriega ; pero dudamos mucho que la generalidad de la población llegase a temer seriamente que se la entregase al saqueo.

Las quintas, los algodones, las disputas sobre intereses locales, bastaban para popularizar el movimiento ; pero en el fondo de los espíritus, en el entendimiento de los previsores y en el corazón de los sencillos se abrigaba otra cosa ; lo que para unos era una conjetura, era para otros una esperanza instintiva. Había un deseo inexplicable de deshacerse del poder que pesaba sobre la nación ; todo lo que tendía a este blanco, todo lo que dejaba entrever la posibilidad de que contribuyese a derribar a Espartero, todo era acogido con avidez, aplaudido con entusiasmo. La prensa que combatía a Espartero era la expresión de la opinión pública ; esta prensa no se cuidó mucho de analizar el origen del alzamiento, sólo atendió al fruto que de él se podía sacar. Pues bien : lo mismo mismísimo aconteció en Barcelona : se creyó que quizás existirían combinaciones al intento, que en otros puntos estallarían insurrecciones semejantes, y la esperanza pública adivinaba ya en noviembre lo que debía suceder en junio. Todo estaba indicando que un poder tan desacreditado no resistiría a la prueba de un pronunciamiento de algunas ciudades importantes. ¿Quién no recuerda la

viva ansiedad con que se aguardaban los correos? Para quien haya visto de cerca los últimos acontecimientos que han derribado a Espartero es indudable que el pensamiento, el instinto del público, eran entonces los mismos que ahora. El mismo espíritu de tolerancia, el mismo grito de unión, la misma tendencia a coligar los partidos contra el enemigo común. Y es que el pueblo, no el pueblo facticio, sino el verdadero pueblo español, había resuelto ya la cuestión mucho antes que no lo hicieran la prensa y las Cortes. No son la prensa y las Cortes quien ha guiado a la nación; la nación es quien ha guiado a las Cortes y a la prensa. Antes que los periódicos se coligasen, antes que en el Congreso se levantara el grito de alarma, la nación había tomado ya su partido. A los ojos de la España el poder de Espartero era caduco, y sobre caduco dañoso; inútil para todo lo bueno, eterno obstáculo a toda mejora, núcleo de elementos nocivos, semilla de inextinguibles discordias; altamente peligroso para la independencia del país y la seguridad del trono. La nación se reía ya de la inocente candidez de los que, siendo enemigos de la situación, esperaban, no obstante, que se desenlazaría por los trámites legales. Los pueblos están dotados de admirables instintos, y el verdadero pueblo español se distingue muy ventajosamente por esta calidad, sobre todo en las grandes crisis. Ya en 1808, cuando no pocos de los que leían los periódicos nacionales y extranjeros, y que estaban al corriente de la situación de Europa, miraban como insensata la resistencia al poder de Napoleón, el pueblo que no sabía tanto se arrojó a la palestra a impulsos de su lealdad y de



su brío ; el resultado manifestó de parte de quién estaba la previsión. Ahora, cuando en los altos círculos todavía se hacían combinaciones ministeriales y se preparaban batallas de urnas, la nación estaba viendo que todo era inútil, y que lo importante era salir al campo y emplazar con las armas en la mano al soldado de Buena Vista.

Lamentamos como el que más la sangre de los soldados que, obedientes a la voz de sus jefes, perecieron en las calles y en las plazas defendiendo la causa del gobierno. Muchos de aquellos pundonorosos militares reconocieran, lo propio que los paisanos, el origen ilegítimo y las menguadas calidades del poder que empuñaba las riendas del Estado ; mas no eran ellos quienes debían levantar el grito, cuando a la sazón no existía otra bandera a la cual pudieran acogerse. No es verdad que Barcelona los odiase, no es verdad que hubiesen resucitado en toda su viveza las antiguas antipatías entre catalanes y castellanos ; si algún soldado solo caía en manos del paisanaje no era atropellado ; y hasta los heridos eran tratados con compasivo miramiento durante el calor de la refriega. Es cierto que los paisanos se batían con encarnizamiento ; fué posible que uno que otro se abandonase a excesos hijos de un furor momentáneo ; mas tan pronto como se hallaban cara a cara con los soldados sin armas ; tan pronto como no veían en ellos un defensor de Espartero o un satélite de Zurbano, los trataban con la más afectuosa cordialidad.

Ya que hemos mentado un nombre propio, que en aquellos días era de execración, y que volvió a serlo en el pronunciamiento de junio, no será fuera del

caso decir sobre él cuatro palabras. Creemos que la llegada del general Zurbano a Barcelona no tendría otro objeto, como afirma el Sr. Van Halen, que pasar a Tarragona para inspeccionar las aduanas y el resguardo, y que serían voces alarmantes y difundidas adrede por los autores de la revolución las que circularon sobre la quinta, fusilamientos y otras cosas semejantes. No dudamos que Zurbano estaba a la sazón en actitud inofensiva y que no había recibido del gobierno la misión que el público suponía; sin embargo, nos atreveremos a preguntar al Sr. Van Halen si no fué altamente impolítico que en circunstancias tan críticas, y en que los ánimos andaban tan suspicaces y exasperados, se presentase en la capital el hombre cuyo sistema de gobernar se había hecho tan famoso, durante sus correrías en las provincias del Norte, su mando en Bilbao después de los sucesos de octubre, y muy particularmente en la montaña de Cataluña y en la provincia de Gerona. Se hablaba a la sazón de realizar la quinta, cuyo solo nombre basta para exaltar a los catalanes, y en el momento que se suponía decisivo se presenta Zurbano y se difunde rápidamente la voz de que él viene para obligar a los mozos a *meter la mano en el cántaro*.

Es preciso haber vivido en este país largo tiempo para conocer todo el efecto que debía de producir semejante noticia. Al catalán nada le importa tomar las armas, batirse en las calles y en los campos, consumir largos años de su juventud en medio de las fatigas militares; en una palabra, nada le importa ser soldado, con tal que no se le fuerce a serlo y no se le apellide con este nombre. Será *miguelete*, será *vo-*

*luntario* individuo de cuerpos francos o de otro que tenga una denominación cualquiera ; él propio correrá a alistarse para servir bajo la bandera levantada, hasta sufrirá que le sujetéis a cierta disciplina, que le llevéis a países distantes del suyo, que lo conduzcáis a los mayores peligros ; haced de él lo que queráis, mientras os guardéis de llamarle *quinto*, de decirle que le ha caído la suerte de soldado. Al oír estas palabras se indignan y se amotinan o huyen los mozos, lloran de desesperación y desconsuelo las madres y hermanas, los ancianos recuerdan orgullosos que *esto jamás se hizo en Cataluña, que los mismos Reyes no pudieron nunca lograrlo, y añaden que esto no se debe consentir*, y así hablan hombres cargados quizás de heridas en la guerra de la Independencia, de la Constitución de 1820 y de los últimos siete años. Esto será un mal tan grave como se quiera, pero es un hecho positivo ; la quinta es impopular tanto en las ciudades como en los campos ; tales son las ideas y costumbres del país, que quien resista al gobierno por motivo de la quinta encuentra por todas partes simpatías y apoyo.

Júzguese ahora de la indignación que había de producir la noticia de que se trataba de ejecutar la quinta y de que el ejecutor era Zurbano. Estamos profundamente convencidos de que si los hombres que se pusieron al frente del movimiento hubiesen sabido presentar a todo el Principado de Cataluña estas dos ideas con toda claridad y viveza, removiendo con ellas el descontento y el encono que se abrigaba en el corazón de la inmensa mayoría del pueblo, bastaban ellas solas para levantar el Principado y consumir en

noviembre lo que se llevó a cabo en junio. Porque preciso es confesarlo : Zurbano había comprendido muy mal el carácter de los catalanes. El sistema de los palos y fusilamientos prueba muy mal entre nosotros : no están acostumbrados los catalanes a besar la mano que los azota ; cuando se les tiene el pie sobre la cerviz y se los sujeta amarrados con cadenas de hierro, ya que no pueden hacer otra cosa, echan sobre el opresor una mirada fulminante. ¡ Ay de él el día que se rompa la cadena ! Los hombres insultados en las montañas y forzados por algún tiempo a comprimir su indignación y despecho sabrán presentarse en las alturas del Bruch con el gorro encarnado ; y aquellos pobres aldeanos que anduvieron maniatados por las cárceles y asistieran a horriblos suplicios de sus hermanos empuñarán briosos el fusil, disputarán a palmos el terreno a las tropas más escogidas, y con una mala escopeta tendrán bastante arrojito para encararse con la más aventajada lanza.

Ya que el general Van Halen afirma que no ignoraba la historia de Cataluña, no debía tampoco desconocer el carácter de los catalanes. Por amor a la conservación del orden debía avisar al general Zurbano que o no entrase en Barcelona o saliese cuanto antes ; tenerle a su lado durante las horas de combate era dar pábulo a las voces que por desgracia habían cundido demasiado entre el vulgo ; era dejar que se creyese que la llegada de Zurbano tenía un objeto particular para Barcelona, que él era quien debía encargarse de sujetar la ciudad, si intentaba oponerse a las disposiciones del gobierno.

Llama el general Van Halen al levantamiento de

Barcelona la rebelión *más infame, injusta y traidora* de que hay ejemplo en la historia ; y, sin embargo, afirma en otros lugares de su *Diario Razonado* que tomó parte en ella la inmensa mayoría de la población, lo que debiera hacerle considerar que una ciudad de ciento sesenta mil almas no es probable que se arroje en masa a una infamia, a una injusticia, a una traición inauditas ; debía hacerle entender que causas muy graves habían promovido irritación muy fuerte ; que se abrigaba en el fondo de los espíritus un pensamiento político más o menos determinado, pero bastante a levantar la indignación por mucho tiempo comprimida, y arrojar el guante al hombre de funesta memoria que, habiendo comenzado su enalzamiento por medio de un tenebroso motín, gobernaba la nación con tanta flojedad y desacierto.

Júzguese lo que se quiera de la insurrección de Barcelona y alrededores ; califíquesela de justa o de injusta, de noble o de infame, de leal o de traidora, lo cierto es que fué un acontecimiento de colosales dimensiones ; y que si no tiene ejemplo en la historia, como dice el Sr. Van Halen, en lo infame y en lo injusto, tampoco tiene muchos en lo imponente y aterrador. Todavía recordamos con profunda emoción aquellos dos días de conflagración espantosa ; todavía recordamos el aspecto formidable de una ciudad de ciento sesenta mil habitantes, encastillados en las calles y en las casas, haciendo frente al ejército, peleando primero con arrojo y en seguida retándole al combate, cuando las tropas se andaban replegando como el león herido y acosado por el cazador ; todavía recordamos el estrépito atronador que no cesaba

de noche ni de día, y el ruido de los tambores, y el sonar de los clarines, y el galope de los caballos, y la gritería de la multitud, y los alaridos de los que en todas direcciones construían barricadas, y el estrépito de las descargas, y el retumbar de los cañones ; todo dominado, enardecido, electrizado por el fragoroso resonar de innumerables campanas. Sobrevenía a veces un momento de silencio ; el corazón se abría a la esperanza de que españoles cesaban de combatir con españoles y hermanos con hermanos ; pero un instante después se rompía más vivo el fuego, y resonaban de nuevo las campanas, y con más fuerza, y con más brío, y más aprisa, como llamando a las armas para un peligro decisivo, como diciendo que era indispensable vencer o morir en la demanda. Y otra vez paraban un instante y otra vez volvían a resonar, comunicando a los corazones enardecimiento y furor. Y cuando entre todas las de la capital descollaba la voz hondamente atronadora de la *Tomasa* parecía que uno estaba oyendo el clamoreo de un gigante que, acaudillando numerosas huestes, las animara a la pelea.

No, no es extraño que el general Van Halen se amilanase, no es extraño que no viera otro medio de salvación que replegarse a los fuertes y luego abandonarlos ; no es extraño que en lo sucesivo no concibiese posible otro plan para sujetar a Barcelona que la barbaridad de un bombardeo ; no es extraño, no, porque debe de resonar aún en sus oídos aquel formidable campaneó que, ayudado de los alaridos de la muchedumbre y del fuego que salía de todas direcciones, era por cierto capaz de intimidar a hombres

más resueltos que quien a la sazón se hallaba al frente del ejército de Cataluña. Mucha razón tenía el señor Van Halen en haber aflojado algún tanto en su altivez después de haber presenciado escena tan terrible. Así es que al verse encerrado en la Ciudadela ya no se avergonzaba de dirigirse a la *Junta de gobierno de Barcelona* invitándola a una transacción en términos amistosos y hasta humildes (1).

---

(1) «Ejército de Cataluña. — E. M. — Cien vidas que tuviera habría dado con gusto antes de que tuviera lugar el acontecimiento que afligirá el corazón de cuantos merezcan el nombre de liberales españoles. Nada he omitido por mi parte cumpliendo cuanto ofrecí cuando se suspendió el fuego; yo conozco muy bien que en estado semejante es difícil impedir hagan fuego aquellos que no desean la paz entre los que tantos sacrificios han hecho unidos para defender la Constitución, la Reina Isabel II y la Regencia que la representación nacional se ha dado; pero es preciso poner término a una situación tan crítica que amenaza los mayores males a la población más rica e industriosa de España, a cuyo fin me encontrarán siempre dispuesto cuantos en Barcelona deseen el triunfo de nuestra causa; para ello es preciso nos entendamos, empezando por suspender toda hostilidad y esos continuos tiros sin otro objeto que mantener la alarma. Decidido como lo estoy con todos mis subordinados a cumplir con los deberes que nuestros juramentos nos imponen, cuando se nos obligue a ello, si esto no sucede pronto, olvidando lo pasado, juntos estaremos dispuestos a combatir por la libertad, más expuesta que nunca cuando no manda la ley ni existe el orden. Nombre la autoridad que más influjo ejerza ahora en la ciudad los comisionados que elija, para que nos pongamos de acuerdo, como lo espero de españoles leales, y todos a la vez haremos un gran servicio a la patria. — Los que batiéndose fueron hechos prisioneros en las casas que defendían han sido tratados del modo con que se conducen siempre los verdaderos liberales, y se conservaron en donde más seguridad propia tenían; y hubieran sido puestos ya en libertad si, como se me ofreció, hubiese cesado el fuego por parte de los habitantes. En fin, todo se arreglará desde el momento que nos entendamos, lo que para

Un carácter notable presenta la revolución de noviembre, y es una generosidad por parte del pueblo y una suavidad de lenguaje y de acción de los que se colocaron a la frente, que contrasta de una manera singular con el espíritu perseguidor y sanguinario que con harta frecuencia hemos tenido que lamentar en otras. Ni un acto de crueldad, ni una palabra dirigida a enconar los ánimos salía de la boca de los caudillos del movimiento; unión de todos los partidos, sin exceptuar ninguno, sin zaherir a ninguno: éste era el lema del levantamiento.

En el mismo día 15, un instante después de haber cesado el fuego, se publicó una alocución de don Juan Manuel Carsy dirigida a la Milicia Nacional para que, nombrando cada cuerpo un representante, se constituyese una Junta que dictara las más enérgicas medidas y proporcionase cuantos bienes su penetración le sugiriera en tan críticas circunstancias (1).

---

bien de la población urge sea cuanto antes. — Dios guarde a esa Junta muchos años. — Ciudadela de Barcelona, 15 de noviembre de 1842. — El conde de Peracamps. — A la Junta de gobierno de Barcelona.»

(1) «Ciudadanos: Valientes nacionales: catalanes todos: la hora es llegada de combatir a los tiranos que bajo el férreo yugo militar intentan esclavizarnos.

»Con toda la emoción del placer he visto prestar, exponiendo vuestras vidas, los mayores sacrificios en favor de nuestra nacional independencia: sí, os he visto llenos del mayor entusiasmo, briosos, lanzaros al fuego de los que, alucinados por jefes tan déspotas como tiranos, quisieron hollar vuestros más sagrados derechos. No, no les dictaba su corazón el hostilizaros; una mano de hierro les impuso tan infernal y abominable crimen. Puesto que mostrado habéis que queréis ser libres, lo seréis a pesar de un gobierno imbécil que aniquila vuestra in-



En aquel documento no se trasluce todavía el blanco de la insurrección, no se trata sino de organizarla para darle consistencia; las tropas ocupaban aún gran parte de la ciudad; la población estaba conmovida, pero no bastante resuelta para que pudiera contarse de seguro con su apoyo; y así debió de creer prudente el Sr. Carsy no soltar todo su pensamiento para no asustar a los tímidos y poner en guarda a los enemigos.

Constituída ya la Junta el día 16, no se aventuró tampoco a ningún programa político; contentóse con lamentarse de que la autoridad local hubiese abandonado su puesto, con ponderar la necesidad de unión y constancia y con dar algunas disposiciones relati-

---

—  
dustria, menoscaba vuestros intereses y trata, por fin, de sumiros en la más precaria y lastimera situación, en la más degradante miseria.

»Una sola sea vuestra divisa: hacer respetar el buen nombre catalán; unión y fraternidad sea vuestro lema, y no os guen, hermanos míos, las seductoras palabras de la refinada ambición de unos y la perfidia y maledicencia de otros.

»Guiado de las más sanas intenciones he creído oportuno dirigirme en estos momentos a los batallones, escuadrón, zapadores y artillería de M. N., para que, sirviéndose nombrar un representante por elección en cada uno de ellos, se constituyan en Junta, dicten las más enérgicas medidas y os proporcionen cuantos medios su penetración les sugiera en estas críticas circunstancias.

»Al momento, no hay duda, sentiréis las mejoras. Vosotros, los que, abandonando una triste subsistencia que os produce quizás un miserable jornal, habéis preferido quedaros sin pan antes que sucumbir a infernales maquinaciones, sois dignos de todo elogio, habéis despreciado la muerte con bizarría, justo es quedéis indemnizados de vuestras fatigas y penalidades. No dudéis levantará su enérgica voz en vuestro apoyo vuestro hermano y compañero de armas.

»Barcelona, 15 de noviembre de 1842.—Juan Manuel Carsy.»

vas a la organización del levantamiento y a la conservación del orden en lo interior de la ciudad (1).

(1) «Catalanes : La Junta popular directiva provisional os dirige la palabra con la emoción que es consiguiente en la grave crisis en que nos encontramos por las viles maquinaciones de la tiranía.

»Unión y constancia es lo que principalmente os encarece esta Junta ; unión y constancia salvará el bajel que ha estado a pique de naufragar.

»La autoridad local elegida por el pueblo para su apoyo, su sostén y su salvaguardia nos ha abandonado : no seguiremos nosotros tan indigno ejemplo ; a vuestro frente estamos prontos a morir antes que hacer traición a la confianza que hemos merecido.

»Los jornaleros que con tanto desprendimiento han acudido a poner freno a la arbitrariedad, dando pruebas inequívocas de cordura y sensatez, serán sin demora socorridos.

»Además, movida de interés por los nacionales que han salvado la libertad con peligro de su vida, la Junta popular directiva tomará desde luego las disposiciones necesarias para que no quede la milicia en el estado de desorganización en que se encuentra ahora ; y al efecto autoriza a cada batallón para que elija un representante que exponga las reformas que crea conducentes para la completa organización de dicha fuerza y la mayor satisfacción de todos sus individuos.

»Ciudadanos : valientes y entusiastas nacionales : toda vez que a vuestro valor y a vuestros esfuerzos se debe la salvación de Barcelona, la Junta directiva de las fuerzas reunidas de todo el pueblo para sostener la tranquilidad y el orden que tan cumplidamente sabéis guardar, se ve en la precisión de mandar lo siguiente :

»1.º Todos los comandantes de M. N. se presentarán inmediatamente a recibir órdenes de esta Junta popular.

»2.º Asimismo lo verificarán los alcaldes de barrio y dependientes de la Municipalidad y Alcaldía.

»3.º Las personas que se sorprendan robando o cometiendo cualquier otro exceso, o quede convicto de algún feo crimen, se le aplicará sumariamente todo el rigor de la ley.

»4.º Interin la Junta dicta otras providencias, todos los jefes y oficiales de Milicia Nacional detendrán a cuantos ciudadanos que, sin pertenecer a la misma, se hallen armados y

Por más reserva que se notase en los que debían expresar el pensamiento de la insurrección, todos cuantos conocían la verdadera situación de los espíritus, apreciando debidamente la gravedad de la crisis, echaban de ver que era de todo punto imposible parar el carro de la revolución que tan vehemente impulso acababa de recibir. Era imposible que el levantamiento, fuera cual fuese su origen y las intenciones de los promovedores, y hasta aun cuando se supusiera que fué un incendio enteramente casual, era imposible, repetimos, que el levantamiento no tomase un color político, y que no se tratase de derribar al gobierno de todos odiado. Así es notable lo mucho que había adelantado el negocio el día 17 con respecto al 16, pues que en una nueva proclama de la Junta se declaraba ya Cataluña independiente con respecto a la Corte, hasta que se restableciera un gobierno justo, protector, libre e independiente, con nacionalidad, honor e inteligencia (1).

---

sueltos por las calles sin ocupar punto alguno, y los destinarán adonde crean más conveniente.

»5.º y último. El que contravenga a los artículos precedentes será puesto a disposición de la Junta.

»Barcelona, 16 de noviembre de 1842.—El presidente, *Juan Manuel Carsy*. — *Fernando Abella*. — *Ramón Cartro*. — *Antonio Brunet*. — *Jaime Vidal y Gual*. — *Bernardo Xinxola*. — *Benito Garriga*. — *José Prats*. — *Jaime Giral*, secretario.»

(1) «Catalanes : Los individuos que forman la Junta, hasta ahora provisional, colocada a vuestro frente, desearían retirarse al seno de sus familias pasado ya el momento del peligro ; pero el clamor general se lo impide, obligándola a constituirse en Junta Central de gobierno que reasumirá todo poder y se dirigirá a los pueblos y provincias de Cataluña sujetándose a las bases siguientes, estando prontos a retirarse sus individuos a la menor indicación del pueblo.

Que la Junta no se proponía arrojarse a medidas sanguinarias y expoliadoras, a más de haberlo evidenciado sus actos, lo indicaban ya desde entonces el lenguaje de que se valía y sobre todo el proyecto anun-

»BASES. — 1.<sup>a</sup> Unión y puro españolismo entre todos los catalanes libres, entre los españoles todos que amen sinceramente la libertad, el bien positivo, el honor de su país, y que odien la tiranía y la perfidia del poder que ha conducido a la Nación al estado más deplorable, ruinoso y degradante, sin admitir entre nosotros la distinción de ningún matiz político o fracción, con tal que pertenezca a la gran comunión liberal española.

»2.<sup>a</sup> Independencia de Cataluña, con respecto a la Corte, hasta que se restablezca un gobierno justo, protector, libre e independiente, con nacionalidad, honor e inteligencia; uniéndonos estrechamente a todos los pueblos y provincias de España que sepan proclamar y conquistar esta misma independencia, imitando nuestro heroico ejemplo.

»3.<sup>a</sup> Como consecuencia material de las bases que anteceden, protección franca y justa a la industria española, al comercio, a la agricultura, a todas las clases laboriosas y productivas; arreglo en la administración, justicia para todos sin distinción de clases ni categorías. Integridad y orden, para justificar ante la Europa entera la pureza de vuestras intenciones, la nacionalidad y la grandeza de sentimientos que os animan e inflaman al acometer tan ardua empresa, digna de un pueblo tan laborioso y libre como valiente, intrépido e invencible, tan generoso como honrado.

»Éstas son las bases generales que abrazan los más ardientes deseos del gran pueblo catalán. Para llevarlas a cabo, deseosa la Junta de rodearse de personas de luces y prestigio, nombrará inmediatamente otra Junta auxiliar consultiva, cuyos nombres se publicarán desde luego. La Junta provisional cree de buena fe en su íntima convicción ser fiel intérprete de vuestros sentimientos, y con la decisión y cooperación activa de todas las personas que sin distinción de color político puedan ayudarla desde este instante a completar la grandiosa empresa que habéis comenzado con una gloria que ni la maledicencia ni la vil impostura podrán obscurecer jamás, cuando los hechos hablan, y vuestra conducta os justifica ante los

ciado de rodearse de personas de luces y prestigio, nombrando inmediatamente una Junta auxiliar consultiva, cuyos nombres debían publicarse desde luego. Ya que la situación era eminentemente revolucionaria, creemos que no fué un paso muy acertado el proyecto de una Junta consultiva, mayormente cuando el curso de los acontecimientos manifestó que no era éste un designio premeditado y que no se podía contar con unidad de pensamiento entre la Junta de gobierno y la consultiva. Los momentos eran críticos; era indispensable, urgente, aprovechar el tiempo, obrar con rapidez y energía, sostener el entusiasmo de la capital y alrededores, acosar al general Van Hahlen, provocar más y más un levantamiento en masa, aislar a Montjuich, propagar el incendio a lo restante del Principado, en una palabra, hacer que ni por un momento se durmiese la insurrección sobre la

---

pueblos libres; aunque en medio del triunfo honroso que habéis alcanzado es lamentable la sangre preciosa, sangre de valientes españoles, en cuya efusión espantosa no aparece más que el impulso abominable de un gobierno imbécil y corrompido, o más bien de un maléfico desgobierno que se ha atraído la pública execración.

»¡Unión, valientes catalanes, unión fraternal entre todos los españoles libres! Las tropas del ejército que permanecen en la capital admiten nuestra causa y están convencidos con esta Junta, previas las formalidades del caso: mirad como hermanos a esos leales jefes, oficiales y soldados. Entero y absoluto olvido de lo pasado, confiad en el éxito feliz de vuestra santa causa, la causa del pueblo, de la nación entera, que no tardará en seguir vuestro ejemplo imitando vuestro asombroso valor.

»Barcelona, 17 de noviembre de 1842.—El presidente, *Juan Manuel Carsy*. — *Fernando Abella*. — *Ramón Cartro*. — *Antonio Brunet*. — *Jaime Vidal y Gual*. — *Bernardo Xinxola*. — *Benito Garriga*. — *José Prats*. — *Jaime Giral*, secretario.»

victoria, sino que marchase siempre adelante, no dejando que cesasen ni el movimiento, ni el fuego, ni el toque de rebato. No se hizo, no se comprendió toda la gravedad del peligro; se consintieron treguas, se pensó en negociaciones; y el entusiasmo se amortiguó, comenzó a cundir el desaliento, y la ciudad de Barcelona del día 19 ya no era la ciudad del 16.

En aquella fecha se publicó la proclama de la Junta en que se decía expresamente *abajo Espartero y su gobierno*; ya era tarde; este grito debía levantarse el mismo día 16, o no levantarse nunca. Si se temía asustar a los medrosos, presentándoles un compromiso demasiado grave, no era seguramente buen sistema el aguardar a ofrecérselo cuando había comenzado ya a cundir el miedo (1).

---

(1) «Catalanes: La ansiedad pública está clamando y hasta exigiendo de esta Junta una manifestación franca y sincera del objeto a que se dirigen nuestros esfuerzos y sacrificios. Justa es la demanda y vamos a revelaros, con toda la pureza de nuestros sentimientos, el lema o la divisa que desde este momento inscribimos en la bandera que enarbolamos, a cuya benéfica sombra no habrá un solo liberal español que no abjure para siempre las miserables disidencias de partido, y que con la fe y el entusiasmo que inspira el sagrado nombre de libertad y justicia vacile en estrechar ese lazo que ha de afianzar nuestra independencia, nuestra prosperidad y nuestra gloria.

»Unión entre todos los liberales; abajo Espartero y su gobierno; Cortes constituyentes; en caso de Regencia, más de uno; en caso de enlace de la Reina Isabel II, con español; Justicia y protección a la industria nacional. Éste es el lema de la bandera que tremolamos, y en su triunfo está cifrada la salvación de España.

»La Junta no cree necesario exponer las razones públicas en las que se encierran sus deseos y esperanzas, porque públicas son por desgracia para todas las clases del pueblo español las perfidias del poder, nuestra visible y ruinosa deca-

Los sucesos marchaban con rapidez en sentido favorable al general Van Halen ; ya tenía abastecido a Montjuich ; ya podía, cuando bien le pareciese, dar un día de llanto y luto a una ciudad de ciento sesenta mil almas y que encerraba además inmensos intereses. Preciso es hacer justicia a Espartero : la idea de bombardear la ciudad no salió de su cabeza ; fué invención exclusiva del general Van Halen, pues que el día 20 de noviembre, cuando el gobierno de Madrid no había tenido el tiempo suficiente para trazarle la línea de conducta, ni aun para contestarle a las comunicaciones en que le noticiaba el resultado de la insurrección, ya se dirigía a la Diputación provincial en estos términos :

«En vista de todo lo dicho, ruego a V. E. contribuya por cuantos medios estén a su alcance a fin que se restablezca el orden, pues que, no debiendo dar

---

dencia, los amagos de tiranía y, sobre todo, ese descontento universal, ese clamor que resuena en todos los ángulos de la Península contra las tenebrosas maldades de un fatal y abominable desgobierno. Libertad, ley y buen régimen administrativo queremos ; y en tan noble demanda, por tan sagrados objetos, con denuedo y constancia combatiremos hasta morir.

» ¡ Esforzados catalanes ! ¡ Valiente y libre ejército ! ¡ Españoles todos los que odiáis la tiranía ! Uníos con la confianza y firmeza de corazones libres, y abrazad el pendón que enarbola mos, en el que está escrita la más lisonjera esperanza de ese pueblo tantas veces sacrificado y tantas veces vendido. Venzamos el destino de la fatalidad que preside las calamidades de nuestro país, y consolidemos de una vez la paz, el reposo, la justicia pública, la libertad, la suerte de las clases laboriosas y el engrandecimiento de esta desventurada nación.

» Barcelona, 19 de noviembre de 1842.—El presidente, *Juan Manuel Carsy*. — *Fernando Abella*. — *Ramón Cartro*. — *Antonio Brunet*. — *Jaime Vidal y Gual*. — *Bernardo Xinxola*. — *Benito Garriga*. — *José Prats*. — *Jaime Giral*, secretario.»

tiempo a que se realicen mis temores expresados sobre los carlistas en todas las provincias de Cataluña, me veré forzado a hostilizar esa ciudad hasta someterla a la obediencia al gobierno nacional, por más sensible que sea a mi corazón, aun cuando sus habitantes, que un día me llamaron héroe y a quienes siempre he procurado el mayor bien, me merezcan la mayor compasión; pero la salud de la patria puede exigirme este sacrificio, y los que, obcecados, me obliguen a ello habrán llenado los deseos, tanto de los que quieren volvernos al absolutismo como de aquellos que se proponen la destrucción de nuestra industria; pues una vez roto el fuego no cesará hasta obtener la sumisión de los que quieran continuar en rebeldía, y el incendio y la destrucción de fábricas y edificios que son consiguientes.»

Y más abajo añadía palabras que deseáramos no hubiesen salido de la boca de quien mandaba un ejército español: «Por más que repugne a mi corazón, si se me obliga a ello, estoy decidido a *hacer quemar* a los enemigos de la Reina Isabel II, de la Constitución y de la Regencia que la representación eligió *entre las llamas de la ciudad.*»

Desgraciadamente no eran las palabras del señor Van Halen una simple amenaza, sino la expresión de un firme propósito que a su tiempo comenzó a realizar, y que si no llevó enteramente a cabo no fué por falta de voluntad, sino porque se lo impidieron las circunstancias. Nada extraño fuera que, hallándose el capitán general arrojado de Barcelona y colocado en situación sumamente crítica, hubiese procurado intimidar la ciudad con amenazas de bombardeo,



con la mira de que la generalidad de sus habitantes, deseosos de salvar sus vidas e intereses, interpusieran su mediación con los caudillos del movimiento para llegar a una transacción razonable que, sin desdoro del jefe de las armas, librase la población de tan espantosa catástrofe. Estamos íntimamente convencidos de que las amenazas eran suficientes para matar la insurrección, y que si se llegó a realizarlas fué por un lujo de crueldad tan innecesario como incomprensible.

Para evidenciar más y más estas verdades sigamos el curso de los acontecimientos.

Tan pronto como circuló por la ciudad la noticia de que el general Van Halen estaba resuelto a bombardearla si no se efectuaba la rendición, se apoderó de la mayoría de los habitantes un terror tal, que contrastaba vivamente con el entusiasmo y denuedo que se manifestaran cuatro días antes. Desde aquel momento la revolución quedó muerta, porque muere una revolución tan pronto como retrocede o vacila, y vaciló y retrocedió la de Barcelona porque se halló sin las simpatías y apoyo que anteriormente le dieran tanto brío y osadía.

Viéndose que eran serias las amenazas del capitán general, comenzó la mediación de los cónsules extranjeros, lo que si bien infundía alguna esperanza, también indicaba la gravedad del peligro (1).

---

(1) «Consulado Británico de Barcelona. — 20 de noviembre de 1842. — Los súbditos ingleses que se hallan bajo mi protección están en grande alarma. Creo de mi deber, bajo el carácter de cónsul, pedir a V. E., según las leyes de las naciones, me dé aviso para que se retiren, si V. E. piensa sitiar, atacar o bombardear esta ciudad. — Tengo el honor de ser de V. E. con los más altos sentimientos vuestro obediente ser-

Las contestaciones del Sr. Van Halen a los cónsules de Francia e Inglaterra no eran nada a propósito para tranquilizar la ciudad, pues el general afirmaba en ellas que no podía garantizar si haría o no fuego, ni tampoco anunciarlo con anticipación a los cónsules cuando fuese a romperlo contra la plaza, añadiendo que estaba decidido a hacerlo sin dilación en caso que los sublevados no se sometiesen a las leyes y al legítimo gobierno en muy corto tiempo; previniendo que si éstos no se hallaban dispuestos a aceptar dentro de pocas horas las proposiciones que había hecho por medio de la Excm. Diputación, reclamasen los extranjeros el permiso de evacuar la ciudad, verificándolo lo más pronto posible. Estas comunicaciones son del 21 y por ellas se echa de ver que el general cobraba aliento y osadía en proporción que los sublevados iban cejando (1).

---

vidor. — Juan Story Penleaze. — A S. E. el conde de Peracamps, Capitán General del Principado de Cataluña.»

«Consulado de Francia en Cataluña. — Barcelona, 20 de noviembre de 1842. — Señor Capitán General. — En el caso de que las hostilidades hayan de principiarse, y por las que tenga que comenzar un bombardeo, suplico a V. E. se sirva manifestarme sus intenciones en los términos convenientes, a fin de preservar la vida de los numerosos franceses que residen en Barcelona. — Yo espero que esta súplica no será negada al agente de la Francia y al que ha tenido la fortuna de poner al abrigo de todo peligro la familia de V. E., así como la del señor Gobernador comandante general y la del señor Jefe Político. — Sírvase V. E. aceptar, señor Capitán General, las nuevas pruebas de mi alta consideración. — El cónsul de Francia. — Ferd. Lesseps. — Excmo. Sr. Capitán General de Cataluña.»

(1) «Ejército de Cataluña.—E. M.—Yo no puedo garantizar a V. S. si haré o no fuego, y menos anunciarle con anticipación si voy a romperlo contra la plaza, pues estoy decidido

Por momentos se aumentaban la zozobra y espanto en la infortunada ciudad : cuantos podían se apresuraban a huir de una mansión que de un instante a otro corría peligro de convertirse en un campo de devastación y de horror ; la inquietud estaba pintada en todos los semblantes, y si bien no faltaban algunos que abrigaban la esperanza de que no existía el ver-

---

a hacerlo sin dilación, no sometiéndose los sublevados a las leyes y al legítimo gobierno en muy corto tiempo, pues los carlistas han empezado a sacar la cabeza, armándose los indultados en Vich y sus inmediaciones, que han quedado sin tropas ; y sólo al patriotismo del Ayuntamiento y M. N. de la misma ciudad se ha debido el que sean desarmados y puestos en prisión. V. S., dentro de la plaza, puede conocer si están dispuestos a aceptar dentro de pocas horas las proposiciones que he hecho por medio de la Excm. Diputación ; en caso contrario puede reclamar el permiso para que la evacuen todos los súbditos de su nación, procurando que lo hagan lo más pronto posible. — Acompaño a V. S. las alocuciones que he dirigido al país y al ejército, y luego que se imprima mi correspondencia con la Diputación Provincial, las piezas justificativas, la proclama y bando del Ayuntamiento y M. N. de Vich, se lo facilitaré a fin de que quede convencido, así como el mundo entero, de que nada he omitido para evitar más desastres. — Dios guarde a V. S. muchos años. Cuartel general de Sans, 21 de noviembre de 1842. — El conde de Peracamps. — Señor Cónsul de Inglaterra en Barcelona.»

«Ejército de Cataluña. — E. M. — Yo no puedo garantir a V. S. si haré o no fuego, y menos anunciarle con anticipación si voy a romperlo contra la plaza, pues estoy decidido a hacerlo sin dilación, no sometiéndose los sublevados a las leyes y al legítimo gobierno en muy corto tiempo, pues los carlistas han empezado a sacar la cabeza, armándose los indultados en Vich y sus inmediaciones, que han quedado sin tropas ; y sólo al patriotismo del Ayuntamiento y M. N. de la misma ciudad se ha debido el que sean desarmados y puestos en prisión. V. S., dentro de la plaza, puede conocer si están dispuestos a aceptar dentro de pocas horas las proposiciones que he hecho por medio de la Excm. Diputación ; en caso

dadero designio del bombardeo, y que sólo se trataba de amedrentar, el mayor número no prestaba crédito a estas palabras consoladoras, como dominado por un presentimiento de la catástrofe que había de realizarse en breves días. Y tenían sobrada razón los que abrigaban estos temores, los que se prometían poco de la humanidad del general. Su propósito era serio, firme, y así lo manifestaba en las comunicaciones dirigidas al gobierno, las cuales, no habiendo de ser leídas por los sublevados, no contenían vanas amenazas, sino la fiel expresión de lo que el general intentaba: «Estoy decidido a hacer cuanto he anunciado a la Diputación Provincial y a los cónsules, decía en su parte del 21 de noviembre, pero no puedo fijar el momento en que romperé el fuego contra la plaza; pues, resistiéndoseme, como es natural, el hacer la ruina de esta hermosa y rica ciudad, pienso darle un par de días para que resuelvan definitivamente su rendición, si antes no ocurriese el menor acto hostil

---

contrario puede reclamar el permiso para que la evacuen todos los súbditos de su nación, procurando que lo hagan lo más pronto posible. — Ya he manifestado a V. S. mi gratitud por cuanto ha hecho para salvar a mis hijas y otras señoras de las manos de los sublevados, que tuvieron la osadía de arrancarlas a viva fuerza bajo el pabellón francés; éstas las repito, lo mismo que al comandante Gatier, que tanto se desvela por su cuidado. — Acompaño a V. S. las alocuciones que he dirigido al país y al ejército, y luego que se imprima mi correspondencia con la Diputación Provincial, las piezas justificativas, la proclama y bando del Ayuntamiento y M. N. de Vich, se lo facilitaré a fin de que quede convencido, así como el mundo entero, de que nada he omitido para evitar más desastres. — Dios guarde a V. S. muchos años. Cuartel general de Sans, 21 de noviembre de 1842. — El conde de Peracamps. — Señor Cónsul de Francia en Barcelona.»

por su parte, o supiese había estallado algún motín en otro punto del interior, en cuyo caso, a fin de sofocar esto lo más pronto posible, dándoles pocas horas de término, romperé el fuego, que no cesará hasta obtener la sumisión más completa; pues para que la tranquilidad esté bien asegurada en Barcelona, y mucho más después de haber sabido por experiencia lo que vale un pueblo cuando quiere hostilizar la guarnición, o ésta ha de ser muy numerosa, o no puede haber un solo habitante armado, hasta que se acostumbre al uso de la verdadera libertad.»

Y es notable que el general abrigase designios tan terribles, cuando él mismo confesaba que no era obra del momento acceder a sus exigencias, aun cuando se hubiese querido de buena fe. «Conozco que en el estado de Barcelona, decía en el parte arriba citado, aun cuando de buena fe (cosa que jamás podría esperar de los que han dirigido y ejecutado esta revolución) quisiesen hacer lo que ofrece la Diputación Provincial, no es obra del momento; mas, sin embargo, más dilación en romper el fuego de las 48 horas que me propongo la creería excesiva, y así mañana por la mañana advertiré que si a las doce del día siguiente no está completamente sometida la ciudad, en aquella hora romperé el fuego y no cesará hasta conseguirlo.»

Si conocíais que le era imposible a la ciudad el someterse desde luego, aun cuando hubiese querido de buena fe, ¿con qué principios de justicia y de humanidad os atrevíais a sumir en llanto y luto a una población de ciento sesenta mil almas, y a destruir e incendiar incalculables intereses?

Supuesta la actitud que había tomado el Capitán General y el desaliento y postración que habían cundido por la ciudad, era preciso optar entre dos medios : o tratar seriamente de una transacción, apresurando cuanto fuese posible un desenlace pacífico, o crear una situación enteramente revolucionaria, saltar por encima de todas las consideraciones y miramientos, romper todas las negociaciones, mandar bajo severas penas que nadie se atreviese a comunicar con el enemigo, retándole al propio tiempo para que comenzase el fuego cuanto antes, provocándole a ello con el toque de rebato. Este último medio era sin duda terrible ; de un momento a otro podía poner la ciudad en espantoso conflicto ; pero los acontecimientos habían llegado a una crisis en que era preciso resolverse por la paz o por la guerra ; y esto sin vacilar, porque nada había peor que la prolongación de aquel estado de agonía en que ni se alcanzaba ni alcanzarse podía un momento de tranquilidad, ni se atajaba el inminente riesgo.

Los directores del movimiento no comprendieron su posición ; todo se hizo a medias ; el general se fué envalentonando, y, lo que es más sensible, no se pudo evitar la espantosa catástrofe.

El día 20 de noviembre se publicaron los nombres de los señores que debían componer la Junta consultiva ; y en la alocución que precedía a la expresada lista manifestaba la Junta Central de gobierno su propósito de llevar adelante la revolución del 15 de noviembre (1).

---

(1) «Catalanes : He aquí la lista de los señores Consultores que, elegidos por los electores de cuarteles, y cuyos nom-

Mientras la Junta de gobierno manifestaba al público que la Junta consultiva había sido creada para vencer, la Diputación Provincial comunicaba al general Van Halen que la misma Junta había sido nom-

bres, esculpidos con letras de oro, legaremos a la posteridad, han de formar nuestra sabia, justa y fraternal Junta consultiva.

»Ya nos lanzamos sin temor a la arriesgada empresa que motivó nuestra decisión y patriotismo. Sí, sus sabias lecciones, sus sanos consejos nos conducirán, no hay duda, a nuestra salvación y prosperidad. Seguros podemos decir, si bien lamentando las tristes víctimas, TRIUNFAMOS. ¡Promovimos la revolución del QUINCE DE NOVIEMBRE! Y si nuestras débiles fuerzas nos hicieron vacilar en obtener un feliz resultado, diremos con orgullo: «Con el apoyo, con las luces de nuestra Junta consultiva, alcanzamos la victoria.» ¡Qué mayor gloria, qué mayor dicha que juntos ceñir los laureles!

»Oíd la expresión del pensamiento barcelonés.

»1. D. José Xifré, propietario.—2. D. José Maluquer, abogado y propietario.—3. D. Jaime Badía, propietario y comerciante.—4. D. Francisco Viñas, propietario y comerciante.—5. D. Agustín Yáñez, catedrático de farmacia.—6. D. Tomás Coma, comerciante y fabricante.—7. D. Juan Agell, propietario.—8. D. Juan Monserdá, mercader.—9. El brigadier Moreno de la Peña, militar.—10. D. Juan Tomás Alfaro, magistrado.—11. D. Valentín Llozer, magistrado y propietario.—12. D. Juan Güell, comerciante.—13. D. Pablo Torrens y Miralda, comerciante.—14. D. Valentín Esparó, fabricante y propietario.—15. D. Manuel Torres y Serramalera, comerciante.—16. D. Macario Codoñet, mercader y propietario.—17. El marqués de Lió.—18. D. Vicente Zulueta, arquitecto.—19. D. Ignacio Sanpons, abogado y propietario.—20. D. Eleodoro Morata, militar.—21. D. Bernardo Muntadas, fabricante y propietario.—22. D. Nicolás Tous, fabricante y propietario.—23. D. Pedro Terrada, médico y propietario.—24. D. Jaime Codina, farmacéutico.—25. D. Salvador Arolas, mercader.»

»Barcelona, 20 de noviembre de 1842. — El presidente, *Juan Manuel Carsy*. — *Fernando Abella*. — *Ramón Cartro*. — *Antonio Brunet*. — *Jaime Vidal y Gual*. — *Bernardo Xinxola*. — *Benito Garriga*. — *José Prats*. — *Jaime Giral*, secretario.»

brada para transigir, como se infiere evidentemente de la comunicación que le dirigía con la misma fecha del 20. Era de todo punto imposible que triunfase ni marchase una revolución que consentía a su lado un poder que hablaba de transacciones con el jefe de las fuerzas sitiadoras. Creemos que en esto mediaban intenciones leales y miras filantrópicas ; mas por esto no es menos claro que con un sistema tan indeciso y vacilante sólo se conseguía complicar más y más la situación, no adelantándose mucho para llegar a un desenlace pacífico, y haciendo entender al general que la ciudad, de altiva e impetuosa, había pasado a medrosa y suplicante. La Junta de gobierno ¿quería transigir o no? Si lo primero, era preciso ponerse francamente de acuerdo con la Junta consultiva y con la Diputación Provincial, ocuparse en calmar los ánimos y tomar las medidas más conducentes para preparar la solución definitiva ; si lo segundo, entonces no debía permitir que la Diputación se dirigiese al Capitán General con proposiciones pacíficas, antes debía intimarle que o tomase parte directa en la revolución o que se retirase. Atenerse en un término medio era prolongar la agonía de la ciudad sin probabilidad de alcanzar ningún resultado, porque bien podía conocerse que en la situación en que se encontraba el general Van Halen no bastarían a cambiar su resolución las representaciones y súplicas de la Diputación Provincial. ¿Qué concepto debió de formar de la situación de la ciudad el jefe de las fuerzas sitiadoras, cuando de una parte leía la proclama de una Junta de gobierno animando a los habitantes con la esperanza de triunfo, y de otra se hallaba con



las amistosas representaciones de la Diputación, y con la súplica de que no ensordeciera a los gritos de la humanidad, asegurándole que se trataba de los medios de conciliar el restablecimiento del orden con el derecho que asiste a la población, para manifestar sus quejas y necesidades, y se le lisonjeaba con la esperanza de que instalada la Junta consultiva se allanarían muchas dificultades, facilitándose un pronto y feliz desenlace? (1).

---

(1) «Diputación Provincial de Barcelona. — Excmo. Sr. — Antes de recibirse el oficio de V. E. de hoy, el instinto de sensatez de este vecindario y la intención de la Junta popular se habían combinado felizmente para la elección de las personas más notables que, representando a todas las opiniones e intereses, se ocupasen en los medios de conciliar el restablecimiento del orden con el derecho que asiste a la población para manifestar sus quejas y necesidades, formando una Junta que debe instalarse mañana con la denominación de auxiliar consultiva. — Sus nombres continuados en el adjunto impreso son la prueba más relevante del buen espíritu público de esta hermosa cuanto desgraciada capital, cuyos habitantes en medio y después de las últimas lamentables escenas han areditado de un modo positivo, no sólo el más alto grado de civilización y cultura, sino la nobleza y generosidad de sus sentimientos, tratando a los prisioneros con la mayor fraternidad y dejándolos en la misma libertad que a los demás ciudadanos. — Estas circunstancias, cuya realidad no puede esconderse a V. E. como testigo ocular de los sucesos, y la consideración de los grandes intereses que encierra esta vasta población, alejan de todo pecho sensible el funesto presentimiento de que pueda verificarse la amenaza de someterla a la obediencia del poder central por cuantos medios permite en otras situaciones el derecho terrible de la guerra. No consiste la ciencia del gobierno en el simple aparato y ejercicio de la fuerza material contra los pueblos que con razón o sin ella intentan desobedecer a las autoridades constituidas. Un examen filosófico de las causas conduce naturalmente al hallazgo de los remedios; y de éstos el mejor sin duda es seguir con calma y prudencia

Es bien extraño que la Junta, toda vez que se había erigido en gobierno, permitiese comunicaciones continuas entre la Diputación y el Capitán General, y que así consintiese que en el recinto por ella dominado se desconociese abiertamente su autoridad, perdiendo de esta manera la fuerza y energía, únicas condiciones que en tales casos pueden sacar airoso a quien se ha empeñado en una crisis extraordinaria. Sin embargo, las comunicaciones continuaron cada día más activas, y los parlamentos del general dirigidos a la Diputación entraban y salían a cada mo-

---

el curso de los acontecimientos, a fin de procurarles una solución suave, tranquila y honrosa a todos sus autores.—Grande es el paso que se ha dado con el nombramiento de tantos ciudadanos respetables por su saber, arraigo, probidad y civismo. La Diputación espera que con él se allanarán muchas dificultades, facilitándose la consecuencia de un pronto y feliz desenlace, objeto común de los votos de V. E. y de todo español que anhele por la prosperidad y ventura de su patria. Tanto por esta causa como porque al efecto continúa la Diputación practicando todos los medios que se hallan a su alcance en la reducida esfera de su autoridad y posición que ocupa, le es imposible dar a V. E. por ahora una contestación tan satisfactoria y general como hubiera apetecido, pero no duda que V. E. se hará cargo de la triste situación en que se ven todas las clases de esta laboriosa y culta ciudad, en nombre de las cuales, de la humanidad y de la patria, a cuyo grito jamás V. E. ha ensordecido, no puede menos de recomendarle las vidas y fortunas de esta escogida porción de sus representados, con la esperanza de encontrar en el filantrópico corazón de V. E. la más favorable acogida.—Dios guarde a V. E. muchos años. Barcelona, 20 de noviembre de 1842.—Excmo. Sr. — El presidente accidental, *José Pascual*.—*José Borrell*.—*Manuel Torrents*.—*Félix Ribas*.—*Manuel Cabanellas*.—*Antonio Giberga*.—*José Llacayo*.—*Manuel Pers*.—*José Vergés*.—*Manuel Torrents*.—*Francisco Soler*, secretario.—Excmo. Sr. Capitán General de este distrito militar.»

mento, aumentando considerablemente la alarma y haciendo cundir la desconfianza de la victoria cuando se veía que se estaba tratando de composición amistosa. Sabedor el general Van Halen del efecto que producían en la ciudad sus continuas y terribles amenazas, proseguía menudeándolas y tomando por instantes una actitud más imponente. «Me proponía, dice él mismo, que la alarma continua en que los tenía por temor de las bombas aumentase el número de sus enemigos, haciendo de este modo más difícil el que, aprovechando la abundancia de elementos que había en Barcelona, se organizarasen de tal modo, que hubiesen podido hacer mucho más larga la resistencia»; y lo conseguía en efecto, pues que la insurrección iba perdiendo por instantes su concepto y prestigio. Pocos eran los que esperaban que se obtendría algún resultado; los deseosos de la paz ansiaban por una capitulación pronta, y los que anhelaban que se derribase de aquella vez a Espartero contemplaban con dolor aquella prolongación de un estado indefinible, que tenía a la ciudad en intolerables angustias y que al fin no debía producir otro efecto que acarrearle una catástrofe.

Dirigiéndose el general al pueblo de Sans se colocaba en posición más ventajosa y más a propósito para amenazar de cerca la ciudad y aumentar si cabía su zozobra y alarma. Establecido en dicho punto dirigió, con fecha 21 de noviembre, otra comunicación a la Diputación Provincial, repitiendo sus acostumbradas amenazas, haciéndolo de una manera muy apremiante, fundado en que la unión de los carlistas, republicanos y moderados para destruir la Constitu-

ción y el gobierno existente no podía dar otro resultado que conducirnos al espantoso absolutismo. No sabemos dónde veía el general Van Halen a los carlistas hostilizándole ya dentro de la ciudad, ya en el resto del Principado. En la misma tarde del 15 nos dice S. E. que concurrieron a la Rambla un gran número de personas que, aunque sin armas la mayor parte, se conocía las acababan de tener en la lucha, así como se veía en sus semblantes el odio a las tropas, y que entre estas gentes se encontraban, con aire de satisfacción, infinidad de personas pertenecientes a los partidos moderado y hasta carlista. Como suponemos que S. E. no estaría en aquella tarde con ánimo muy tranquilo para andar mirando si los semblantes eran de exaltado, moderado o carlista, y que, por otra parte, atendida su posición, no era natural que conociese personalmente a estas gentes, nos inclinamos a creer que los emisarios le informarían mal, pues no podemos persuadirnos que S. E. faltase a la verdad. Como quiera, lo cierto es que la ciudad de Barcelona en masa vió con sus ojos si eran o no los carlistas los que hostilizaron a las tropas; y hasta se puede añadir que, para quien conozca el espíritu de la población y las particulares circunstancias en que se encontraba al estallar la insurrección de noviembre, será tan extraña la imputación hecha por el Sr. Van Halen a los carlistas, que no merecerá la pena de ser refutada y desmentida, de puro extravagante y ridícula. Pues ¿que no sabemos todos qué opiniones profesaban los que rompieron el fuego contra la tropa, los que lo continuaron, los que se pusieron al frente del movimiento?

En cuanto a los moderados, a quienes no escasea el Sr. Van Halen las acriminaciones, bien puede asegurarse que no le hostilizaron, que no fueron ellos quienes comenzaron el levantamiento, ni quienes le sostuvieron por algunos días. Las personas más conocidas e influyentes de dicho partido pertenecen casi todas a las clases más acomodadas y tienen, por consiguiente, poca afición a los disturbios. Mucho menos son a propósito para empuñar el fusil y batirse con la tropa en las calles y en las plazas. En sobreviniendo una crisis, su primer paso suele ser poner en salvo sus familias, retirar sus intereses y abandonar la ciudad amenazada. En aquellas circunstancias en que la insurrección dominaba dentro, el general intimidaba desde fuera, y en que el cañón de Montjuich podía tronar de un momento a otro, bien seguro podía estar el jefe de las fuerzas sitiadoras que los moderados de Barcelona no formaban proyectos de resistencia : unos habían salido ya, otros trabajaban por salir.

La situación del general era cada día más ventajosa ; las comunicaciones de la Diputación eran más explícitas en favor de un arreglo amistoso, siendo notable que con fecha del 21 decía esta corporación que desde el momento que se reunió por mandato de la Junta popular y directiva, conoció la necesidad de calmar la efervescencia de las pasiones y disponer los ánimos al restablecimiento del orden, y que para el logro de este patriótico objeto no había perdonado ni perdonaba medio alguno. Estas palabras tan conciliadoras las acompañaba la Diputación con poderosas reflexiones para impedir que no se llevase a cabo

el horroroso intento de bombardear la ciudad (1).

Con el oportuno recuerdo de la conducta que observaron los franceses en el asedio de 1823, la consideración de que no era posible llegar de repente a un cambio tan absoluto en la opinión para obtener un

---

(1) «Ejército de Cataluña. — E. M. — Diputación Provincial de Barcelona. — Excmo. Sr. — Desde el momento que la Diputación se reunió por mandato expreso de la Junta popular y directiva, conoció la necesidad de calmar la efervescencia de las pasiones y disponer los ánimos al restablecimiento del orden. A este patriótico objeto no ha perdonado ella ni perdona medio alguno, y con el mismo ha tenido el honor de dirigirse a V. E. en varias comunicaciones. La Diputación no desconfía de llegar, auxiliada de las luces, sensatez y patriotismo de las personas influyentes nombradas por el pueblo, a un término tan apetecido de todos los hombres honrados; pero V. E., conocedor de las revoluciones y del corazón humano, debe considerar que un cambio tan absoluto no puede ser repentino, sino obra de la convicción, que para formarse necesita algún tiempo. Se hace preciso, pues, que V. E. evite aquellas medidas extremas autorizadas por el derecho de la guerra en ciertas ocasiones, y particularmente en guerras extranjeras; pero reprobadas por la humanidad y por el interés nacional, y jamás puestas en práctica en casos como el nuestro en las naciones cultas, siendo esto tan positivo que en el año de 1823, a pesar de ser extranjeros los que asediaban esta bella, rica y populosa ciudad, no llegaron al extremo fatal de arrojar contra ella proyectiles destructores. — Si por estas cortas pero poderosas reflexiones no se resuelve V. E. a obrar según los deseos que la misma Diputación deja manifestados, la Europa entera ahora, y a su tiempo la historia imparcial, juzgarán a V. E. y decidirán a quién fué debido el éxito feliz o desgraciado de los acontecimientos. — Con lo que se contesta al oficio de V. E. de hoy. — Dios guarde a V. E. muchos años. — Barcelona, 21 de noviembre de 1842. — Excmo. Sr. — José Borrell. — José Pascual. — Francisco Bohigas. — Félix Ribas. — Manuel Pers. — José Vergés. — Manuel Cabanellas. — Manuel Torrents. — José Llacayo. — Antonio Giberga. — Francisco Soler, secretario. — Excmo. Sr. Capitán General de este distrito.»

desenlace pacífico, la seguridad de que la Diputación, auxiliada por las luces, sensatez y patriotismo de las personas influyentes nombradas por el pueblo, procuraba secundar los deseos del general para poner término a aquella situación tan violenta, se obtuvo de éste un pequeño plazo, bien que acompañado con la amenaza de que si el 24, al amanecer, la ciudad por sí misma no había restablecido el orden y dado las garantías necesarias que no dejasen motivo a desconfiar del cumplimiento de sus ofertas, se rompería el fuego hasta conseguir su sumisión (1).

---

(1) «Ejército de Cataluña. — E. M. — Excmo. Sr. — Después de cuanto tengo dicho a esa Excma. Diputación Provincial, nada me queda que añadirle. Nadie me gana en sentimientos de humanidad, ni en interés por esa hermosa y desgraciada población, pero la salud de la patria y el sostenimiento del Trono de Isabel II, de la Constitución que hemos jurado y de la Regencia me impone el sagrado deber de someter la ciudad al orden legal. He hecho más de lo que estaba a mi alcance para evitarle males: mi deseo es conseguirlo sin más desgracias, y si fuesen sinceros los que dirigen los acontecimientos de Barcelona, nada más fácil que lograrlo. — El sacrificio de un pueblo que así lo quiere es preferente a la suerte de toda una nación; lo que ha hecho Barcelona es reprobado por todo ella, incluso el resto del Principado, probándolo en parte el manifiesto que acaba de publicarse en Tarragona, el del Ayuntamiento de Vich, y cuantos datos recibo de todos los demás puntos del Principado; desde Zaragoza se me han ofrecido todos los recursos de Aragón para apoyar nuestros juramentos; por lo tanto, me haría hasta criminal si omitiese los medios que tengo a mi alcance para reducir a la obediencia a los autores de tantas desgracias. Así, pues, anuncio a esa Corporación que si para el jueves, 24, al amanecer, esa ciudad por sí misma no ha restablecido el orden y dado las garantías necesarias que no dejen motivo a desconfiar del cumplimiento de sus ofertas, se romperá el fuego hasta conseguir su sumisión; entonces, los que hayan podido impedir desastres que yo deploro más que nadie serán res-

Es imposible describir el terroroso efecto que produjo en la ciudad la difusión de esta noticia. Estaba ya fijado el día para la horrible catástrofe, estaba señalada la hora, ya no era posible impedirlo sino pres-tándose a una condición que en tan breve tiempo no era dado realizar. La consternación, el espanto tenían embargados los ánimos, mayormente siendo tantos los obstáculos que encontraban los que deseaban abandonar la ciudad.

El insistir el general en su malhadado propósito, la repetición incesante de la cruel amenaza, si bien producía el efecto de desaliento y postración en la mayoría de los habitantes, también comenzaba a irritar algunos ánimos, llevándolos al furor de la desesperación. Ya hemos visto cuán amistosas eran las comunicaciones de la Diputación Provincial, cuán comedido el lenguaje con que se dirigía a un hombre que, ciego de cólera, se obstinaba en no escuchar los consejos de la prudencia y de la humanidad. Levantaba la indignación el pecho al ver que un general que mandaba fuerzas españolas se iba a arrojar al inaudito atentado de reducir a cenizas una de las más ricas y más bellas ciudades españolas. Así es que la

---

ponables de ellos ante la ley, ante Dios y ante el mundo entero. — No pido otra cosa al pueblo de Barcelona que la fidelidad a sus juramentos.

»Se me ha dicho desde el primer momento que éstos eran sus mismos deseos; y a una porción de personas influyentes de Barcelona en estos acontecimientos no les es dado dictar leyes a la nación: éstas se hacen en las Cortes y por todos sus representantes, de otro modo no hay sociedad posible. — Dios guarde a V. E. muchos años. Cuartel general de San Feliu de Llobregat, 22 de noviembre de 1842. — El conde de Peracamps. — Excma. Diputación Provincial de Barcelona.»



misma Diputación no pudo menos de cambiar su lenguaje, dirigiéndose al general con tono más firme que no lo había hecho hasta entonces, haciéndole sentir lo inhumano y horrible de la medida que se proponía consumir. Acto bárbaro e insensato apellidaba la Diputación al bombardeo, amenazando que la execración del mundo civilizado y la de la imparcial historia aguardaban indefectiblemente a los que por un ciego frenesí o funesto rencor habrían aconsejado o dispuesto semejante barbarie, y que sobre sus cabezas caería de gota en gota la sangre de las víctimas inocentes sacrificadas a su venganza e inmoralidad (1).

---

(1) «Núm. 3. Diputación Provincial de Barcelona. — Excelentísimo Sr. — En los varios escritos que la Diputación ha tenido el honor de dirigir a V. E. sobre la situación actual de Barcelona ha procurado inculcarle que todos los principios de sana política, los sagrados derechos de la humanidad y el ejemplo mismo de uno de los instrumentos de que se valió la Santa Alianza para la reducción de esta plaza al gobierno absoluto condenaban los espantosos medios que V. E. parecía dispuesto a adoptar hasta haber vuelto las cosas al ser y estado en que se hallaban antes del 15 de este mes. El bombardeo de una ciudad, acaso la más preciosa joya de la nación española, sería un acto tan bárbaro e insensato (fuerza es ya decirlo así) que la Diputación, cualquier hombre nacido con un corazón recto y sensible, se resistiera a creerlo, si V. E. en su oficio de hoy no anunciase de nuevo su ejecución, y precisamente para el jueves próximo, despreciando el juicio de los contemporáneos y de la imparcial posteridad. Este cuerpo provincial se halla ya en el caso de traer la cuestión a su verdadero terreno y de indicar a V. E. el único medio tal vez posible de facilitar su decoroso término. Nacida de una lucha entre el pueblo y sus autoridades, que no lograron dominar la situación, contando con fuerzas y recursos de que esta Diputación carece, ha venido al punto de no poderse determinar pacífica y honrosamente, sino con la intervención de personas extrañas a los acontecimientos. Pensar que un pueblo sublevado quiera tratar con los mismos hombres de quie-

El deseo de salvar las vidas y haciendas de sus respectivos súbditos, animado y avivado por la compasión que inspiraba la infortunada ciudad, motivó la famosa reclamación de los cónsules extranjeros residentes en Barcelona, en que demandaban más tiempo, procurando juntamente inclinar el ánimo del general a que no se decidiera a consumir una catástrofe que, como decían los cónsules, era espantosa e *inaudita*.

Aquella comunicación, que era una solemne protesta de la civilización europea contra un acto bár-

---

nes ha recibido verdaderos o supuestos agravios, es desconocer las revoluciones y la índole del corazón humano. Por otra parte, abiertas están las Cortes, en donde el gobierno no podrá menos de sufrir enérgicas y merecidas interpelaciones. Negocio de tanto bulto bien debiera ser consultado por V. E. Y ¿qué ministro querrá tomar sobre sus hombros la responsabilidad del bombardeo de Barcelona? Ya que V. E. tiene prevenido a este cuerpo provincial que no se valga de la mediación de los señores cónsules, significando que los extranjeros no pueden abrigar sentimientos de benevolencia hacia nuestra patria, séale lícito manifestar que el pensamiento de anonadar a esta bella, rica e industriosa capital, sólo puede ser sugestión de los mismos extranjeros interesados en la ruina de nuestras fábricas y de cuyos perversos designios se haría V. E. instrumento. Pero la Diputación repite que la execración del mundo civilizado y la de la imparcial historia aguarda indefectiblemente a los que, por un ciego frenesí o un funesto rencor, habrán aconsejado o dispuesto semejante barbarie, y que sobre sus cabezas caerá de gota en gota la sangre de las víctimas inocentes sacrificadas a su venganza e inmoralidad. — Dios guarde a V. E. muchos años. — Barcelona, 22 de noviembre de 1842. — Excmo. Sr. — El presidente accidental, *José Pascual*. — *Félix Ribas*. — *Manuel Cabanellas*. — *José Borrell*. — *Manuel Torrents*. — *Francisco Bohigas*. — *José Vergés*. — *Antonio Giberga*. — *Manuel Torrents*. — *Francisco Soler*, secretario. — Excmo. Sr. Capitán General de este distrito.»

baro que la afligía y deslustraba, nada pudo obtener del Sr. Van Halen. «Resoluciones de esta naturaleza, decía contestando a los cónsules, me es muy duro tomarlas, pero como ellas son producidas por la convicción y por el deber, una vez anunciadas jamás me vuelvo atrás, si por parte del enemigo no se dan suficientes garantías que hagan conocer la sinceridad de sus ofertas.» Sin embargo, es de sospechar que el general no estaba a la sazón tan animoso y resuelto como aparentaba, pues que cuando de una parte decía a los cónsules que no le era posible revocar su resolución y que las personas que quisiesen salir con sus efectos preciosos bien podían hacerlo en barcos de cruz remolcados por los tres vapores en el tiempo que quedaba hasta *mañana al ser de día*, se ablandó algún tanto con las palabras fuertes y enérgicas que le dirigió la Diputación, como se echa de ver por el tono conciliatorio y suave que emplea en su comunicación de fecha 23 de noviembre (1).

Es verdad que con la misma fecha se dirigió a la

---

(1) «Núm. 4. Ejército de Cataluña. — E. M. — Excelentísimo Sr. — Para conocimiento de esa Diputación y el de todos los hombres que en Barcelona pueden influir para evitar los desastres que amenazan le acompaño un ejemplar del manifiesto de la Diputación Provincial de Tarragona, y original, para que no quede la menor duda, la comunicación que acabo de recibir de la de Lérida. Ahórreme esa hermosa población el grande sacrificio que la patria y mi deber me exigen; concluyamos con abrazarnos como hermanos, asegurando para lo sucesivo la paz en Barcelona de un modo estable, cosa que tanto necesita para su riqueza, aumento de su industria y fomento del comercio. — Dios guarde a V. E. muchos años. — Cuartel general de San Feliu de Llobregat, 23 de noviembre de 1842. — El conde de Peracamps. — Excma. Diputación Provincial de Barcelona.»

Diputación procurando sincerarse de los cargos que ésta le había hecho y disculpando su conducta para el caso que hubiese de realizar el bombardeo. Mas, a pesar de todo, se echa de ver que había cejado en vista de la actitud resuelta que acababa de tomar la Diputación, pues que para no romper el fuego ya no exigía que se le rindiese desde luego la ciudad, sino únicamente que se permitiese la salida a todos los jefes y oficiales que capitularon o fueron cogidos en sus casas y alojamientos, con sus armas, equipo y cuanto les perteneciese, como y también a los demás militares y empleados de los otros ramos que quisiesen verificarlo.

Esta conducta, después de tan perentorias intimaciones, indicaba bastante claro que si, toda vez que no se quería capitular por de pronto, no se hubiese manifestado tanto temor a las bombas y se hubiese tomado una actitud imponente y amenazadora, es probable que el jefe enemigo lo hubiera meditado mucho antes de resolverse a dar la orden fatal, y que si a tanto llegara, conservando aún algunos elementos de vida la insurrección de Barcelona, quizás se reanimara con la exasperación y, combinándose la irritación que en todo el Principado debía producir el bombardeo, tal vez se promoviera el levantamiento que amenazó con tan graves síntomas en la tarde del 3 de diciembre y que contribuyó no poco a que Espartero mandase cesar el fuego, apresurándose a penetrar en la ciudad. Mucho dudamos que lo hubiese pasado bien el general Van Halen si el bombardeo comenzara al amanecer del día 24: sus fuerzas eran pocas, su prestigio ninguno; hallábanse todavía al frente de

la insurrección los jefes del movimiento ; la milicia nacional no estaba ni de mucho tan desorganizada como el día 3 de diciembre ; en el casco de la ciudad había muchos más hombres capaces de empuñar las armas, no se habían verificado aún las reacciones interiores que se encaminaban a una transacción ; y, sobre todo, se abrigaba todavía no poca esperanza de que el levantamiento sería secundado en otros puntos de España ; no existía ni de lejos la convicción dolorosa y desesperante de que Barcelona quedaba enteramente sola, desamparada, abandonada a todo el horror de su infausta suerte.

La situación del general, su conducta y su lenguaje, todo contribuía a persuadir que si se le hubiese echado el guante para el día 24, si se le hubiese negado lo que exigía de que se permitiese salir a todos los jefes y oficiales que capitularon o fueron cogidos en sus casas y alojamientos, y a los demás militares y empleados, no se hubiera atrevido a romper el fuego.

Desde el momento que cediera, que vacilara ante la imponente actitud tomada de nuevo por la revolución, estaba irremisiblemente perdido : dando un paso atrás hubiera encontrado un abismo.

La Junta creyó conveniente ceder a las exigencias, haciendo que la Diputación pudiese contestar al general de una manera satisfactoria (1).

---

(1) «Núm. 6. Diputación Provincial de Barcelona. — Excelentísimo Sr. — La Diputación Provincial, tan luego como se ha enterado de los dos oficios que V. E. se ha servido pasarla con fecha de hoy, ha enviado una comisión de su seno a la Junta popular directiva, para que en vista de lo manifestado

Bien pronto se pudo conocer el mal efecto producido por semejante conducta, pues que el lenguaje del general, en su comunicación de fecha 23 de noviembre, se hacía mucho más exigente que en la anterior, queriendo que salieran de la ciudad hasta los sargentos, cabos, soldados, tambores y cornetas, alegando que éste era el sentido de su primera comunicación, pero que al poner en limpio el borrador se había omitido la palabra *tropa*. Este olvido es bien notable en documentos que naturalmente debieron de copiarse con mucho cuidado, siendo más extraño que cabalmente el descuido recayese sobre la palabra *tropa*, es decir, sobre la que convenía callar por de pronto para tantear primero el ánimo de la Junta y ver si se prestaba a la exigencia de la salida de los jefes,

---

por V. E. resolviera lo que esta Diputación podría contestar con certeza y seguridad, y ha tenido la satisfacción de saber que la Junta había dado hasta ahora pasaporte a cuantos jefes, oficiales, empleados y demás dependientes del ejército lo han solicitado conforme a las capitulaciones; y que iba a publicar un bando para que acudieran a pedirlo los restantes, tanto capitulados como no, dependientes del gobierno, que libremente quieran salir de esta ciudad, seguros de que se les librerá para donde apetezcan. La Diputación se lisonjea de haber contribuído tan directamente al logro de los deseos de V. E. en esta parte, y está pronta, como tiene indicado, a cooperar en lo que pueda a cuanto convenga al feliz desenlace de tan tristes acontecimientos. Con lo cual contesta esta Diputación a sus dos citados oficios, reservándose hacerlo sobre ciertos extremos del último recibido que la han afectado sensiblemente. — Dios guarde a V. E. muchos años. — Barcelona, 23 de noviembre de 1842. — Excmo. Sr. — El presidente accidental, *José Pascual*. — *Félix Ribas*. — *José Borrell*. — *Manuel Cabanellas*. — *Antonio Giberga*. — *Manuel Torrents*. — *Francisco Bohigas*. — *José Vergés*. — *Manuel Torrents*. — *Francisco Soler*, secretario. — Excmo. Sr. Capitán General de este distrito militar.»

con la idea de exigirle luego que soltase también la tropa. Se había conocido ya que las bombas hacían miedo, y así es que, empleando un lenguaje altanero y resuelto, decía el Sr. Van Halen: «Prevengo por última vez que si para las doce del día de mañana no se hallan incorporados en este ejército todos sus individuos existentes en Barcelona, en la forma que llevo referida, más cuantos empleados por el gobierno quieran salir de la plaza, a esa misma hora infaliblemente se romperá el fuego.»

Parécenos que, teniendo en frente un general que recorría al medio de alegar que se había omitido al poner en limpio el borrador la palabra más capital que éste comprendía, y que logrado parte de su objeto continuaba en sus exigencias y amenazas, hubiera sido mejor no amedrentarse tanto por la *infallibilidad* de la hora, y reflexionar que la salvación de la ciudad no estribaba en ceder el terreno a medida que el enemigo avanzaba, sino o en resolverse francamente a capitular o en prepararse para vigorosa defensa. Muy al contrario, el secretario de la Diputación le escribía con premura al general, suplicándole por Dios que suspendiese siquiera por una hora dar la seña para el bombardeo (1), y en seguida se le contestaba de la manera más satisfactoria, pres-

---

(1) «Núm. 3. Diputación Provincial de Barcelona. — Mi apreciado General: Le ruego por Dios tenga la bondad de suspender siquiera por una hora dar la seña para el bombardeo, pues se está acabando de convenir en los medios de darnos el fraternal abrazo que con V. E. deseamos. Creo quedará V. E. satisfecho de lo que espero comunicarle antes de una hora, que pasaré a ésa quizás acompañado. — Suyo, Francisco Soler. — Son las diez y media de la mañana del 24.»

tándose a todas las condiciones que se había servido imponer (1).

Lástima daba el curso que iban siguiendo las negociaciones: primero se exige la salida de los militares, después la de la tropa, y por fin se quiere que ésta vaya a reunirse al ejército sitiador con armas, vestuario y equipo. Para quien no deseara capitular al instante era ya humillarse en demasía el prestarse a tamañas exigencias, y así es que se acordó tomar una resolución definitiva en una reunión de alcaldes de barrio, comandantes de la milicia nacional, comisión municipal e individuos de la Junta, en la que se adoptó el término medio de permitir la salida de la tropa, pero sin armas, conforme a lo estipulado, y con ellas en el caso de que no se hostilizase la ciudad y se evacuase Montjuich por las tropas del ejército.

Entretanto se había constituido ya al lado del

---

(1) «Núm. 4. Diputación Provincial de Barcelona. — Excelentísimo Sr. — Hasta las ocho de esta mañana no se ha podido hacer presente a la Junta popular directiva el oficio de V. E. recibido a las once y media de la noche pasada, y de que fué conductor el secretario de esta Diputación, pues en aquella hora no se hallaba reunida dicha Junta, la cual acaba de asegurar a este cuerpo provincial que hace desde luego extensivo el adjunto aviso a todas las clases de tropa que V. E. enumera, entregándoles pase libre juntos o individualmente para salir de esta ciudad, por si quieren reunirse al ejército del digno mando de V. E. La Diputación ha dado este nuevo paso en obsequio a esta desgraciada población y a los vivos deseos que la impulsan para evitar la ruina de la industria del país y los terribles males que amenazan al vecindario. Dios guarde a V. E. muchos años. Barcelona, 24 de noviembre de 1842. — Excmo. Sr. — *Francisco Bohigas.* — *José Borrrell.* — *Manuel Torrents.* — *Manuel Cabanellas.* — *Félix Ribas.* — *José Vergés.* — *Francisco Soler*, secretario. — Excelentísimo Sr. Capitán General de este distrito.»



general una comisión de Barcelona que mediaba en las negociaciones, lo que era un paso muy adelantado, supuesto que indicaba el mal estado en que se hallaba la población. En los días 24 y 25 de noviembre incorporó el general a su ejército nada menos que 8 jefes, 46 oficiales y además 2,590 de la clase de tropa, los cuales, si bien desarmados, daban mucha fuerza moral al ejército sitiador, pues que eran una prueba patente de que la Junta se iba plegando poco a poco a todas las exigencias del jefe enemigo.

La paciencia, no obstante, se iba acabando por momentos, la exasperación de los sublevados crecía por instantes y, cual si se arrepintiesen de haber cedido tanto, intentaban al parecer reanimar el entusiasmo que se había apagado para no enmendarse más. Conocióse por fin que los numerosos parlamentos enviados por el general que bloqueaba la plaza eran ardidés para esparcir rumores de consternación. El día 25 dió muestras la Junta de haber comprendido un tanto lo crítico y peligroso de su situación, conoció que los enemigos del movimiento la iban minando a toda prisa, que se trabajaba en desacreditarla por todos los medios posibles, y así procuró neutralizar el golpe, publicando un manifiesto en que se decidía por fin a arrostrar el bombardeo y en que se mostraba el propósito de llevar a cabo la empresa comenzada (1).

---

(1) «Ciudadanos: Los enemigos de la patria, de la noble causa nacional de que hemos levantado la enseña, discurren todos los ardidés para abatir el laudable orgullo que es la consecuencia de la victoria. Ellos hacen circular voces vagas, falsas, suposiciones que ni han sido imaginadas, y llegan al extremo de hacer acreditar como un hecho el soborno de que

Ya era tarde : la Junta había perdido su fuerza ; ya no le era posible dominar la situación ; sus manifestaciones eran leídas con frialdad y desconfianza ; sus animosas protestas de que quería combatir y esperaba triunfar eran ya apreciadas en su justo valor : quien había dejado incorporar al ejército enemigo 2,600 prisioneros mal podía persuadir que estaba re-

---

se ha valido la Junta para inclinar al jefe de las fuerzas enemigas a evitar un bombardeo a la ciudad.

»Sabed, pues, ciudadanos, que todas estas voces son pretextos para adormeceros y sumiros en la apatía, cuando os admira el mundo entero por vuestro valor y cordura.

»Una de las primeras deliberaciones de la Junta fué la de no hacer uso de fondos sino para las necesidades perentorias, y aun así con la más delicada circunspección y fiscalización.

»Los ciudadanos a quienes una voz seductora haya podido resfriar deben persuadirse de que todas estas maquinaciones son urdidas por la astucia y por los deseos de adquirir una gloria que, en despecho de sus autores, se ha eclipsado para siempre.

»Ciudadanos : Vuestros laureles son inmarcesibles. El ejército contempla con admiración vuestras acciones. Nunca habéis dado pruebas de mayor valor. Con esta virtud conseguiremos el triunfo de nuestra causa enlazada íntimamente con la prosperidad de la industria española y de la catalana que forma su mayor parte, sino de todas las que por su suelo o posición corresponden a cada una de las provincias que componen este hermoso país, cuya riqueza os querían arrebatar para beneficio de los ambiciosos extranjeros. Estos votos unidos con la consolidación del trono de Isabel II, con sus consecuencias emanadas del voto de unas Cortes constituyentes, son los que ha proclamado la Junta, destruyendo la arbitrariedad y los abusos de un poder ficticio.

»La Junta no os ha dado conocimiento de las comunicaciones recibidas por los parlamentos, porque no las ha recibido directamente y porque el jefe que les oculta la verdad rehusa reconocerla. Ellas han sido transmitidas, no obstante, por la Excma. Diputación, y las contestaciones han sido dictadas por los sentimientos de la Junta. Este jefe que se mues-

suelta a sostenerse con fundadas esperanzas de triunfo.

En la noche del 27 al 28 se manifestó la reacción contra la Junta. A la una y media de la madrugada se presentó al general Van Halen, como dice él mismo en un parte al gobierno, el comandante de un batallón de la milicia nacional, manifestándole en nombre de una gran parte de la misma que quedaba toda formada, decidida a deshacerse de la Junta y la pillería que la sostenía, para de este modo prestar su sumisión al gobierno. Bien parece que con estas noticias y otras que iba recibiendo de continuo podía darse por satisfecho el general, supuesto que era ya evidente que la entrega de la plaza no podía hacerse es-

---

tra tan exigente de lejos demuestra su situación contemplando esta ciudad desde un campo que hace palpable nuestro glorioso triunfo.

»La Junta, que siente la sangre que pueda derramarse de cualquiera que sea y que desea evitar desgracias, advierte a los dueños de las casas de puerta de calle que, en el caso que la obstinación llegase en el extremo (lo que no esperamos) de dirigir bombas, abran las puertas para que se refugien los que pasen, o de lo contrario se vería en la necesidad de hacerlas abrir.

»Fuerza numerosa de caballería e infantería se está organizando, descansad tranquilos, muy luego habrá la correspondiente caballería aguerrida, que con los diez mil hombres que empuñan las armas podrán formar una división capaz de hostilizar y batir a los que, mal aconsejados, osasen combatir la justa y noble causa de los pueblos, a cuyo frente se halla gloriosamente la culta Barcelona, objeto de la codicia extranjera y muro donde se estrellan los tiranos.

»Patria y libertad. Barcelona, 25 de noviembre de 1842. — El presidente, *Juan Manuel Carsy*. — *Fernando Abella*. — *Ramón Cartro*. — *Antonio Brunet*. — *Jaime Vidal y Gual*. — *Bernardo Xinxola*. — *Benito Garriga*. — *Jaime Giral*. — Por disposición de la Junta, *Bernardo Xinxola*, secretario.»

perar mucho. A pesar de todo, dió la orden para que se rompiese el fuego, y ya estaban las mechas encendidas, ya las tenían los artilleros en la mano para disparar, cuando mandó que se suspendiese la ejecución, temeroso de que la reacción que se había pronunciado en favor del gobierno no se malograra si el bombardeo principiaba.

En efecto, no cabía ya duda de que la Junta de gobierno había desaparecido, de que los partidarios de la capitulación eran dueños de la ciudad y de que la entrada de las tropas se facilitaríase cuanto antes. La Junta había sido derribada de una manera violenta, y era ya imposible que volviese a apoderarse de la situación, a no mediar sucesos imprevistos y nada verosímiles. Van Halen tenía noticia de todo lo ocurrido hasta los últimos pormenores, como se echa de ver por la relación circunstanciada que recibió de los sucesos de la tarde del 27, en la cual se le detallaban de tal manera las medidas tomadas contra la Junta, que ya le era imposible dudar de que se procedía de buena fe (1).

---

(1) «Núm. 5. Ayer, 27, a las cuatro de la tarde, se reunieron los batallones nacionales y nombraron dos comisionados cada uno; hecho el nombramiento se presentaron en las Casas Consistoriales, intimando a la Junta que cesase; pero ésta se resistió amenazando de muerte a las comisiones, apoyada por unos 60 hombres republicanos, armados de puñales y pistolas. En vista de esto se trasladaron a Capuchinos, donde existe el principal de caballería, habiendo en la Rambla una gran parte de la Milicia formada, cuyos comandantes estaban reunidos ya en el propio local con dichas comisiones, y todas las puertas de la ciudad, muralla, Ciudadela y Atarazanas guarnecidas por la misma Milicia. En este estado se llamó a Carsy, quien, a presencia de la Milicia formada,

Así las cosas, se andaba trabajando con actividad para llegar a la capitulación deseada : sólo faltaba saber quién se encargaría de entablar y dirigir las negociaciones, opinando unos que debía llamarse de nuevo a la Junta consultiva, siendo otros de parecer que se formase otra nueva a causa de haber desaparecido casi todos los individuos de aquélla, mientras otros

---

preguntó qué querían, y respondiendo que allí estaban las comisiones para manifestarlo, se avistó con ellas, las cuales hicieron presente que la voluntad del pueblo y de la Milicia era que se retirase la Junta y se pasase el nombramiento de otra compuesta de personas de prestigio para que con la Diputación Provincial, alcaldes de barrio y comandantes de Milicia resolviese lo más conveniente para la ciudad.

»Carsy pidió media hora de tiempo para trasladarlo a la Junta ; pero, conociendo que esta tregua podía ser un ardid para burlar el proyecto que se tenía formado y reunir entre tanto fuerzas de su partido, se tomaron las avenidas de la plaza de San Jaime por los nacionales, y a fin de no malograr la ocasión penetró en la Casa de la Ciudad una compañía de zapadores con las comisiones ; y al entrar en el Salón de Ciento, en donde se hallaban reunidos los individuos de la Junta, algunos del nuevo Ayuntamiento y varios republicanos fueron acometidos por éstos con sables y puñales ; mas al ver dicha compañía de zapadores a la bayoneta se intimidaron, arrojaron las armas y pretendieron fugarse, verificándolo los de la Junta, a excepción de parte de ella, que está presa en la actualidad. Forman la representación de la ciudad y milicia las comisiones y alcaldes de barrio, corriendo en armonía con la Diputación Provincial, a fin de arreglar definitivamente el negocio y entrada de las tropas de la manera que lo exige el buen nombre del pueblo y pacífico comportamiento de los propietarios, quienes en estos días han lamentado las desgracias ocurridas, temiéndolas mayores si hubiesen permanecido en el poder los sublevados. Todas las torres de las iglesias están tomadas por personas de confianza para impedir que algún osado toque a rebato. La ciudad sigue muy tranquila, y hay fuertes retenes de nacionales con objeto de evitar todo desorden, esperando por momentos la entrada de las tropas.»

creían que lo más expedito era que la Diputación Provincial se encargase por sí sola de terminar el negocio. Al fin se acordó que la comisión de la Milicia nacional y alcaldes de barrio nombrasen una nueva Junta compuesta de 21 individuos, quienes debían dar cima al desenlace de la espinosa situación en que se encontraba la ciudad (1).

(1) «Núm. 1. Comisión de M. N. y de alcaldes de barrio de la ciudad de Barcelona. — Excmo. Sr. — Esta comisión, consecuente a la comunicación que ha dirigido a V. E. esta mañana, ha procurado reunir la Junta consultiva sin poderlo conseguir, a pesar de haberlo procurado por cuantos medios han estado a su alcance. En esta situación, y viendo que era preciso nombrar inmediatamente una Junta de gobierno, ha recibido una comisión de cada uno de los cuerpos de M. N., y en unión con ellas acaba de formarla, eligiendo al efecto veintiún individuos, cuyos nombres tiene el honor de acompañar a V. E. con la adjunta alocución. En este concepto, esta comisión espera que V. E. se servirá dirigirse desde ahora a la citada Junta, que ha de instalarse mañana a las diez de ella. — Dios guarde a V. E. muchos años.

»Barcelona, 28 de noviembre de 1842. — El presidente, Ramón Negrevernís. — Por acuerdo de la comisión, el vocal secretario, José Serra. — Excmo. Sr. D. Antonio Van Halen, conde de Peracamps.»

«Barceloneses : Las comisiones de los batallones de M. N. y los alcaldes de barrio en representación de esta ciudad acaban de elegir veintiún individuos para formar la Junta de gobierno que ha de dirigirnos en la crisis en que nos hallamos.

»Sólo el deseo del acierto ha animado a las comisiones y representantes al hacer este nombramiento. Ojalá se vean cumplidos sus votos, que son los de la salvación del país, la defensa de las libertades patrias y la prosperidad de los habitantes de esta populosa capital.

»He aquí la lista de los señores que han de componer la Junta de gobierno : Señor barón de Maldá ; D. Salvador Bonaplata, fabricante y propietario ; D. Domingo Serra, fabricante y propietario ; D. Valentín Esparó, fabricante y propietario ; D. Sebastián Martí, abogado ; D. Agustín Yáñez,

## ESPARTERO DELANTE DE BARCELONA

Llegó por fin Espartero al campo del ejército bloqueador ; Espartero, que tanto se había hecho esperar y que por cierto en su lento viaje de Madrid a Barcelona se olvidó de *volar* para ahogar la insurrección. Preciso es que nos detengamos un instante en examinar su torpe conducta en aquellas circunstancias que de tal suerte le brindaban con excelente oportunidad para rehabilitarse algún tanto en la opinión pública. Los jefes del movimiento se habían fugado, la llamada *Patulea* había sido desarmada, hallábanse al frente de Barcelona hombres que inspiraban la mayor confianza y de cuyas intenciones pacíficas y leales no dudaba el mismo general Van Halen, como lo asegura en su comunicación de fecha 29 de noviembre. En semejante situación, ¿cuál era la conducta que debía observar un Regente? ¿Debía ocultarse, hacerse invisible a todas las comisiones que salían de la ciudad sitiada para tratar de capitulación? ¿Debía

---

farmacéutico y catedrático ; D. Cayetano Roviralta, abogado ; D. Manuel Gibert, abogado y propietario ; D. Nicolás Tous, fabricante ; D. Salvador Arolas, mercader ; D. Juan Monserdá, tendero ; D. José Torres y Riera, comerciante ; D. Juan Manuel Carsy ; D. Manuel Senillosa, hacendado ; D. Joaquín Gómez, militar ; D. José Armenter, físico ; señor Obispo ; don Juan de Zafont, abate de San Pablo ; D. Bartolomé Comas, comerciante ; D. José Ventosa, abogado ; D. Pedro Nolasco Vives, abogado.

»Barcelona, 28 de noviembre de 1842. — El presidente, Ramón Negrevernís. — Por acuerdo de la comisión, el vocal secretario, José Serra.»

no escuchar a los hombres de cuya adhesión no le cabía duda, ni a respetables eclesiásticos, ni al venerable Obispo, que solicitaba una audiencia para interceder por su rebaño? ¿Qué representa ese ser misterioso que a nadie quiere ver ni escuchar, que niega lo que otorgan todos los jefes que se hallan sitiando una plaza, que no quiere conceder lo que concedieron siempre los más altos Reyes y Emperadores? Los caudillos de las hordas bárbaras que en tiempos antiguos inundaron la Europa prestaban gustosos atento oído a las súplicas de un Obispo, de un eclesiástico, de un monje, y su brazo de hierro, presto a descargar el terrible golpe, se dejaba desarmar por las palabras de un enviado del Señor que le demandaba paz y perdón; y Espartero, hijo del pueblo, hombre que ayer formaba en humilde rango del ejército, que acaba de ser elevado al mando supremo por una revolución; Espartero, hallándose al frente de la nación española, en el siglo XIX, a la vista de la Europa y del mundo, se encastilla en su alojamiento de Sarriá, y allí se aísla de cuantos pudieran darle consejos de humanidad y de prudencia; allí se establece como un genio maléfico cuya voz no han de oír los pueblos sino en el instante de mandar el incendio y ruinas. ¡Ah! La Providencia había permitido que se cegase a la vista de los muros de aquella misma ciudad donde comenzara a desplegar los proyectos de su ambición desapoderada; allí, tal vez agobiado por terribles remordimientos, echaría una ojeada a su conducta de julio de 1840; allí le interrumpirían el sueño la imagen de una Reina proscrita y las ensangrentadas sombras de León y de sus compañeros de infortunio; y



por esto cayó en una estupidez inexplicable, no viendo lo que todo el mundo palpaba, no conociendo cuál era su deber y su propio interés, no advirtiendo que su desatentada conducta, si bien podía dar algunas horas de luto a la infortunada capital del Principado, también debía por necesidad conducirle a él a indefectible y estrepitosa caída.

¡Cuán fácil le fuera presentarse con dignidad y hasta con severidad, alcanzando el mismo resultado! Debiera escuchar personalmente a los comisionados de Barcelona, reprender con lenguaje firme y mesurado la conducta de la ciudad, intimarles que se rindiesen dentro un breve plazo, y, ya que se le ofrecía la entrada, aprovechar la ocasión, colocarse a la cabeza de sus numerosos batallones, penetrar en la ciudad, publicar una amnistía exceptuando a los jefes del motín si le hubiese parecido conveniente, desarmar en seguida la Milicia nacional, enterarse por sí mismo de las causas del desorden, atender a las quejas que contra esta o aquella autoridad le hubiese dirigido la población representada por personas ilustres, templar la justicia con la clemencia, arreglarlo todo, reorganizarlo todo, y en seguida dirigir a la nación un manifiesto en que le anunciase la feliz terminación del levantamiento de Barcelona, sin derramamiento de sangre ni de lágrimas, en que se amenazase a los revoltosos que en un punto cualquiera tratasen de alterar el orden, en que se mostrase el firme propósito de mantenerle a toda costa, marchando, sin ladearse a derecha ni izquierda, por solo el camino de la ley. Entonces se realzara su prestigio, entonces se diera a la España y a la Europa una alta idea de lo que

valía Espartero, pues que su sola presencia había bastado para terminar de un soplo una insurrección tan imponente; entonces no cayera sobre su cabeza el anatema que le fulminaron los hombres de todos los partidos; entonces no se convencieran sus adversarios de que a quien no empleaba otros medios que hierro y fuego se le debía también combatir con fuego y hierro.

Dícenos el general Van Halen que la llegada del gobierno en nada alteró las atribuciones del mando de que se hallaba revestido, ni la más libre dirección de las operaciones, y que, antes al contrario, le proporcionaba la satisfacción de oír constantemente la aprobación de cuanto había hecho y seguía haciendo. Creemos que es inexacta esta aserción, y quien la establece se daña a sí propio gratuitamente, cargando con responsabilidad que no le pertenece del todo. Ya hemos visto más arriba que el mérito del pensamiento del bombardeo es realmente debido al Sr. Van Halen, y hemos probado que sus amenazas en los primeros días del bloqueo de Barcelona andaban acompañadas del firme propósito de poner en obra aquella horrenda atrocidad. Mas, por lo tocante a su ejecución, estamos convencidos que no es tanta su culpa como él propio se ha querido echar, y que tanto dista de ser verdad lo que él afirma de que la llegada del gobierno no alteró las atribuciones de su mando, que si el Regente no hubiese llegado al cuartel general no se hubiera llevado a cabo la terrible medida. Sí, el Regente y sólo el Regente es el principal responsable del bombardeo de Barcelona. Van Halen no fué más que un simple instrumento que obedeció hasta con

cierta repugnancia, que prefirió manchar su carrera con aquel acto de crueldad a desagradar a un hombre que al cabo de diez y ocho días le había de tratar con tanto desdén, diciéndole con sequedad, en su decreto de Sarriá de 21 de diciembre, que había tenido a bien relevarle de los cargos de Capitán General del 2.º distrito y general en jefe de Cataluña, sin ni siquiera honrarle con la acostumbrada forma de que estaba satisfecho de su lealtad y buenos servicios.

Para convencerse de que el Sr. Van Halen no es tan culpable de la ejecución del bombardeo, como él mismo nos ha querido dar a entender, basta una ligera reseña de lo acontecido desde el día 29 de noviembre hasta el 3 de diciembre, y de las negociaciones que mediaron al efecto de tantear si sería posible obtener una capitulación que evitara la catástrofe.

#### ÚLTIMAS NEGOCIACIONES

La Junta elegida el día 27 de noviembre no pudo continuar por falta de individuos; así es que en la noche del 29 al 30 fué nombrada otra, que se instaló desde luego y se ocupó de los medios de poner pronto término a la violenta situación en que se encontraba la ciudad; los señores que la componían eran los siguientes: presidente, barón de Maldá, D. Salvador Arolas, D. José Armenter, D. Juan de Zafont, don José Torres y Riera, D. José Soler y Matas, D. José Llacayo, D. Antonio Giberga y el vocal secretario D. Laureano Figuerola.

En prueba de que la nueva Junta deseaba viva-

mente la terminación pacífica de la crisis hay un hecho que no consiente réplica, cual es que desde los primeros momentos de su instalación procuró que se retirase D. Juan Manuel Carsy, quien, no obstante los últimos acontecimientos, había sido nombrado para formar parte de ella. Negáronse los demás individuos a ser miembros de una Junta en que el señor Carsy tomara parte, creyendo que, habiendo sido él quien había estado a la cabeza del movimiento, bastaba su nombre para imposibilitar un amistoso arreglo.

Tan pronto como se hubo establecido dicha Junta encontróse con un parlamentario del Capitán General que le exigía que, como primera muestra de intenciones pacíficas, debía permitirse la ocupación del fuerte de Atarazanas, indicando que se asegurasen las personas de los autores principales de la insurrección (1).

---

(1) «Ejército de Cataluña. — E. M. — Son las seis de la mañana, y cuando tanto interesa a esa ciudad el poner término a la situación espantosa en que se encuentra, evitando de este modo los desastres que la amenazan, aun no he recibido la contestación terminante y decisiva, según pedí a esa nueva Junta en mi escrito de ayer mañana, siendo así que a las dos de la tarde ya estaba constituida; por lo tanto, y teniendo sobradas pruebas de que los que se llaman republicanos se han unido a los partidarios del Estatuto y sólo esperan la llegada (si es que no están ya en Barcelona) de los mismos caudillos que se pronunciaron en octubre del año anterior, para levantar su bandera, prevengo a ustedes me den con el oficial portador una contestación terminante; y si ésta se dirige al término pacífico como prueba de que sus sentimientos son verdaderos, y para apoyar los mismos deseos de la Junta y a cuantos individuos en Barcelona quieran sostener la fidelidad a sus juramentos, me manifestarán ustedes su conformidad a que ocupe el fuerte de Atarazanas la fuerza que yo destine a él, tomando por su parte todas las medidas convenientes para

No pudo la Junta satisfacer los deseos del general, ni aun cuando hubiese podido no le pareció decoroso apoderarse de la persona de Carsy, porque, en efecto, semejante proceder habría sido indigno de hombres generosos. Y así es que, procurando convencer al parlamentario de las razones que la asistían para no acceder a las exigencias del Sr. Van Halen, procuró ganar algunos momentos, que era lo

---

evitar que individuo alguno haga el menor acto de hostilidad, pues en este caso, en unas cuantas horas de fuego, sería arrasada la ciudad. A las diez en punto debo tener la contestación a esta comunicación, y de no acceder para esta hora a cuanto tengo exigido, y a la inmediata ocupación de Atarazanas, como primera garantía de la disposición a poner término pacífico a tantos desastres, en cumplimiento de mis deberes y de las órdenes de S. A. el Regente del Reino, que me han sido comunicadas por el Ministerio de la Guerra, me veré en la sensible necesidad de romper el fuego acto continuo. Los autores principales de los males que afligen a la mayoría inmensa de Barcelona no pueden quedar impunes: esa Junta, y cuantos de corazón sean fieles a la Reina, a la Constitución y a la Regencia establecida por la misma, deben conocerlos y asegurar sus personas para que sufran el castigo que las leyes les imponen por tanta sangre como han hecho derramar, y por la horrorosa e injusta insurrección que han ocasionado con su conducta y maquinaciones; en este número entran cuantos componían la Junta que se titulaba directiva, cuya bandera me es bien conocida, habiendo interceptado una carta de su presidente Carsy a un individuo de la Junta revolucionaria que se formó en Gerona, y que fué disuelta a las pocas horas por la lealtad de la M. N. y habitantes de aquella ciudad. S. A. Serma. el Regente del Reino llegó ayer tarde a mi cuartel general, donde ha establecido el suyo, habiendo revistado antes, en medio del mayor entusiasmo, a todas las tropas que encontró en el tránsito y a las acantonadas en Sans y La Bordeta. — Dios guarde a ustedes muchos años. Cuartel general de Esplugas de Llobregat, 30 de noviembre de 1842. — El conde de Peracamps. — A la titulada Junta de gobierno de Barcelona.»

que importaba en situación tan angustiosa y apremiante.

Deseosa, empero, de preparar el desenlace pacífico y de ofrecer al general prendas seguras de lealtad y buena fe, se ocupó desde luego del desarme de la fuerza que podía oponerse a la capitulación, publicando en el mismo día 30 un bando en que se mandaba que entregasen las armas todas las personas que las hubiesen tomado desde el 14 del mismo mes en adelante (1).

Salieron de la ciudad D. Juan de Zafont, D. Antonio Giberga, D. José Soler y Matas y D. Laureano Figuerola, que componían la comisión de la Junta que debía conferenciar con el general Van Halen y con el mismo Regente. No cabía exigir mejor ga-

(1) «BANDO. — Constituída la Junta de gobierno de esta ciudad, debe ante todo adoptar medidas que aseguren la tranquilidad interior de Barcelona y den a todos sus habitantes la garantía de que pueden permanecer tranquilos en el hogar doméstico. Por tanto, viene en decretar :

»Artículo 1.º Todas las personas que desde el día 14 del corriente en adelante hayan tomado las armas las entregarán inmediatamente en el cuartel de Atarazanas a la persona designada por la Junta. El que deje de cumplir esta disposición será castigado con todo el rigor de la ley.

»Art. 2.º Se exceptúan únicamente de la disposición anterior las personas que hayan merecido la confianza de los señores Alcaldes de barrio.

»Art. 3.º El término para entregar las armas queda fijado desde las tres hasta las cinco horas de esta tarde.

»Art. 4.º Será también castigada severamente toda persona que, bajo cualquier pretexto, trate de perturbar el orden. —Barcelona, 30 de noviembre de 1842. — El presidente, *barón de Maldá*. — *Salvador Arolas*. — *José Soler y Matas*. — *José Puig*. — *José Armenter*. — *Juan de Zafont*. — *José Torres y Riera*. — *José Llacayo*. — *Antonio Giberga*. — *Laureano Figuerola*, vocal secretario.»

rantía de sinceros deseos de transacción que el bando que acababa de publicar la Junta y que se estaba ejecutando en todas sus partes, mientras la expresada comisión andaba en busca del Capitán General. En la *Reseña Histórica* publicada por los individuos de la expresada Junta se refiere que el jefe de E. M. D. N. Martínez, con quien conferenciaron los comisionados antes de avistarse con el Sr. Van Halen, les manifestó que no serían bien acogidas las proposiciones de que las tropas que guarneciesen Barcelona no fuesen las mismas que la ocupaban antes y que no entrasen en la ciudad el general Zurbano ni el Jefe Político. No parece que fueran humillantes para el gobierno semejantes proposiciones, dado que, más bien que como condiciones de capitulación, se las debía considerar como miras de prudencia, mayormente en lo que tocaba a la entrada de Zurbano y de Gutiérrez. La exasperación de los ánimos contra aquel general había llegado a un punto difícil de describir, y bien claro es que no era fácil desarraigar la creencia que tenía el vulgo de que toda la dureza, toda la crueldad venía de Zurbano. El pueblo se acordaba apenas de Van Halen en los días del levantamiento: sólo pensaba en Zurbano, sólo nombraba a Zurbano; en su concepto Zurbano era quien dirigía las tropas para hostilizarle, quien quería saquear la ciudad, quien estaba encargado de verificar la quinta, quien debía subir a Montjuich para realizar el bombardeo, quien debía encargarse del mando de Barcelona para castigar a los revoltosos; en una palabra, Zurbano lo hacía todo, Zurbano lo era todo. En esto podía haber toda la falsedad, toda la

inverosimilitud, toda la ridiculez que se quiera ; pero, supuesto que el pueblo lo imaginaba así, ¿era por ventura tan impolítico que se hubiese mandado al general Zurbano que no entrase en Barcelona hasta pasado el tiempo necesario para calmar los ánimos y desvanecer los rumores que circulaban sin fundamento? Semejante medida ¿era acaso humillación del gobierno ni desaire del general que era objeto de ella? Todo el mundo hubiera visto aquí una providencia dirigida a tranquilizar la ciudad en lo tocante a la política que se proponía seguir el gobierno. En cuanto a Gutiérrez, he aquí cómo se expresan los individuos de la Junta en su *Reseña Histórica*: «Todavía era mayor si cabe, más unánime y compacto el anatema popular contra el jefe político Gutiérrez. A su carácter arrebatado, a su brutal ignorancia, atribuía todo el vecindario los inmensos males que sufría, y no podía perdonar a la persona que, en vez de dispersar y neutralizar los elementos de desorden, había servido de mecha incendiaria para que se combinaran y estallaran.»

La negativa con respecto a estas proposiciones indicaba bastante claro que el gobierno no trataba de calmar las pasiones y que no le importaba nada el provocar de nuevo la efervescencia popular. El bombardeo era tal vez una medida decretada, quizás era preciso llevarla a cabo de todos modos ; y por esto convenía presentar de mal aspecto el negocio, infundir temores de terribles castigos para que la desesperación sucediese al abatimiento de los espíritus, apresurándose la hora en que tronar pudiese el cañón de Montjuich.



El Sr. Van Halen afirma en su *Diario Razonado* que sus justas observaciones no persuadieron el ánimo de los comisionados que insistían en su opinión de que la Milicia conservara las armas, tomándose la libertad de decir lo siguiente : «Me propusieron que, sin decir desde luego mi resolución de desarmar la Milicia, permitiese que ésta formase para recibir a S. A. y a las tropas en la ciudad, y que luego, pasando seis u ocho días, se procediese al desarme ; a lo que les contesté que su proposición era muy ajena de mi franco modo de proceder, y que parecía una felonía el verificar el desarme después de haberles dado la más mínima esperanza de que no lo haría.» Pero estas palabras del Sr. Van Halen son rechazadas vivamente y desmentidas de la manera más explícita por los señores de la comisión. «La verdad, dicen, puesta en sus términos precisos y no contradictorios con la garantía que se pedía en la proposición segunda era : desde luego que pudiéramos asegurar a los nacionales que conservarían las armas, saldría la Milicia a recibir a S. A., formaría pabellones en el glacis y paseo de Gracia, se abrazarían con los soldados los nacionales y entrarían en la ciudad interpolados los batallones. Los comisionados y demás miembros de la Junta se ofrecían en rehenes, marchando al frente del ejército para ser fusilados al menor desacato que se cometiera, y finalmente que, verificada la entrada y tranquilizado el vecindario sobre las siniestras intenciones que se atribuían al ejército, la Diputación y Ayuntamiento dentro ocho o quince días procedieran a la organización de la Milicia. Si esto no se realizaba, los comisionados manifestaban

que la Junta se retiraría, porque no tenía fuerza física ni moral para hacerse obedecer de otra suerte; los ánimos se irritarían, la desconfianza contra el gobierno renacería violentamente y la ciudad iba a ser presa de la anarquía interior, al par que de los ataques exteriores.

Semejantes proposiciones no eran ciertamente para despreciadas, y así es que el general Van Halen resolvió consultarlas con el gobierno del Regente, pidiendo a éste audiencia en nombre de la comisión. Esta audiencia fué negada; sólo el ministro dió la contestación e instrucciones, reducidas a que Barcelona se rindiera a discreción, y que sólo así podía contar con la clemencia del gobierno.

Entretanto llegó a la comisión la noticia de que los batallones de tiradores y el pelotón de provinciales de caballería habían entregado las armas, que todos los oficiales de dichos cuerpos estaban ya embarcados; en una palabra, que el bando estaba en ejecución en todas sus partes. Tan plausible nueva, que manifestaba bien a las claras la actitud pacífica de la ciudad, sorprendió al general Van Halen, quien, según se lee en la citada *Reseña Histórica*, pronunció estas terminantes palabras: «*Esto ha cambiado de aspecto.*» Desde entonces pareció decidido el señor Van Halen a terminar en breve la crisis; se prestó a acompañar los comisionados a avistarse con el presidente del Consejo de ministros, anduvo con ellos en un mismo coche desde Esplugas, y platicaba con ellos de tal manera que sus palabras no dejaban duda de que consideraba ya terminado el negocio. Así les hablaba de asuntos que sólo podían tener lu-

gar dando por finida la crisis, y les decía amistosamente que tendrían que preparar alojamiento para el Duque, como lo refieren los señores de la Junta en la *Reseña Histórica* ya mencionada. Sin embargo, el Sr. Van Halen se engañaba lastimosamente; ignoraba que el Jefe del Estado, el que debía dar ejemplo de miras elevadas y conciliadoras, el que debía complacerse en señalar su carrera pública con rasgos de política y generosidad, se proponía tratar a la infortunada Barcelona con inexorable dureza, con crueldad inaudita. El general Rodil se había constituido el intérprete de los sentimientos del Regente, y así comenzó por no recibir a los comisionados, por hacerlos aguardar en medio de la calle durante las altas horas de la noche, como nos refieren ellos mismos. Vueltos a la ciudad comunicaron a la Junta el resultado de su cometido, convocando para las ocho de la misma mañana a todos los señores alcaldes de barrio y comandantes de la Milicia para resolver lo que debía hacerse en situación tan afflictiva.

Nos compadecemos profundamente de la angustiosa posición de cuantos debían dar su voto en tan formidable trance. ¡Una ciudad de ciento sesenta mil almas, la capital del principado de Cataluña, la industriosa, la bella, la rica Barcelona, podía convertirse de un momento a otro en una pira fúnebre, en un montón de ruinas!... ¡Ah! En tan angustiosos lances, cuando no hay consuelo sobre la tierra, cuando no hay que esperar en los hombres, cuando en éstos sólo se encuentra crueldad inexorable, el mortal levanta los ojos al cielo, invoca al Dios de justicia y de bondad; para aplacar su cólera anda en bus-

ca de sus ministros, a quienes ruega también para que interpongan con los poderosos obstinados su mediación augusta. Nadie había podido convencer al ministro, nadie había podido lograr una audiencia del Regente ; los individuos de la reunión se volvían en todas direcciones para encontrar un medio de evitar la catástrofe. Hallábase todavía en la ciudad el venerable Obispo ; presentóse su imagen a los individuos de la reunión, pareciéndoles que si la comisión volvía al cuartel general con el respetable acompañamiento de las canas y de las virtudes del Prelado era imposible que no se enternecieran los corazones más empedernidos. Espartero no había querido ceder a los ruegos de los hombres ; pero se le presentaba un ministro de un Dios de paz y de amor, un pastor que suplicaba por su rebaño, un sucesor de los apóstoles, un enviado del cielo, que hablaba a un hombre poderoso, en nombre de un Dios omnipotente. Ceder a los ruegos de un obispo no era transigir, no era humillarse ; era prestar el tributo de homenaje a la religión que amparaba a la humanidad, era engrandecerse a los ojos de la España, de la Europa, del mundo entero. Cuando la fama hubiera publicado que el Regente se hallaba a la cabeza de un ejército numeroso delante los muros de una ciudad sublevada ; cuando se hubiera dicho que el dictador, irritado, tenía a su disposición una fortaleza inexpugnable, que en breve tiempo podía arrasarse la ciudad ; cuando se hubiera dicho que, indignado por los desmanes de la insurrección, por la sangre de los soldados vertida en las calles, no había querido ni escuchar a nadie ni creer a nadie, que sólo quería sumisión completa, ren-

dición sin ningún género de condiciones, que se proponía castigar con mano fuerte a los rebeldes para asegurar de una vez el imperio de la ley, la España y la Europa hubieran dicho: He aquí un carácter firme hasta la obstinación que sabe hacer respetar la autoridad que las Cortes depositaron en sus manos: la suerte de Barcelona es triste, es espantosa; pero Espartero presenta algo de tiránico y cruel que envuelve por lo menos cierta apariencia de grandor terrible; la suerte de Barcelona es bien triste. ¿Qué será de Barcelona? Pero un momento después la fama hubiera publicado una nueva consoladora expresándose en estos términos: «Ya las mechas de Montjuich ardían en las manos de los artilleros, ya el ejército estaba sobre las armas, ya el Regente a caballo, a la cabeza de sus soldados, daba las disposiciones para atacar al mismo tiempo la ciudad, ya echaba una mirada fulminante sobre aquellos muros en que ondeara poco antes el lema de *abajo Espartero y su gobierno*, ya parecía que estaba cebándose en el cadáver de su víctima, que pisaba su ensangrentada cerviz con orgullosa planta; cuando he aquí que salen de nuevo los embajadores de la ciudad, acompañados del venerable anciano que viene a interceder por sus ovejas descarriadas. Solicita hablar con el Regente, y la audiencia le es otorgada; pronuncia las palabras de paz y de perdón, y el semblante airado se calma, y sus palabras se ablandan, y dudando un momento y resistiendo todavía, cesan las amenazas, y envaina su espada, y responde por fin al Prelado suplicante: «No por los hombres, sino por Dios, en cuyo nombre me habláis, concedo perdón

y paz ; idos al templo a dar gracias al Todopoderoso, rogad por el sosiego de Barcelona, por la tranquilidad de España, y no olvidéis a los valientes que perecieron pocos días ha en las calles y en las plazas defendiendo el orden y las leyes.» ¡ Qué espectáculo más bello ! ¡ Qué escena más digna y más grandiosa ! Entonces los amigos de Espartero hubieran dicho a sus adversarios : « ¡ Veis al hombre a quien queríais derribar, a quien insultabais y escarneíais ; veis cómo sabe sostener la altura de su posición ? ¡ Veis al hombre a quien achacabais que se humillaba ante los motines, cómo sabe refrenarlos con mano fuerte, cómo sabe ser inexorable con los revoltosos ? ¡ No comprendéis su tacto político y su religiosa generosidad en no dejarse ablandar por las súplicas de nadie y en condescender luego que le habla el venerable Prelado ? « ¡ Vanas ilusiones ! Vanas ilusiones que los hechos desmintieron de una manera atroz, que nos dolemos que no se convirtieran en realidades, para bien de España, para salvación de Barcelona, para gloria de Espartero. Sí, y nos duele profundamente, porque ya que los diez años de revolución habían turbado el suelo de la infeliz España, ya que una cadena de miserias, de crímenes y desastres habían inundado de amargura nuestra desventurada patria, agradáranos sobremanera que en el desenlace del formidable drama se hubiese presentado una figura digna, gigantesca, que con su grandor nos indemnizara de tanta mezquindad y pequeñez, porque cuando trazamos con severa mano los tristes rasgos de la fisonomía del exregente no lo hacemos con secreta complacencia, sino con el vivo pesar de que

en la persona del soldado de fortuna no nos deparase la Providencia un hombre grande.

Ni los comisionados ni el obispo pudieron ver al Regente, ni obtener del ministro una palabra consoladora ; rogaba el obispo, rogaban con él otras personas respetables ; y el presidente del Consejo nada sabía responderles, sino *la España toda, la Europa entera nos está mirando ; nada puede concederse ; sumisión completa, rendirse a discreción...* Sí, razón tenéis, la España toda, la Europa entera os está mirando, absorta, pasmada, al ver que españoles vais a incendiar la más bella ciudad española ; sí, razón tenéis, la España toda, la Europa entera os están mirando ; y esas palabras salidas de vuestra boca, en un sentido que por decoro nos abstenemos de calificar, entrañan para vos y para el hombre a quien servís algo de fatídico y terrible ; la España toda os está mirando, para lanzar sobre el Regente su anatema tan pronto como estalle el cañón de Montjuich. Jefe de la nación, vais a destruir una de sus más preciosas joyas ; dice bien vuestro ministro : la España toda os está mirando y se están dando también todos los españoles una mirada de inteligencia, para concertarse, para prestarse al combate, para levantarse todos juntos como un solo hombre, para haceros huir de Madrid, para empujaros hasta las playas gaditanas, para lanzaros con espada en mano a un navío extranjero ; para deciros en viéndoos ya en salvo : Idos, no queremos derramar vuestra sangre, no queremos entregarnos a la venganza ; idos, que vuestro castigo sea el recuerdo de las llamas de Barcelona y Sevilla, que nuestra venganza sean los re-

mordimientos que roerán vuestro pecho, allá bajo las tinieblas de la sombría Albión.

## EL BOMBARDEO

Pero sigamos el hilo de la historia. Volvieron los comisionados a Barcelona, y en cumplimiento de su deber pusieron en conocimiento del público el verdadero estado de las cosas y los trámites que había seguido el negocio. Con fecha 1.º de diciembre publicó un manifiesto donde en breves palabras refiere la historia y el resultado de los pasos que acababa de dar para la salvación de Barcelona (1).

---

(1) «Barceloneses: La Junta que vosotros elegisteis os debe una manifestación franca y sincera de todos sus actos, dirigidos únicamente a terminar la situación crítica en que la ciudad se encuentra. Apenas instalada en el día de ayer, procuró ponerse en comunicación con el Excmo. Sr. Capitán General D. Antonio Van Halen, y proponerle las bases de un arreglo, bases que, aunque solamente presentadas de palabra, se reducían a correr un velo sobre los hechos que han pasado, que la M. N. continuara tal como estaba el día 14 de noviembre y que se tuviera toda la consideración posible con los oficiales y soldados del ejército que hubiesen contribuído a aquellos hechos.

»Viendo que no podían ser admitidas, formalizó la comisión enviada al cuartel general otras más sencillas y que reasumieran los principales puntos en que creía deber insistir, tales son: 1.ª Que la ciudad de Barcelona y su vecindario no sufriría castigo alguno por los hechos que han pasado, promovidos por los enemigos de su prosperidad. 2.ª Que los milicianos nacionales que tenían las armas antes del 14 de noviembre último las conservarían, mientras que la Excmá. Diputación Provincial y Ayuntamiento organizaban la fuerza ciudadana conforme



Estando las cosas en situación tan desesperada, todavía trabajaba la Junta, todavía trabajaban de acuerdo con ella muchos ciudadanos, aconsejando una sumisión completa que previniese la horrorosa catástrofe. Eran las doce del día : cuando los ánimos se inclinaban ya a someterse a la exigencia del gobierno, cuando eran muy pocos los que trataban de re-

---

a reglamento. S. E. consultó estas bases con el Gobierno de S. M., y manifestó que por las instrucciones que acababa de recibir no podía tampoco admitirlas y nos comunicó el siguiente escrito :

«Que únicamente como medio que garantice el deseo de someterse a la ley debe llevarse inmediatamente a efecto el depósito en Atarazanas de todas las armas sacadas de aquel parque, tomadas de los cuerpos y que han sido entregadas a la M. N. desde octubre de 1840 hasta el día, permitiendo la ocupación de dicho punto de Atarazanas para hacerse cargo del armamento y demás efectos de guerra tomados de los almacenes y de las tropas que capitularon ; que los promovedores y directores principales de la insurrección serán castigados con arreglo a las leyes ; que los habitantes de Barcelona sometiéndose al Gobierno podrán contar con su clemencia, no debiendo dudar de la disciplina de las tropas, que no sólo respetarán la propiedad de todos los habitantes, sino que la defenderán igualmente que las personas, según lo han hecho siempre.

»Que no se admitirá más contestación que la ejecución en todas sus partes de cuanto va expuesto, o la negativa en el término de veinticuatro horas.»

»Como la Junta nada podía resolver por sí, llamó a su seno a los señores comandantes de batallón y alcaldes de barrio para enterarles del resultado de sus operaciones y explorar la voluntad general a fin de saber si se adherían o no a las condiciones del citado escrito. Discutida detenidamente la cuestión, presentándola con toda verdad y sin hacerse ilusión alguna, se resolvió en sesión de esta mañana que otra vez se presentara al cuartel general la misma comisión de la Junta, acompañada de S. E. el señor Obispo, a quien se suplicó se dignara dar este paso en bien de una ciudad tan importante.

sistencia, cuando había fundadas esperanzas de que se allanarían todas las dificultades, entró en la ciudad un oficial parlamentario llevando el *ultimátum* del Capitán General, cuyo contenido, terriblemente amenazador, fué conocido por la población muy antes que el pliego fuese entregado al secretario de la Junta. Prescindiremos de quién fué el indiscreto o malicioso que en circunstancias tan críticas difundió la alarma; sea como fuere, consignamos este hecho por lo que pueda valer, advirtiéndole que la Junta, en su *Reseña Histórica*, lo hace notar como cosa muy significativa; no sabemos si con datos particulares, o bien por mera sospecha fundada en la extrañeza del caso; debiéndose añadir que el contenido del *ultimátum* se supo *literalmente*, como se expresa en la mencionada *Reseña*.

---

La comisión, si bien con desconfianza, no ha vacilado en ver por segunda vez no sólo al conde de Peracamps, sino que también dirigirse al presidente del Consejo de ministros. El resultado ha sido insistir en las mismas proposiciones que había manifestado anteriormente.

»Sabida esta resolución, el único deber de la Junta es comunicarla al pueblo de Barcelona para que la Milicia ciudadana, representada por sus comandantes, y el vecindario entero por los señores alcaldes de barrio, manifiesten a la Junta si se someten a las órdenes del Gobierno de S. M. para que pueda así comunicársele.

»En el caso contrario, la Junta cesa de hecho, porque no ha podido realizar su cometido, y debe manifestar que el Gobierno ha indicado que desde luego va a empezar las hostilidades contra la ciudad.

»La Junta se abstiene de todo comentario: Barcelona entera está interesada y ella debe decidir de su suerte. — Barcelona, 1.º de diciembre de 1842.—*Juan de Zafont*.—*José Soler y Matas*.—*José Armenter*.—*Antonio Giberga*.—*José Puig*.—*Salvador Arolas*.—*Laureano Figuerola*, vocal secretario.»

Entonces comenzó el terrible estado de indignación, de furor y anarquía en que se vió sumida la ciudad por espacio de largas horas. Inútil fué la voz de los prudentes, ya nadie escuchaba a los que aconsejaban sumisión completa : era sumamente peligroso pronunciar esta palabra, porque la desesperación y el despecho señoreaban los ánimos, cegándolos con espantoso frenesí. Suena de nuevo la campana de rebato, el ruido de cornetas y tambores atruena la ciudad, las turbas desbandadas corren en todas direcciones pidiendo armas, alentándose unos a otros, bramando de rabia contra el Regente y el general sitiador. Doloroso es recordar las escenas de aquella tarde, no porque aquellos desventurados derramasen ni una gota de sangre, no porque atropellasen las casas particulares ni insultasen a los transeuntes, sino porque es siempre cosa horrible ver a una población como Barcelona en manos de fuerzas abandonadas a sí mismas, sin una autoridad, sin un jefe, sin un director siquiera. La Milicia nacional ya no existía ; no hubiera sido posible reunir cien hombres con alguna apariencia de organización ; no había más que grupos, individuos sueltos, que no sabían qué hacerse ni adónde acudir, aun cuando muchos de ellos no rehusaban arrostrar el peligro. Formóse una nueva Junta de la manera que se deja suponer ; dió ésta algunas providencias que nadie obedecía, como que intentaba tomar una actitud imponente, y llamaba a las armas, y mandaba formar barricadas, y amenazaba con pena de muerte a los que se negasen a acudir en el momento del peligro, y publicaba otras providencias semejantes, que bien se

podían comparar a las últimas convulsiones de un moribundo.

Todavía salió otra vez de la ciudad el venerable obispo para ver si era posible detener el golpe; el ilustre prelado se presentó al alojamiento del Regente, pidió audiencia y le fué negada.

Llegó la noche, que parecía cubierta con doble velo: las tinieblas aumentaban el horror en que estaba sumida la ciudad; de un momento a otro aguardábamos que tronara el cañón de Montjuich y que empezaran a caer los proyectiles que por espacio de tantos días estaban como suspendidos sobre nuestras cabezas. Amanece, y el bombardeo no ha comenzado aún; la esperanza volvía a renacer; el sol no se levantaba claro y despejado sobre el bello horizonte de Barcelona, como que el ánimo se resistía a creer que el astro del día hubiese de presenciar la horrenda catástrofe. ¡Qué espectáculo tan desgarrador presentaba la infortunada ciudad en las horas que precedieron al primer estallido! Casi todas las puertas estaban cerradas, las calles desiertas; sólo las cruzaban de vez en cuando algunos paisanos con su canana y fusil; algunos hombres que conducían enfermos a lugar seguro; alguna madre que, pálida y llorosa, iba a ocultar sus hijos debajo una bóveda; algún ministro del altar que iba a ofrecer el sacrificio de paz y de amor, suplicando al Omnipotente para que detuviera el cruel propósito de un hombre desatentado. Pasaban las horas y el cañón no tronaba; Barcelona se parecía a un ajusticiado a quien se prolongan las angustias del cadalso, haciéndole aguardar mientras se preparan a su vista los instrumentos

del suplicio. Todos cuantos podían ver el formidable castillo, todos fijaban en él su mirada, como el infeliz que va a expirar en el patíbulo no aparta los ojos del verdugo.

Sonó, por fin, la hora fatal, tronó el cañón, zumbó el proyectil, y el estrépito del derribo de los edificios no dejó duda que la catástrofe comenzaba. Levantóse en muchos puntos de la ciudad una confusa gritería, un fatídico alarido, en unos de espanto y horror, en otros de rabia y despecho, saludando al primer mensajero de incendio y devastación. Pero un momento después sobrevino un silencio profundo, cual si Barcelona hubiese dejado de existir. Es imposible formarse idea de lo que estaba sucediendo; es imposible concebir toda la barbaridad, todo lo gratuito y voluntario de aquella atroz medida, a no haber estado dentro de la ciudad en aquel formidable trance, a no haber recorrido sus calles durante las aciagas horas. Espartero se complacía en bombear una ciudad abandonada, donde apenas existían enemigos a quienes combatir, donde no había un jefe obstinado a quien fuese preciso doblegar. Bastaba dar una ojeada en todas direcciones, para convencerse de que nadie mandaba: ningún medio de defensa; ningún resguardo contra los proyectiles; todas las puertas cerradas; ninguna protección para socorro de los transeuntes; nadie podía contar sino con sí mismo, porque faltaba la autoridad tutelar, que en semejantes casos disminuye las desgracias y hace menos horrible el infortunio. Y suerte que todavía hubo quien providenció para acudir a los incendios que tan pronto se presentaron y que con tal rapidez

se propagaban ; pero tal era la situación de la ciudad, tal la falta de medios y prevenciones, que si al día siguiente hubiese continuado el bombardeo es probable que sufriera Barcelona un espantoso incendio que la borrara del mapa de España.

Pero no, no era posible que continuasen las bombas otro día ; a muchas leguas alrededor se oía el estruendo del cañón ; la sangre de los catalanes hervía en sus venas ; los pueblos se conmovían ; la compasión excitaba el furor y la rabia contra el autor de tamaña catástrofe. Si Van Halen no mandara suspender el fuego, si no aprovechara el primer momento de penetrar en la ciudad, quizás un somatén general anunciara el momento de una conflagración espantosa, y la crueldad obcecada habría experimentado lo que puede la cólera de los catalanes tan indignamente provocada. Más diremos, Barcelona se rindió, abrió las puertas a las tropas, no precisamente por los proyectiles de Montjuich, sino por hallarse sin un caudillo que la alentase y dirigiese ; por ver que aquella resistencia era estéril, sin ni aun remota esperanza de algún resultado. No sabemos lo que le habría sucedido si en aquella tarde hubiese desembarcado alguno de los caudillos que llegaron en junio a las costas de Valencia ; si se hubiese difundido la voz de que Narváez o Concha u otro general afamado acababan de llegar a la ciudad, y de encargarse del mando, y que recorría los puntos de la muralla. Una chispa eléctrica arrojada sobre un montón de pólvora no hubiera producido un efecto más vivo e instantáneo ; los hombres más pacíficos hubieran corrido a las armas y hubieran clamado que

se los condujese al encuentro del bárbaro que tan impunemente incendiaba sus hogares. Porque era cruel, era atroz, era desesperante, el pasar las horas con los brazos cruzados, oyendo un estallido y otro estallido, un zumbido y otro zumbido, y un estruendo y otro estruendo ; y ver que unos edificios se desplomaban y que se incendiaban otros, y que se estremecían todos ; era desesperante el estar aguardando el momento fatal en que el proyectil caería envolviéndonos en las ruinas de la habitación sin poder resistir, sin saber adónde atacar, viendo de una parte una montaña inexpugnable vomitando hierro y fuego, y de otra al hombre feroz que contemplaba con cruel sonrisa su obra de devastación y de luto.

#### RÍNDESE BARCELONA Y ENTRAN LAS TROPAS. MARCHA EL REGENTE Y SE VUELVE A MADRID

Rindióse la ciudad, entraron las tropas ; mas parecía imposible que el Regente, que había venido en persona a sojuzgarla, se volviese a la capital de la monarquía sin haber visto con sus ojos las desgracias que acababa de causar. Hízolo así, no obstante ; siguiendo una línea de conducta tenebrosa, suspicaz, indescifrable, se mantuvo encastillado en Sarriá, sin que los barceloneses supieran de su existencia sino por algún decreto que los afligía. Sin hablar a Barcelona, sin hablar a Cataluña, sin hablar a la nación, y después de tan graves y tan dolorosos acontecimientos emprende su camino de Valencia, silencioso, mudo, como avergonzado de lo que acababa de hacer,

y llevando en su corazón un punzante remordimiento, y presintiendo quizás su propia ruina, corre a distraerse pasando por debajo de los arcos de cartón, que, a despecho del pueblo de Valencia, le ha preparado uno de sus más humildes servidores. Espera una ovación, saluda a los circunstantes, se esfuerza en inspirarles entusiasmo. ¡Vanos esfuerzos! Los valencianos veían a la espalda del Regente la llama de los edificios de Barcelona. Cuando el grito de los desgraciados hacía estremecer a la nación entera mal podía ser vitoreado por hombres generosos el que tan gratuitamente había querido ser la causa de tantas calamidades.

El agudo grito de indignación y de horror, levantado en los cuatro ángulos de la nación al difundirse la noticia de la catástrofe de Barcelona, fué la señal de alarma para derribar un poder que afeaba la legitimidad de su origen con la negrura de su conducta. Desde entonces ni paz ni tregua; desertaron de las banderas del Regente crecido número de sus antiguos defensores; todos los partidos estaban acordes en que era preciso aventurar una batalla decisiva, o para derribar a un poder incorregible o para forzarle a entrar en un sendero menos indigno de la nación.

Entretanto, cegado Espartero de una manera incomprendible, como que se esforzaba en exasperar más y más la indignación pública con la arbitrariedad de sus medidas, había impuesto a Barcelona la escandalosa *erogación* de doce millones, y se empeñaba en llevar a cabo la injusta exacción, a pesar de la resistencia que encontraba en la ciudad. De esta



suerte, provocando a cada momento escenas desagradables y hasta peligrosas, dando lugar a reclamaciones de las corporaciones populares y de otras que se interesaban en el negocio, ocasionando que la prensa se ocupase de continuo de tamaña injusticia e ilegalidad, prestaba motivo a que le abandonasen hasta los puritanos constitucionales y a que pusiesen el grito en el cielo los que se gozaban ya en la próxima ruina del odiado enemigo.

A su vuelta en Madrid encontró una acogida fría y desdeñosa, a pesar de los amigos que por diferentes causas se había granjeado en la Corte : tanta era la fuerza de los acontecimientos, que no fué posible no diremos excitar el entusiasmo, mas ni siquiera la apariencia de la más ligera simpatía. Habiendo entrado por la puerta de Atocha, no obstante la concurrencia atraída por la curiosidad y la hermosura del día, no pudo el bombardeador de Barcelona recabar algunos vivas de la multitud. Sólo uno que otro muchacho daba de vez en cuando algunas voces, que el Regente se apresuraba a contestar con amables saludos, esperanzado de que siquiera por cortesía le había de dirigir algunos vítores el pueblo de la heroica Villa. Todo fué en vano : la multitud se mantuvo silenciosa y sombría, y fuerza le fué al Regente cesar en sus saludos y trocar su semblante risueño en aspecto grave y disgustado. «¡Qué contraste tan significativo, decía a la sazón un periódico, presentan la entrada que ayer hizo el Regente del Reino y la que en octubre de 1840 hizo el duque de la Victoria ! Si este personaje que hoy rige los destinos de España comprendiera y diese todo su valor a las causas

que producen tan grande diferencia, quizás cambiaría de rumbo la nave del Estado y cesarían en gran parte los males que nos afligen.» Tan fría acogida, tan chocante diferencia entre la entrada de 1840 y la de 1843 revelaban con bastante claridad que el Regente estaba desconceptuado aun entre los mismos progresistas, los que no querían ya lisonjear a un hombre que tenía contra sí el anatema de la nación.

## ARTÍCULO 7.º

### SE PREPARA LA RESISTENCIA

SUMARIO. — Declaración de la prensa independiente. Sobre un tratado de comercio con la Inglaterra. Esfuerzos de Espartero para disipar los temores de la prolongación de la minoría. Nuevas elecciones. Manifiesto del partido moderado. Manifiesto de los progresistas. Duras calificaciones que se dan a la fracción aliada con Espartero. Indicaciones que en el mismo documento se hacen contra el Regente. Imposibilidad en que Espartero se encuentra de disipar el temor de la nación con respecto a la prolongación de la minoría.

POR aquellos tiempos corría muy válida la voz de que el gobierno, prescindiendo de los trámites constitucionales, se proponía celebrar con la Inglaterra un tratado de comercio, y daba más robustez a dicha noticia la conducta que se acababa de observar con Barcelona. La prensa independiente, justamente alarmada y deseosa tal vez de aprovechar la oportunidad que se le ofrecía, publicó una protesta contra cualquier tratado de comercio con la Inglaterra que no se hiciese con arreglo a la Constitución y que no fuese ratificado por las Cortes *con plena libertad de deliberar y resolver*. Los términos de la manifestación indicaban la mayor desconfianza

y dejaban entrever temores de nuevas y funestas arbitrariedades (1).

Ya no le era posible al gobierno presentarse ante unas Cortes que había desairado de un modo tan escandaloso, obrando de una manera diametralmente opuesta a las indicaciones que le habían hecho los comisionados del Congreso. Así ya nadie dudaba de que serían disueltas cuanto antes, como en efecto lo fueron el día 3 de enero.

Conocía a la sazón Espartero la impresión irritante que habían producido las voces de que trataba de prolongar la minoría de la Reina. Así es que en ofreciéndosele la ocasión procuraba convencer de que no abrigaba tales intenciones, y que tan pronto

---

(1) «DECLARACIÓN DE LA IMPRENTA INDEPENDIENTE. — En el estado de dependencia en que aparece constituido el gobierno español respecto del gobierno de la Gran Bretaña, y en vista de la próxima ruina que amenaza a nuestra industria, y del peligro de que una cuestión tan ardua y de tan irreparable trascendencia como la de un tratado de comercio con la Inglaterra se resuelva sin ninguna garantía de acierto y acabe de convertirse en una cuestión de fuerza y de influencia extraña, la imprenta independiente, guiada por un sentimiento de nacionalidad y fiel a su deber de prevenir y resistir, dentro de los límites de la ley, todos los actos arbitrarios y funestos que puedan decretarse por el gobierno actual, se considera obligada a hacer la siguiente declaración :

»La imprenta independiente protesta de la manera más solemne y enérgica contra la celebración de cualquier tratado de comercio con la Inglaterra que no se haga con arreglo a la Constitución y que no sea ratificado por las Cortes con plena libertad de deliberar y resolver.

»Madrid, 2 de enero de 1843.—*El Eco del Comercio.*—*El Herald.* — *El Peninsular.* — *El Castellano.* — *La Posdata.*—*El Católico.*—*El Corresponsal.*—*Guindilla.*—*La Revista de Madrid.*—*La Revista de España y del Extranjero.*—*El Reparador.*—*El Sol.*—*El Pabellón Español.*»

como llegase el momento de cumplir S. M. los catorce años dejaría de ser Regente y entregaría a S. M. las riendas del Estado. Así lo aseguraba en el discurso con que contestó a la felicitación de los jefes y oficiales de la Milicia Nacional de Madrid el día de los Santos Reyes. Hacía, sin embargo, estas protestas en tales términos, que bien dejaba conocer que con el tiempo sobrevendrían nuevos *peligros para el trono y la Constitución* que le obligarían a salir de nuevo del hogar doméstico, cuyo reposo anhelaba con tanto ardor. «Yo soy Jefe de Estado, decía, Regente del Reino por la voluntad nacional, durante la menor edad de nuestra Augusta Reina; veintidós meses faltan, señores, para que S. M. llegue a la mayor edad, porque la Constitución del 37, esa bandera que yo he sellado con mi sangre, marca la mayor edad de la Reina a los catorce años, *y tan pronto como llegue aquel momento dejo de ser Regente*. Mi corazón, señores, me anuncia que entonces podré decir: Señora, tengo la gloria de entregar a V. M. *una nación grande, independiente, tan grande, Señora, que no solamente es respetada por las demás naciones extranjeras, sino que es temida también*.

»Esto me dice mi corazón y creo no me engañará. Para conseguirlo cuento con los esfuerzos de mis compatriotas. ¡Dichoso yo si así sucede! Entonces, al entregar las riendas del Estado a S. M., me retiraré al hogar doméstico, me confundiré entre mis compatriotas y nada me quedará que desear. Pero si desde el rincón de mi casa viere que peligraba el trono o esa Constitución que todos hemos jurado, *volveré en su defensa, presentaré este pecho de diamante ante*

*nuestros enemigos y sacrificaré mil veces la vida, si es necesario, por salvar la libertad, el trono de Doña Isabel II y la Constitución que nos rige.»*

Estas últimas palabras eran profundamente maliciosas. «Me retiraré», decía, pero al propio tiempo anunciaba peligros que le harían necesario y que podrían dar lugar a repetir las escenas de Barcelona en julio de 1840, cuando el general en jefe de los ejércitos reunidos, movido por el *entusiasmo de la libertad*, preparó a la Augusta Gobernadora el camino de la emigración y allanó para sí el de la Regencia única. Es decir, que si la Reina hubiese cumplido los catorce años sin que hubiese sido expulsado el Regente, al otro día de expirado el término fatal para la ambición desapoderada hubiera estallado un motín demandando que con uno u otro título se encargase otra vez del mando Espartero, por ser éste *el único medio de salvar la Constitución de la monarquía*.

De mal agüero era para un poder tan débil y desacreditado el aspecto que acababa de tomar la nación entera, preparándose para las elecciones, de las que había de resultar un fallo de muerte. Los manifiestos menudeaban, los programas eran muchos, y en todos dominaba la idea de poner freno a las demasías del poder e impedirle que no consumase una usurpación que el instinto popular pronosticaba. La comisión central del partido monárquico constitucional se dirigía a los electores, no con el deseo de prevalecer por entonces, sino con la mira de conseguir una representación suficiente en el parlamento, por sostener sus principios en la época *nebulosa que se aproximaba*, y para contrarrestar y desvanecer al lado de hombres

*leales*, y cualesquiera que fuesen sus disidencias en puntos subalternos, las maquinaciones encaminadas a trastornar el orden legal y para hacerse escuchar en caso necesario de la nación, a quien toca volver por sus intereses, o por los *intereses del trono*, que también son los suyos, si por suerte los viese *comprometidos o amenazados*. Con semejantes palabras no podía caberle duda a la nación de que se la amonestaba para que estuviese prevenida en la época crítica de la mayoría de la Reina; sin embargo, se formulaba el pensamiento de la comisión en términos todavía más claros y precisos (1).

Nada extraño era que los hombres del partido monárquico constitucional abrigasen semejantes re-

---

(1) «Los candidatos de este partido serán contribuyentes al pago y sostenimiento de las cargas públicas, hombres de probidad, de saber, de legalidad y de acreditado amor a la patria y al noble vástago de nuestros reyes, que es su personificación y la esperanza de su porvenir.

»Y la divisa de los electores reunidos en Madrid, que la comisión propone a la aceptación de todos sus amigos políticos, será bien explícita.

»Constitución de 1837, franca y religiosamente observada; firme resistencia a toda infracción de ella o a toda modificación que prive a los españoles del derecho que han adquirido, a que reine la excelsa e inocente Doña Isabel II al cumplirse la edad de sus catorce años; e independencia del país de cualquier influjo extranjero que tienda a menoscabar su decoro, o a perturbar la tranquila consolidación de sus instituciones, o contrariar el desarrollo de su industria y la conciliación de los recíprocos intereses materiales de todas las provincias, cual corresponde entre hermanos.

»Madrid, 17 de enero de 1843.—El marqués de Casa-Irujo.—Francisco Javier Istúriz.—Manuel de la Rívaherrera.—Pedro Pidal.—José María Álvarez Pestaña.—Alejandro Oliván.—Juan José García Carrasco.—Antonio de los Ríos Rosas.—Luis José Sartorius.»

celos con respecto a la futura conducta del Regente, y procurasen infundirlos a la nación, si no hubiese habido más que la autoridad de los jefes de un partido irreconciliable enemigo de Espartero; pero sí lo es que los caudillos de los progresistas se expresasen, bien que no con tanta dureza, de una manera si cabe más significativa. El manifiesto publicado en Madrid el día 20 de enero, firmado por D. Joaquín María López y sus demás compañeros de comisión, es uno de los documentos más curiosos que se han publicado en esta época. Allí hay una reseña de los sucesos posteriores al pronunciamiento de septiembre, tales como los concebían los comisionados, y en ella se encuentra la condenación más terminante de la conducta de Espartero; en ella se echa de ver que el Regente no había logrado contentar a los hombres de uno ni otro partido, y que con todas sus demostraciones de tribuno no había podido eximirse de la tacha de enemigo de la soberanía popular. «Los mismos hombres, dice el manifiesto, que poco antes proclamaban el principio de la soberanía nacional en todo tiempo y circunstancias, entonces no vacilaron en negarlo o eludirlo, y los pueblos, con esta primera aunque dura lección, pudieron convencerse de que, cuando creían haber trabajado por las doctrinas, no habían hecho otra cosa que *levantar personas*.» Claro es que esta indicación hería al Regente, sin que bastase la protesta de que no se quería traer a la escena a una *persona sagrada*, ni colocarla al alcance de la discusión y de la censura. Todavía nos duele que se estampase en un manifiesto la expresión de *persona sagrada* hablando de Espartero; creemos que, aun



suponiendo la irresponsabilidad, no debía hacerse uso de una voz que, a lo más, sólo es aplicable a un verdadero monarca : como quiera, al través de esta lisonja se descubría la verdad ; la comisión narra los acontecimientos, y éstos no eran nada favorables para persuadir del puritanismo constitucional del Jefe del Estado (1).

---

(1) «Nombrada a poco la nueva regencia, se empezó faltando a todas las reglas parlamentarias en la elección de su primer ministerio. Repetidas y acaloradas cuestiones en el cuerpo popular habían hecho conocer bien el espíritu que en él dominaba ; mas cuando se escogieron individuos de su seno para llevarlos de los bancos de la discusión a la silla ministerial no se sacaron de los que pertenecían a la opinión triunfadora, sino que se buscaron entre los que más notablemente habían sido vencidos en aquella asamblea.

»Y no se pretenda que otro fué el espíritu que dominó en la reunión de ambos cuerpos sobre la resolución decisiva : aquella reunión limitada por la ley al ceñido acto a que se contrajo, ni determinó la fisonomía del pensamiento legislativo, ni pudo llevarse en la significación de su acuerdo más allá del punto aislado e improrrogable a que terminantemente había de reducirse. No imitarán aquí los que suscriben el peligroso ejemplo que tantas veces han dado los inadvertidos órganos del poder, presentando en escena a una persona sagrada y colocándola al alcance de la discusión y de la censura. Fieles a sus doctrinas, miran al poder supremo del Estado muy sobre el nivel de la discusión, como lo está sobre la esfera de la responsabilidad, y hacen recaer sus observaciones en los ministros que aconsejan y que debieran ser, aunque no lo son, responsables por su consejo.

»Pasando el poder a las manos de los ministros, se envolvieron éstos en su obcecación y en la esterilidad de sus concepciones. El campo de las ideas se convirtió en un terreno fangoso en que lucharon las ambiciones individuales ; el exclusivismo y el egoísmo se pusieron a la orden del día ; y encerrándose el gobierno en el reducido círculo de pocos y favorecidos adeptos, consagró el acta de desheredación para la nación entera, respecto a los bienes y ventajas que le daban derecho a reclamar

No escaseaba la comisión las más duras calificaciones a la fracción del partido progresista que había continuado sosteniendo y ayudando la política del Regente. «Aquí empieza, dice, la lastimosa crónica de que todos hemos sido espectadores o víctimas; aquí empiezan las aberraciones que el partido verdaderamente progresista rechaza y condena para que jamás se le acuse de contemplación, ni menos de complicidad. Él sirve a la causa de las ideas y en ella a la causa del pueblo, y no a las miras de engrandecimientos personales, trátese de amigos o de enemigos. *Aliados suyos serán siempre los que defiendan la libertad y trabajen por los adelantamientos y mejoras sociales; los que bajo el mentido nombre de progresistas quieran el poder para sí, la esclavitud, la degradación y la miseria para el pueblo, no aspiren a otro bautismo que al de desertores y apóstatas.*»

Continúa la comisión quejándose altamente de los estados de sitio y demás infracciones de la Constitución, echando en cara a los amigos de Espartero la inconsecuencia en que incurrierán, practicando o apoyando lo que condenaran en otro tiempo.

El proyecto de ley de diputaciones, la oposición a las reformas acordadas por las Cortes, la continua-

el dogma de la igualdad ante la ley y sus sacrificios. Los que así explotaron y monopolizaron el alzamiento más desinteresado y noble, acaso sin haber concurrido a él, construyeron sobre el magnífico edificio que acababa de levantar el país la mansión de su poderío, y desde aquella altura no miraron al cimiento sino para tacharlo de irregular y tosco, y tal vez para escupirlo. No es extraño, pues, que aquel acontecimiento haya sido el blanco de las acriminaciones de sus adversarios, cuando se ha visto también negado o escarnecido por los mismos que le debieron su importancia y elevación.»

ción de tribunales, oficinas y dependencias que se habían suprimido, la suspensión y disolución de la representación nacional, el cobro de contribuciones no autorizadas, las contratas clandestinas de préstamos y anticipaciones, y cuanto se puede echar sobre el rostro de un partido para convencerle de injusto, de ilegal y sobre todo de inconsecuente, todo se lo echa la comisión progresista a los hombres que fueron un día sus amigos y hermanos (1).

---

(1) «¿Y han parado aquí por ventura las contradicciones de los que militaron bajo la bandera del progreso, hasta que la desconocieron y negaron en el humo de su elevación? Si echamos una mirada sobre sus actos hallaremos que los que con tanto empeño sostuvieron los fueros e independencia de las municipalidades presentaron después a la deliberación legislativa un proyecto de ley de diputaciones más depresivo e inconstitucional que el de ayuntamientos, que decidió el alzamiento de 1.º de septiembre. Hallaremos que los que repetían la palabra mágica de economía y arreglo en la administración se han opuesto después a rostro firme a las reformas acordadas por las Cortes, despreciando su poder, continuando tribunales, oficinas y dependencias que se habían suprimido, y pagando de imprevistos, sin atrasos ni descuentos, lo que antes se pagaba del presupuesto, con notable retardo y deducciones; hallaremos que los que proclamaban como el paladión de la libertad y el freno de las arbitrariedades la facultad del Congreso en votar los presupuestos, después se han mofado de ese paladión y han roto ese freno suspendiendo y disolviendo la representación nacional, sin cuidarse para nada de aquella autorización que creyeron suplir con su voluntad omnipotente; hallaremos que los que hacían alarde de nuestra independencia han venido después a comprometerla presentándola en el mercado de las especulaciones europeas, no de otro modo que como se presenta una mercancía; hallaremos que los que en 1840, fundados en la Constitución que hoy rige, predicaban a los pueblos desde la tribuna la resistencia al pago de contribuciones no votadas por las Cortes en medio del peligro de la guerra civil, que hacía urgente la necesidad

Pasa en seguida la comisión a examinar la conducta del gobierno en los sucesos de Barcelona, condenando de la manera más explícita y terminante la ilegalidad y crueldad con que se había procedido. Obsérvase todavía el deseo de distinguir algún tanto el ministerio y el poder irresponsable ; mas, a pesar de todo, tal es el sentido de las palabras y tan graves las indicaciones que se hacen, que quien leyese el párrafo a que nos referimos, por cierto que no ha de pensar que los tiros se dirigen a Rodil (1).

---

de los sacrificios, ahora en el seno de la paz apremian con dureza al pago de unos impuestos que no cuentan con la autorización legal, porque el gobierno ha dispersado el poder público que debió acordarla ; y así se obra, sin recordar siquiera que los nombres estampados en la votación en que se consignó aquella resistencia son la condenación más indeclinable de la conducta que hoy se sigue ; hallaremos, por último, que los que levantaban el grito hasta el cielo contra las contratas de préstamos y anticipaciones engendradas en la clandestinidad, después han redoblado esos mismos contratos tan obscuramente tejidos, y acaso con más perjuicio para el erario, que debe sentir su enorme peso. El partido progresista condena estas deplorables inconsecuencias ; niega como producto de sus doctrinas unos hechos tan inconciliables con ellas ; por eso merece a sus adversarios el nombre de inquieto y perturbador. Nada le importa ; abrazado con sus convicciones, no inciensa jamás a los falsos ídolos, no transige con sus convicciones, y oye en calma que se le acuse de que no deja gobernar, cuando sabe que lo que no permite en su línea es despotizar.»

(1) «Pronunciado un grito de alzamiento en la capital del antiguo Principado, emporio de nuestro comercio y centro de nuestra industria, grito que sin duda contribuyeron en gran manera a producir los repetidos desmanes del régimen que allí se ejercía, el gobierno acudió a sofocarlo, aconsejando que fuera a presidir una catástrofe al que, imagen de la divinidad en la nación, sólo debe dejarse ver como un genio tutelar y benéfico. El Congreso de los diputados, que seguramente conocía lo inconstitucional de este divorcio entre el poder real y

Concluye por fin la comisión exhortando a los electores a que se preparen a la lucha, en la cual, según dice, no puede esperarse del gobierno ni moralidad ni justicia, y sí únicamente que tratará de falsear en las elecciones el voto público, acusándole de que nada le importaba que se desmoralizase el pueblo enseñando la humilde deferencia de los esclavos o el tráfico vil de su conciencia, y afirmando que lo que el poder quería era triunfar y que el país entero se inclinase para levantar sobre sus hombros el sistema que lo arruinaba y los hombres que lo despreciaban.

Trazado un cuadro tan lamentable y tan a propósito para exasperar los ánimos, recopilaba en pocas palabras las terribles acusaciones con el lenguaje apasionado y enérgico que nos revela la mano de uno de los principales tribunos de la revolución. «Se nos

---

parte del ejecutivo, no menos que lo inconciliable con los principios en el aventurado paso de rebajar hasta la esfera de acción al que en el lugar que ocupa es irresponsable y sagrado, al paso que presentó esta justa idea en una proposición que quedó sin discutir, ofreció al gobierno la cooperación más franca y leal, aunque con la cláusula expresa de que se obrase dentro del círculo de la ley; y el poder, como si quisiera hacer alarde de desmedida arrogancia, como si quisiera dar en cara con aire de escarnio a la representación nacional, ha declarado estados de sitio, ha impuesto y cobrado por sí pesados tributos, arrogándose atribuciones judiciales en la aplicación de las penas, y ha consumado con sus ilegales disposiciones en el triunfo los irreparables daños que antes produjeran sus bombas en el furor de la hostilidad. Sin miramiento alguno a su palabra, solemnemente empeñada, de que la suspensión en las tareas legislativas sólo duraría el tiempo que durasen aquellas circunstancias, ha concluido por acallar la voz de los representantes del país, para que éste no pudiera oír la verdad de labios independientes a través del eco de ciegas parcialidades y de los arrullos de la lisonja.»

dice que hay Constitución, exclama, y la Constitución se ha convertido en una medida elástica que se acomoda a los designios de los que con ella encubren y excusan su arbitrariedad. Se nos dice que hay seguridad personal, y se prodigan los estados de sitio, los encarcelamientos, los destierros y las persecuciones. Se nos dice que hay respeto por los cuerpos deliberantes, y se les suspende y disuelve cuando lo difícil de nuestra situación hacía más indispensables sus trabajos y su concurrencia. Se nos dice que hay milicia nacional, a quien está encargada la conservación de los derechos y garantías, y la milicia es desatendida en todas partes y desarmada en muchas por la sola voluntad de los que la aborrecen porque la temen. Se nos dice que rige el dogma santo de la igualdad ante la ley, y la nación toda es la herencia de una familia favorecida y privilegiada. Se nos dice que éste es un sistema en que está abierta la puerta al mérito y a la virtud, sistema de capacidades y de desarrollo, y el mérito y la virtud son postergados, cuando no perseguidos, en tanto que parece buscarse de propósito por lo común para los destinos públicos las mediocridades más insignificantes o las nulidades más completas.

»Se nos dice que se trabaja por la dicha y prosperidad del pueblo, y el pueblo paga hoy tal vez más y sufre más que cuando la guerra civil, llevada a toda su pujanza y encrudecimiento, reclamaba inmensos exacciones y costosos sacrificios, en tanto que se patrocinan y perpetúan los abusos, negándose a las economías que debieran aliviar la suerte de los contribuyentes.»

Para que no pudiese dudarse de que el partido progresista abrigaba los mismos temores que el resto de la nación con respecto a los designios de prolongar la minoría, concluye ya la comisión exhortando a sostener la Constitución en toda su pureza, en la más escrupulosa y rígida observancia, así *como el trono de Isabel II, al cual deben servir de escudo todos los pechos leales*, y la regencia del duque de la Victoria *hasta el momento mismo* en que termine la minoridad.

Llegadas las cosas a este extremo, verificado un rompimiento tan estrepitoso entre el Regente y lo más granado del partido progresista, quedaba el poder sin ninguna clase de apoyo, dado que por nulo podía considerarse el que recibía de la clientela que se había creado, y de algunos ilusos que se le conservaban adictos por antiguos recuerdos. A pesar del aliento que procuraba ostentar en todos sus actos y palabras, conocíase, no obstante, que no se ocultaba del todo la terrible tempestad que bramaba sobre su cabeza. Volvíase en todas direcciones clamando auxilio; esforzabase en desacreditar a sus enemigos, en mostrar como criminal y nefanda la liga que contra él acababan de formar todos los partidos; trabajaba en desunirlos, evocando los recuerdos de las pasadas discordias, y tomaba de vez en cuando un tono amenazador, probando si le sería posible intimidar a los que desesperaba de seducir.

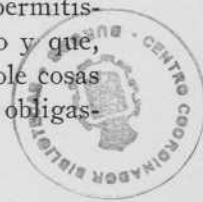
Parecióles a los hombres de la situación que un manifiesto firmado por el mismo Regente podría producir un efecto muy ventajoso para influir en las próximas elecciones, y así no repararon en hacerle descender al rango de un ministro de la Gobernación

o de un jefe político, exhortando a los electores a que no se dejasen engañar por los *enemigos de la libertad*. Respiran en aquel malaventurado documento el mismo encono, el mismo rencor de todos los otros que salieron de la boca de aquel funesto poder. Comienza por tratar de una reconciliación entre los progresistas, entre los *vencedores de septiembre*, como él los llama, de quienes se lamenta que se hayan dividido estando tan acordes en los grandes objetos políticos, bien que tan extraña y lastimosamente hostiles en puntos secundarios de administración y de orden. Recuerda con maligna complacencia los alevosos intentos de los que en octubre atentaron el sagrado del Regio Alcázar, y cual si no estuviese satisfecha todavía su venganza con la sangre del infortunado León, menta la temeridad y el *sacrilegio de los ejecutores de tan abominable designio*, y hace memoria de *su ruina y oprobio*. Atribuye después el levantamiento y todos los sucesos de Barcelona a los hombres del partido derribado en septiembre, procurando de esta manera encubrir sus atentados achacándolos a las víctimas.

Pero lo que fuera ridículo, si no se presentara demasiado lamentable, es el pomposo elogio que escribe de su persona, para convencer que sus consejos son dados con la más perfecta imparcialidad y con la más pura buena fe. ¿Qué puedo yo desear?, decía; lo que podéis desear es bien sencillo: es lo mismo que deseáis, lo mismo que os imputan los partidos todos: deseáis la prolongación de la minoría; deseáis continuar con uno u otro título en ese mando que tanto os halaga; deseáis que de un modo u otro se os libre



de volver a la vida privada, porque veis con toda claridad que en llegando aquel término fatal no os será posible substraeros a los efectos de la indignación pública que contra vos habéis concitado. En vano protestáis que mantendréis ileso el trono constitucional de Isabel II, y que depondréis a sus pies la autoridad que ejercéis en su nombre en el punto mismo que lo dispone la ley fundamental: la nación está justamente alarmada, y su desconfianza y sus temores no bastarán a disiparlos las palabras de un manifiesto. La nación no ha olvidado todavía que también protestabais en otro tiempo que luego de terminada la guerra civil os iríais a disfrutar en el hogar doméstico las dulzuras de la vida privada; que vuestra ambición quedaría satisfecha si en un pueblo de segundo orden vuestros conciudadanos os dispensasen la confianza de nombraros alcalde; y ahora os ve levantado a la primera magistratura, ejerciendo las funciones de Rey, y recuerda que os opusisteis a que se os diesen compañeros en la Regencia. La nación no ha olvidado que en 1840 protestabais hasta el fastidio que queríais defender a todo trance la Constitución de 1837, el trono de Isabel II y la regencia de su Augusta Madre, y que, sin embargo, provocasteis motines contra esta Augusta Señora, la desamparasteis en la época de los pronunciamientos, hallándoos a la cabeza de un ejército de cien mil hombres, os negasteis a obedecerla cuando os mandó que marchaseis a sofocar la sublevación de Madrid, permitisteis que se la ultrajara del modo más villano y que, por fin, consumasteis vuestra obra exigiéndole cosas a que no podía acceder sin degradarse y la obligas-



teis a separarse de sus excelsas Hijas ; la condenasteis al más duro ostracismo y ocupasteis su lugar, sin consideración ninguna a los deberes que os imponía vuestra situación y a los sentimientos de un soldado fiel, de un español leal y de un caballero pundonoroso. ¿Cómo podíais, pues, esperar que vuestras palabras fuesen creídas, cuando eran recientes los hechos que inspiraban desconfianza? Si no habíais respetado a la Augusta Madre, ¿era de creer que respetaríais a su excelsa Hija, huérfana de trece años, que no contaba con otro amparo que el amor y la hidalguía del pueblo español? No se os creía porque vuestras palabras estaban desmentidas por vuestros hechos ; la misma frecuencia con que os defendíais de la imputación mostraba bastante claro que lo que apellidabais calumnia era un grave cargo a que vos mismo dabais elevada importancia, y que temíais efectivamente que la nación desconfiaba de la lealtad de vuestros designios.

Concluía el Regente manifestando la seguridad que abrigaba de triunfar de todos sus enemigos, y «esta seguridad, españoles, decía, no nace de una vana confianza en mi fuerza, en mi acierto, en mi fortuna. No. ¿Qué soy yo solo sin vosotros? Pero por el raudal de los acontecimientos que no ha estado a la mano de nadie ni dirigir ni contener, yo he venido a ser en algún modo el representante de aquella opinión y voluntad popular que hace treinta años se levantó a defender su honor y su independencia contra la agresión espantosa de Napoleón, y a despecho del abandono de sus príncipes y del desaliento y tristes auspicios de los políticos pudo más que aquel coloso».

Complacéos enhorabuena en recordar a la nación el *abandono de sus príncipes*, como ya otra vez le recordasteis los escándalos de la Real familia ; pero vivid seguro que la nación se sonríe de lástima al ver que os hacéis el representante de la opinión y voluntad popular que triunfó de Napoleón en la inmortal guerra de la Independencia ; vivid seguro que la nación, lejos de mirar en vos la personificación sublime de los héroes de Bailén, Zaragoza y Gerona, presente ya las pobres escenas de Albacete y del Puerto de Santa María.

## ARTÍCULO 8.º

### SUS INTENCIONES Y CAÍDA

SUMARIO. — Examínase si el Regente abrigaba en realidad el proyecto de prolongar la minoría. Preséntase la cuestión en su verdadero punto de vista. Rápida ojeada sobre el pronunciamiento de junio. Conducta tímida y vacilante de Espartero. Conducta de Narváez. Entrada de los pronunciados en Madrid. Espartero levanta el sitio de Sevilla y se refugia a bordo del navío *Malabar*.

REPETIDAS veces nos hemos propuesto la cuestión de si efectivamente abrigaba Espartero torcidos designios para cuando llegara el caso de terminar su regencia, conforme a lo prevenido en la Constitución. A decir verdad, no damos mucha importancia a lo que pudo afirmarse o indicarse en este o aquel periódico, ni a las voces que hicieron circular los enemigos del Regente, ni tampoco a las insinuaciones más o menos significativas que se creyeron facultados a emitir los autores de ciertos manifiestos. Por desgracia, sabemos que el espíritu de partido ciega con harta frecuencia a los hombres de una manera incomprensible, haciéndoles ver objetos que no existen en realidad, o cuando menos desfigurándoselos de un modo lastimoso; no siendo tampoco muy raro el que, arrastrados

por este mismo espíritu, se arrojen por el camino de la mala fe y de la calumnia. Así es que, si no obraran en contra de Espartero otros cargos que los que acabamos de indicar, bastarían apenas para fundar una sospecha. Todos los personajes colocados en elevada situación, sobre todo en épocas tan agitadas y turbulentas como las que trabajan a nuestra infortunada patria, son el objeto de envenenados tiros que les dispara el odio, la envidia y todo linaje de pasiones. Por estos motivos creemos que la cuestión no se ha de resolver por lo que de sí arroja el dictamen de la llamada opinión pública que tan fácil es suponer y falsear, sino por lo que de suyo ofrece la situación en que el Regente se encontraba, y por lo que nos dejaran columbrar sus propios actos.

En primer lugar, es cierto que algunos de los órganos de Buena Vista se permitieron indicaciones más o menos explícitas sobre prolongación de minoría, indicaciones que alarmaron sobremanera a la prensa de la oposición y que inspiraron serios temores y suspicaz desconfianza a cuantos se gloriaban de amor y fidelidad al augusto Vástago de la Real prosapia. No es menester recordar aquí las discusiones que con este objeto se suscitaron y las declaraciones que con apremiante urgencia se exigieron de los que se habían adelantado a insinuaciones que, si no eran maliciosas, eran, por lo mismo, mucho más imprudentes. Es de suponer que ni el Regente ni sus consejeros debían ignorar que numerosos adversarios no los perdían de vista; que seguían con ojo vigilante todos sus pasos, y que estaban preparados a asirse de cuanto pudiera dañar al poder aborrecido, y pre-

sentarle a los ojos de la nación como conspirador contra la autoridad de la Reina. Esta consideración demuestra cuán natural era que se procediese con mucho tiento en todo lo que pudiese prestar asa a los enemigos ; y así es que las indicaciones que se permitían los órganos de Buena Vista eran mucho más significativas, y no sin razón eran miradas como tanteos para explorar la disposición de los ánimos y ver hasta qué punto encontrarían resistencia los proyectos que tendiesen a prolongar el poder de Espartero. Verdad es que a esto se nos puede responder que muchas veces, aun en las publicaciones más autorizadas, se desliza la pluma del escritor, arrastrado por sus opiniones particulares o por su celo desmedido en favor del sistema o persona a quienes se propone defender. Sin embargo, preciso es confesar que no se inclina fácilmente el ánimo a suponer deslices de esta clase en el asunto que nos ocupa, ya por ser el negocio demasiado grave, en cuyo manejo debieron de andar con mucho cuidado los escritores, ya porque después de diez años de revolución es el entusiasmo cosa muy rara, ya también por la conocida organización en que estaba el partido sostenedor del Regente.

Como quiera prescindiremos de todas estas consideraciones y reduciremos la cuestión a un punto de vista muy sencillo, resolviéndolo con un dilema que a nuestro juicio no deja salida. ¿Era Espartero hombre de virtud heroica, sí o no? En el primer caso, claro es que no se le pueden suponer intenciones perversas, ni miras ambiciosas, ni aun poco delicadas. Si suponéis que Espartero se olvidaba completamente de sí mismo para no pensar sino en el bien de su

patria ; que no fijaba la vista ni en su interés, ni en su gloria, ni en su porvenir cuando se atravesaba la razón, la justicia o la conveniencia pública ; si suponéis que Espartero estaba dotado de suficiente elevación de ánimo, de temple bastante alto y virtuoso para sacrificarse en las aras del bien común, para ofrecerse en holocausto a sus deberes, entonces será muy cierto, será evidente que era negra calumnia cuanto dijeron sus adversarios. Mas recordad que estáis haciendo vuestras suposiciones tratándose de un hombre que no dejó pasar una sola ocasión de encumbrarse sin aprovecharla con avidez ; que no vaciló en condenar al ostracismo a la augusta Princesa que tanto le había favorecido ; que permitió que sus compañeros de armas comiesen el amargo pan de la emigración ; que no reparó en llevar al cadalso a los que se propusieron derribarle, sin que pudieran apartarle de su propósito los ruegos y las lágrimas de todo linaje de personas ; de un hombre cuyas protestas de abnegación y desprendimiento merecían tanto menos crédito cuanto se veían desmentidas por sus obras de una manera tan patente. Podréis otorgarle, si os place, cierto grado de honradez, de buena intención, deseos de conciliar el bien público con su propio esplendor y grandeza ; pero concederle virtud heroica, esa virtud que tan rara es entre los humanos, esto fuera ya demasiado : esto fuera contradecir el buen sentido y establecer una paradoja que ni refutación mereciera. Ahora bien ; esta virtud y nada menos que ella necesitaba Espartero para no abrigar proyectos de prolongar la minoría y hacer durar su dominación todo el tiempo que le fuese posible. Un hombre que tiene

que estar entre el poder supremo y el destierro, virtud heroica necesita para decidirse por lo segundo ; en este caso se hallaba Espartero, lo que bastaba para inspirarle ambiciosos designios. Si no los tenía al principio debió de conseguirlos después. Atendida la humana flaqueza y la crítica situación en que él se encontraba, era imposible que no brotasen en su mente ; era imposible que no lisonjasen su amor propio, que no halagasen su corazón, haciéndole concebir esperanzas de salir airoso de la terrible alternativa.

¿ Qué suerte le esperaba a Espartero si al cumplir la Reina los catorce años hubiese dejado el poder y entrado en la condición privada? Es evidente que con la mayoría de Isabel corría peligro de perder su preponderancia el partido en cuyas manos se había encomendado el Regente. Decimos que corría peligro, para que puedan convenir en la aserción los hombres de todas las opiniones, pues en nuestro concepto no sólo existía este peligro, sino que era absolutamente cierto que, faltándole al partido indicado el apoyo de Espartero, por inevitable necesidad debía caer o en profundo abatimiento, o cuando menos ser apartado de las inmediaciones del trono. Y preguntaremos ahora : Espartero, que se había colocado a la cabeza de los progresistas en 1840 ; Espartero, que había gobernado la España por espacio de cuatro años, teniendo desterrada a la Reina Madre y a sus adictos, ¿ podía permanecer en Madrid ni en otro punto de la Península, cuando la excelsa Huérfana, cediendo a los impulsos más naturales del corazón, llamase a su lado a su augusta Madre y viniesen con ella



los proscritos que por necesidad debían de abrigar vivos recelos sobre la futura conducta del ex-Regente, ya que no sentimientos de exasperación y venganza? Atendamos a lo que ha sucedido y calculemos lo que habría debido suceder. Cayó Espartero coligándose los partidos con más o menos buena fe; pero siempre de tal modo, que tuvieron el tiempo necesario para templar su encono durante la refriega en que lucharon contra el enemigo común; y, sin embargo, apenas conseguida la victoria, mal decimos, aun antes de haberla conseguido, comenzó la desconfianza, entró la división, se formaron nuevos bandos, hasta que al fin han llegado al estrepitoso rompimiento, a la excesiva irritación que estamos presenciando. ¿Qué habría sucedido, pues, si los partidos no hubiesen tenido siquiera esa ocasión de aproximarse lentamente, de cobrarse sus prohombres aquella simpatía que, cuando menos por algunos instantes, dan siempre los peligros comunes? Claro es que la escisión no hubiera venido poco a poco, sino que, presentándose de improviso, debía por necesidad, por imprescindible necesidad, trabarse la lucha, invocando unos a Espartero tomándole por punto de apoyo, y mirándole otros como el enemigo más temible, como la bandera que convenía rasgar y hacer trizas, para que se dispersaran los que pudieran reunirse a su sombra. Es evidente, pues, que Espartero debía optar entre la prolongación de la Regencia o la emigración. Si se nos dice que él no preveía tan dura alternativa, se nos dará una nueva prueba de la escasez de sus talentos; mas como quiera que se nos haga difícil de conceder que a tan poco alcanzase su cortedad, se nos hace tam-

bien recio de creer que estuviese efectivamente resuelto a dejar la Regencia en el momento que la Reina llegase a los catorce años, y que no se agitasen en su mente designios, formulados con más o menos precisión, de prolongar la minoría bajo una u otra forma.

Laméntanse algunos de que la caída de Éspartero fuese debida a un pronunciamiento, y miran el de junio como una calamidad pública, supuesto que, por más odioso que fuese el poder, su derribo no valía la pena de un desquiciamiento universal, supuesto que, conforme a lo prescrito en las leyes, debía expirar en tan breve plazo. Nosotros miramos la cosa bajo un punto de vista muy diferente : creemos que con el pronunciamiento de junio no sufrió la nación una calamidad más ; y que únicamente le vino por adelantado lo que debió experimentar en octubre de 1844, y quizás con menos probabilidades de próspera fortuna. Jamás pudimos convenir en que la situación creada en septiembre pudiera deshacerse por medios pacíficos y legales. Se había apelado a las armas, y sólo las armas podían resolver el negocio. El ejército y los pronunciamientos habían encumbrado a Éspartero ; sólo los pronunciamientos y el ejército podían derribarle. Ésta es la verdad ; esto es lo que de sí arrojan los hechos ; esto es lo que han venido a confirmar los acontecimientos sucesivos : todo lo demás son palabras sin sentido que, si se quiere honrarlas más de lo que merecen, se las deberá apellidar poesía política. Ya que acabamos de mentar el pronunciamiento de junio, echemos una ojeada sobre sus causas, principio y desarrollo, poniendo fin de esta manera a la reseña que nos propusimos escribir de la vida militar y po-

lítica de Espartero, conduciéndole hasta el navío *Malabar*, donde pudo embarcarse para fortuna propia y decoro de sus mismos adversarios que no tuvieron ocasión de ejercer un acto de venganza.

Ya hemos visto en el artículo anterior el rompimiento que se había verificado entre el Regente y lo más granado del partido progresista. Apenas es dado concebir cómo no vió aquél, ni vieron los prohombres de septiembre, el abismo a que se encaminaba declarándose en abierta pugna. Tal era la situación, tal la manera con que se lo había creado y continuado, que en 1843 era ley necesaria de su existencia la unión entre el Regente y el partido progresista. El apoyo que se dispensaban era recíproco: ni aquél podía pasar sin el de éste, ni éste sin el de aquél; desde el momento en que los progresistas llamaron en su auxilio a los demás partidos, la caída de Espartero era inevitable, y en pos de Espartero debía caer por necesidad el partido progresista. Preciso era no conocer la España para no convencerse de estas verdades, y la conducta que observaron el Regente y los jefes del progreso indica que se equivocaban sobre los elementos de su propia fuerza, que se lisonjaban con simpatías de que estaban enteramente faltos, que no extendieron su mirada más allá del pequeño círculo en que se habían encerrado, que decían «la nación somos nosotros: fuera de nosotros no hay nada». Y, sin embargo, había mucho, y mucho que no esperaba sino la primera oportunidad de declararse, primero contra unos, después contra otros, arrojándolos a todos del poder y hundiéndolos a todos para mucho tiempo y quizás para siempre.

A la sazón anduvo en boga el famoso programa del ministerio López, y no faltaban almas cándidas que se lisonjearan de que el caballo de batalla, el punto de la cuestión estaba realmente en si había de prevalecer o no el programa del nuevo gabinete, en si habían de presidir el Consejo López, González o Rodil. Unión de todos los españoles, había clamado el ministerio López; amnistía para todos los proscritos; y estas palabras encontraron la más ardiente acogida en todos los corazones. Pero ¿qué veía la nación en pos del programa? ¿Qué significaba la unión? ¿Qué esperanzas hacía concebir la vuelta de los emigrados? Veía la nación el principio de una nueva era; ensanchábase su pecho con la idea de que quizás se iba a crear una situación menos estrecha y exclusiva; veía que la entrada de los enemigos jurados del ominoso poder constituía a éste en una posición menos ventajosa; veía que en llegando el momento crítico de la mayoría de la Reina serían en mucho mayor número los que defendieran al Trono contra los ambiciosos proyectos del soldado de fortuna, si es que antes no se ofreciera ocasión de despojarle del poder y arrojarle a países extraños. Esto veía la nación, y si al comenzar el pronunciamiento sólo se aclamaba el ministerio López fué porque era preciso alzar una bandera que se opusiese al gobierno de Madrid, y además porque, siendo incierto el resultado, no todos tenían resolución bastante para arrosar sus últimas consecuencias. Podríase también añadir que en el comienzo de la insurrección no se dijo en muchos lugares ¡*Abajo Espartero!* porque sus partidarios, más o menos embozados, no permi-

tían que se llevasen las cosas al último extremo, temiendo perder la preponderancia que habían obtenido desde 1840. Porque no todos fueron tan ciegos que no previesen lo que podían alcanzar aun los menos avisados, y así es que, apenas se levantó el primer grito, se traslució que muchos retrocedían de espanto, que temían colocarse en la rápida pendiente donde sabían que no les era posible detenerse a su arbitrio; y bien seguro es que, si muchos hubiesen previsto el curso de los acontecimientos durante el mes de junio, observarían muy diferente conducta en abril y mayo.

Cabalmente el héroe de la situación en sus discursos últimamente pronunciados en las Cortes se ha dejado llevar a revelaciones curiosas. El señor López nos ha dicho que consideraba como una calamidad pública el que los moderados se apoderasen del mando, que miraba como una necesidad, si es que había de hacerse la felicidad de España, el que los progresistas continuasen en él; que en su famoso programa no se proponía cambiar radicalmente la situación, sino darle más regularidad, solidez y ensanche; que aun después de su caída no entraba en sus miras el pronunciamiento; que no contribuyó al desenlace de la crisis, y que al subir al poder, después de los sucesos de Torrejón de Ardoz, no hizo más que aceptar la situación tal como la encontró y como la habían creado los acontecimientos, más bien que los hombres. Las palabras del Sr. López, pronunciadas en época en que no debía de temer la irritación del caído magnate, manifiestan bien a las claras que los prohombres del partido progresista, cuando se pusieron en desacuerdo con el Regente, no se imagina-

ron que la complicación pudiese llegar a un desenlace tan extremado. Para ellos las desavenencias eran, por decirlo así, entre miembros de una misma familia, y quizás hasta llegaron a lisonjearse de que, amedrentado Espartero por los primeros síntomas de insurrección, cejaría entregándose resignadamente en brazos de sus antiguos amigos, que se proponían castigarle, mas no perderle.

Sea como fuere, si existieron esos cálculos, la nación cuidó bien pronto de demostrarlos fallidos. Comenzado el movimiento en Málaga, propagóse a Granada y otros puntos; y si bien no se había levantado aún el grito de *¡Abajo Espartero!*, la nación en masa estaba esperando el momento en que una voz osada se atreviera a ello para agolparse en torno de la nueva bandera. Primero en Reus y después en Valencia se proclamó la mayoría de la Reina, lo que equivalía a decir que la Regencia había terminado, y desde aquel instante la palabra *ministerio López* no fué más que una palabra vana: nadie recordaba el programa del gabinete caído sino en cuanto había podido servir de punto de partida para derribar el poder de todos odiado.

Levantada la bandera de insurrección, era ya muy difícil que resistiese Espartero a los embates de tantos y tan poderosos elementos como se habían reunido contra él; sin embargo, menester es confesar que, manifestando desde los principios mayor actividad y energía, quizás le fuera dado conjurar la espantosa tormenta. El recuerdo del mal éxito de las conspiraciones de octubre y el haberse malogrado los esfuerzos de los sublevados de Barcelona obraban so-

bre los espíritus, abatiéndolos a la vista de ese hombre a quien hasta entonces le había bastado entregarse en brazos de la fortuna para salir airoso de las situaciones más arriesgadas. «Hay muchos elementos contra él, decían las gentes; pero es tan afortunado...» Así es que, si a la primera noticia del movimiento de Málaga acude en posta el Regente presentándose en pocas horas delante de los muros de la ciudad sublevada, se hubiera sofocado indudablemente la insurrección de Andalucía, dado que la vimos retroceder más de una vez, espantada de sí misma.

El pronunciamiento de Reus era de suyo más grave a causa de haberse proclamado sin rebozo la mayoría de la Reina; pero la incertidumbre que trabajaba los ánimos no permitía que las simpatías se trocasen en decidido apoyo, como se echó de ver cuando dirigiéndose Zurbano contra dicha villa la tomó, y el jefe que se había colocado a la cabeza del movimiento se hubiera visto en terrible apuro a no venir en su auxilio los acontecimientos de Barcelona.

Más de diez y ocho días transcurrieron desde el pronunciamiento de Málaga hasta los de Valencia y Barcelona; si Espartero lograra sofocar lo de Andalucía le sobraba tiempo para deshacer lo de Reus, asegurar mejor Valencia y la capital del Principado, mayormente teniendo en Montjuich y en la Ciudadela jefes decididos a guardarle fidelidad. No es esto decir que, ni aun desplegando mucha energía y obrando con extremada rapidez, tuviese seguridad de apagar el incendio, pero es indudable que las probabilidades en su favor no eran pocas, y que no podía tomar más errado camino que el de la inacción y expectativa.

Esta política de mañas e intrigas le había salido muy bien contra Don Carlos, contra la Reina Madre, contra el partido de la Regencia trina y también contra los sublevados de octubre. Pero esta vez las circunstancias eran diferentes; existía una coalición, si bien poco sincera, bastante fuerte para comenzar el movimiento; y una vez hubiese prendido el fuego en el montón de combustibles era de temer que no alcanzarían a apagarlo los sordos manejos de su desacreditada camarilla.

Hasta el día 21 de junio no se decidió a salir de la capital, es decir, que abandonó el centro cuando los sucesos iban afectando todos los puntos de la circunferencia, y, por consiguiente, era preciso mantenerse en él para conservar el prestigio del poder y dar mayor rapidez y viveza a los movimientos que se emprendieron contra los pronunciados.

Con fecha 14 del propio mes había dirigido a la Nación un manifiesto que más bien podía apellidarse defensa. No se presenta en él con la dignidad que cumple al jefe de una nación de catorce millones, sino con la humildad de un reo que, citado a un tribunal, procura desarmar a sus jueces con palabras blandas y seductoras. Como pidiendo licencia para hablar, «¿Guardaré, dice, por más tiempo el silencio? ¿No es deber mío levantar mi voz y oponer simples hechos a los tiros alevosos que contra mí asesta la calumnia? Con este deber, aunque penoso, cumpliré, españoles; penoso, aunque siento como siempre la satisfacción de hablar a mis conciudadanos.» Después de un exordio tan lánguido comienza su apología a guisa de articulista que se propone defender una mala cau-



sa. Recuerda el juramento de observar la Constitución que prestó en el seno de las Cortes, y de consagrar toda su existencia a la observancia de las leyes, y promoción de cuantas medidas pudiesen influir en la felicidad y prosperidad del Estado. «Este juramento, exclama, que a presencia de la España entera presté, con toda la efusión de un alma conmovida, fué desde entonces el norte de mi conducta, el que guió mis pasos por esta senda difícil y espinosa, donde me condujeron los destinos.» Tomando en seguida un aire compungido y humilde continúa: «Jamás la he infringido, españoles; ante vosotros, a la faz de todo el mundo puedo protestar, dar los más altos testimonios de *que jamás la idea de su violación ocupó un momento mi cabeza.*» Que no la había infringido, decirlo podía con más o menos visos de verdad; pero añadir que podía dar los más altos testimonios de que jamás la violación de ella *había ocupado un momento su cabeza*, es llevar las cosas a una exageración que raya en ridiculeza. Hasta los santos más abrasados en el amor de Dios han tenido un momento ocupada la cabeza de la tentación de ofenderle, y a Espartero no le ocurrió nunca el pensamiento de infringir la Constitución, cuando tantos otros españoles han tenido vivos deseos de hacerla trizas. Éste es un puritanismo constitucional capaz de edificar a los más celosos liberales, mayormente si se considera que quien se expresa en estos términos es un hombre educado en los campamentos y entre los peligros de las batallas. ¿De qué servía todo eso para sofocar el renunciamiento?

Prosigue el Regente ponderando la fidelidad con

que en todos tiempos ha observado la Constitución, descendiendo a discusiones que más bien asentarían en un artículo de periódico que no en un manifiesto del Jefe del Estado. «En la Constitución me apoyo, decía, y con su escudo impenetrable estoy cubierto»; olvidando que cuando la cuestión estaba en el terreno de los hechos, cuando en todos los ángulos de la Península resonaba el grito de alarma, era la Constitución un escudo muy débil en caso de que efectivamente se opusiese ella a la caída del Regente; un escudo de papel que bien pronto se rasga.

Ningún efecto produjeron las palabras del manifiesto de 14 de junio; y era preciso que sucediese así, dado que nada se decía en él que pudiese apartar a la nación del propósito de apoyar a los pronunciados, ni tampoco contenía aquel lenguaje firme y amenazador que revela las fuerzas y la osadía de quien lo usa. Los acontecimientos marchaban con tal rapidez, que ya no era posible dejar de resolverse a una medida decisiva. Así es que el Regente se determinó a dejar la capital publicando antes de su salida otros varios manifiestos. Conócese en ellos la mira de anudar las relaciones de amistad con el partido progresista, apelando, como él dice, al gran partido liberal que marchaba por la senda de la legalidad. «Hoy os juro del modo más solemne, decía, hollar con pie firme cuantos obstáculos se opongan a la libertad, a la grandeza, a la gloria de esta nación tan digna de ser feliz y venturosa.» «Yo salgo a ponerme a vuestro frente, exclamaba dirigiéndose a los soldados, a la cabeza de unas tropas que siempre llevé a la victoria. Ella coronará también esta vez el noble cuanto sensible sacrificio

que ofrecemos en las aras de la patria ; y cuando los pueblos respondan, como todos responderán a mi voz, protegidos por vuestro esfuerzo, huirán despavoridas las pandillas que han procurado esclavizarnos.» Veamos cuáles serán las proezas de ese hombre que tan animoso marcha a sofocar la insurrección y que asegura que «existe todavía un *corazón de bronce* que sirva de escudo a los buenos y salve las instituciones conquistadas con la sangre del ejército y los sacrificios de los pueblos». ¿Volará hacia el Norte? ¿Se dirigirá con la velocidad del rayo sobre Andalucía? ¿Se arrojará impetuosamente sobre Valencia, o se plantará en pocas horas en Zaragoza para obrar desde allí sobre Navarra y Cataluña? Nada de eso : sale de Madrid, se endereza pausadamente hacia Albacete, y allí se para. Llégale entretanto la noticia de que han desembarcado en Valencia Narváez, Pezuela, Concha y otros jefes emigrados ; diríase que esta nueva le ha llenado de estupor y helado la sangre ; ni tiene aliento para pasar adelante, ni se resuelve a retroceder sobre Madrid, ni se determina a marchar hacia la capital de Aragón, donde le esperaban numerosos partidarios, ni a impulsar las operaciones del brigadier Enna, que está operando sobre Teruel. Madrid se le conservó adicto ; Cádiz se resiste a todo pronunciamiento ; en muchos puntos importantes ondea todavía su bandera ; tiene aún a sus órdenes una división escogida ; Seoane y Zurbano se hallaban al frente de fuerzas respetables ; Montjuich domina y amenaza a Barcelona ; la importante plaza de Lérida está ocupada por sus tropas y es su punto de apoyo para obrar sobre Aragón o Cataluña ; la división co-

mienza a introducirse entre los pronunciados : no todos levantan una misma enseña, algunos recelan ya de los resultados que puede acarrear el levantamiento ; en medio del inminente peligro que corre la Regencia son todavía muchos y muy poderosos los elementos con que puede contar. ¿Dónde está Espartero? Deberá de estar en los puntos más avanzados, a la cabeza de las columnas que se hallen en posición más arriesgada. El pueblo, la milicia, el ejército deberán de verle, de oírle por todas partes, acudiendo a todas las necesidades, arrostrando todos los peligros, volando al combate en busca de una muerte gloriosa. Nada de eso : Espartero no se ve, ha desaparecido de la escena ; cual si no se tratase de su interés y de su persona, permanece inactivo en un pueblo de escasa importancia, y deja que cundan los pronunciamientos, y que las Juntas organicen sus fuerzas y que se pongan en comunicación, y que se le vaya cercando en todas direcciones, sin quedarle apenas punto por donde salir. ¿Dónde está Espartero?, preguntan las gentes. ¿Se ha presentado delante de Valencia? No ; está en Albacete. ¿Acude a socorrer a Zurbano? No ; continúa en Albacete. ¿Marcha al encuentro de Narváez, que ha salido en dirección de Teruel? No ; prosigue en Albacete. ¿Retrocede al menos para cubrir la capital y hacer allá una resistencia desesperada, pelear con denuedo y vencer o morir? No ; todavía en Albacete. Preciso era que sus enemigos cobrasen ánimo y que sus partidarios desmayasen viendo tan incomprensible conducta en un hombre que acababa de prometer triunfos sin cuento, de asegurar que estaba resuelto a hollar con planta

firme la cabeza de la insurrección y oponer un *corazón de bronce* a los tiros de sus adversarios. Casi toda la España está pronunciada contra Espartero, y Espartero prosigue en Albacete. Ya que no su propio interés ni su gloria, ni la defensa de sus amigos, al menos debía impulsarle a obrar con más decisión la vergüenza de representar tan triste papel a los ojos de la Europa entera. Los hombres que se habían comprometido a sostenerle debían de abrigar mucho coraje y despecho cuando le veían desperdiciar todos los elementos de triunfo, dejando que viniese el golpe sin levantar la mano para detenerle.

Entretanto los pronunciamientos se multiplicaban, tomando un carácter más amenazador y sobre todo más fijo; el grito de *¡Abajo Espartero!* resonaba ya en todas partes; ya había desaparecido aquella timidez e irresolución que a los principios se notaban: faltaba un hombre que con ímpetu y arrojo acometiese la empresa de decidir la contienda; este hombre existía, y desde el año 38 Espartero había conocido que tenía en él un rival temible. Los sucesos justificaron su previsión.

Al parecer era una indiscreción el que Narváez saliese de Valencia, pues que dejaba desprovista una plaza importante, amenazada por el Regente en persona, y no podía llevar consigo sino fuerzas muy escasas para hacer frente a las multiplicadas necesidades que llamaban su atención. Un jefe menos activo hubiera dicho que primero convenía asegurar la ciudad cuyo pronunciamiento había tomado tanta importancia por su carácter y tendencia; que era preciso reorganizar las fuerzas pronunciadas y examinar

hasta qué punto se podía depositar en ellas la confianza ; que era indispensable ponerse en combinación con las demás Juntas de España, con los caudillos de las fuerzas que operaban en varios puntos, y andar con mucho tiento en lanzarse a una empresa que, si llegara a desgraciarse, podía malograr el pronunciamiento. Narváez comprendió su verdadera situación : vió las cosas tales como eran en sí ; comprendió que en crisis semejantes la victoria es de aquel que obra con más rapidez y osadía ; que cuando se tiene en presencia a un enemigo que sólo confía en la lenta acción de intrigas subterráneas es preciso no perder tiempo, no dejarle que pueda minar el terreno y atravesar velozmente el paso peligroso antes que la mina pueda reventar. Sale de Valencia, marcha sobre Teruel, ahuyenta a Enna ; revuelve sobre Calatayud, desde allí dice que marcha sobre Madrid, fija el día en que se hallará a las puertas de la Capital, y como lo promete lo realiza. Encuentra resistencia : primero halaga, después amenaza de una manera terrible ; entretanto siente a sus espaldas el ruido de un ejército numeroso que viene en socorro de los sitiados ; dice que va a vencerle : le sale al encuentro en Torrejón de Ardoz, le acomete, le envuelve, le fascina a fuerza de arrojo y de palabras ardientes, le incorpora al suyo, que era mucho menor, y marcha con los dos reunidos sobre la Capital, que le abre sus puertas y recibe la ley del vencedor. ¿ Dónde está Espartero ? Cuando Seoane y Zurbano vuelan a libertar a Madrid por en medio de una línea de pueblos pronunciados, cuando los hombres más señalados por su adhesión al Regente no han tenido reparo en ence-

rrarse en la Capital y arrostrar las consecuencias de un desenlace que podía ser muy trágico, ¿no debía Espartero acudir con su división y, colocado a la cabeza de sus amigos, pelear hasta el último trance y correr con ellos una misma suerte? ¿No es probable que Narváez se hubiera visto en compromiso muy arriesgado si, al encararse con la división Seoane y Zurbano, hubiese tenido a su espalda al mismo Espartero con todas las fuerzas que a la sazón se hallaban en Madrid, aumentadas y sostenidas con el numeroso y brillante ejército que se llevó el Regente a Andalucía?

Mientras sucumbió la Capital se hallaba éste delante de los muros de Sevilla, cerrando con un bombardeo tan cruel como estéril su triste e incomprensible carrera. La ciudad de San Fernando tuvo el aliento de defenderse el tiempo preciso para que pudiese llegar la noticia de que la Reina estaba en poder de los pronunciados. Esta nueva produjo su efecto de una manera instantánea. Espartero levanta el sitio y huye presuroso hacia las orillas del mar, pudiendo apenas salvarse de la espada de Concha. Allá, abandonando a los jefes y a las tropas que le siguieron hasta el último momento, se embarca, pide asilo a un navío inglés, y desde su bordo contempla las costas de esa patria a la que perturbara con su ambición y afligiera con su desgobierno, sin que él alcanzase aquella gloria que hubiera merecido si, comprendiendo su situación, hubiese sabido hermanar el interés propio con la conveniencia pública.

FIN

The first part of the history is a general account of the  
 state of the world at the beginning of the world, and  
 the progress of the human race from that time to  
 the present. It is divided into three parts, the first  
 of which is a description of the world as it was  
 at the beginning of the world, the second of which  
 is a description of the world as it was at the  
 beginning of the Christian era, and the third of  
 which is a description of the world as it is at  
 the present time. The first part is a description  
 of the world as it was at the beginning of the  
 world, and is divided into three parts, the first  
 of which is a description of the world as it was  
 at the beginning of the world, the second of  
 which is a description of the world as it was  
 at the beginning of the Christian era, and the  
 third of which is a description of the world as  
 it is at the present time. The second part is a  
 description of the world as it was at the  
 beginning of the Christian era, and is divided  
 into three parts, the first of which is a  
 description of the world as it was at the  
 beginning of the Christian era, the second of  
 which is a description of the world as it was  
 at the beginning of the Christian era, and the  
 third of which is a description of the world as  
 it is at the present time. The third part is a  
 description of the world as it is at the present  
 time, and is divided into three parts, the first  
 of which is a description of the world as it is  
 at the present time, the second of which is a  
 description of the world as it is at the present  
 time, and the third of which is a description  
 of the world as it is at the present time.



## ÍNDICE

---

PRÓLOGO EDITORIAL. . . . .	5
----------------------------	---

### O'CONNELL

Nota bibliográfica. . . . .	7
Nota histórica . . . . .	7

O'Connell es la Irlanda. Su nacimiento, infancia y educación primera, O'Connell abogado, El Acta de Unión y la supresión del parlamento irlandés. Creciente popularidad de O'Connell, adquirida en su bufete. Causas de las agitaciones de Irlanda. O'Connell las regularizó. Su elocuencia. Su ironía. Su generosidad. Su duelo con d'Esterre. Su religiosidad. Su buen humor. La gran *Asociación* de Irlanda (1823). Medios e influencia con que cuenta. El bill de emancipación de los católicos (1829). Su discusión en la cámara de los Comunes y en la de los Lores. Su elección primera por el condado de Clare como individuo de la cámara de los Comunes. No es admitido en el parlamento y su elección es anulada. Nuevamente elegido en 1830 y vigiendo el bill de emancipación de los católicos ingresa en el parlamento. La variabilidad aparente de su política. Sus ataques al partido tori. Carácter excusable de la demagogia de O'Connell por su rectitud y pureza de miras. O'Connell detiene la revolución. La aristocracia inglesa se ve amenazada. O'Connell y los cartistas. La revolución posible de Irlanda y sus probables efectos. . . . .

	9
--	---

### EL ABATE DE RAVIGNAN

Nota bibliográfica. . . . .	53
Nota histórica . . . . .	53
Los hombres eminentes de la Francia se hallan colocados en mejor posición para ejercer influjo en los demás	

países. Nacimiento y primera educación de Ravignan. Ravignan abogado y substituto de procurador del Rey en el Tribunal del Sena. Su renuncia y entrada en el Seminario de San Sulpicio. Carta que le dirigió el procurador del Rey M. Bellard. Su entrada posterior en el Instituto de los jesuitas. Ravignan profesor de estudios eclesiásticos. Su primera conferencia en Nuestra Señora de París el 12 de febrero de 1837. Segunda conferencia el 19. El asombroso concurso a sus sermones . . . . .

55

## MARIANA

Nota bibliográfica. . . . .

75

Mariana fué uno de los hombres más extraordinarios de su tiempo. Su obscuro nacimiento. Su entrada en la Compañía de Jesús. Mariana en el Colegio Romano, en Sicilia y en la Universidad de París. Se traslada a Toledo a los treinta y siete años. Es nombrado censor en la cuestión de la Poliglota de Amberes, en la que se discutía el arresto de su director Arias Montano. Su juicio favorable al conjunto de la obra. Primera edición de su *Historia de España* en lengua latina (1595). Traducción por él mismo al castellano (1601). Polémica de Mantuano sobre esta obra. Imparcialidad y estilo del P. Mariana. Su libro *De Rege et Regis Institutione* (1599). La cuestión de si es lícito el tiranicidio. Sus libros *De mutatione monetæ* y *De morte et immortalitate*, impresos en Colonia. Proceso, prisión y libertad del P. Mariana. Su muerte en 1623. Ojeada sobre su carácter e intenciones. . . . .

77

## EL DOCTOR NEWMAN

Nota bibliográfica. . . . .

101

Narración curiosa y edificante. Admirables designios de la Providencia. Lección severa para algunos escritores católicos . . . . .

103

## ESPARTERO

Nota bibliográfica. . . . .

115

Artículo 1.º—*Espartero como hombre y como general.*— Situación de España. Espartero, Cristina y Don Carlos. Carácter del grandor personal de Espartero. «Calidades personales de Espartero.» Reflexiones sobre la humildad de su cuna. Su valor. Diferencia entre el

valor de un soldado y el de un general. Escasez de sus talentos. Dureza de corazón que manifestó en el mando. «Espartero general.» Medios que empleó para encumbrarse. Su destreza para aprovecharse de todas las situaciones. Su mérito en la batalla de Luchana. Documentos justificativos. Expedición de Don Carlos. Conducta de Espartero con respecto a ella. Plan de guerra. La combinación de los tres ejércitos. Acciones de Ramales y Guardamino. Título de duque de la Victoria. Felicitación al Gobierno por la supresión del *Guirigay*. Documento justificativo. Abrazo en las Cortes de 1839. Conducta de Espartero con respecto a Cabrera. Conclusión de la guerra . . . . . 117

Artículo 2.º—*Espartero ambicionando la regencia.*—Elementos políticos de Barcelona. Viaje de las Reinas a esta capital. Descripción de la entrada de Espartero en Barcelona el día 13 de junio de 1840. Motín del 18 de julio. Sus causas. Responsabilidad que pesa sobre Espartero. Timidez de Espartero. Errores que se cometieron con respecto a él. Diferentes especies de asonadas y distinta conducta que en ellas debe seguirse. Los moderados y Espartero. Notables palabras del señor Martínez de la Rosa. Conducta de Inglaterra. Hechos y documentos justificativos. La presidencia sin cartera. Un folleto notable. Abdicación de la Reina Gobernadora. Instalación del ministerio-regencia en Madrid. Espartero. Cromwell, Napoleón, El intrigante y el hombre de Estado. Camarilla de Espartero. Cuestión sobre la regencia. Espartero es elegido regente único. Carácter de la regencia única. Lo que dirá la historia . . . . . 146

Artículo 3.º—*Espartero y la dictadura.*—Si era posible la dictadura en España. Condiciones que se necesitan para la dictadura de una nación. Ausencia del representante de la legitimidad. Disolución social y política que impida el establecimiento de un gobierno regular por los trámites ordinarios. Que la nación donde se entronice la dictadura, o se halle en completo aislamiento con respecto a las naciones extranjeras, o en posición militar muy poderosa. Genio guerrero y político en la persona del dictador. Pruebas de esta doctrina y su aplicación en España . . . . . 174

Artículo 4.º—*Espartero gobernando.*—«La Regencia provisional en sus relaciones con los partidos, con el Trono y la nación.» Errores de la Regencia provisional. Su manifiesto. Lo muy impolítico de este documento.

Sus ataques al partido moderado. Sus indecorosas alusiones al Trono. «Espantero y la Religión.» «Negocio del Vicegerente de la Nunciatura apostólica, D. José Ramírez de Arellano.» Sinrazón e injusticia del gobierno en este grave negocio. Documentos justificativos. «Conducta de Espantero con el Papa.» Alocución del Sumo Pontífice en el consistorio secreto de 1.º de marzo de 1841. Manifiesto del gobierno del 30 de julio del mismo año. Sus recriminaciones contra el Sumo Pontífice. Trata al Papa de una manera indecente. Calumnia sus intenciones. Negocio de la «Obra de la Propagación de la Fe». Documento justificativo. «Proyectos cismáticos.» Indicios que de largo tiempo andaban revelando intenciones siniestras. Documentos justificativos. Proyecto del señor Alonso sobre jurisdicción eclesiástica presentado en la sesión de diputados en 31 de diciembre de 1842. Su exposición y sus artículos. Otro proyecto del señor Alonso presentado en la sesión de 10 de enero de 1842. Su carácter cismático. Espantero y Napoleón comparados entre sí con respecto a la Iglesia. Notables palabras de Napoleón en Santa Elena. Diferencia entre la España y la Francia con respecto a la posibilidad de un cisma. Conducta de Bonaparte sobre este particular. Notable pasaje de Botta en su *Historia de Italia*. . . . .

187

Artículo 5.º—*Ojeada sobre la conducta de Espantero.*—Su alianza con los hombres de Ayacucho y los del año 12. Lo misterioso de esta conducta. Conjeturas sobre los motivos de ella. Indicio de proyectos ulteriores. Su comportamiento en la noche de la insurrección de octubre. Su ingratitude y crueldad después de la victoria. Diferente conducta de Espantero según era distinto el carácter de los motines. Rápido decaimiento de su prestigio. Desencadenamiento de la prensa. Aislamiento de Espantero. Ignora hasta lo que se dice de él en los periódicos de Madrid . . . . .

236

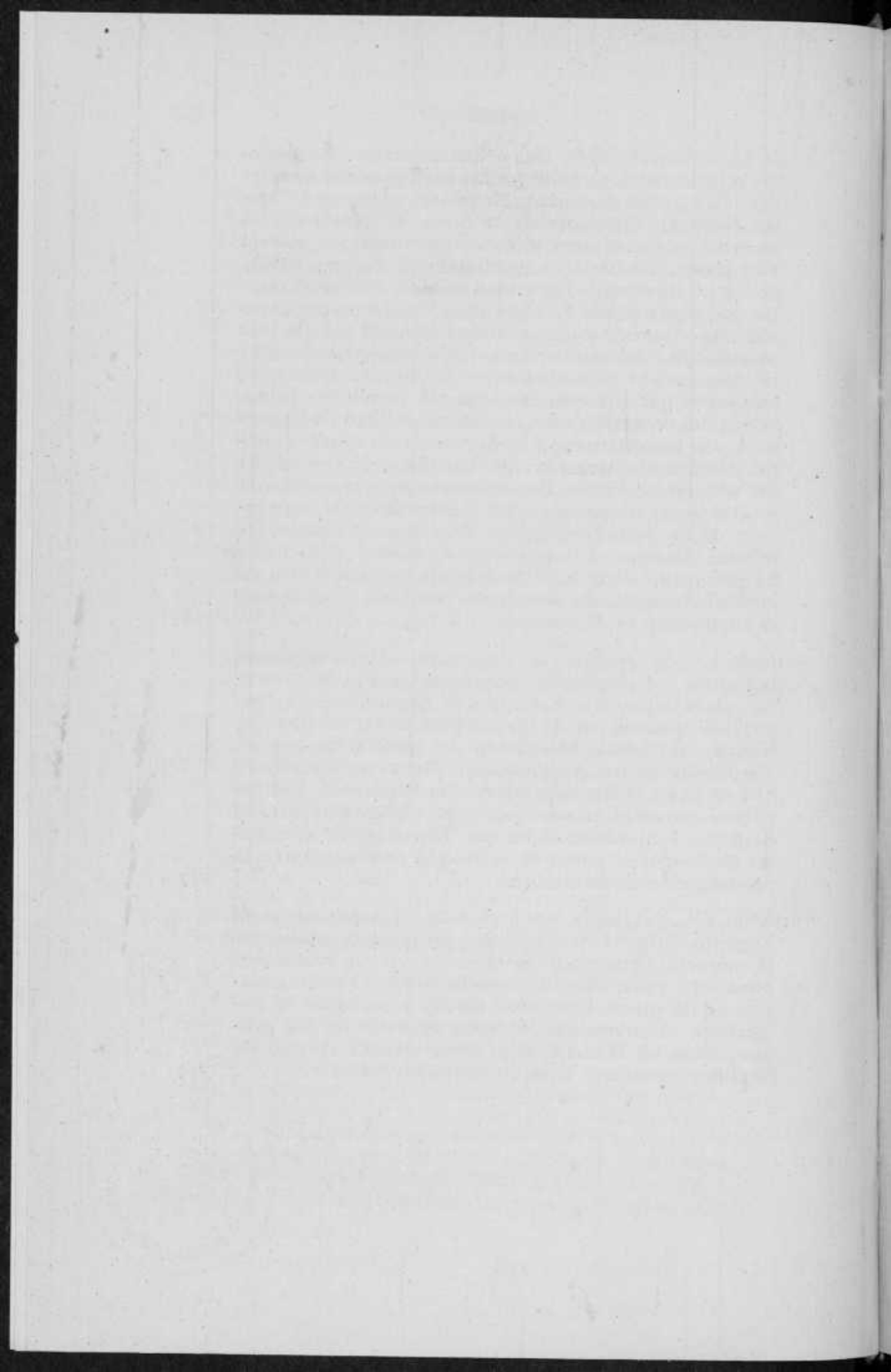
Artículo 6.º—*Sucesos de Barcelona en noviembre y diciembre de 1842.*—«Situación de Barcelona.» Situación de esta capital a principios de noviembre del mismo año. Actitud de los republicanos. Documentos justificativos. Sucesos del anochecer del 13 de noviembre. La poca previsión del capitán general Van Halen. Sucesos del 15 y del 16. Carácter de aquella revolución. Lo que había en el fondo de ella. Razones que lo confirman. Prevención contra Zurbano. Los catalanes y las quintas. Juicio del general Van Halen. Tremenda actitud del pueblo. La Junta presidida por

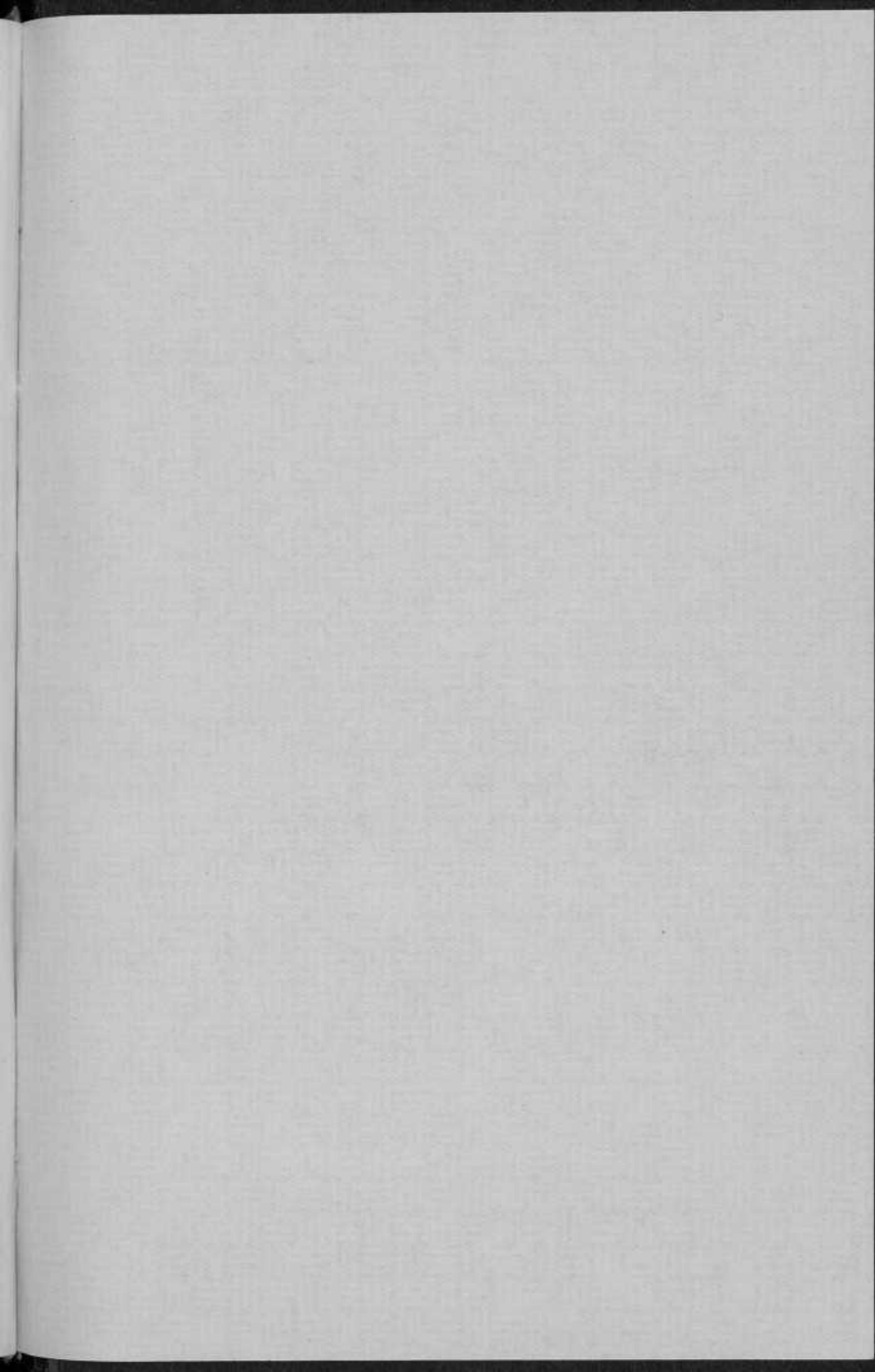
D. Juan Manuel Carsy. Sus primeros actos. Documentos justificativos. Comienzan las amenazas de bombardeo. Zozobra de la ciudad. Negociaciones con el Capitán General. Conducta de la Junta de gobierno. Su incertidumbre. Nuevo aliento que toma el general Van Halen. La Junta va perdiendo su fuerza. Salida de los prisioneros. «Espartero delante de Barcelona.» Lo que podía hacer y lo que hizo. Su dureza de corazón. Su ceguera incomprensible. Sobre él pesa la responsabilidad del bombardeo. «Últimas negociaciones.» Hechos notables narrados en la *Reseña Histórica*, publicada por los individuos de la penúltima Junta. Salida del venerable obispo. Inexorabilidad de Espartero. «El bombardeo.» Ultimátum del Capitán General. Horrorosa situación de Barcelona. Nueva salida del venerable obispo. Espectáculo que presentaba la capital pocas horas antes del bombardeo. Desesperación de la ciudad. «Ríndese Barcelona y entran las tropas. Marcha el Regente y se vuelve a Madrid.» Su paso por Valencia. Fría acogida que encuentra en Madrid. Indignación producida por toda España por el bombardeo de Barcelona . . . . . 248

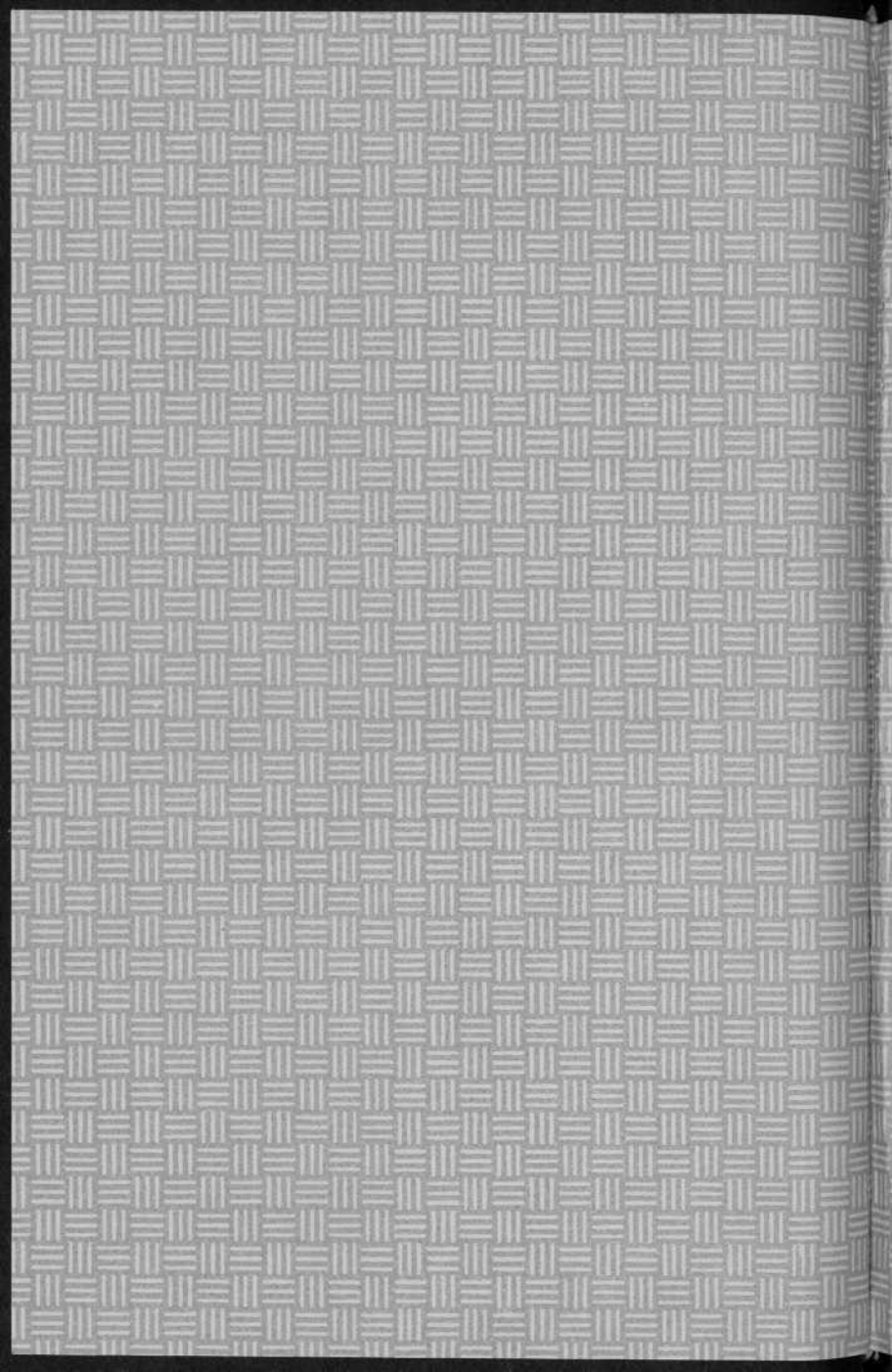
Artículo 7.º—*Se prepara la resistencia.*—Declaración de la prensa independiente. Sobre un tratado de comercio con la Inglaterra. Esfuerzos de Espartero para disipar los temores de la prolongación de la minoría. Nuevas elecciones. Manifiesto del partido moderado. Manifiesto de los progresistas. Duras calificaciones que se dan a la fracción aliada con Espartero. Indicaciones que en el mismo documento se hacen contra el Regente. Imposibilidad en que Espartero se encuentra de disipar el temor de la nación con respecto a la prolongación de la minoría . . . . . 337

Artículo 8.º—*Sus intenciones y caída.*—Examínase si el Regente abrigaba en realidad el proyecto de prolongar la minoría. Preséntase la cuestión en su verdadero punto de vista. Rápida ojeada sobre el pronunciamiento de junio. Conducta tímida y vacilante de Espartero. Conducta de Narváez. Entrada de los pronunciados en Madrid. Espartero levanta el sitio de Sevilla y se refugia a bordo del navío *Malabar*. . . . . 354

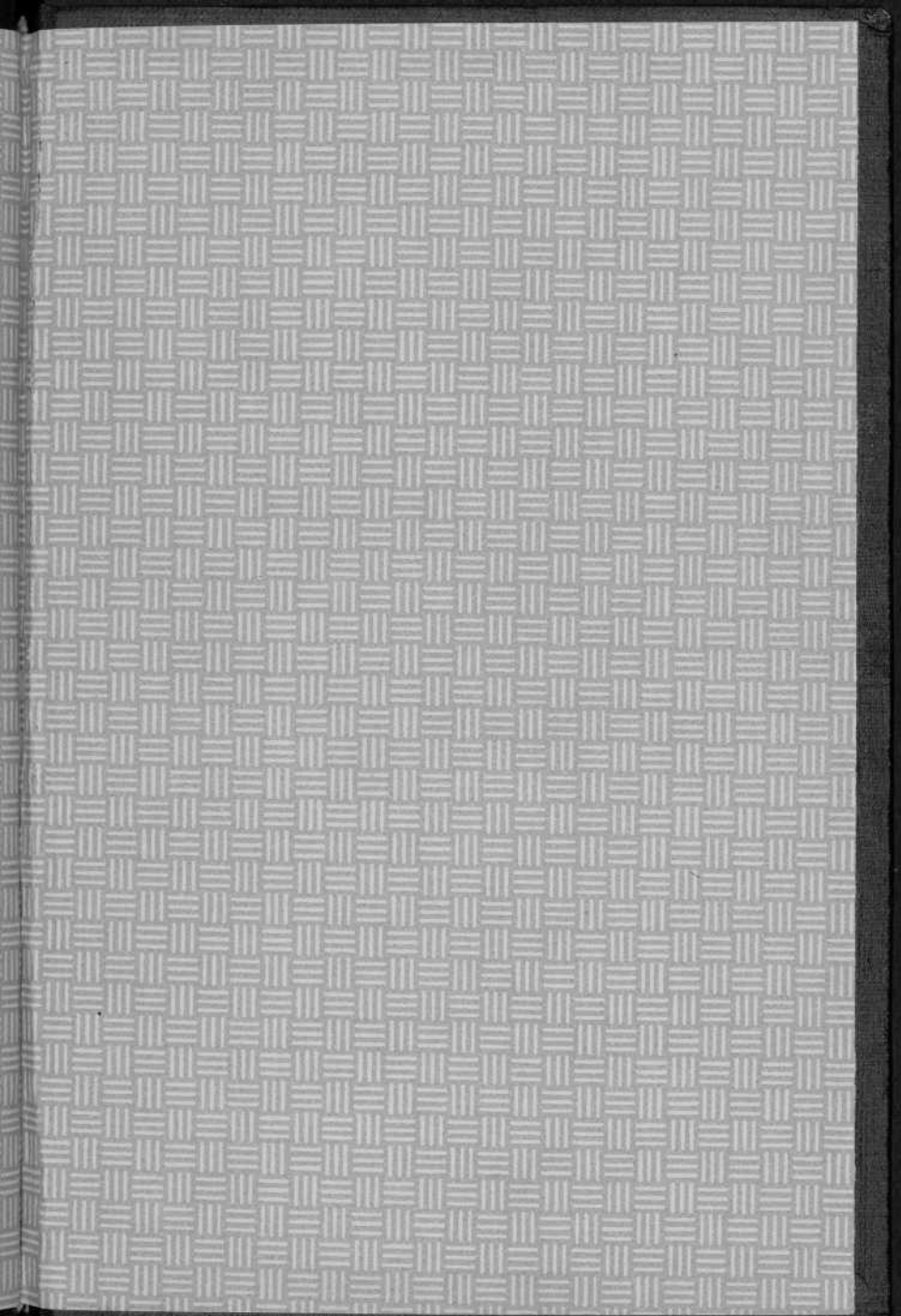














---

BALMES

---

OBRAS  
COMPLETAS

XII

---

19035